



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

---

ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE  
LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS  
DE LA CIUDAD DE CUENCA





# UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Carrera de Arquitectura

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Arquitecto

AUTORAS:

**Gloria Estefania Gómez Vizhnay**

C.I. 010467355-3

gloriacvg1@hotmail.com

**Cynthia Carlita Mendoza Bermeo**

C.I. 110495142-9

cyntymb@hotmail.com

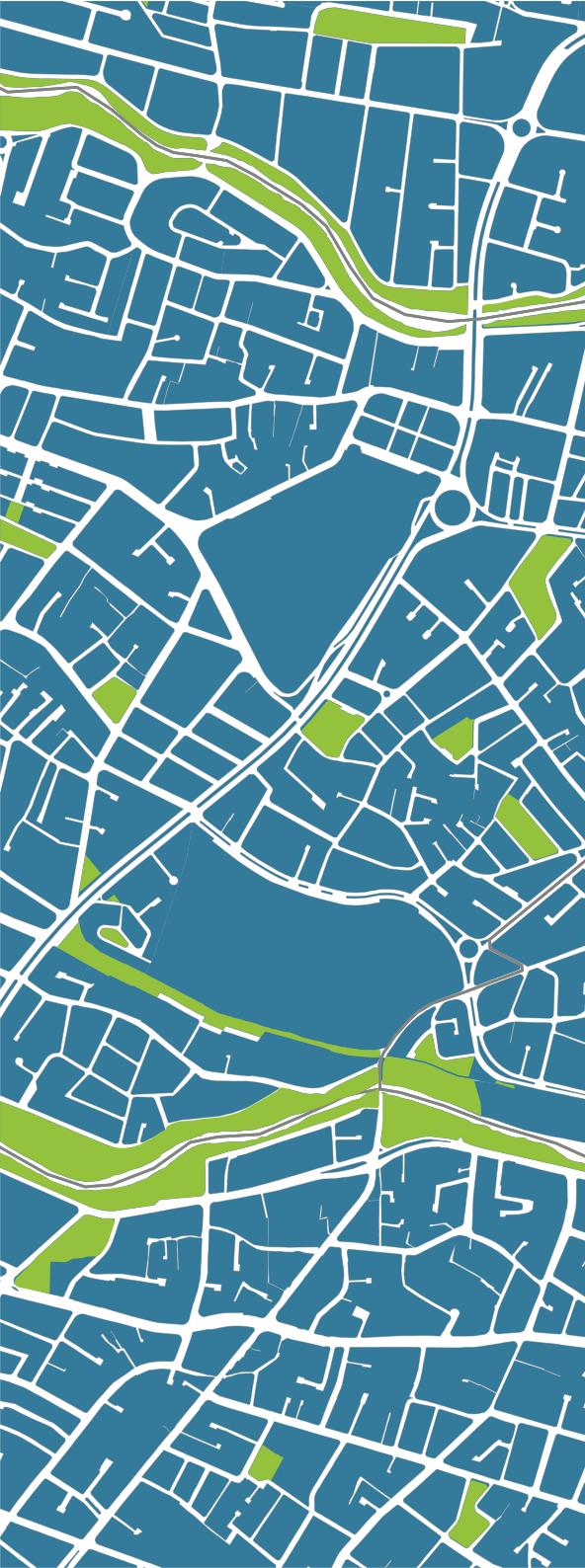
TUTORA:

**Arq. Mónica Janeth González Llanos**

C.I. 0103807228

Cuenca - Ecuador

8 - diciembre - 2020



## RESUMEN

El sistema de áreas verdes urbanas constituye un factor fundamental en la estructura de la ciudad, pues son considerados espacios vitales en ella. Su función desde tiempos remotos responde a la condición de ser "los pulmones de la ciudad", ya que otorgan a las urbes beneficios ambientales significativos. Sin embargo, y sin abandonar su concepción principal, estas áreas con el pasar del tiempo han adoptado características que permiten y motivan la recreación de los habitantes de los centros urbanos; exigiendo así desarrollar criterios para su planificación y emplazamiento.

El presente trabajo tuvo como objetivo cuantificar y evaluar el sistema de áreas verdes urbanas públicas de la ciudad de Cuenca. Este centro urbano tiene una estructura particular, con características morfológicas, físicas y sociales propias de la urbe. Debido a ello, las estrategias y criterios propuestos en la investigación responden a estas condiciones. Para cumplir el objetivo planteado se identificó una metodología de cálculo, la cual mediante 3 etapas estudia este sistema.

En la primera etapa de conceptualización se estableció la definición, clasificación y los rangos de cobertura de las áreas verdes; en la siguiente de-

nominada método se definió las variables a evaluar, así como los parámetros e instrumentos para el levantamiento de la información; y finalmente en la última etapa se realizó el análisis de todos los componentes del sistema de áreas verdes urbanas, para posterior a ello presentar los resultados obtenidos.

El Índice Verde Urbano (IVU) de la ciudad de Cuenca es de 7,95m<sup>2</sup>/hab; además, otros resultados obtenidos son los índices de cada tipología de área verde estudiada. Asimismo, en base a los diferentes análisis (general, paisajístico, ambiental y de cobertura) se identificaron problemas que, entre otros aspectos, muestran la falta de planificación de este sistema para las zonas periféricas de la ciudad, donde se están emplazando los nuevos usos residenciales.

Esta investigación concluye en que la cobertura de las áreas verdes no está equilibrada y esto evidencia la falta de espacios en ciertas zonas y parroquias de la ciudad, así como el alcance de las diferentes tipologías que conforman el sistema de áreas verdes.

**Palabras claves:** Áreas verdes. Urbano. Metodología. Índice Verde Urbano (IVU)



## ABSTRACT

The urban green areas system constitutes a fundamental factor in the structure of the city since they are considered vital spaces within it. Their function since ancient times responds to the condition of being "the lungs of the city" because they provide cities with significant environmental benefits. However, without abandoning their main concept, these areas have adopted characteristics that allow and motivate the recreation of the inhabitants of urban centers; requiring the development criteria for their planning and location.

The present work had the objective of quantifying and evaluating the system of urban green areas in the city of Cuenca. This urban center has a particular structure with morphological, physical and social characteristics of the city. Due to this, the strategies and criteria proposed in the research respond to these conditions. In order to fulfill the proposed objective, a calculation methodology was identified which studies this system in three stages.

In the first stage of conceptualization, the definition, classification and coverage range of green spaces were established. In the following stage called me-

thod, the variables to evaluate were defined, as well as the parameters and instruments to obtain the data. And finally, in the last stage the analysis of all the components of the urban green areas system was carried out, to present the obtained results later.

The Urban Green Index (UGI) of the city of Cuenca is 7,95 m<sup>2</sup>/ inhabitant. In addition, other results obtained are of the indexes of each typology of the green areas studied. Also, based on the different analysis (general, landscape, environmental, and coverage), problems were identified that, among other aspects, show the lack of planning of this system for the peripheral areas of the city, where new residential uses are being located.

The research concludes that the coverage of green areas is not balanced, and this shows the lack of space in certain areas and parishes of the city, as well as the scope of the different typologies that make up the system of green areas.

**Key words:** Green areas. Urban. Cuenca. Methodology. Urban Green Index (UGI).



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN .....	7
ABSTRACT .....	9
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	11
ÍNDICE DE FIGURAS .....	17
ÍNDICE DE TABLAS .....	19
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	21
CLÁUSULAS.....	22
AGRADECIMIENTOS .....	25
DEDICATORIAS .....	27
INTRODUCCIÓN.....	29
OBJETIVOS .....	31
PROBLEMÁTICA.....	33
METODOLOGÍA.....	35
CAPÍTULO 1 ÁREAS VERDES: CONFORMACIÓN Y CLASIFICACIÓN .....	36
1.1 GENERALIDADES.....	41
1.1.1. Origen de las Áreas Verdes .....	41
1.1.2. Planificación de las Áreas Verdes en Cuenca .....	45
1.1.3. Funciones de las Áreas Verdes .....	48
A. FUNCIONES AMBIENTALES DE LAS ÁREAS VERDES .....	48
B. FUNCIONES SOCIALES DE LAS ÁREAS VERDES .....	49
1.2 DEFINICIONES DE ÁREAS VERDES.....	49
1.2.1. Definición .....	50
1.2.2. Aspectos Conceptuales y Definiciones .....	50
1.3. CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES SEGÚN FUENTES CONSULTADAS.....	51
1.3.1. Cobertura de las áreas verdes de acuerdo a fuentes consultadas .....	59
1.3.2. Criterios adoptados para la clasificación de las áreas verdes .....	60
1.3.3. Criterios adoptados para la definición de radios de influencia de las áreas verdes.....	60
1.4 INVENTARIO.....	62
1.4.1. Codificación de Áreas Verdes .....	62
1.4.2. Ubicación de las parroquias urbanas de Cuenca .....	63



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 2 METODOLOGÍA DE CÁLCULO: ANÁLISIS DE CASOS Y DEFINICIÓN DE UNA METODOLOGÍA.....	83
2.1 PARÁMETROS PARA LA SELECCIÓN DE CASOS DE ESTUDIO87	
2.1.1 Parámetros: Desarrollo y análisis de casos de estudio.....	88
2.2 CASOS DE ESTUDIO METODOLOGÍAS DE CÁLCULO DE ÁREAS VERDES URBANAS.....	89
2.2.1 Caso de estudio 1: Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla .....	89
2.2.2 Caso de estudio 2: Índices de Área Verde y Cobertura Vegetal para la Ciudad de Parral (Chile), Mediante Fotointerpretación y SIG .....	91
2.2.3 Caso de estudio 3: Evaluación de un Índice para valorar las Áreas Verdes Urbanas: su aplicación y análisis en la localidad de Barrio Dent y Altos del Escalante con una Perspectiva Geográfica .....	94
2.2.4 Caso de estudio 4: Índice de Verde Urbano 2012 - INEC.....	97
2.2.5 Caso de estudio 5: La Biodiversidad Urbana como Síntoma de una Ciudad Sostenible. Estudio de la Zona del Yanuncay en Cuenca, Ecuador .....	98
2.3 PLANTEAMIENTO DE UNA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS EN LA CIUDAD DE CUENCA.....	100
2.3.1 Etapas de la metodología .....	100
Etapa 1: Conceptualización y clasificación.....	100
Etapa 2: Método.....	101
Etapa 3: Resultados y análisis.....	105
2.4. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	107
CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO: ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS - DÉFICIT Y SUPERÁVIT DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS .....	109
3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS.....	113
3.1.1 Parques Infantiles .....	113
3.1.2 Parques Barriales .....	114
3.1.3 Parques Urbanos.....	117
3.1.4 Plazas.....	117
3.1.5 Áreas de Protección y Recreo.....	117
3.2 ANÁLISIS DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS.....	121
3.2.1 ANÁLISIS DEL ESTADO GENERAL DE LAS ÁREAS VERDES .....	121
1. Parques Infantiles .....	122
1.1. Estado General.....	122
1.2. Calificación de los Parques Infantiles .....	124
2. Parques Barriales .....	126
2.1. Estado General.....	126



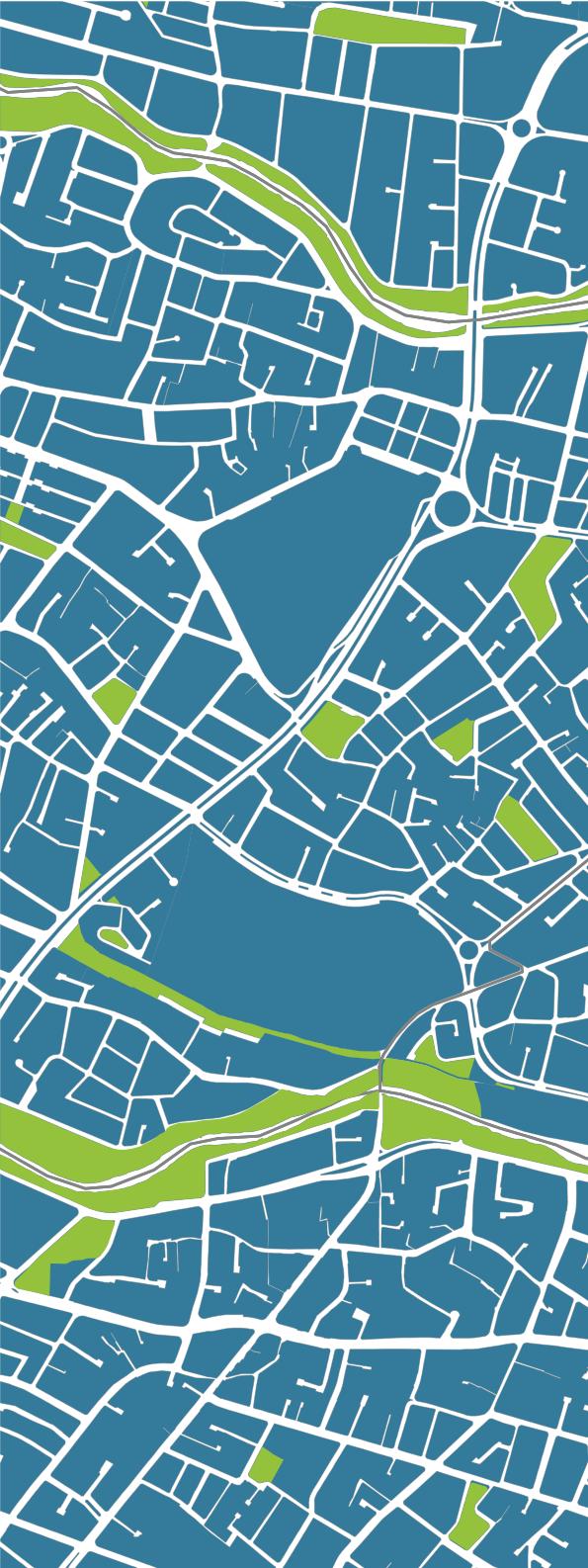
## ÍNDICE DE CONTENIDOS

2.2. Calificación De Los Parques Barriales.....	128
3. Parques Urbanos.....	130
3.1. Estado General .....	130
3.2. Calificación De Los Parques Urbanos.....	131
4. Plazas.....	132
4.1. Estado General .....	132
4.2. Calificación de las Plazas .....	133
5. Áreas de Protección y Recreo.....	135
5.1. Estado General.....	135
5.2. Calificación de las Áreas de Protección y Recreo.....	136
<b>3.2.1 ANÁLISIS AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DE LAS ÁREAS VERDES .....</b>	<b>139</b>
A. CALIDAD PAISAJÍSTICA.....	140
B. NIVEL DE COMPATIBILIDAD CON LOS USOS ALEDAÑOS.....	148
C. VEGETACIÓN.....	156
D. ESTADO DE COBERTURA VEGETAL.....	164
E. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.....	172
<b>3.3 CÁLCULO DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS PÚBLICAS POR HABITANTE DE CUENCA .....</b>	<b>180</b>
<b>3.4. ANÁLISIS DE DÉFICIT Y SUPERÁVIT DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE CUENCA.....</b>	<b>181</b>
3.4.1 Análisis de Déficit: Parques Infantiles.....	182
3.4.2 Análisis de Déficit: Parques Barriales.....	184
3.4.3 Análisis de Déficit: Parques Urbanos.....	186
3.4.4 Análisis de Déficit: Plazas.....	186
3.4.5. Análisis de Déficit de Áreas Verdes de Protección y Paso.....	188
<b>3.5. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>189</b>
3.5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	189
<b>3.6. COMPARACIÓN DEL ÍNDICE PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD.....</b>	<b>192</b>
<b>3.7. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....</b>	<b>194</b>
<b>CAPÍTULO 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>197</b>
4.1. CONCLUSIONES.....	199
4.2. RECOMENDACIONES.....	203
4.3. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	204
4.3. ANEXOS.....	209



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de Plan de París: en negro las nuevas calles, en líneas cruzadas los nuevos barrios. ....	42
Figura 2. Esquema de la concepción de la "Garden City" ....	43
Figura 3. Objetivos de la Agenda 21.....	44
Figura 4. Plan Regulador de la ciudad de Cuenca de 1947 .....	45
Figura 5. Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Cuenca 1971. ....	46
Figura 6. Plan Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Cuenca 1982. ....	46
Figura 7. Plan de Ordenamiento Territorial 2007. Plan de centros zonales....	47
Figura 8. Plan de Ordenamiento Urbano 2013. ....	47
Figura 9. Clasificación de las áreas verdes propuesta en el Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Cuenca. ....	52
Figura 10. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo a Castel Branco. ....	53
Figura 11. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo a la CONADE .....	54
Figura 12. Clasificación de las áreas verdes en el contexto urbano de la ciudad de México. ....	55
Figura 13. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo al Plan Verde de Santiago de Chile. ....	56
Figura 14. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo al Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca 2013. ....	57
Figura 15. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo a la ciudad de Tandil en Buenos Aires .....	58
Figura 16. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo al Grupo de Tesis. ....	61
Figura 17. Mapa de ubicación de las parroquias urbanas de Cuenca.....	63
Figura 18. Contenidos para el desarrollo y análisis de los casos de estudio ..	88
Figura 19. Proximidad de las áreas verdes según su superficie. ....	90
Figura 20. Catálogo de Espacios Públicos. ....	91
Figura 21. Áreas Verdes de la ciudad de Parral. ....	92
Figura 22. Áreas Verdes Estudio de la localidad Dent y altos del Escalante....	94
Figura 23. Tipos de áreas encontradas en los dos barrios. ....	96
Figura 24. Área de estudio .....	98
Figura 25. Áreas verdes de la parroquia Yanuncay Cuenca .....	98
Figura 26. Mapa de permeabilidad del suelo público. ....	99
Figura 27. Identificación de actores de las áreas verdes públicas.....	103
Figura 28. Curva Tendencial de la variable Accesibilidad Vial.....	104
Figura 29. Diagrama de la metodología.....	106
Figura 30. Estado General de los Parques Infantiles de Cuenca.....	122
Figura 31. Estado General de los Parques Infantiles de Cuenca.....	123
Figura 32. Clasificación de los Parques Infantiles de Cuenca.....	124
Figura 33. Estado General de los Parques Barriales de Cuenca.....	126
Figura 34. Estado General de los Parques Barriales de Cuenca.....	127
Figura 35. Clasificación de los Parques Barriales de Cuenca.....	128
Figura 36. Estado General de los Parques Urbanos de Cuenca.....	130
Figura 37. Estado General de los Parques Urbanos de Cuenca.....	131
Figura 38. Clasificación de los Parques Urbanos de Cuenca.....	131
Figura 39. Estado General de las Plazas de Cuenca.....	132
Figura 40. Estado General de las Plazas de Cuenca.....	133
Figura 41. Clasificación de las Plazas de Cuenca .....	133
Figura 42. Estado General de las Áreas de protección y recreo de Cuenca....	135
Figura 43. Clasificación de las Áreas de protección y recreo de Cuenca.....	136
Figura 44. Calidad Paisajística en los parques infantiles de Cuenca .....	140
Figura 45. Calidad Paisajística en los parques barriales de Cuenca .....	142
Figura 46. Calidad Paisajística en los parques urbanos de Cuenca .....	144
Figura 47. Calidad Paisajística en las plazas de Cuenca.....	144
Figura 48. Calidad Paisajística áreas de protección y recreo de Cuenca.....	146
Figura 49. Nivel de compatibilidad parques infantiles de Cuenca. ....	148
Figura 50. Nivel de compatibilidad parques barriales de Cuenca. ....	150
Figura 51. Nivel de compatibilidad parques urbanos de Cuenca.....	152
Figura 52. Nivel de compatibilidad en las plazas de Cuenca.....	152
Figura 53. Nivel de compatibilidad áreas de protección y recreo de Cuenca. ....	154
Figura 54. Vegetación en los parques infantiles de Cuenca.....	156
Figura 55. Vegetación en los parques barriales de Cuenca.....	158
Figura 56. Vegetación en los parques urbanos de Cuenca.....	160
Figura 57. Vegetación en las plazas de Cuenca.....	160
Figura 58. Vegetación en las áreas de protección y recreo de Cuenca.....	162
Figura 59. Estado de cobertura vegetal en los parques infantiles de Cuenca....	164
Figura 60. Estado de cobertura vegetal en los parques barriales de Cuenca..	166
Figura 61. Estado de cobertura vegetal en los parques urbanos de Cuenca.....	168
Figura 62. Estado de cobertura vegetal en las plazas de Cuenca.....	168
Figura 63. Estado de cobertura vegetal áreas de protección y paso.....	170
Figura 64. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Infantiles de Cuenca.....	172
Figura 65. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Barriales de Cuenca....	174
Figura 66. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Urbanos de Cuenca.....	176
Figura 67. Limpieza y Mantenimiento de las Plazas de Cuenca.....	176
Figura 68. Limpieza y Mantenimiento de las áreas de protección y recreo de Cuenca.....	178



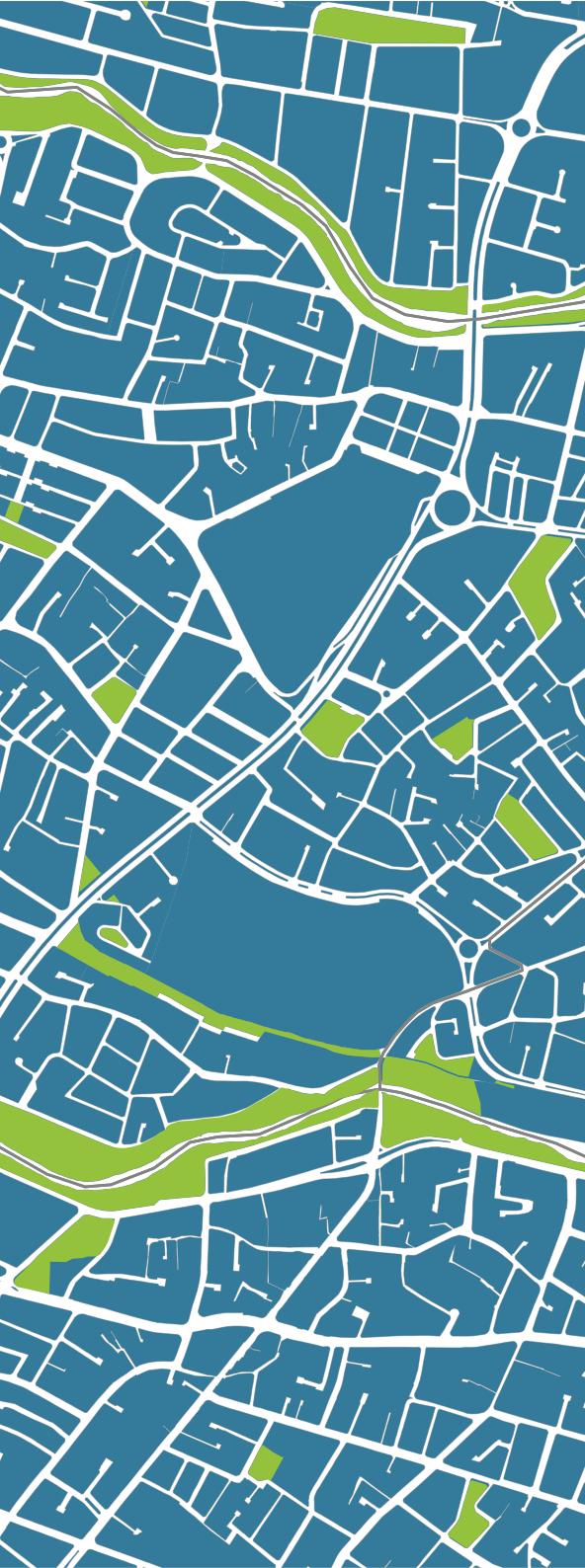
## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Coberturas de las áreas verdes de acuerdo al PDOT 2015.....	59
Tabla 2. Cobertura de áreas verdes de acuerdo al POU 2013 .....	59
Tabla 3. Coberturas de las áreas verdes.....	59
Tabla 4. Coberturas de las áreas verdes de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Cuenca. ....	59
Tabla 5. Tabla resumen de las Áreas Requeridas por tipología de área verde. ....	60
Tabla 6. Tabla resumen Radios de Influencia por tipología de área verde. ....	60
Tabla 7. Inventario de Áreas Verdes de la ciudad de Cuenca .....	62
Tabla 8. Áreas Verdes de la parroquia Bellavista.....	64
Tabla 9. Áreas Verdes de la parroquia Cañaribamba .....	65
Tabla 10. Áreas Verdes de la parroquia El Batán .....	66
Tabla 11. Áreas Verdes de la parroquia El Sagrario .....	67
Tabla 12. Áreas Verdes de la parroquia El Vecino .....	68
Tabla 13. Áreas Verdes de la parroquia Gil Ramírez .....	69
Tabla 14. Áreas Verdes de la parroquia Hermano Miguel .....	70
Tabla 15. Áreas Verdes de la parroquia Huayna Capac .....	71
Tabla 16. Áreas Verdes de la parroquia Machangara .....	72
Tabla 17. Áreas Verdes de la parroquia Monay.....	73
Tabla 18. Áreas Verdes de la parroquia Monay.....	74
Tabla 19. Áreas Verdes de la parroquia San Blas .....	75
Tabla 20. Áreas Verdes de la parroquia San Sebastián.....	76
Tabla 21. Áreas Verdes de la parroquia San Sebastián.....	77
Tabla 22. Áreas Verdes de la parroquia Sucre.....	78
Tabla 23. Áreas Verdes de la parroquia Totoracocha.....	79
Tabla 24. Áreas Verdes de la parroquia Yanuncay .....	80
Tabla 25. Áreas Verdes de la parroquia Yanuncay .....	81
Tabla 26. Alternativas de Casos de Estudio según su localización, alcance y año. .....	87
Tabla 27. Alternativas de Casos de Estudio según criterios de selección .....	88
Tabla 30. Variables para el levantamiento de las áreas verdes .....	95
Tabla 31. Tipología utilizada para clasificar las zonas verdes .....	95
Tabla 32. Categorías de desagregación del indicador (espacios verdes). ....	97
Tabla 33. Asignación de pesos a criterio de los actores involucrados en las áreas verdes.....	103
Tabla 34. Determinación de pesos a las variables de acuerdo a los actores .....	103
identificados .....	104
Tabla 35. Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	113
Tabla 36. Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	114
Tabla 37. Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	114
Tabla 38. Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	115
Tabla 39. Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	115
Tabla 40. Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	115
Tabla 41. Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	116
Tabla 42. Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	116
Tabla 43. Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	116
Tabla 44. Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca .....	117
Tabla 45. Plazas de la ciudad de Cuenca .....	117
Tabla 46. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca .....	118
Tabla 47. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca .....	118
Tabla 48. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca .....	118
Tabla 49. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca .....	119
Tabla 50. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca .....	119
Tabla 51. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca .....	119
Tabla 52. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca .....	120
Tabla 53. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca .....	120
Tabla 54. Calificación de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	124
Tabla 55. Calificación de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	128
Tabla 56. Calificación de los Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca .....	133
Tabla 57. Calificación de la plazas de la ciudad de Cuenca .....	133
Tabla 58. Calificación de las áreas de protección y recreo de la ciudad de Cuenca .....	136
Tabla 59. Calidad Paisajística de Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	140
Tabla 60. Calidad Paisajística Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	142
Tabla 61. Calidad Paisajística Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca .....	144
Tabla 62. Calidad Paisajística de Plazas de la ciudad de Cuenca .....	144
Tabla 63. Calidad Paisajística de las Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca .....	146
Tabla 64. Nivel de Compatibilidad Parques Infantiles de Cuenca .....	148
Tabla 65. Nivel de Compatibilidad Parques Barriales de Cuenca .....	150
Tabla 66. Nivel de Compatibilidad Parques Urbanos de Cuenca .....	152



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 67. Nivel de Compatibilidad de Plazas de la ciudad de Cuenca .....	152
Tabla 68. Nivel de Compatibilidad de áreas de protección y recreo de la ciudad de Cuenca .....	154
Tabla 69. Vegetación de Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	156
Tabla 70. Vegetación Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	158
Tabla 71. Vegetación de Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca .....	160
Tabla 72. Vegetación de Plazas de la ciudad de Cuenca .....	160
Tabla 73. Vegetación de áreas de protección y recreo de Cuenca, .....	162
Tabla 74. Estado cobertura vegetal Parques Infantiles de Cuenca .....	164
Tabla 75. Estado cobertura vegetal de los parques barriales de Cuenca.....	166
Tabla 76. Estado cobertura vegetal de los parques urbanos de Cuenca .....	168
Tabla 77. Estado cobertura vegetal de las plazas de la ciudad de Cuenca ..	168
Tabla 78. Estado cobertura vegetal área de protección y recreo de Cuenca .	170
Tabla 79. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Infantiles de Cuenca .....	172
Tabla 80. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Barriales de Cuenca .....	174
Tabla 81. Limpieza y Mantenimiento Parques Urbanos de Cuenca .....	176
Tabla 82. Limpieza y Mantenimiento para Plazas de la ciudad de Cuenca ...	176
Tabla 83. Limpieza y Mantenimiento para áreas de protección y recreo de la ciudad de Cuenca .....	178
Tabla 84. Superficie de áreas verdes por tipología.....	180
Tabla 85. Déficit de áreas verdes por tipología de la ciudad de Cuenca .....	181
Tabla 86. Indicador de m <sup>2</sup> por habitante de parques infantiles de Cuenca ...	182
Tabla 87. Indicador de m <sup>2</sup> por habitante de parques barriales de Cuenca ...	184
Tabla 88. Indicador de m <sup>2</sup> por habitante de parques urbanos de la ciudad de Cuenca .....	186
Tabla 89. Indicador de m <sup>2</sup> por habitante de plazas de la ciudad de Cuenca.186	
Tabla 90. Clasificación de áreas verdes recreación y deporte.....	193
Tabla 91. Superficie de áreas verdes de la ciudad de Cuenca.....	193



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Áreas Verdes de la parroquia Bellavista.....	64
Ilustración 2. Áreas Verdes de la parroquia Cañaribamba.....	65
Ilustración 3. Áreas Verdes de la parroquia El Batán.....	66
Ilustración 4. Áreas Verdes de la parroquia El Sagrario.....	67
Ilustración 5. Áreas Verdes de la parroquia El Vecino.....	68
Ilustración 6. Áreas Verdes de la parroquia Gil Ramírez.....	69
Ilustración 7. Áreas Verdes de la parroquia Hermano Miguel.....	70
Ilustración 8. Áreas Verdes de la parroquia Huayna Capac.....	71
Ilustración 9. Áreas Verdes de la parroquia Machangara.....	72
Ilustración 10. Áreas Verdes de la parroquia Monay.....	73
Ilustración 11. Áreas Verdes de la parroquia Monay.....	74
Ilustración 12. Áreas Verdes de la parroquia San Blas.....	75
Ilustración 13. Áreas Verdes de la parroquia San Sebastián.....	76
Ilustración 14. Áreas Verdes de la parroquia San Sebastián.....	77
Ilustración 15. Áreas Verdes de la parroquia Sucre.....	78
Ilustración 16. Áreas Verdes de la parroquia Totoracocha.....	79
Ilustración 17. Áreas Verdes de la parroquia Yanuncay.....	80
Ilustración 18. Áreas Verdes de la parroquia Yanuncay.....	81
Ilustración 19. Identificación de variables a intervenir en un área verde.....	102
Ilustración 20. Calificación Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	125
Ilustración 21. Calificación Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	129
Ilustración 22. Calificación de los Parques Urbanos y Plazas de la ciudad de Cuenca .....	134
Ilustración 23. Calificación de las Áreas de Protección y Recreación de la ciudad de Cuenca .....	137
Ilustración 24. Calidad Paisajística de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	141
Ilustración 25. Calidad Paisajística del los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	143
Ilustración 26. Calidad Paisajística de los Parques Urbanos y Plazas de la ciudad de Cuenca .....	145
Ilustración 27. Calidad Paisajística de las Áreas de Protección y Recreación de la ciudad de Cuenca .....	147
Ilustración 28. Nivel de compatibilidad de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	149
Ilustración 29. Nivel de compatibilidad de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	151
Ilustración 30. Nivel de compatibilidad de los Parques Urbanos y las Plazas de la ciudad de Cuenca .....	153
Ilustración 31. Nivel de compatibilidad de las Áreas de protección y recreación de la ciudad de Cuenca .....	155
Ilustración 32. Vegetación de los Parques Infantiles de Cuenca .....	157
Ilustración 33. Vegetación de los Parques Barriales de Cuenca .....	159
Ilustración 34. Vegetación de los Parques Urbanos y Plazas de la ciudad de Cuenca .....	161
Ilustración 35. Vegetación de las Áreas de protección y recreación de la ciudad de Cuenca .....	163
Ilustración 36. Estado de Cobertura Vegetal de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	165
Ilustración 37. Estado de Cobertura Vegetal de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	167
Ilustración 38. Estado de Cobertura Vegetal de los Parques Urbanos y Plazas de la ciudad de Cuenca .....	169
Ilustración 39. Estado de Cobertura Vegetal de las Áreas de Protección y Recreación de la ciudad de Cuenca .....	171
Ilustración 40. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	173
Ilustración 41. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	175
Ilustración 42. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Urbanos y Plazas de la ciudad de Cuenca .....	177
Ilustración 43. Limpieza y Mantenimiento de las Áreas de Protección y Recreación de la ciudad de Cuenca .....	179
Ilustración 44. Cobertura territorial y poblacional de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca .....	183
Ilustración 45. Cobertura territorial y poblacional de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca .....	185
Ilustración 46. Cobertura territorial y poblacional de los Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca .....	187
Ilustración 47. Cobertura territorial y poblacional de las Áreas de recreación pasiva de la ciudad de Cuenca .....	188



## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

### Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Gloria Estefanía Gómez Vizhnay en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis de Dotación de Áreas Verdes Públicas de la ciudad de Cuenca", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 8 de diciembre de 2020

Gloria Estefanía Gómez Vizhnay

C.I.: 0104673555

### Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Cynthia Carlita Mendoza Bermeo en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis de Dotación de Áreas Verdes Públicas de la ciudad de Cuenca", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 8 de diciembre de 2020

Cynthia Carlita Mendoza Bermeo

C.I.: 1104951429

# ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA



## Cláusula de Propiedad Intelectual

Gloria Estefanía Gómez Vizhñay, autora del trabajo de titulación "Análisis de Dotación de Áreas Verdes Públicas de la ciudad de Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 8 de diciembre de 2020

A handwritten signature in black ink.

Gloria Estefanía Gómez Vizhñay

C.I.: 0104673553

## Cláusula de Propiedad Intelectual

Cynthia Carlita Mendoza Bermeo, autora del trabajo de titulación "Análisis de Dotación de Áreas Verdes Públicas de la ciudad de Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 8 de diciembre de 2020

A handwritten signature in black ink.

Cynthia Carlita Mendoza Bermeo

C.I.: 1104951429



## AGRADECIMIENTO

Primero a Dios, por la vida y por permitirnos llegar a este momento importante en nuestra formación académica.

A los profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que nos impartieron sus conocimientos en las aulas.

A la directora de este trabajo de titulación la Arq. Mónica González por ser una guía en esta investigación.

Al Arq. Fernando Pauta por su valiosa colaboración; así también a la empresa EMAC por proporcionarnos información importante para el desarrollo del presente trabajo.

Finalmente a nuestras familias por el apoyo incondicional en este proceso formativo.

Gloria y Cynthia



## DEDICATORIA

---

Primero a Dios por guiar mis pasos y bendecirme en este largo camino.

Luego, este logro es para ustedes y por ustedes, queridos padres, por ser mi guía y motor para mi superación, Raúl y Cecilia.

Mis hermanos, Raúl y Leonardo que siempre mostraron su confianza hacia mí.

Para mi abuelito, Antonio, por su apoyo incondicional y su amor sin medida.

Finalmente para mi familia y amigos.

Gloria Estefania

Dedico este trabajo de titulación a todos aquellos que han contribuido de una u otra manera en mi formación personal y profesional.

Para mis padres, Carlos (+) y Elsa quienes con su esfuerzo y dedicación me educaron, me apoyaron y son la guía de mi vida.

A Paola, Lady y Zereyda, que a más de ser mis hermanas son mis amigas y compañeras de experiencias, que me motivan, alientan y acompañan en cada proceso.

A quienes siempre confían en mí, Isabella, Alisson, Sofía y Carlitos, mis sobrinos.

Finalmente, a mis abuelitos por cada consejo sabio y a toda mi familia.

Cynthia Carlita



## INTRODUCCIÓN

*"Hoy más que nunca está claro el insustituible papel ecológico del verde urbano frente a la simple proliferación de espacios abiertos (plazas pavimentadas, grandes avenidas), que esponjan la trama urbana"*  
Francisco Gómez Lopera (2005)

Debido al crecimiento acelerado de la ciudad tanto poblacional como territorial, la dotación de áreas verdes ha perdido relevancia; puesto que, las construcciones y el emplazamiento mayoritario de superficies sólidas tienen mayor importancia. Consecuente a ello, no se toman en cuenta los beneficios ambientales y sociales que las áreas verdes aportan a la ciudad y a sus habitantes; éstas permiten la recreación y convivencia, además cumplen importantes funciones como la reducción de la contaminación ambiental y acústica.

La dotación de áreas verdes es un factor que se considera desde los primeros instrumentos de planificación en la ciudad de Cuenca, y que con el paso del tiempo toma envergadura para la planificación sostenible de la ciudad. En los actuales instrumentos se reflejan diferentes normativas con el fin de lograr una ciudad con un adecuado Índice Verde Urbano.

Este trabajo de titulación responde a una problemática evidente en la ciudad, que es el déficit áreas verdes para el goce y disfrute de sus habitantes, ya sea por la carencia de estas áreas o por el estado en el que se encuentran. Esta investigación pretende tener una visión integral de las áreas verdes, lo cual consiste en saber si la ciudad necesita implementar más áreas o si las existentes presentan condiciones adecuadas y aportan con beneficios a la urbe.

Sin embargo, al hablar de áreas verdes surgen las interrogantes: ¿Qué son áreas verdes? o ?Qué consideramos áreas verdes?; pues no todos los espacios que contienen vegetación cumplen con las funciones ambientales y recreacionales que se encomienda a estos espacios. Para analizar esta problemática, este trabajo toma como punto de partida el estudio y definición de los espacios que son áreas verdes. Es importante definir esto, debido que a lo largo de esta investigación se utiliza para el cálculo del verde urbano existente en la ciudad de Cuenca.

El trabajo de titulación, se expone en cuatro capítulos de acuerdo a los objetivos planteados para la investigación; estos capítulos se desarrollan de la siguiente manera:

- El primer capítulo aborda los fundamentos teóricos acerca de las áreas verdes, empieza con su concepción a nivel mundial para luego llevarlo a un nivel micro como es la ciudad. Posterior a esto se analiza los beneficios ambientales y sociales con los que las áreas verdes aportan a la urbe y a sus habitantes. Consecuentemente se define los espacios que son áreas verdes y se clasifica de acuerdo a la población a la que sirven, con la finalidad de elaborar un Inventario de las Áreas Verdes Urbanas Públicas de la ciudad de Cuenca.

- Luego se analiza varios casos de estudio que plantean metodologías para el cálculo del Índice Verde Urbano, con el fin de tomar estas como base para el planteamiento de una metodología que permita obtener un Índice Verde con una visión global, tanto de la dotación así como en lo referente al estado en el que se encuentran estos espacios dentro de la ciudad. El segundo capítulo describe la metodología adoptada para esta investigación la cual refleja el Índice Verde Urbano por tipología de área, es decir muestra que tipo de área verde se necesita implementar en la ciudad. Además, la metodología planteada toma en consideración los radios de influencia de cada tipología de área verde, y muestra de manera territorial donde existe déficit de espacios verdes.

- En el capítulo 3 se muestra los resultados que se obtienen mediante el levantamiento de información, estos se presentan de dos maneras; la primera mediante un análisis del estado de las áreas verdes, en el cual se estudia su calidad ambiental, paisajística y el estado general de cada tipología de área verde. La segunda refleja el Índice Verde Urbano de la ciudad, para la cual se emplean dos criterios, el primero se fundamenta en la población de cada parroquia urbana y la superficie verde encontrada; y el segundo en la tipología de área verde y la influencia que posee en el territorio. Al final de este capítulo mediante una síntesis se identifica los problemas encontrados en las áreas verdes de la ciudad.

- Finalmente en el cuarto capítulo se presenta una serie de conclusiones y recomendaciones acerca del marco teórico y los resultados obtenidos en cuanto a la dotación de las áreas verdes y su estado actual.



## OBJETIVOS - HIPÓTESIS

---

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar el sistema de áreas verdes urbanas públicas de la ciudad de Cuenca.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Inventariar las áreas verdes urbanas públicas de la ciudad de Cuenca.
- Determinar una metodología de cálculo de áreas verdes urbanas públicas en la ciudad de Cuenca.
- Analizar y evaluar la cobertura actual de áreas verdes urbanas públicas por habitante en la ciudad de Cuenca.
- Verificar el Índice de Verde Urbano señalado por la municipalidad.

### HIPÓTESIS

¿Las metodologías utilizadas para el cálculo de los niveles de dotación de las áreas verdes en la ciudad de Cuenca son confiables?



## PROBLEMÁTICA

Las áreas verdes urbanas constituyen un papel importante en la salud y bienestar de la población, pero estas han sido afectadas por el crecimiento del área urbana. En este crecimiento influyen varios factores como por ejemplo la disminución en la tasa de mortalidad y el aumento de la tasa de fertilidad, la industrialización, la emigración del área rural en busca de nuevas oportunidades (Sorensen M. Barzetti V. Williams J., 1998).

En la Segunda mitad del Siglo XX, América Latina sufrió un proceso de urbanización precario contribuyendo al deterioro y desaparición de las áreas verdes urbanas. La rápida urbanización trajo consigo problemas de sustentabilidad y medio ambientales, debido al incremento de energía en la ciudad (Reyes S. & Figueroa I., 2010).

Para una adecuada planificación urbana se debe considerar las reservas de suelo para áreas verdes, la Organización Mundial de la Salud recomienda que las ciudades deben tener entre 9 y 15 metros cuadrados de espacio verde por habitante. En las ciudades de América Latina únicamente Curitiba sobrepasa este rango establecido con 51.5 metros cuadrados por habitantes en el 2003, y las otras ciudades se encuentran en rangos inferiores al establecido por la OMS.

Es así el caso de Guayaquil-Ecuador con 6.2 metros cuadrados por habitante en el año 2009 (División de Vivienda y Desarrollo Urbano HUD del BID, 2012). Ecuador según los datos del INEC del año 2012, posee un Índice de Verde Urbano de 13.01 m<sup>2</sup>/hab

en donde se contabilizan las áreas verdes urbanas de todas las provincias. Para este índice fueron consideradas áreas verdes todo elemento que posee arbolado entre ellas encontramos: plazas, parques, jardines, parterres, riberas, estadios, canchas deportivas, cementerios, terrenos baldíos, etc.

En el caso de Cuenca, la densificación de la población y la congestión de construcciones en el área urbana llevaron al deterioro de las áreas verdes urbanas y a problemas como el ruido, la contaminación ambiental y la disfuncionalidades de la ciudad (Arévalo, E; Chumbi, Y; Pérez, N; Rivera, M. 2006). En Cuenca, existen múltiples opiniones que varían en cuanto índice de verde urbano que posee la ciudad. Según el INEC la ciudad de Cuenca cuenta con 10.46 m<sup>2</sup>/hab, para el Municipio en el año 2016 existen 5.98 m<sup>2</sup>/hab y para el grupo de investigación Llacta Lab la ciudad no supera los 4 m<sup>2</sup>/hab. Cada entidad varía dependiendo los espacios que consideraron como área verde, en el caso del INEC se consideraron espacios como terrenos baldíos o parterres, que no contribuyen al disfrute de los ciudadanos (Tiempo, 2016).

Cabe destacar, el valor de las áreas verdes urbanas no solo por su importancia en cuanto al valor estético y de recreación, sino también su aporte a la salud y al impacto ambiental, ya que estas áreas contribuyen a la absorción de agua, mitigación de calor, mejora en la calidad del aire, protección del suelo de la erosión y control del riesgo a inundaciones (Vera L. Pértille V. Ramírez L., 2017).

## METODOLOGÍA

El presente trabajo se desarrolla bajo el tipo de investigación mixta, por cuanto los datos se analizan cuantitativa y cualitativamente; esta información se logró utilizando como instrumento fichas de levantamiento. Asimismo, la investigación es de tipo no experimental, puesto que los datos se obtienen de la observación del estado actual del sistema de áreas verdes de la ciudad de Cuenca.

Además, este estudio tiene como finalidad relacionar las variables entre sí; en este caso las variables son el número de áreas verdes por tipología y su estado actual. Concomitante a ello se presentan los resultados como índices y análisis de la calidad de estas áreas verdes; de esta manera se está hablando de una investigación de tipo explicativa.

Finalmente con esta investigación se da a conocer desde una perspectiva diacrónica el estado actual e indicadores numéricos del sistema de áreas verdes urbanas de la ciudad de Cuenca.

Para la investigación se ha planteado el siguiente proceso:





# ÁREAS VERDES

CONFORMACIÓN Y CLASIFICACIÓN

## CAPÍTULO 1

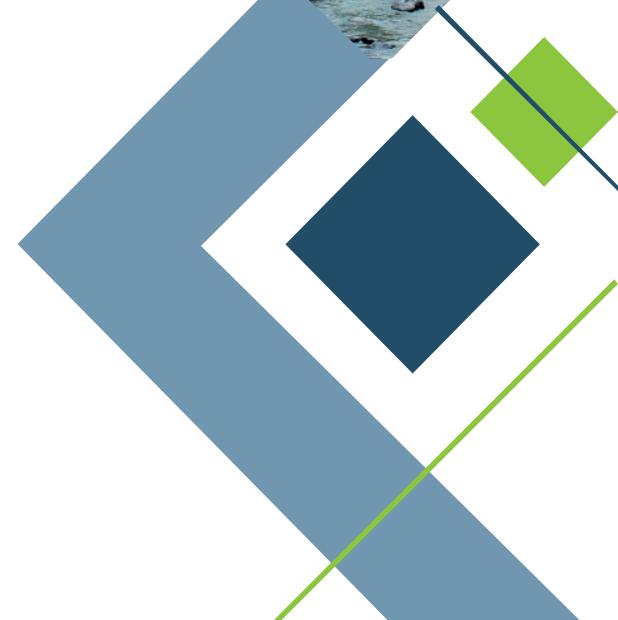
# INTRODUCCIÓN

Al hablar de áreas verdes dentro de una ciudad, se habla de un sin número de beneficios que estas aportan tanto en la recreación de los habitantes como en la reducción de la contaminación en una ciudad llena de polvo, ruido y esmog (Pacheco & Ávila, 2017). Pero su rol en la ciudad va más allá, ya que las áreas verdes impulsan a la vida al aire libre siendo espacios de encuentro y embellecimiento para la urbe, además son entes generadores de plusvalía y organización espacial en la configuración de la ciudad.

Con el paso del tiempo, debido al crecimiento de las ciudades las áreas verdes desaparecen en gran medida, lo que forma un patrón que a mayor crecimiento urbano, mayores problemas de inclusión de espacios verdes en la ciudad, siendo imposible mantener estándares aceptables de calidad ambiental reflejados en un adecuado índice de verde urbano (Falcón, 2007). Cuenca no es la excepción, debido a que la mayoría de sus plazas que se ubican en el casco del Centro Histórico son de superficie hormigonada.

Sin embargo, para hablar de un adecuado índice verde urbano se necesita definir claramente los espacios que abarca la ciudad que se consideran áreas verdes, así como las funciones ambientales y sociales que cumplen. Ya que con los beneficios que estas aportan en la configuración y crecimiento de las urbes, contribuyen para dar solución a los problemas medioambientales antes mencionados que aquejan a las ciudades, como es el caso de Cuenca.

La importancia de este capítulo radica en abordar múltiples temáticas que sirven para aclarar y calcular el Índice Verde Urbano. Estas temáticas abordan a manera de generalidades el origen, la importancia, los beneficios y las funciones de las áreas verdes; así también, se investiga acerca de aspectos conceptuales y definiciones que aclaran diferentes particularidades de dichas áreas, los mismos que potencian el desarrollo de la presente investigación. Finalmente, se consideran estos aspectos conceptuales para elaborar el inventario de Áreas Verdes Urbanas de Cuenca.





## 1.1 GENERALIDADES

### 1.1.1. ORIGEN DE LAS ÁREAS VERDES

Para conocer el origen de las áreas verdes en las ciudades, primero se tiene que entender como surgen los asentamientos humanos. Se parte de un cambio de hábito por la revolución Neolítica, se pasa de ser nómada para llegar a ser sedentarios por ende asentarse en un lugar determinado, dando lugar a las primeras organizaciones territoriales, se sitúan a lo largo de los ríos Tigris y Éufrates (Falcón, 2007). La organización territorial parte de la concepción de territorio como un espacio de cría y alimentación denominada caserío, posteriormente empiezan a organizarse en aldeas agrícolas con edificaciones, calles y espacios abiertos hasta llegar a la concepción de ciudad, en donde la escala aumenta y su organización se da por las centralidades (Flores, 2017).

Las primeras aproximaciones de espacios verdes en las ciudades se manifiestan a través de jardines que se crearon para veneraciones religiosas y adoracio-

nes mitológicas, en donde la vegetación y el agua juegan un papel importante para la conformación de dichos espacios verdes; aquí aparecen los conocidos jardines colgantes en Babilonia, los jardines con fines medicinales conocidos como "jardines botánicos", los clásicos "jardines renacentistas" en Francia e Italia, y "los jardines paisajísticos" en Inglaterra (De Cássia, 2012). Estos jardines son la base para que a partir de los siglos XVII y XVIII aparezcan los primeros parques, situados principalmente en "países anglosajones" y "países meridionales" bajo la concepción de "deleitarse de naturaleza dentro de la ciudad". Inglaterra fue la pionera en implantar áreas verdes en su territorio al verse en el auge de la "industrialización" (Rendón Rosa, 2010).

Para el siglo XIX con la Revolución Industrial, las ciudades sufrieron grandes procesos de contaminación ambiental, en este proceso los afectados fueron la clase obrera, al tener que vivir en hacinamiento con condiciones de vida insalubres y espacios públicos deficientes con escasez de luz y aireación (Flores & González, 2010). A estos problemas se suman la necesidad de dotar a la ciudad de espacios de "ocio", de esta manera se les agrega otra función a las áreas verdes, es decir, no solo la función sanitaria sino también la de lugares de recreación y convivencia social (Rendón Rosa, 2010).

Para la segunda mitad del siglo XIX aparecen nuevas propuestas por parte de George Eugene Haussmann, Frederick Law Olmsted y Calvert Vaux, estos dos últimos concibieron el famoso Central Park en Nueva



York (Flores, 2017), en busca de un vínculo entre la ciudad y la naturaleza.

En el año de 1853 se encarga a Haussmann, el desarrollo de un Plan para solucionar problemas de hacinamiento, falta de viviendas, epidemias y la implementación de un nuevo medio de transporte (ferrocarril), que aquejaban a París en esa época. El Plan de París desterró la ciudad medieval para convertirla en una ciudad moderna (Pavez Reyes, 2019).

Entre los cambios efectuados en la ciudad estaba la demolición de 19 730 edificios históricos, para la construcción de 34 000 edificios de altura uniforme (Glancey, 2016); conjuntamente con las nuevas construcciones surgió la necesidad de implementar nuevas redes de agua potable y saneamiento. Así también, se implementa una red de gasoductos para el alumbrado público de calles y edificios que llegó a beneficiar a 200 000 abonados (Pavez Reyes, 2019).

Otra reforma realizada por el Plan de París era la renovación de las viejas calles por "avenidas largas y anchas" rodeadas de áreas verdes; además reabrió parques y plazas privadas para convertirlas en públicas, dando a la población parisina gran cantidad de espacios verdes para su disfrute y distracción (Glancey, 2016). Haussmann encargó el Sistema Verde al ingeniero Jean-Charles Alphand el cual planteó tres escalas de áreas verdes: los parques boscosos extensos, parques urbanos y las plazas pequeñas. Los parques boscosos extensos se plantearon como "grandes espacios verdes" los cuales se emplazaron en los cuatro puntos cardinales de la ciudad. En el caso de

los parques urbanos se implementaron tres en la ciudad, dos al norte y uno al sur. Finalmente, las pequeñas plazas ajardinadas se asentaron en cada barrio de París, con la finalidad de que los habitantes tengan que caminar menos de 10 minutos para acceder a estos, de esta manera crear lugares de encuentro y disfrute con la naturaleza (Blasco, 2014).

Otro plan que vincula las áreas verdes en su trazo es el de Cerdá en el año 1859; este instrumento de planificación surge bajo un contexto de una ciudad amurallada con sobre población en su interior y además con problemas de insalubridad debido a la falta de alcantarillado e infecciones que surgen por encontrarse próximos a los cementerios. Cerdá parte el desarrollo de este plan con lo que denomina "un proceso científico" en donde aplica diferentes áreas de estudio e instrumentos para encontrar una solución. Esto le llevó a determinar elementos básicos para la estructuración de la ciudad como son las vías e interviás integradas con espacios verdes (Padrés & Vela, 1977).

Cerdá opta por utilizar manzanas cuadradas con la finalidad de conseguir una homogeneidad en el trazo vial, este trazo se compone de calles anchas rodeadas de espacios verdes y en sus intersecciones se forman pequeñas plazas. En lo referente a la configuración de la manzana cuadrada se destina como área de construcción únicamente dos caras de ésta, formándose al interior un espacio verde de uso público. También se destina dos parques urbanos para cada sector, los mismos que aumentan de tamaño en la centralidad. De esta manera Cerdá busca llevar

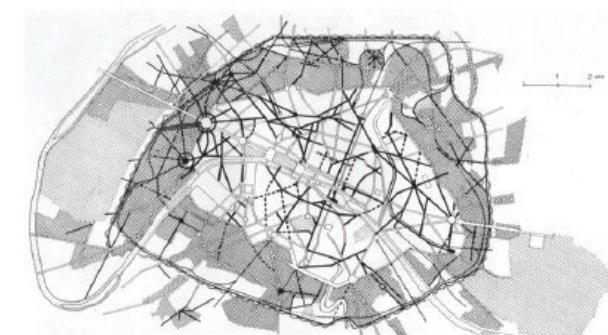


Figura 1. Esquema de Plan de París: en negro las nuevas calles, en líneas cruzadas los nuevos barrios.

Recuperado de: Revisitando a Haussmann: Reformas urbanas que promueven, más que impiden, la guerra de las calles (Pavez Reyes, 2019)

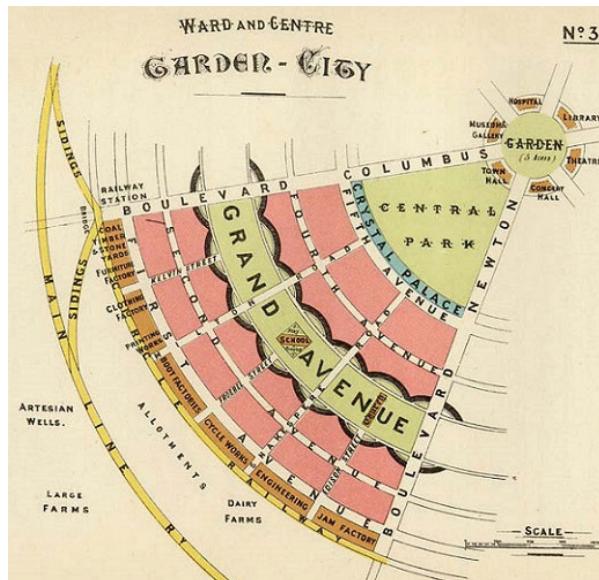


Figura 2. Esquema de la concepción de la "Garden City"  
Recuperado de: El modelo original de la ciudad - jardín (José Antonio Blasco, 2016).

a Barcelona soluciones a los problemas de higiene mediante su trazado e implementación de superficies verdes (Padrés & Vela, 1977).

Entre mediados del siglo XIX y siglo XX, nace una corriente higienista enfocada a implementar modelos utópicos para solucionar los problemas existentes en la ciudad. Aquí aparecieron los modelos de: Ebenezer Howard con su "Garden City", Daniel Burnham con "City Beatiful" y otros utópicos como Frederick Law, Charles édouard, Jeannerent-Gris y Le Corbusier (Flores, 2017).

Mediante el modelo que plantea Howard (1898) se busca "una ciudad idónea para vivir y desarrollar al individuo", este modelo concibe una ciudad central rodeada de otros seis núcleos; la centralidad se destina para edificios públicos inmersa en zonas de jardines. Circundante a este núcleo se emplaza una zona arborizada, por la cual atravesia el ferrocarril, el canal y el transporte que une a los 6 núcleos y la centralidad. Estos 6 núcleos se destinan para zonas residenciales y en su perímetro adyacente se emplazan las fábricas, mercados, almacenes y zonas agrarias para el sustento de la población. Bajo este modelo de ciudad, se conciben parcialmente dos ciudades en Inglaterra como son: Letchworth y Welwyn (Montiel Álvarez, 2015). Cabe destacar que en este modelo de ciudad, las áreas verdes se encuentran como elemento regulador y separador en las zonas dentro de la ciudad, pues en gran medida se conciben zonas verdes circundantes a cada núcleo, para de esta manera resolver problemas de salubridad, hacinamiento y contaminación.

Otra utopía que enfrenta los problemas arraigados por la industrialización en este caso para las ciudades de Estados Unidos, es la City Beatiful a cargo del arquitecto Daniel Burnham. Esta surge en la década de 1890, tras una exposición de dicho arquitecto en la Feria Mundial Colombina de Chicago. Este movimiento busca el saneamiento mediante "una mejor circulación del tráfico, centros cívicos monumentales, parques, avenidas, espacios públicos, arte cívico y la reducción de publicidad" (Fairfield, 2018). La implementación de este movimiento en Chicago tomó más de una década, pero ese tiempo se ejecutó en otras ciudades estadounidenses como Washington, Cleveland, Manila y San Francisco.

Para implantarse en la ciudad que la concibió, Chicago, se unifica los criterios de Burnham y Bennett, y se concentran en el Plan de Chicago; el mismo que abarca un radio de 60 millas, con bulevares que convergen a la centralidad y la conectan con los suburbios. En lo referente a espacios verdes este Plan emplaza un "sistema de parques" a lo largo del lago Michigan, un gran parque en la centralidad de la ciudad rodeado de edificios de gran altura; así también, el incremento de parques periféricos que mejorarían la red de parques que se plantea (Hines, 2005).

Con base en estas utopías, en el Segundo Congreso Internacional de Higiene y problemas de Urbanismo de París surgen recomendaciones tales como destinar el 15% de la superficie de la ciudad para implementar parques y jardines o una reserva forestal alrededor de 10Km (Flores, 2017).



A mediados del siglo XX, con la guerra fría surgen principios como la conservación y preservación de la naturaleza, el eficiente manejo de los recursos naturales y el aporte ciudadano en la toma de decisiones gubernamentales (Flores & González, 2010). Mediante el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna CIAM se crea la carta de Atenas en 1933, en la cual se incorpora la propuesta de Le Corbusier y se toma de base como el Urbanismo del siglo XXI, para lo cual dicha carta planteo una zonificación de áreas para "habitar, trabajar, recrear y circular" (Flores, 2017). La carta de Atenas en relación a la función de recrear plantea áreas verdes como espacios de recreación, aunque al principio surgieron como espacios ornamentales y estéticos del paisaje urbano (De Cássia, 2012). La carta de Atenas en cuanto a esparcimiento y áreas verdes determinan que:

- Los Barrios habitables cuenten con áreas verdes con una extensión suficiente para desarrollar actividades deportivas (UNESCO, 1931).
- En el caso de barrios que cuenten con "isletas insalubres", estos sean demolidos y en estos espacios se emplacen áreas verdes recreativas (UNESCO, 1931).
- En el tiempo libre las personas acudan a los espacios verdes (parques, bosques, canchas y estadios) (UNESCO, 1931).

Posterior a esto con un "sistema económico capitalista" y una "civilización industrial", se buscan soluciones amigables con el medio ambiente de la urbe, en 1972 tuvo lugar la Conferencia de las Naciones Unidas de Estocolmo la que planteo una serie de solu-

ciones enfocadas a la "planificación, medio ambiente, conservación de recursos naturales y alternativas suaves de crecimiento económico". Como se cita en (De Cássia, 2012).

Así también aparecen otros eventos enfocados a un territorio ecológico, entre estos tenemos:

- En Rio de Janeiro la Primera Cumbre Mundial de la Tierra en 1992 (De Cássia, 2012).
- En el 2002, en Johannesburgo tuvo lugar la segunda Cumbre Mundial de la Tierra (De Cássia, 2012).
- Para el 2012, en Rio de Janeiro se realizó la denominada Río +20 (De Cássia, 2012).

Con estos eventos se desarrollaron múltiples tratados, leyes, normas y documentos en busca de la sostenibilidad. Entre los documentos importantes tenemos la conocidas Agendas 21 las que se toman como base para planificar ciudades y áreas verdes mediante el emplazamiento de nuevos espacios verdes y la rehabilitación de los espacios existentes en el territorio (De Cássia, 2012). Sin embargo, para el año 2003 se propone la "Nueva Carta de Atenas" por parte de urbanistas Europeos, en la cual se plantea la proximidad entre los habitantes de la ciudad a ambientes naturales como espacios de esparcimiento y recreación (Flores, 2017). Esto condujo a la planificación de las ciudades con un visión integral de "sustentabilidad económica, ecológica y social" (Flores & González, 2010).



Figura 3. Objetivos de la Agenda 21.  
Recuperado de: <https://www.renovablesverdes.com/agenda-21/>

### 1.1.2. PLANIFICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN CUENCA

Cuenca parte con un trazado en damero posterior a esto orienta su crecimiento como una "ciudad jardín", mediante cambios desde sus edificaciones con retiros para la implantación de espacios verdes hasta destinar áreas dentro de la trama para parques. Cerca de los años 40 la ciudad adopta programas de implementación para la dotación de áreas verdes, en los años 80 estas áreas cumplen el papel de estructurar la ciudad dando lugar a la creación de parque lineales a lo largo de las cuencas hídricas (Flores Juca & Chica Carmona, 2016).

El crecimiento de la ciudad trajo consigo la necesidad de dotar a esta de nuevos espacios verdes; este tema ha sido atendido desde los llamados Planes de la ciudad de la siguiente manera:

A partir de 1947 aparece el **Plan Regulador de la ciudad de Cuenca** a cargo del arquitecto Gilberto Gatto Sobral en donde se concibe el plan como una herramienta que oriente el crecimiento de la ciudad con una visión moderna para mejorar las condiciones de higiene, confort y embellecimiento. Gatto Sobral en el diagnóstico del Plan señala que en esa época la ciudad cuenta con "reducidos y poco prácticos parques y plazas" en donde los únicos beneficiarios son las manzanas contiguas a estos espacios, y en lugares de mayor concentración poblacional estas áreas verdes no abastecen a la población, es el caso de los denominados parques "Miguel León y Abdón Calderón", en los cuales sus límites se están rodeados por

cerramientos y se convierten en espacios de paso en donde por su vegetación el ingreso de luz es reducido (Universidad del Azuay & Sobral, 1947).

Gilberto Gatto Sobral plantea entre sus siete principios la "Ordenación, localización y proporción de las funciones activas y pasivas de la colectividad mediante la zonificación", en el cual las áreas verdes cumplen la función de estructurar la ciudad mediante la planeación de espacios verdes públicos y espacios verdes privados (Universidad del Azuay & Sobral, 1947).

Para la planeación de estos espacios el Plan adopta las normas inglesas para la dotación de áreas verdes en las cuales la ciudad debe contener 15 m<sup>2</sup> por habitante, es decir, en 1000 habitantes 15000 m<sup>2</sup> de áreas verdes. Estas áreas verdes están distribuidas en: Campos Deportivos 15 000m<sup>2</sup>, Áreas para recreo y paseos de adultos 4100m<sup>2</sup> y Áreas para recreo y descanso de niños 3400 m<sup>2</sup> (Universidad del Azuay & Sobral, 1947).

Para emplazar las áreas verdes de la ciudad Sobral se basa en los principios de Le Corbusier y parte de una trama radio concéntrica, en la cual sitúa 4 grandes zonas de áreas verdes (Tello, 2011). Estas áreas verdes se emplazan cerca de las zonas habitacionales con la finalidad de crear espacios cercanos para el esparcimiento y recreo de la población, en cuanto a los espacios de verdes privados se plantean retiros regulados por ordenanzas municipales con el fin de que estos retiros sean respetados y se implanten en ellos jardines (Pillco & Cardenas, 2016).



Figura 4. Plan Regulador de la ciudad de Cuenca de 1947. Recuperado de: Anteproyecto de Readecuación Urbano-Arquitectónico del Complejo Deportivo Bolivariano de la ciudad de Cuenca (Pillco & Cardenas, 2016).

Debido al crecimiento acelerado que sufre la ciudad en los años 70, en cuanto a población y territorio, la Municipalidad decide optar por la creación de un **Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Cuenca** que se encomienda al arquitecto Hugo Castillo, el cual busca impulsar el surgimiento de conexiones viales y la dotación de áreas verdes (Pillco & Cardenas, 2016). Este plan se realiza para la toma de decisiones inmediatas en el territorio pero con una visión al futuro, entre los principios generales de este Plan está la zonificación de la ciudad, la dotación de equipamientos urbanos que se enfocan a una jerarquía territorial (urbano, zonal y barrial), las condiciones de emplazamiento de la vivienda, el trazado vial y la jerarquía de estas vías (Tello, 2011).

Mediante este plan para el año de 1971 se desarrolla el "primer programa de áreas verdes" para la ciudad de Cuenca (Municipalidad de Cuenca, 2013) Este plan proyecta un área de 4000 Ha para equipamientos, de las cuales 1469 se destinan para equipamientos masivos como coliseos, terminales terrestres y mercados; y 531 Ha para áreas verdes (Tello, 2011). Para el año 1974 se proyectan dos parques urbanos, el primero al Sur-Este (El Paraíso) y el otro al Noroeste (Parque Tomebamba) (Pillco & Cardenas, 2016).

El plan anterior se centró en el "núcleo de la ciudad", con el nuevo plan de 1982 se busca un enfoque de planificación para el área metropolitana y las zonas periféricas de la ciudad, este esta a cargo de CONSUPLAN. Mediante diversos análisis el equipo consultor encontró tres problemas en la ciudad; en lo referente a economía por los procesos industriales, la "concentración de usos y actividades en el Centro Histórico" y la identificación de las zonas de expansión.

Su propuesta se basa en la desconcentración del Centro Histórico para lo cual el plan establece una jerarquización vial, se sitúa a los principales ejes fuera del núcleo urbano, de esta manera plantea que las vías expresas conecten terminales, mercados mayoristas y áreas de industria (Tello, 2011). Además el plan prevé espacios recreacionales como: "instalaciones deportivas, áreas urbanas (parques urbanos) y equipamientos socio-culturales". En lo referente a áreas verdes se enfocan en emplazarlas a lo largo de las cuencas hidrográficas, también aquí aparecen los parques Miraflores y Paraíso (Pillco & Cardenas, 2016).

En el año de 1995 se plantea una configuración para el centro histórico mediante el **Plan de Repavimentación del Centro Histórico**, el cual se cumple parcialmente en cuanto al ancho de sus aceras, el recorrido tangencial de los buses y la señalización de vías. Una de las propuestas de este Plan en cuanto a áreas verdes era la creación de pantallas verdes para la disminución de la contaminación de los buses, lo que no se logró realizar (Tello, 2011). En el año 1999, empieza la construcción de parques lineales a lo largo de las cuencas hidrográficas enfocadas a la recreación activa (Municipalidad de Cuenca, 2013).

El Municipio de Cuenca, a través de la Comisión de Gestión Ambiental plantea el **Plan Integral de Áreas Verdes** en el año 2001, en el cual se establece mediante un inventario el estado de dichas áreas clasificándolas mediante ordenanza por "área urbana, área de expansión y área rural" (Municipalidad de Cuenca, 2013).

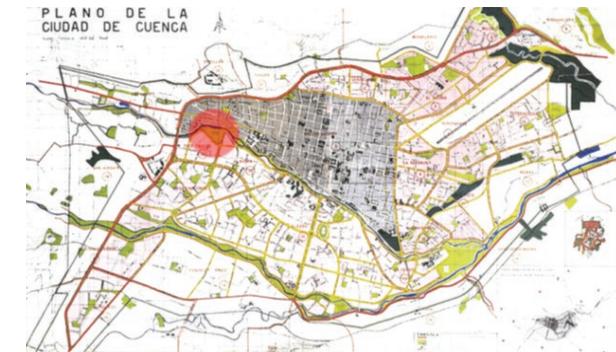


Figura 5. Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Cuenca 1971.

Recuperado de: Anteproyecto de Readecuación Urbano-Arquitectónico del Complejo Deportivo Bolivariano de la ciudad de Cuenca (Pillco & Cardenas, 2016).

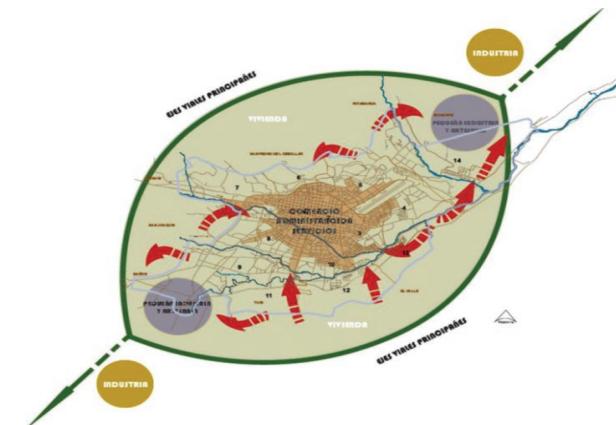
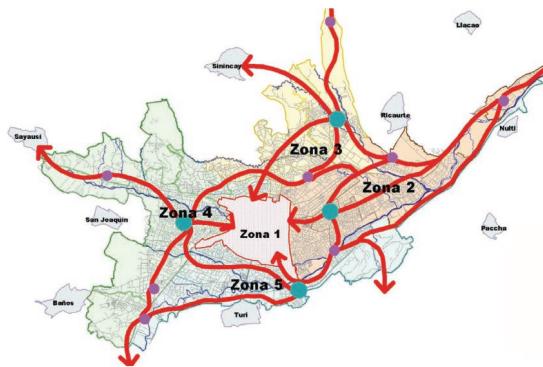


Figura 6. Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Cuenca 1982.

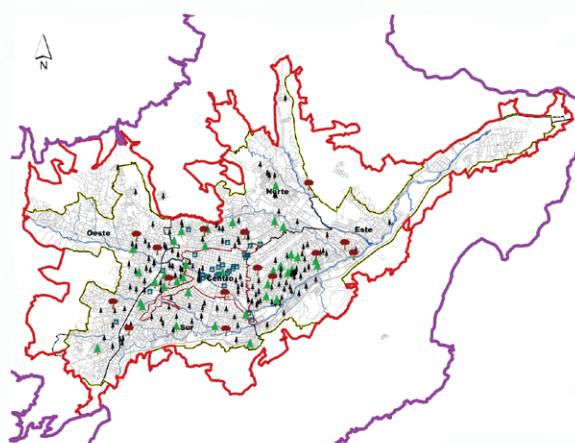
Recuperado de: Cuenca, libro urbanístico 1947 - 2011 (Tello, 2011).

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA



**Figura 7.** Plan de Ordenamiento Territorial 2007. Plan de centros zonales

**Recuperado de:** Anteproyecto de Readecuación Urbano-Arquitectónico del Complejo Deportivo Bolivariano de la ciudad de Cuenca (Pillco & Cardenas, 2016).



**Figura 8.** Plan de Ordenamiento Urbano 2013.

**Recuperado de:** POU 2013 (Municipio de Cuenca, 2013).

Posterior a este Plan en la ciudad existieron otras herramientas de planificación que se enfocan al uso y ocupación del suelo, la movilidad y el desarrollo económico de la ciudad, las cuales dejan de lado el análisis y dotación de las áreas verdes, hasta el año 2007 que mediante el **Plan de Ordenamiento Territorial (POT)** del cantón Cuenca se realiza por primera vez una visión cantonal, en el cual se integra el área urbana y rural del cantón (Delgado, 2013). Este plan entre sus principales ejes de actuación pretende "solucionar problemas de continuidad y conectividad urbana" debido a los procesos de ocupación por urbanización en la periferia del casco histórico, lo que condujo a un cantón con escasez vial e insuficientes espacios de recreación. Para dar solución a esta problemática el Plan plantea centralidades, las mismas que son designadas de acuerdo a diferentes análisis poblacionales, económicos y de usos de suelo, estas centralidades permiten la configuración de "una red de parques zonales y cinturones verdes" y así crear espacios conectados, de estancia y encuentro (Pillco & Cardenas, 2016).

En el 2011, mediante la elaboración del **Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca** a cargo del Dr. Domingo Gómez Orea y la Universidad del Azuay, se pretende incorporar áreas verdes, pues el cantón está creciendo y se proyecta que para el año 2030 el 63% de la población se asienta en el área urbana. Este plan determina un déficit de equipamientos de recreación del 51%, por lo que propone la conservación de los márgenes de protección a lo largo de las cuencas hidrográficas, estos se idean como espacios de "recreación y ocio". Además este Plan proyecta la implementación de dos parques el uno en la Tercera Zona Militar y el otro en el Cuartel Dávalos los mismos que no se han llegado a cumplir (Municipio de Cuenca, 2011).

Mediante el diagnóstico del POU 2013 se clasifica las áreas verdes en parques urbanos mayores y urbanos menores. En el diagnóstico se estable que en la ciudad existe un déficit tanto en áreas urbanas mayores y áreas urbanas menores. El déficit de áreas urbanas menores se divide de la siguiente manera; en el caso de parques infantiles un 19,86%, en los parques barriales un 27.31% y en caso de los parques zonales un 52.82%. En semejante situación se encuentran los parques urbanos mayores con un déficit del 16.04%. Este diagnóstico concluye que la ciudad necesita diseñar y recuperar las reservas de suelo en las áreas consolidadas para el emplazamiento de áreas verdes y designar áreas de reserva para estas áreas en las zonas periféricas y en proceso de consolidación (Municipio de Cuenca, 2013).

En cuanto a equipamientos de recreación, la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del 2015 parte con el análisis de déficit presente en el cantón especialmente en las zonas aledañas al límite urbano por los recientes asentamientos humanos que se dan. En el diagnóstico de este Plan se determina que el cantón Cuenca posee un índice de verde urbano 6.5m<sup>2</sup>/hab y un déficit de 16.04% en equipamientos de recreación mayores (parques urbanos). Con base en el diagnóstico, el Plan propone la conformación de una red de equipamientos recreacionales Cantonales, de acuerdo a una jerarquización se prevé que la población del cantón pueda acceder al menos a un equipamiento recreacional, para esto se plantea una Normativa en la que se contempla la unidad territorial, la jerarquía del equipamiento, su tipología, su radio de influencia, la población a la que abastece y el tamaño de lote que se necesita para ser emplazado. Este Plan propone el incremento del índice verde urbano hasta los 9m<sup>2</sup> mediante la implementación de megaparques (Municipio de Cuenca, 2015).

### 1.1.3. FUNCIONES DE LAS ÁREAS VERDES

Es importante planificar las áreas verdes dentro de una ciudad debido a su importancia tanto ambiental como social en la urbe. Se toma en consideración el crecimiento acelerado de las urbes y los problemas que esto conlleva debido al aumento de contaminación, espacios reducidos que conducen al hacinamiento y otros múltiples problemas que se presentan, pues la implementación de áreas verdes contribuye a la solución de dicha problemática mediante la dotación de superficies permeables, vegetación que absorbe las partículas contaminantes y recoge el polvo, espacios de interacción entre vecindarios o comunidades y múltiples funciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población y que son analizados a continuación:

#### A. FUNCIONES AMBIENTALES DE LAS ÁREAS VERDES

Según el análisis que realiza Falcón (2007) es indispensable planificar la ciudad en materia de áreas verdes, debido a que el crecimiento demográfico de las áreas urbanas aumenta para el 2020 entre un 50 y 80% dependiendo del nivel de desarrollo de cada área consolidada. Dichas áreas verdes en las ciudades conforman ecosistemas que contribuyen al mejoramiento de la calidad del aire, controlan la erosión del suelo y contribuyen a la reducción de agentes contaminantes como polvo, ruido y gases liberados al ambiente.

Entre los principales beneficios que presentan las áreas verdes se encuentran:

- La ciudad al estar cubierta de superficies pavimentadas y rodeada de edificios dan lugar a microclimas

perjudiciales como son los incrementos de temperatura en verano y las considerables disminuciones de temperatura en invierno. Para combatir con esto, la vegetación emplazada en las áreas verdes cumple la función de filtro ya sea mediante la absorción de las radiaciones para evitar la producción de rayos infrarrojos; o mediante la sombra que proyecta la vegetación que al evitar el contacto entre el suelo y las radiaciones impiden la emanación de calor al ambiente (Falcón, 2007).

- Frente al efecto invernadero que se produce en las ciudades por la emisión de gases, las plantas cumplen la función de absorber dichos gases (dióxido de carbono), y devolverlos al ambiente convertido en oxígeno. Así también, sirve de acumuladores de las partículas de polvo en sus hojas y tallos, lo que permite la circulación de un aire limpio en la atmósfera (Falcón, 2007).
- La contaminación acústica en una ciudad se da por la circulación vehicular, actividades industriales o el desarrollo cotidiano de la vida citadina, para lo cual la vegetación cumple la función de aislador de ruido mediante barreras vegetales (Falcón, 2007).
- La vegetación sirve de protección ante agentes atmosféricos como las radiaciones solares intensas, el fuerte viento y las lluvias, a las que se exponen las personas al salir al aire libre (Sorensen, Barzetti, & Williams, 1998).
- En el caso de encontrar áreas verdes circundantes a fuentes hídricas, estas áreas contribuyen a la captación de agua, mediante la reducción de la escorrentía y corriente de dichas fuentes (Sorensen et al., 1998).
- Finalmente, las áreas verdes ayudan a combatir con la erosión del suelo y sirven de hábitat para especies silvestres y animales (Sorensen et al., 1998)



Fotografía 1.

Fuente: Propia



Fotografía 2.

Fuente: Propia

## B. FUNCIONES SOCIALES DE LAS ÁREAS VERDES

Las áreas verdes no solo contribuyen a un ambiente saludable y limpio, sino que también presentan variados beneficios sociales, entre estos:

- Sirven de espacios de convivencia para las unidades territoriales de organización en la ciudad aportando en el bienestar psicológico de la población (Falcón, 2007).
- Es un indicador de plusvalía, pues una zona residencial rodeada de árboles y áreas verdes tiene mayor acogida, pues brinda una sensación de embellecimiento y confort a sus habitantes (Falcón, 2007).
- Otro beneficio en cuanto a salud es la reducción de enfermedades respiratorias provenientes de la contaminación (Sorensen et al., 1998).
- En la ciudad, genera plazas de empleo para la población en cuanto a su mantenimiento y planificación. Además sirven como espacios de esparcimiento y recreación a los habitantes (Sorensen et al., 1998).

## 1.2 DEFINICIONES DE ÁREAS VERDES

A continuación se citan múltiples conceptualizaciones propuestas por diversos autores acerca de áreas verdes, que son analizadas para la formulación de la definición que se emplea a lo largo de este trabajo de titulación.

- En la ciudad de Colombia su Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible analiza el Índice de Calidad Ambiental Urbana, para lo cual define las áreas verdes como: "*Áreas con valores naturales y ecológicos en áreas urbanas [...] contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de sus habitantes, al tiempo que facilita la práctica de deportes y la recreación, el esparcimiento y reposo, el encuentro y la integración social*". Como se cita en (Díaz, Granados, & Valdés, 2013, p. 26).
- Para Flores Juca & Chica Carmona (2016) "*las áreas verdes son espacios destinados al descanso, recreación y recuperación del entorno, que generan beneficios tanto para la ciudad como para su población*" (p. 3).
- En el caso de Mendoza, según el artículo Análisis de los hábitos de la población como herramienta para la planificación de los espacios verdes públicos se consideran áreas verdes como "*principales articuladores de la vida urbana, son lugares de encuentro e integración de los habitantes, propician el intercambio personal y cultural a la vez que generan identidad y pertenencia*" (Gómez Piovano & Mesa, 2017, p. 80).
- Según Falcón 2007, las áreas verdes presentan un sin número de razones para acudir a ellas, pero pri-



primordialmente estas áreas cumplen funciones "Lúdicas y recreativas, culturales, deportivas, contemplativas y de participación",

- El Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla señala que los espacios verdes deben tener un área mínima de 1000m<sup>2</sup>, de los cuales el 50% del área que lo conforma debe ser permeable o de cobertura vegetal. Además este considera aquellos espacios ligados al esparcimiento y recreación; y excluyen a las "superficies ligadas al tráfico" (Rueda, 2008).

- En el Informe Final para el Plan de Manejo Integral de áreas verdes del cantón Cuenca se utiliza la definición que plantea Werner Lendholt, el cual señala a las áreas verdes como espacios urbanos caracterizados por la presencia de vegetación, en donde se realizan actividades recreativas, de esparcimiento y deporte. Además estas áreas contribuyen en la organización espacial y la higiene de la ciudad. Lendholt describe que las actividades a realizarse en estas áreas son "cívico, social, religioso, cultural, deportivo, y descanso, esparcimiento y recreación pasiva; y a su vez, como áreas verdes propiamente dichas, contenientes de vegetación que sirven como elementos paisajísticos, estéticos y ecológicos e inclusive para actividades agropecuarias pasivas". Como se cita en (Bernal Iñiguez & Guerrero Balarezo, 2015, p. 43).

## 1.2.1. DEFINICIÓN

A partir de las definiciones que se analizan anteriormente, y para el desarrollo de la presente investigación se entiende como áreas verdes urbanas:

*Los espacios de diversas tipologías funcionales caracterizados primordialmente por la presencia de*

*vegetación en los cuales se puede desarrollar actividades de recreación, descanso y esparcimiento; y, además estos espacios cumplen funciones ambientales, estéticas, higiénicas sanitarias y paisajísticas. También, se incluyen las plazas con más del 50% de superficie permeable (cobertura vegetal), y se exceptúan las superficies verdes ligados al tráfico como parterres, isletas, redondeles, arborización en aceras y afines.*

## 1.2.2. ASPECTOS CONCEPTUALES Y DEFINICIONES

Con la finalidad de mejorar la compresión del tema de estudio, se definen algunas variables que se involucran en el análisis de dotación de las áreas verdes públicas:

- **Parques:** espacios verdes destinados al recreo e interacción social de la población, su función primordial es estructurar la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes formando "*islas de confort e interacción*". Estos espacios permiten desarrollar diversas actividades de recreación, deporte y cultura, se compone principalmente por superficies permeables y vegetación alta o baja (Mejía Salazar & Gómez, 2015). Se conoce como parque al "espacio natural" rodeado de vegetación, dedicado para el esparcimiento y recreo de la población (RAE, 2019).

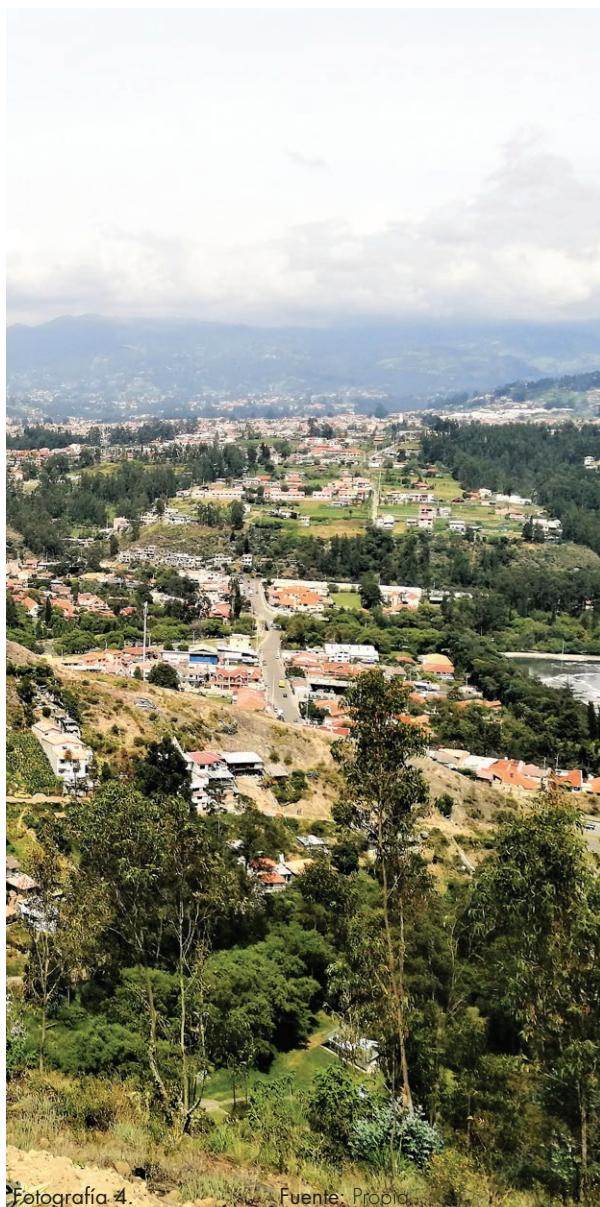
- Según la Real Academia Española de la Lengua una **plaza** es un "espacio, sitio o lugar" amplio en una urbe, al que convergen varias calles (RAE, 2019).

- **Recreación:** actividad que se realiza por voluntad con el fin de brindar placer y distracción a una persona en el tiempo libre que posee. Como se cita en (Waichman, 2012).



Fotografía 3.

Fuente: Propia



- **Recreación Activa:** consiste en la manifestación de "impulsos mentales, emocionales y físicos", que ejecuta el ser humano mediante una acción (Pauta, 1989).
- **Recreación Pasiva:** hace referencia a un espacio en el cual se realizan actividades de "reflexión, contemplación y expectación" a los que acude la población (Pauta, 1989).
- **Índice de Verde Urbano:** relación entre el área verde urbana de una ciudad con la población que habita en ella, se expresa en metros cuadrados por habitante. Este índice permite conocer el déficit o superávit de áreas verdes de acuerdo a lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud, y de esta manera implementar acciones o políticas para mejorar la calidad de vida de la población (Díaz et al., 2013).
- **Radio de influencia:** superficie sobre la cual determinada área verde ejerce su influencia. Para establecer esta influencia se analiza el recorrido más corto y la población que abarca dicho equipamiento (Municipio de Cuenca, 2015).
- **Cobertura:** hace referencia a la extensión medida en el territorio, ya sean en "cantidad o porcentaje" que abarca una actividad, lugar o servicio (RAE, 2019).
- **Déficit:** se conoce como "falta o escasez" de un objeto, bien o servicio que se considera necesario para la población (RAE, 2019).
- **Superávit:** se define como la "abundancia o exceso" de bienes, objetos o servicios necesarios para la población (RAE, 2019).

### 1.3. CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES SEGÚN FUENTES CONSULTADAS

Para realizar la clasificación de las áreas verdes urbanas públicas de la ciudad de Cuenca, se analizan diversas clasificaciones que plantean algunos autores, con la finalidad de encontrar criterios para establecer la que se maneja a lo largo de este trabajo de titulación. Estás clasificaciones responden a criterios basados en las características formales y funcionales de las áreas verdes, y además son acordes con los análisis que se desarrollan en esta investigación.

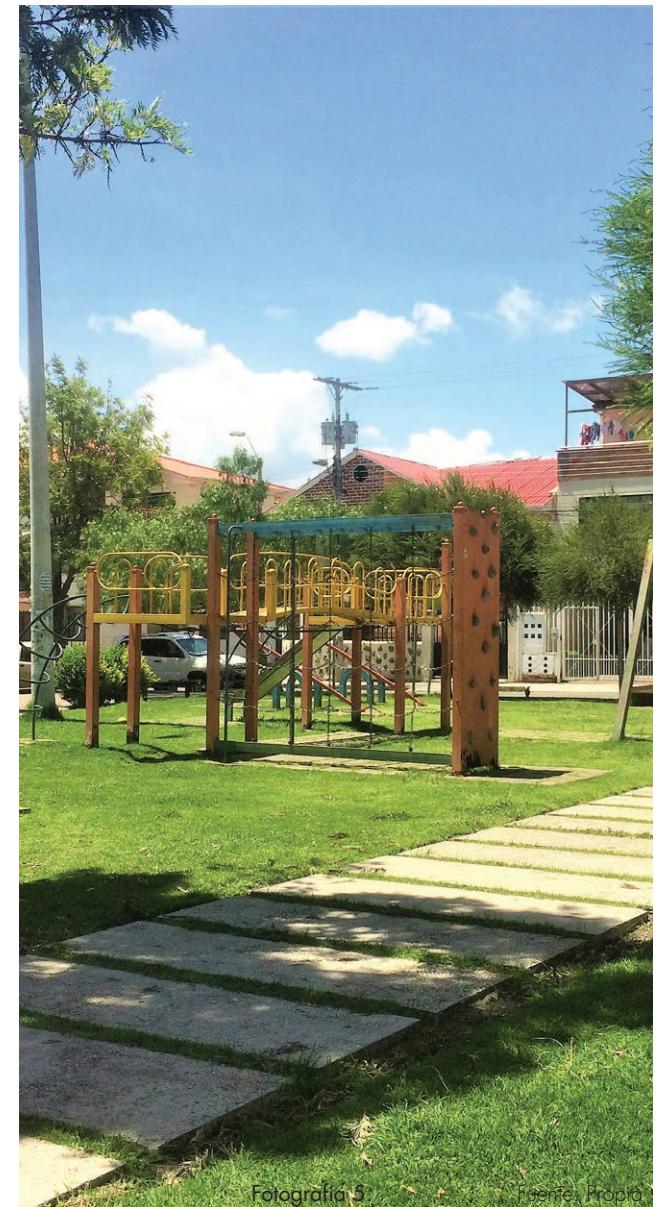
A continuación, se presentan 7 tipologías de clasificaciones de áreas verdes, entre ellas están:

- Plan de Desarrollo Urbano del área Metropolitana de Cuenca del año 1982.
- Castel Branco en el libro de "La planificación verde en las ciudades"
- CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) del año 1980.
- Tesis Doctoral "Las áreas verdes en el contexto Urbano de México" en el año 2009.
- Plan Verde de Santiago de Chile (2005).
- Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca del año 2013.
- Clasificación de espacios verdes públicos de la ciudad de Tandil - Buenos Aires en el año 2013.



Figura 9. Clasificación de las áreas verdes propuesta en el Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Cuenca.  
Recuperado de: Documento de Urbanismo III: Investigación y Recopilación (Pauta, 1989).

Elaboración: Propia



## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

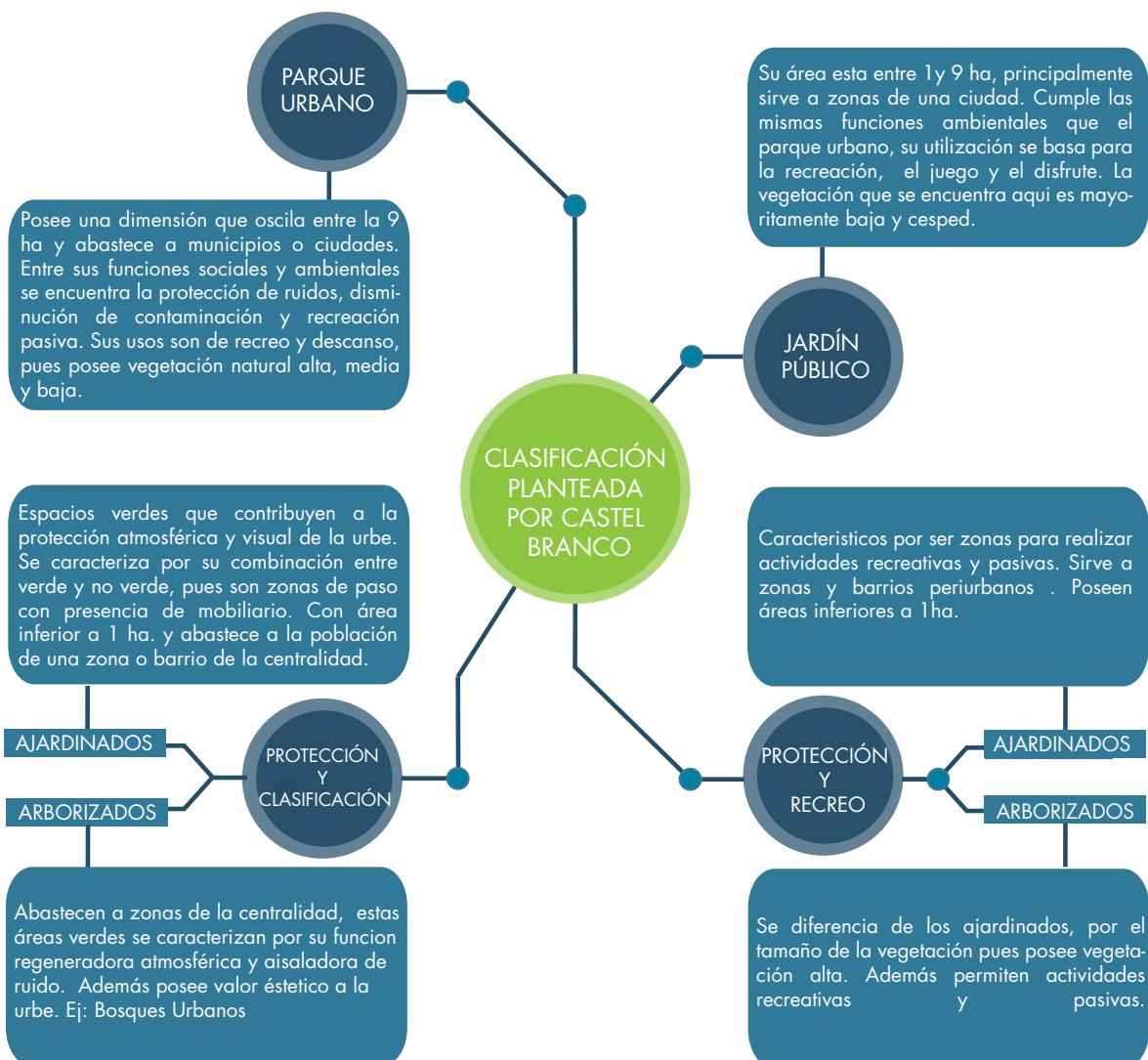


Figura 10. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo a Castel Branco.

Recuperado de: La planificación verde en las ciudades (Salvador Palomo, 2003). Elaboración: Propia

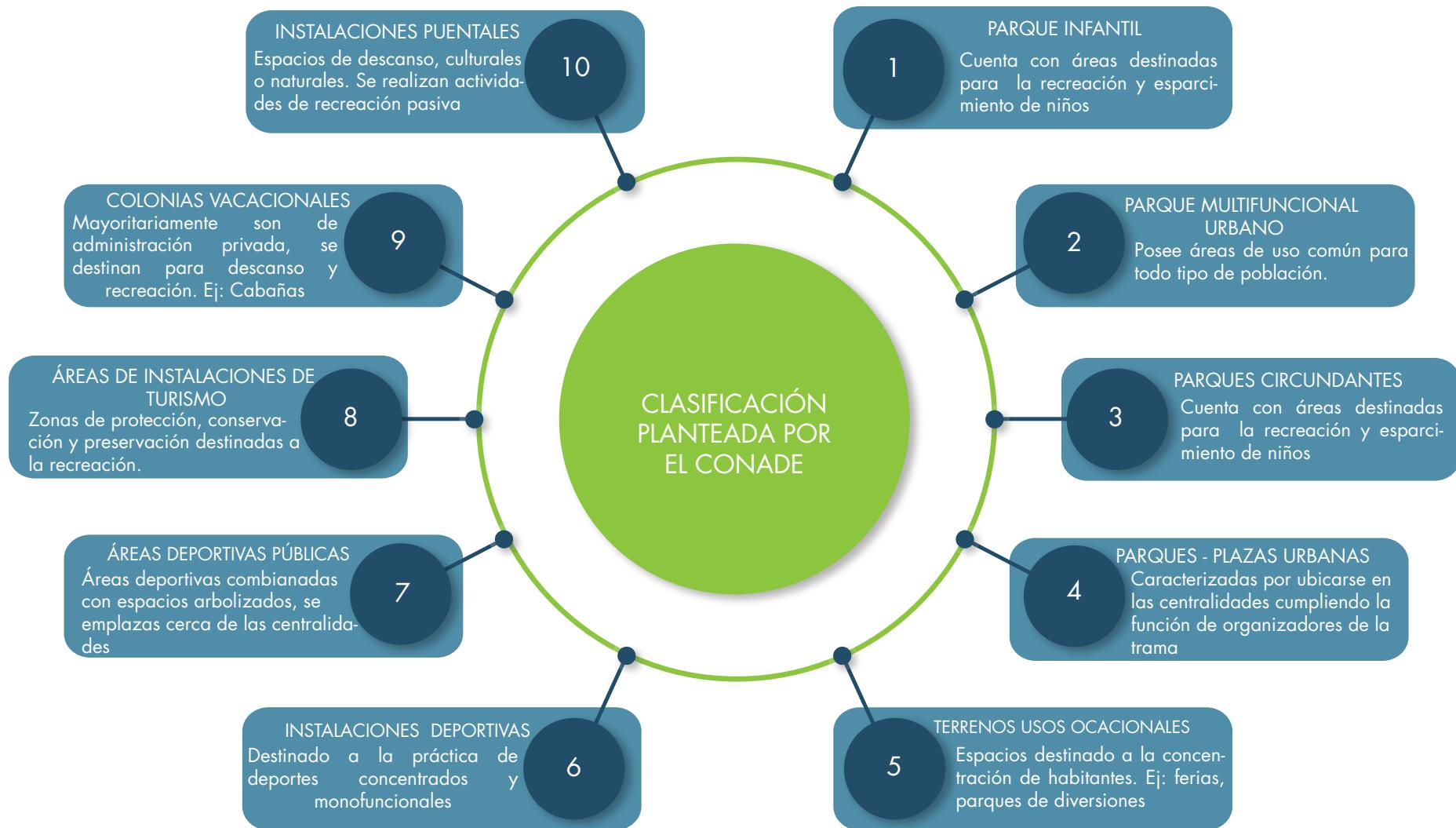


Figura 11. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo a la CONADE .

Recuperado de: Tesis "Sistema de áreas verdes de la Zona Urbana del Cantón Cuenca" (Arevalo, Chumbi, Perez, &amp; Rivera, 2006). Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

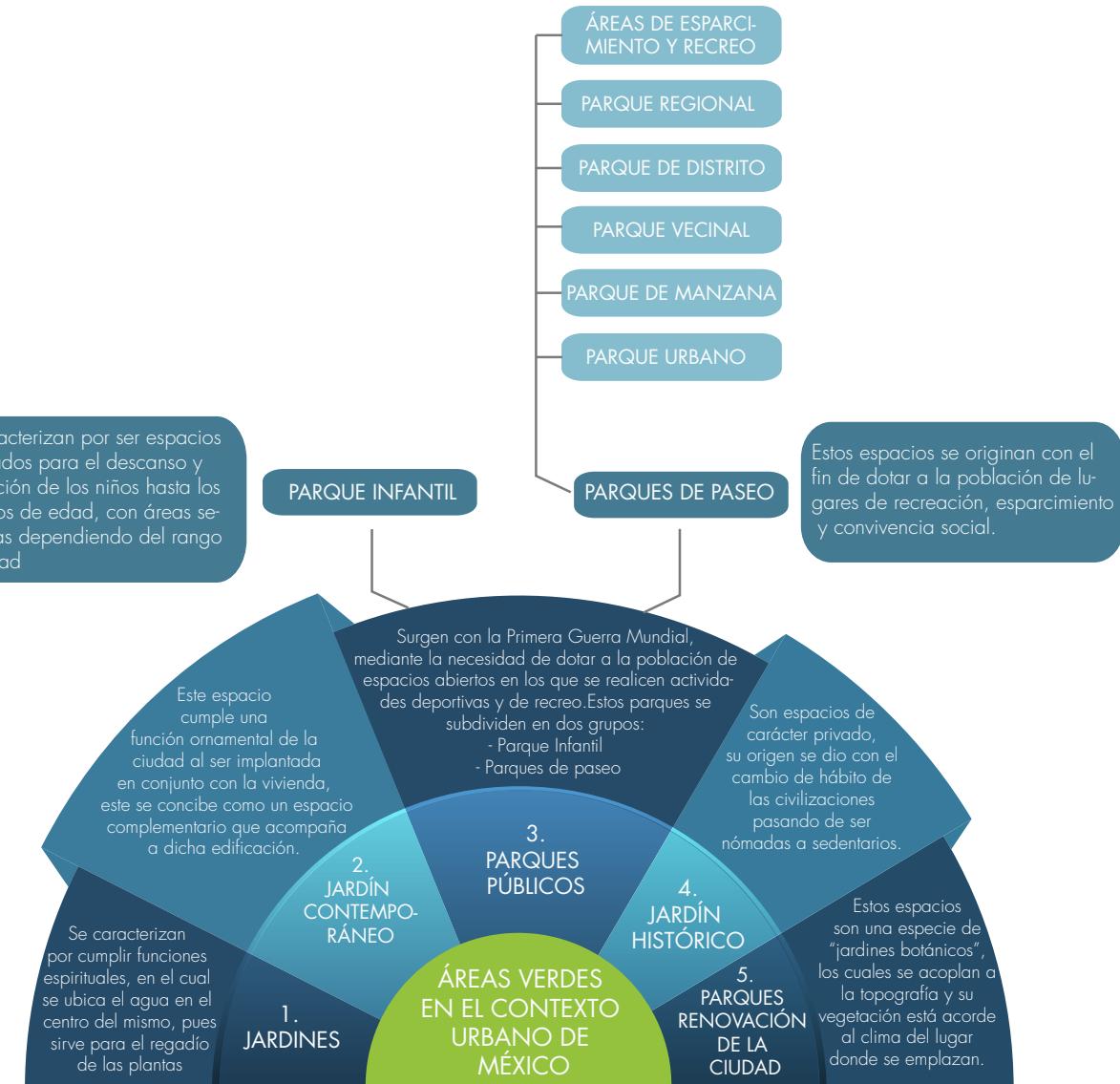
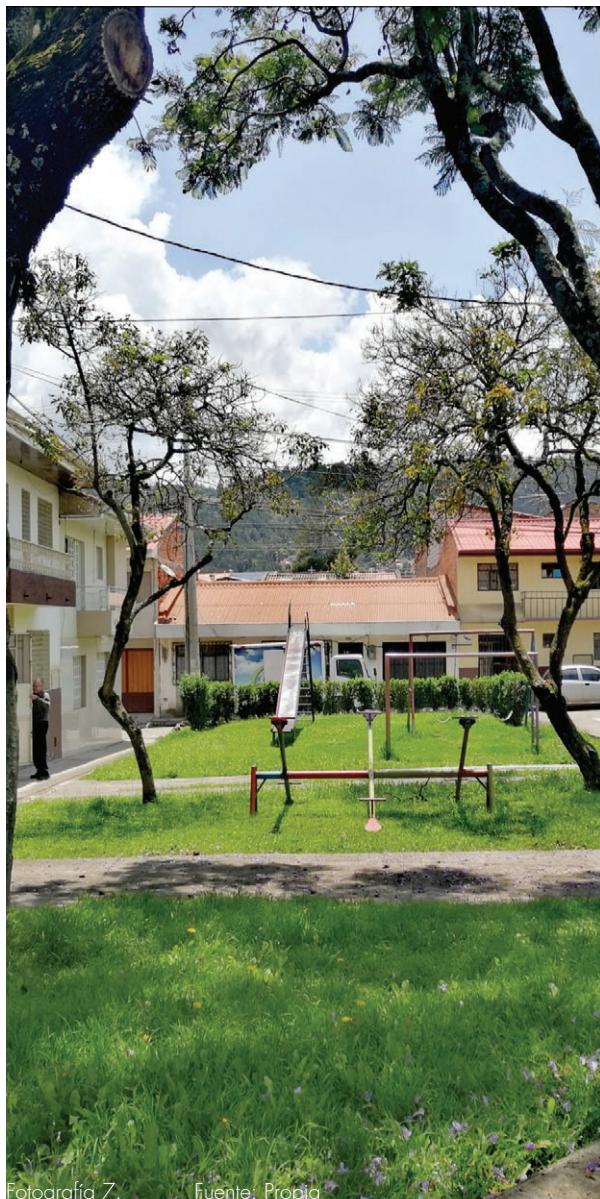


Figura 12. Clasificación de las áreas verdes en el contexto urbano de la ciudad de México.  
Recuperado de: Tesis Doctoral "Las Áreas verdes en el contexto Urbano de México" (Miyako Kobashi, 2009). Elaboración: Propia

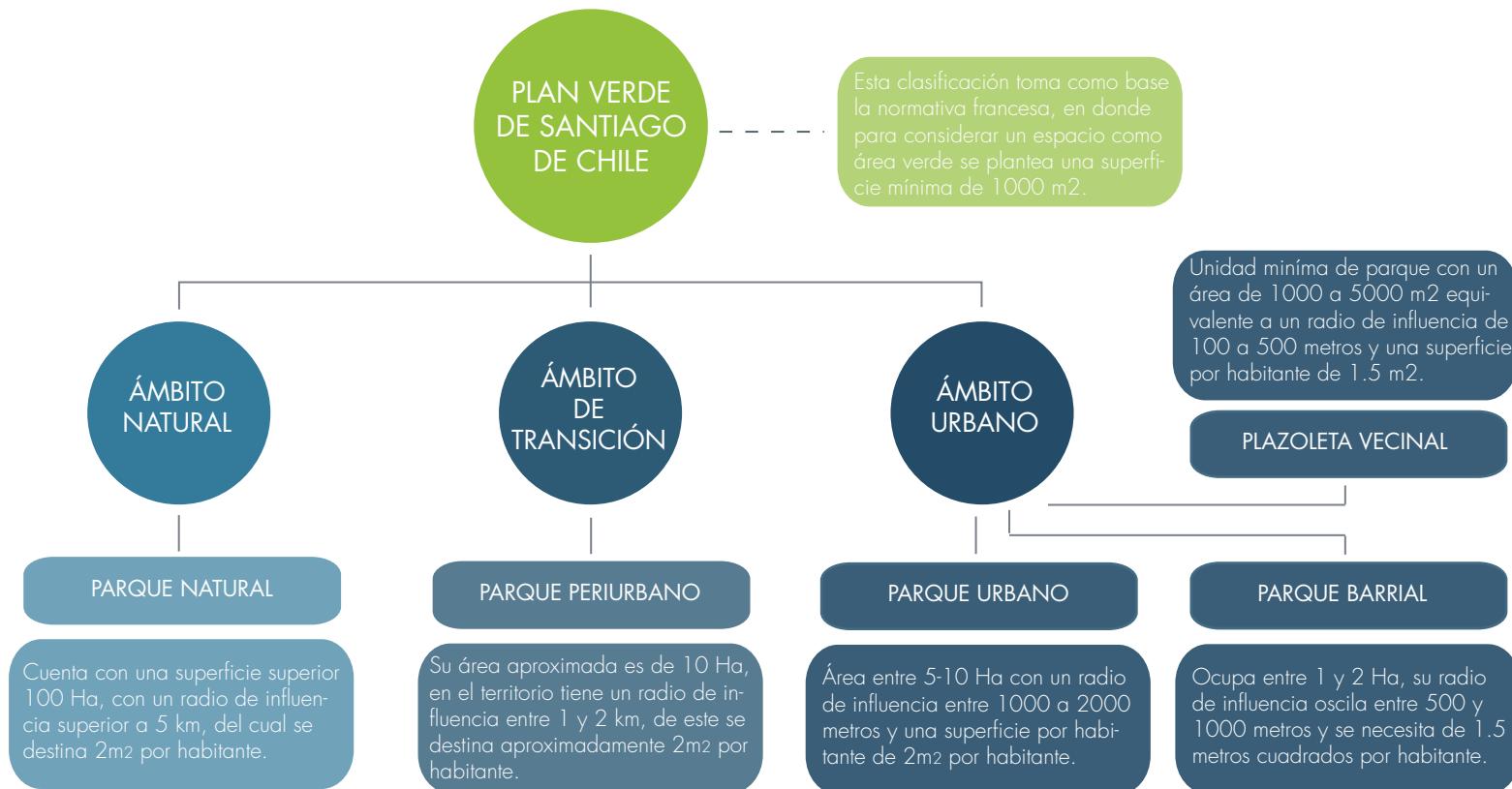


Figura 13. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo al Plan Verde de Santiago de Chile.

Recuperado de: Revista DU&P "Sobre sistemas, tipologías y estándares de áreas verdes en el planeamiento urbano." (Gámez, 2005). Elaboración: Propia

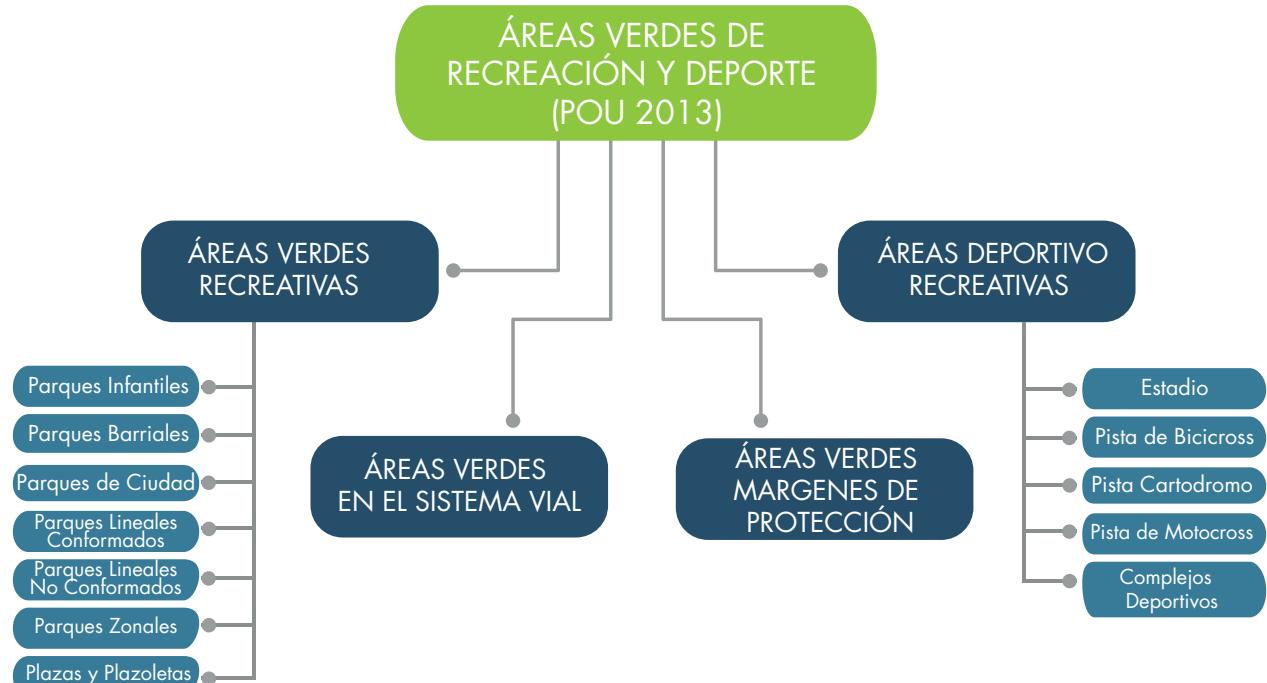


Figura 14. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo al Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca 2013.  
Recuperado de: Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Urbano 2013 (Municipio de Cuenca, 2013). Elaboración: Propia



ESPACIOS  
VERDES  
PÚBLICOS DE  
LA CIUDAD  
DE TANDIL

1.  
PLAZOLETAS

Ocupan un área menor a 10 000m<sup>2</sup>, para este espacio su proporción entre ancho y largo es 1.

01

2.  
PLAZAS

También su proporción es de uno, su diferencia radica en la superficie que ocupa, pues es superior a 10 000m<sup>2</sup> e inferior a 40 000m<sup>2</sup>.

02

3.  
PARQUES

Cuenta con una superficie superior a 40 000m<sup>2</sup>

03

4.  
PARQUES  
LINEALES

No posee un área específica, su diferencia radica en su proporción, pues es mayoritariamente longitudinal.

04

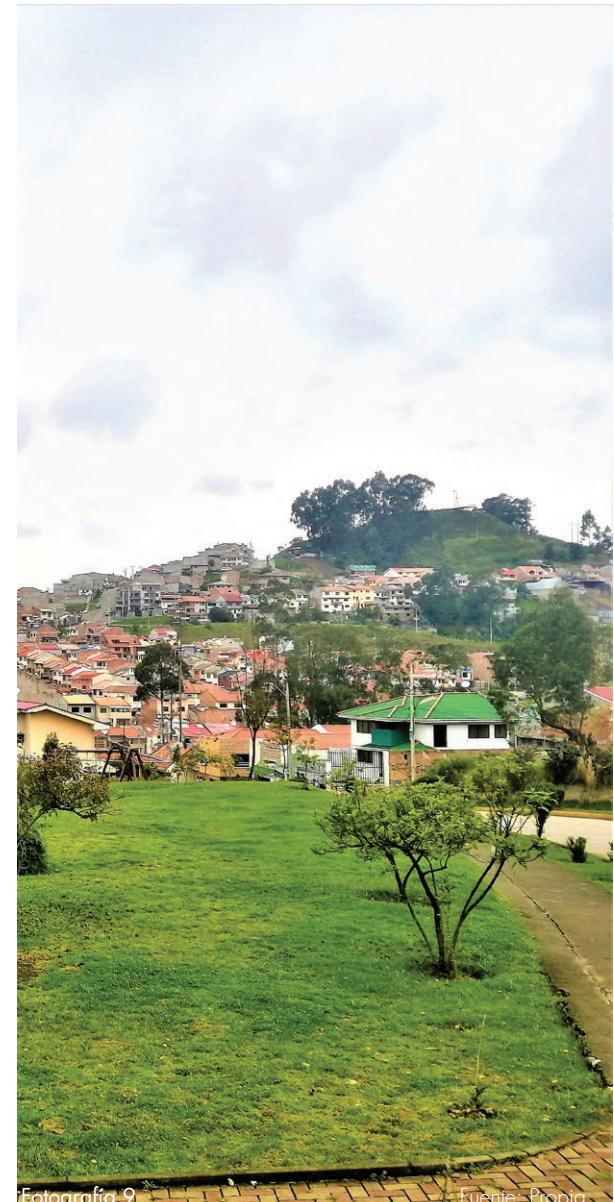


Figura 15. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo a la ciudad de Tandil en Buenos Aires .

Recuperado de: Relevamiento y clasificación de los espacios verdes públicos de la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires. (Nuñez & Tapia, 2013). Elaboración: Propia

Fotografía: 9

Fuente: Propia

### 1.3.1. COBERTURA DE LAS ÁREAS VERDES DE ACUERDO A FUENTES CONSULTADAS

Para analizar las áreas verdes públicas de la ciudad se toma en cuenta varios criterios a más de su identificación y clasificación, se realiza un análisis profundo de la cobertura que estas áreas tienen en el territorio y la cantidad ideal por habitante de acuerdo a la tipología de área verde, con el fin de saber si las áreas que posee la ciudad satisfacen a la población existente en la misma.

En base a las coberturas y radios de influencia que plantean diversos autores en sus investigaciones, se determina el ideal para la ciudad y el necesario para abastecer a su población. A continuación se muestran los radios de influencia y las superficies requeridas por habitante dependiendo de la tipología de área verde, de acuerdo a las siguientes fuentes:

- Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca del año 2015.
- Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca del 2013.
- Principios y lineamientos Técnicos para la programación de Equipamiento Urbano y servicios Públicos de Santa Catarina, documento que sirvió como base para clasificar las áreas verdes en el Plan de Manejo Integral de Áreas Verdes de Cuenca del 2001.
- Documento de Urbanismo 3 de la Universidad de Cuenca del Arquitecto Fernando Pauta del año 1989.

JERARQUÍA	TIPOLOGÍA	RADIO DE INFLUENCIA (M)	ÁREA DE TERRENO POR HAB	LOTE MÍNIMO
REGIONAL/CANTONAL	PARQUE NACIONAL	NACIONAL	-	-
	PARQUE REGIONAL	REGIONAL	-	+100 HA
	RECINTO FERIAL	REGIONAL	-	10 HA
	ESTADIO	NACIONAL	-	5 HA
	C. ALTO RENDIMIENTO	REGIONAL	-	5 HA
URBANO	PARQUE DE LA CIUDAD	TODA LA CIUDAD	6	+10 HA
	COMPLEJO DEPORTIVO	ZONAL	-	5 HA
SECTORIAL	UNIDAD DEPORTIVA	SECTORIAL	0,5	5000 M <sup>2</sup>
	PARQUE SECTORIAL		1000	5,2 + 1HA
	PARQUE BARRIAL		800	3,5 +5000 M <sup>2</sup>
	PLAZAS		-	0,2 1400 M <sup>2</sup>
	PLAZOLETAS		-	0,2 500 M <sup>2</sup>
	PARQUES INFANTILES		500	1 1000M <sup>2</sup>
	PARQUES LINEALES	REGIONAL	-	-
PARROQUIAL RURAL	UNIDAD DEPORTIVA	PARROQUIAL	0,5	5000M <sup>2</sup>
	PARQUE PARROQUIAL	PARROQUIAL	-	+5000M <sup>2</sup>
	PLAZAS		-	1400M <sup>2</sup>
	PLAZOLETAS		-	500M <sup>2</sup>
	PARQUE INFANTIL		500	- 1000M <sup>2</sup>
RURAL COMUNAL	PLAZAS		-	1400M <sup>2</sup>
	PLAZOLETAS		-	500M <sup>2</sup>
	PARQUE INFANTIL		500	- 500M <sup>2</sup>

Tabla 1. Coberturas de las áreas verdes de acuerdo al PDOT 2015.  
Recuperado de: PDOT 2015 (Municipio de Cuenca, 2015).  
Elaboración: Propia

JERARQUÍA	TIPOLOGÍA	ÁREA REQUERIDA POR HAB	ÁREA DE TERRENO (M <sup>2</sup> )	RADIO DE INFLUENCIA (M)
URBANO MENOR	PLAZAS Y PLAZOLETAS	0,25	380	1000
	PARQUE INFANTIL	2,8	1500	500
	PARQUE BARRIAL	3,5	5000	1000
	PARQUE ZONAL	6	10000	3000
URBANO MAYORES	PARQUE DE CIUDAD	1	50000	
	PARQUE LINEAL	-	-	

Tabla 2. Cobertura de áreas verdes de acuerdo al POU 2013.  
Recuperado de: Diagnóstico POU (Municipio de Cuenca, 2013).  
Elaboración: Propia

TIPOLOGÍA	ÁREA REQUERIDA POR HAB	ÁREA DE TERRENO (M <sup>2</sup> )	RADIO DE INFLUENCIA (M)
PARQUE INFANTIL	1	1000	400
PARQUE ESCOLAR	0,63	2500	800
PARQUE URBANO	0,25	10000	2400
PARQUE METROPOLITANO	-	VARIABLE	ÁREA METROPOLITANA
PARQUE ECOLÓGICO	4	10 HA	25 KM
UNIDAD DEPORTEVIVA	1	10000	1.5 KM

Tabla 3. Coberturas de las áreas verdes  
Recuperado de: Principios y Lineamientos Técnicos para la programación de equipamiento Urbano y servicios públicos Santa Catarina (Duque, 2007). Elaboración: Propia

TIPOLOGÍA	ÁREA REQUERIDA POR HAB (M <sup>2</sup> )					RADIO DE INFLUENCIA (M)				
	PLAN DE QUITO	STANDARES ESPAÑOLES	NORMAS DE EQUIPAMIENTOS DE FRANCIA	LUIS SILVA - LIMA	CONADE	I.N.E.N.	LUIS SILVA - LIMA	CONADE	PLAN METROPOLITANO DE 1981	J. M ALFONSO
PARQUE INFANTIL	1	3,2	4	2	1,7	100	300	500	300	150
PARQUE BARRIAL			4		1,7		800	500	800	500
PARQUE URBANO	7	9	5	8	1,7		1600-2400	1500	2400	1500
CINTURÓN VERDE			12							
PARQUE REGIONAL			100							

Tabla 4. Coberturas de las áreas verdes de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Cuenca.  
Recuperado de: Documento de Urbanismo 3: Investigación y Recopilación (Pauta, 1989). Elaboración: Propia



### 1.3.2. CRITERIOS ADOPTADOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES

Para establecer la clasificación que se utiliza en este trabajo de titulación, se toma como base las clasificaciones descritas anteriormente por varios autores.

A partir de esto se identifican algunos criterios para clasificar estos espacios verdes:

- **Ubicación en el cantón:** se consideran las áreas que se emplazan dentro del límite urbano de la ciudad de Cuenca.
- **Actividades que desempeña:** en base a las actividades que se desarrollan se identifican el tipo de recreación que se realiza en el espacio, es decir recreación activa o pasiva.
- **Función Territorial:** aquí se consideran dos aspectos, el primero la población a la que abastece lo que hace referencia a niños y adultos; y el segundo a la jerarquía territorial lo que se establece dependiendo de la función que cumple en el territorio, es decir barrial, urbano o zonal.

Se parte de estos criterios, y se adopta la clasificación de acuerdo a la Figura 16, esta se utiliza para el "Análisis y dotación de las áreas verdes de Cuenca".

### 1.3.3. CRITERIOS ADOPTADOS PARA LA DEFINICIÓN DE RADIOS DE INFLUENCIA DE LAS ÁREAS VERDES

Para establecer los metros cuadrados de área verde por habitante dependiendo de la tipología y los radios de influencia que estos tienen en el territorio, se realizó una consulta a múltiples autores y Normativas que rigen la ciudad, posterior a ello se aplica la medida de tendencia central denominada Moda y se obtienen los valores que se muestran en las Tablas 5 y 6.

TIPOLOGÍA	ÁREA REQUERIDA POR HAB (M <sup>2</sup> )								PESO
	PLAN DE QUITO	ESTÁNDARES ESPAÑOLES	NORMAS DE EQUIPAMIENTOS DE FRANCIA	LUIS SILVA - LIMA	CONADE	PDOT 2015	POU 2013	DUQUE 2007	
PARQUE INFANTIL	1	3,2	4	2	1,7	1	2,8	1	1
PARQUE BARRIAL	-	-	4	-	1,7	3,5	3,5	-	3,5
PARQUE URBANO	7	9	5	8	1,7	5,2	6	-	5,2
ÁREAS DE PROTECCIÓN Y PASO (PLAZAS)	-	-	-	-	-	0,2	0,25	-	0,2
ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 5. Tabla resumen de las Áreas Requeridas por tipología de área verde.

Elaboración: Propia

TIPOLOGÍA	RADIO DE INFLUENCIA (M)								PESO
	I.N.E.N.	LUIS SILVA - LIMA	CONADE	PLAN METROPOLITANO DE 1981	J. M ALFONSO	PDOT 2015	POU 2013	DUQUE 2007	
PARQUE INFANTIL	100	300	500	300	150	500	500	400	500
PARQUE BARRIAL	-	800	500	800	500	800	1000	-	800
PARQUE URBANO	-	2400	1500	2400	1500	1000	-	2400	2400
ÁREAS DE PROTECCIÓN Y PASO (PLAZAS)	-	-	-	-	-	-	1000	-	1000
ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 6. Tabla resumen de los Radios de Influencia por tipología de área verde.

Elaboración: Propia

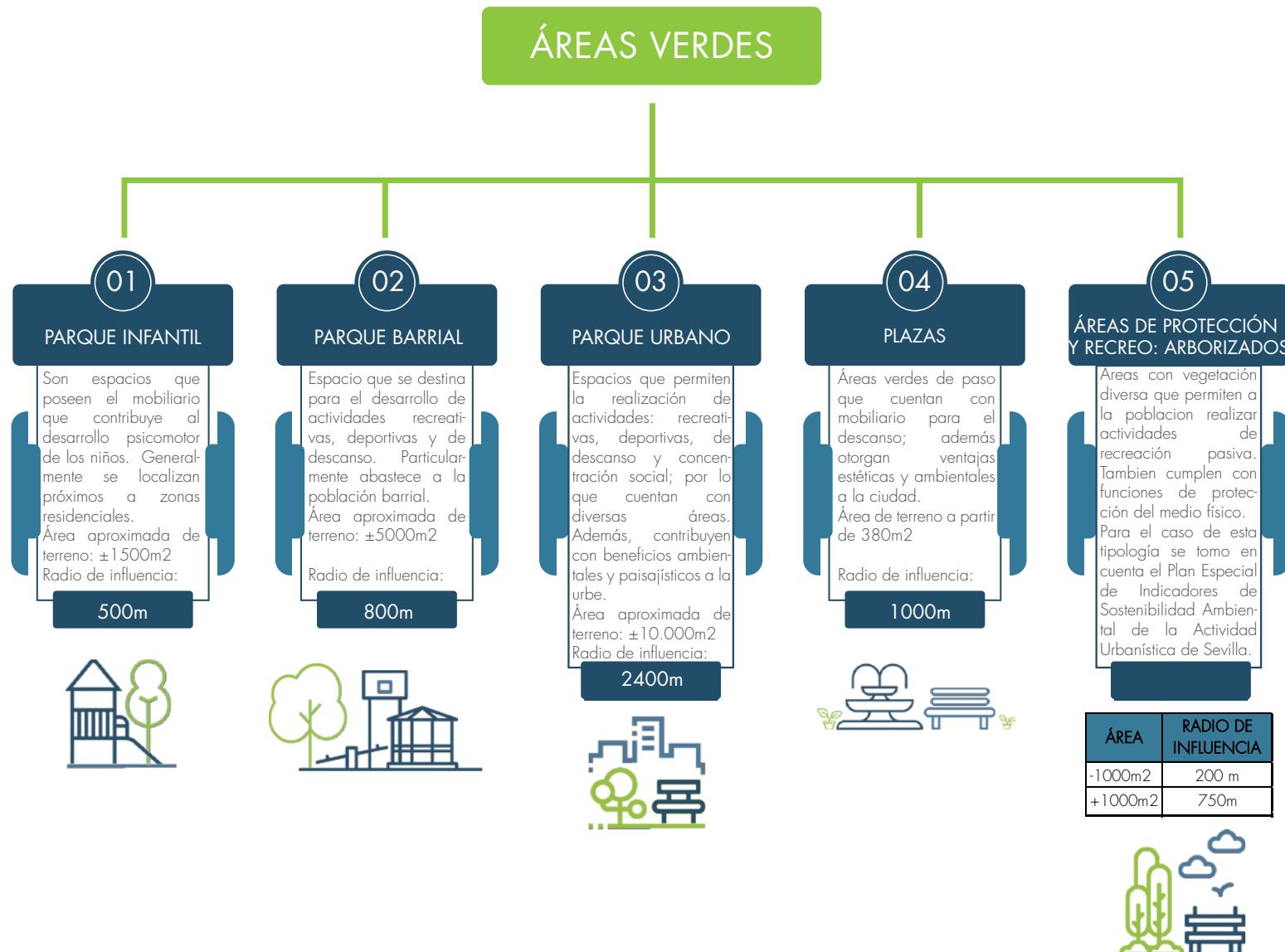


Figura 16. Clasificación de las áreas verdes de acuerdo al Grupo de Tesis.  
 Elaboración: Propia



## 1.4 INVENTARIO

Para este inventario se parte de la información que proporciona la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC), y se clasifica e identifica las áreas verdes que cumplen con los criterios que se establecen anteriormente en el presente trabajo de investigación.

La ciudad de Cuenca cuenta con 430 áreas verdes que se emplazan en 15 parroquias urbanas, y se clasifican en cinco grupos que corresponden a: 70 parques infantiles, 148 parques barriales, 12 parques urbanos, 8 plazas y plazoletas con superficie permeable igual o mayor al 50% de su área. Por último las áreas de protección y recreo que son espacios que se destinan a la recreación pasiva con 192 unidades (Ver Tabla 7).

En Cuenca las parroquias que cuentan con mayor número de Parques Infantiles son Hermano Miguel y Totoracocha con 11 y 14 cada una respectivamente, las demás contienen un número inferior a 8. A excepción de las parroquias El Sagrario y Gil Ramírez Dávalos las cuales no cuentan con ninguna tipología de área verde de recreación activa.

En cuanto a Parques Barriales se encuentran de manera predominante en la parroquia Yanuncay con 25 unidades, seguidos por las parroquias Bellavista, Monay y Totoracocha con 16 cada una y las parroquias restantes cuentan con una cifra inferior a 12 unidades de parques barriales.

Los parques urbanos en la ciudad de Cuenca se localizan únicamente en las parroquias Bellavista, Cañaribamba, El Sagrario, El Vecino, Huayna Capac, Machangara, San Blas y Yanuncay con un número inferior a 3 unidades en cada parroquia.

La ciudad cuenta con 8 plazas y plazoletas con superficie permeable, las mismas que se ubican en las parroquias urbanas céntricas como El Sagrario, Gil Ramírez y San Blas. En cuanto a las áreas de protección y recreo se emplazan en todas las parroquias, pero mayoritariamente en las parroquias atravesadas por las cuencas hidrográficas de la ciudad.

### 1.4.1. CODIFICACIÓN DE ÁREAS VERDES

En el inventario, a cada área verde se le ha asignado un código, que se compone de la siguiente manera:

1. Los dos primeros dígitos responden a la parroquia urbana a la que pertenecen. Las 15 parroquias urbanas son ordenadas alfabéticamente.
2. El tercer y cuarto dígito se refiere a la tipología de área verde: 01 Parques Infantiles, 02 Parques Barriales, 03 Parques Urbanos y 04 Plazas o plazoletas.
3. Los dos últimos dígitos indican el número de área verde existente por tipología.



En el caso de las áreas verdes de protección y recreo, su codificación varía pues sus primeros dígitos son las letras AV, seguido por el número de parroquia urbana y finalmente el número de área verde de esa tipología.



#### 1.4.2. UBICACIÓN DE LAS PARROQUIAS URBANAS DE CUENCA

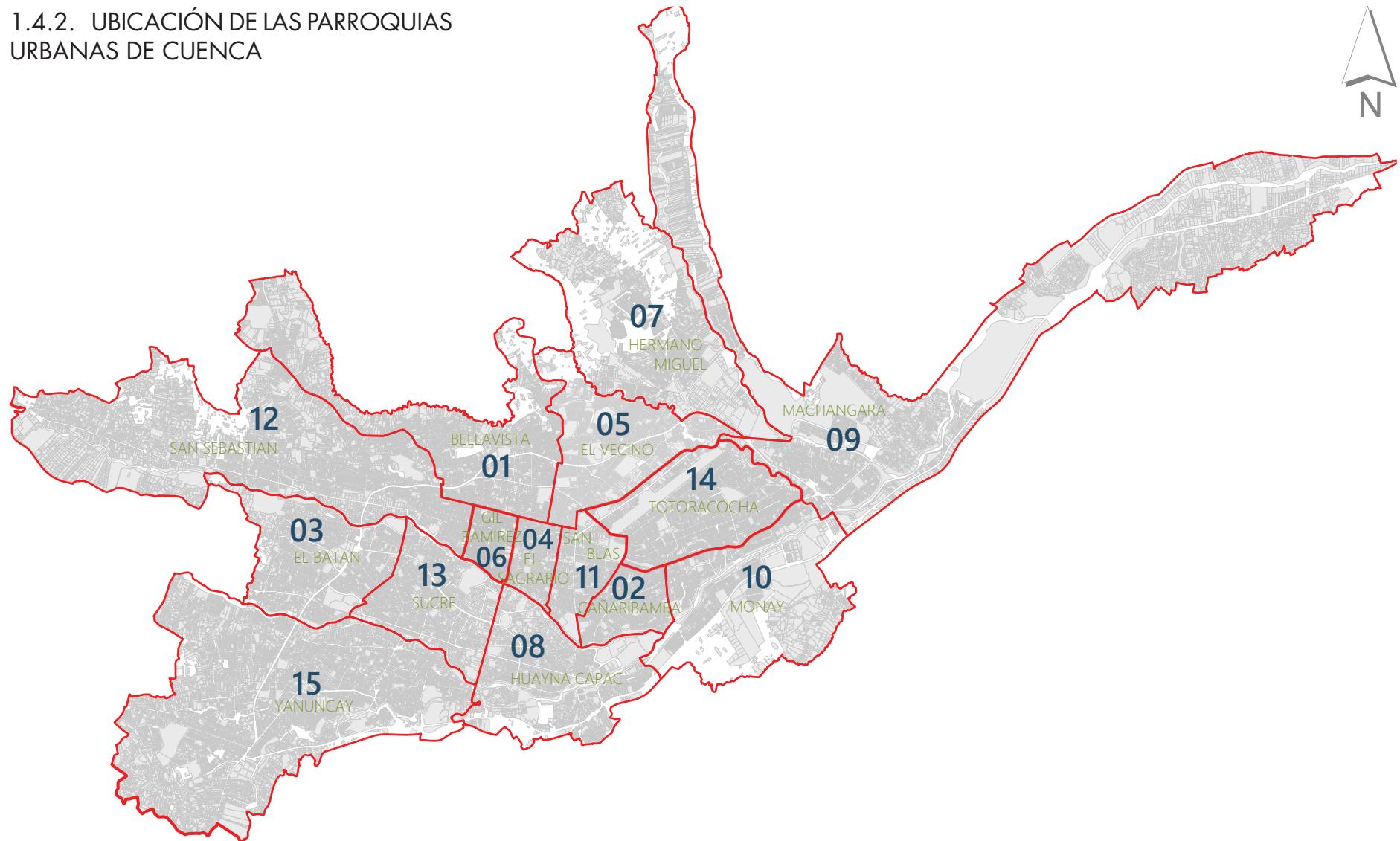


Figura 17. Mapa de ubicación de las parroquias urbanas de Cuenca.  
Elaboración: Propia

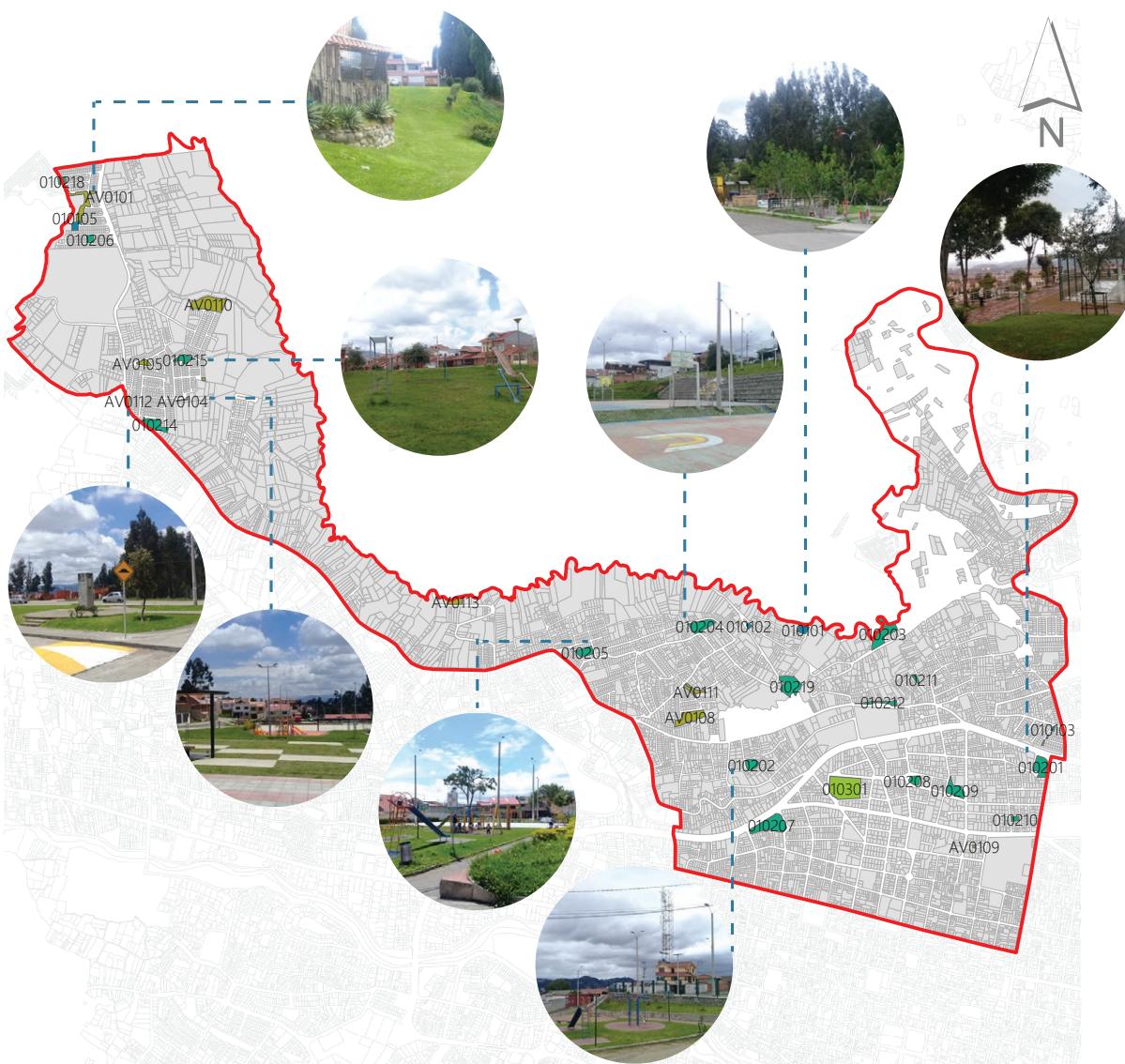


Ilustración 1. Áreas Verdes de la parroquia Bellavista  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

BELLAVISTA	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
PARQUE ZENON	010101
PARQUE PAI	010102
PARQUE DEL PASACALLE	010103
PARQUE EL BOLSILLO	010104
PARQUE MUTUALISTA AZUAY CALLE 5	010105
PARQUE LA VICTORIA	010201
PARQUE EL CIENTÍFICO	010202
PARQUE LA FORESTA II	010203
PARQUE LAS PAMPAS DEL CEBOLLAR	010204
PARQUE LIBERTADORES	010205
PARQUE MUTUALISTA AZUAY 2	010206
PARQUE DE LAS AMERICAS	010207
PARQUE FRAY JODOCO	010208
PARQUE CRISTO REY	010209
PARQUE VERDELOMA - SANDES	010210
PARQUE LOMAS DE CULLCA	010211
MIRADOR DE CULLCA	010212
PARQUE EL ROSARIO	010214
PARQUE DE LA CIUDADELA DEL MAGISTERIO	010215
PARQUE ENRIQUE MALO ABAD	010218
PARQUE MANUEL TENORI	010219
PARQUE LA LIBERTAD	010301
ÁREA VERDE MUTUALISTA 1	AV0101
ÁREA VERDE MUTUALISTA 2	AV0102
ÁREA VERDE MUTUALISTA 3	AV0103
ÁREA VERDE	AV0104
ÁREA VERDE	AV0105
ÁREA VERDE	AV0106
ÁREA VERDE	AV0107
ÁREA VERDE	AV0108
ÁREA VERDE	AV0109
ÁREA VERDE MUTUALISTA 4	AV0110
ÁREA VERDE	AV0111
ÁREA VERDE EL BOLSILLO	AV0112
AREA VERDE	AV0113

Tabla 8. Áreas Verdes de la parroquia Bellavista  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

CAÑARIBAMBA	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
PARQUE PARAÍSO 2	020102
PARQUE LAS PALMERAS	020103
PARQUE PARAÍSO VI	020104
PARQUE PARAÍSO 4	020105
PARQUE MAYAICU	020107
PARQUE CALLE RUMIÑAHUI	020108
PARQUE LOS SAUCES	020109
PARQUE EL JARDÍN (PARAÍSO 1)	020201
PARQUE PAQUIZHA	020202
PARQUE LA PRENSA	020203
PARQUE PARAÍSO 3	020204
PARQUE LOS CACIQUES	020206
PARQUE VICTOR GERARDO AGUILAR	020207
PARQUE LAS DUCHICELAS	020208
PARQUE LINEAL EL PARAÍSO	020301
ÁREA VERDE	AV0201
ÁREA VERDE	AV0202
ÁREA VERDE UPC EL PARAÍSO	AV0203

Tabla 9. Áreas Verdes de la parroquia Cañaribamba  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia



Ilustración 2. Áreas Verdes de la parroquia Cañaribamba  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia



Ilustración 3. Áreas Verdes de la parroquia El Batán  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

EL BATÁN	
NOMBRE DEL ÁREA	CÓDIGO
PARQUE INFANTIL S/N	030101
PARQUE INFANTIL S/N	030102
PARQUE DARWIN	030201
PARQUE LOS ANDES	030202
PARQUE EL ANGEL	030203
PARQUE ANGOSTURA	030204
PARQUE JUAN BAUTISTA STIEHLE	030205
PARQUE QUETZAL	030206
PARQUE O PLAZA (PARQUE IGUAZÚ)	030207
PARQUE CRISTO DEL CONSUELO	030208
PARQUE BARRIAL S/N	030209
PARQUE LINEAL YANUNCAY	030301
PLAZOLETA LA REFORMA	030401
ÁREA VERDE DE PROT. RÍO TOMEBA MBIA	AV0301
ÁREA VERDE DE PROT. RÍO TOMEBA MBIA	AV0302
PARQUE LINEAL	AV0303
ÁREA VERDE	AV0304
ÁREA VERDE	AV0305
ÁREA VERDE	AV0306
ÁREA VERDE	AV0307
ÁREA VERDE PARQUE LA RECOLECTA	AV0308
ÁREA VERDE COMUNAL	AV0309
ÁREA VERDE	AV0310
ÁREA VERDE PARQUE DEL RENACIMIENTO	AV0311
ÁREA VERDE PARQUE EL DRAGÓN	AV0312
ÁREA VERDE	AV0313
ÁREA VERDE	AV0314
ÁREA VERDE DE PROT. RÍO YANUNCAY	AV0315

Tabla 10. Áreas Verdes de la parroquia El Batán  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia



EL SAGRARIO	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
PARQUE CALDERÓN	040401
PARQUE VICTOR J. CUESTA	040402
PLAZOLETA PEDRO TOUL	040403
PLAZA HERMANO MIGUEL	040404
ÁREA VERDE RÍO TOMEBA MBABA	AV0401
ÁREA VERDE RÍO TOMEBA MBABA	AV0402

Tabla 11. Áreas Verdes de la parroquia El Sagrario  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

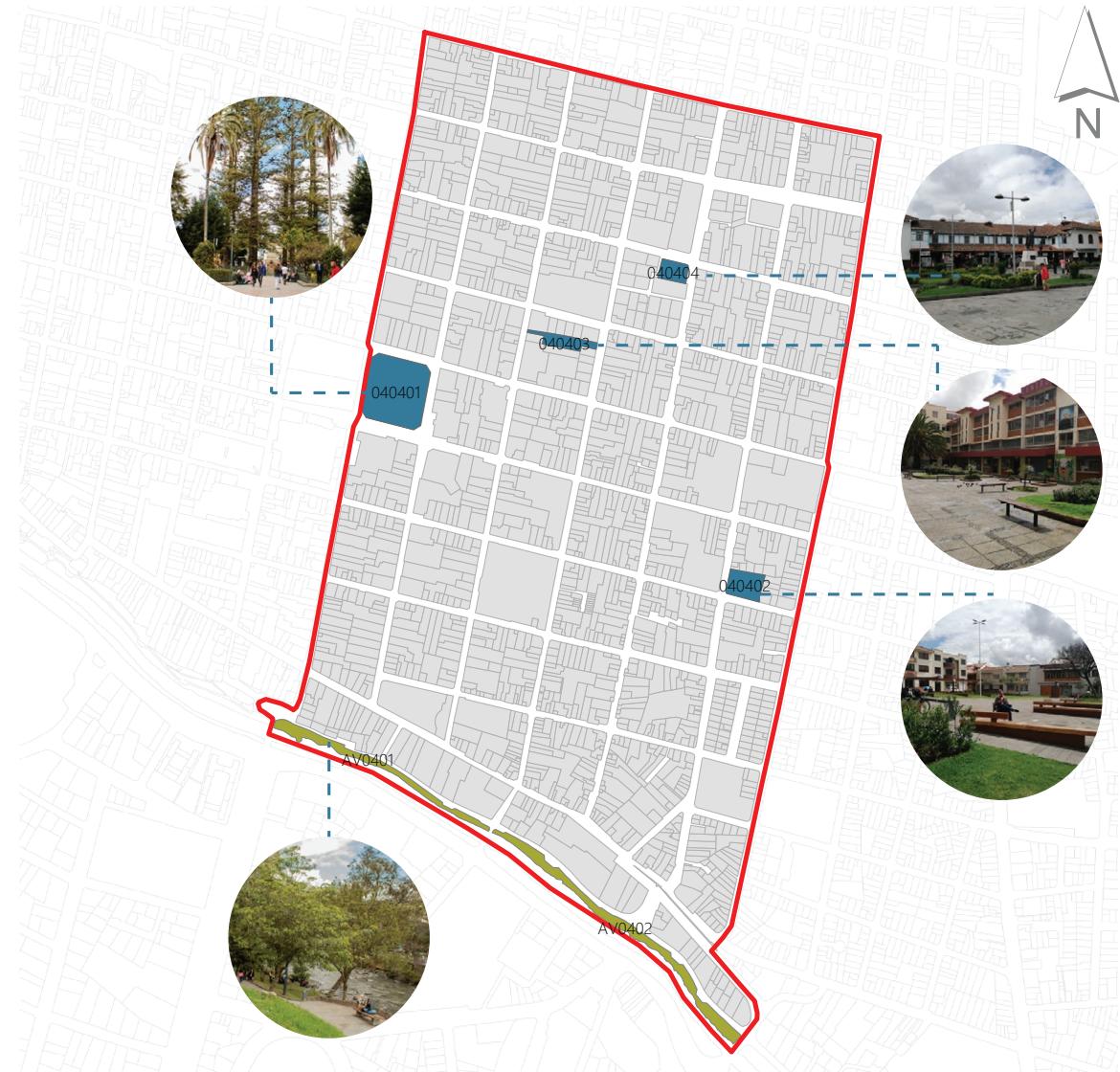


Ilustración 4. Áreas Verdes de la parroquia El Sagrario  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia



Ilustración 5. Áreas Verdes de la parroquia El Vecino  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

EL VECINO	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
PARQUE LLACTA HUASI	050101
PARQUE LOS GRANADIOS	050102
PARQUE LA MERCED	050103
PARQUE LAS PEÑAS	050104
PARQUE LA LUCIERNAGA	050105
PARQUE JACARANDA	050201
PARQUE LOS GITANOS	050204
PARQUE DE LOS HÉROES	050206
PARQUE CIUDADELA CATÓLICA	050207
PARQUE LOS GRANADIOS	050208
PARQUE IGLESIA LA CALDERÓN	050209
PARQUE LINEAL QUEBRADA MILCHICHIG	050210
PARQUE LAS PEÑAS	050211
PARQUE EL VECINO	050212
PARQUE PRIMERA DIVISIÓN	050213
PARQUE CARLOS CRESPI	050214
PARQUE LA SERENATA	050215
PARQUE MIRAFLORES	050301
PARQUE LA LUZ	050302
ÁREA VERDE MIRAFLORES	050419
ÁREA VERDE	AV0501
ÁREA VERDE RODEA QUEBRADA MILCHICHIG	AV0502
ÁREA VERDE RODEA QUEBRADA MILCHICHIG	AV0503
ÁREA VERDE RODEA QUEBRADA MILCHICHIG	AV0504
ÁREA VERDE RODEA QUEBRADA MILCHICHIG	AV0505
ÁREA VERDE RODEA QUEBRADA MILCHICHIG	AV0506
ÁREA VERDE	AV0507
ÁREA VERDE CARLOS CRESPI	AV0508
ÁREA VERDE	AV0509
ÁREA VERDE	AV0510
ÁREA VERDE	AV0511
ÁREA VERDE	AV0512
ÁREA VERDE	AV0513
ÁREA VERDE PICOTA DEL ROLLO 1	AV0514
ÁREA VERDE PICOTA DEL ROLLO 2	AV0515

Tabla 12. Áreas Verdes de la parroquia El Vecino  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

GIL RAMIREZ	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
PLAZA MARÍA AUXILIADORA	060401
PLAZA IGLESIA SAN FRANCISCO	060402
BAJADA DEL PADRÓN	060403
ÁREA VERDE EL BARRANCO 1	AV0602
ÁREA VERDE EL BARRANCO 2	AV0601

Tabla 13. Áreas Verdes de la parroquia Gil Ramírez  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia





Ilustración 7. Áreas Verdes de la parroquia Hermano Miguel  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

H. MIGUEL	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
PARQUE LAS ORQUÍDEAS 1	070101
PARQUE ARTEMISA	070102
PARQUE HÉRCULES	070103
PARQUE VICENTE TAMARIZ	070104
PARQUE EL CAMAL	070105
PARQUE VICENTE ALVARADO	070106
PARQUE NUESTRA CASA	070107
PARQUE PRADERA DEL MACHANGARA	070108
PARQUE S/N	070109
PARQUE S/N	070110
PARQUE DE LA IGLESIA	070111
PARQUE LAS ORQUÍDEAS 3	070201
PARQUE VISOREY	070202
PARQUE SOR ROSA DE JESÚS CORDERO	070203
PARQUE C.C. EL ROSAL	070204
PARQUE CORAZÓN DE JESÚS	070205
PARQUE BARRIAL S/N	070206
ÁREA VERDE	AV0702
ÁREA VERDE	AV0704
ÁREA VERDE RÍO MACHANGARA	AV0705
ÁREA VERDE RÍO MACHANGARA	AV0706
ÁREA VERDE	AV0707
ÁREA VERDE LA COMPAÑÍA	AV0708
ÁREA VERDE	AV0710
ÁREA VERDE	AV0711
ÁREA VERDE	AV0712

Tabla 14. Áreas Verdes de la parroquia Hermano Miguel  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

HUAYNA CAPAC	
NOMBRE DEL ÁREA	CÓDIGO
PARQUE JÚPITER (LAS CHIRIMOYAS)	080101
PARQUE INFANTIL S/N	080102
PARQUE SAGITARIO	080201
PARQUE SANTA ANITA	080202
PARQUE EL VERGEL	080203
PARQUE URANO	080204
PARQUE GUALAQUIZA	080205
PARQUE ISRAEL	080206
PARQUE NEPTUNO	080207
PARQUE BARRIAL COMUNAL	080208
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI	080209
PARQUE DE LA MADRE	080301
PARQUE EL PARAISO	080302
ÁREA VERDE	AV0801
ÁREA VERDE	AV0802
ÁREA VERDE	AV0803
ÁREA VERDE	AV0804
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY	AV0805
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI	AV0806
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV0807
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV0808
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV0809
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI	AV0810
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY	AV0811
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY	AV0812
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV0813
ÁREA VERDE	AV0814
ÁREA VERDE	AV0815
ÁREA VERDE COMUNAL	AV0816
ÁREA VERDE	AV0817
ÁREA VERDE PARQUE LA FERROVIARIA	AV0818

Tabla 15. Áreas Verdes de la parroquia Huayna Capac  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia



Ilustración 8. Áreas Verdes de la parroquia Huayna Capac  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia

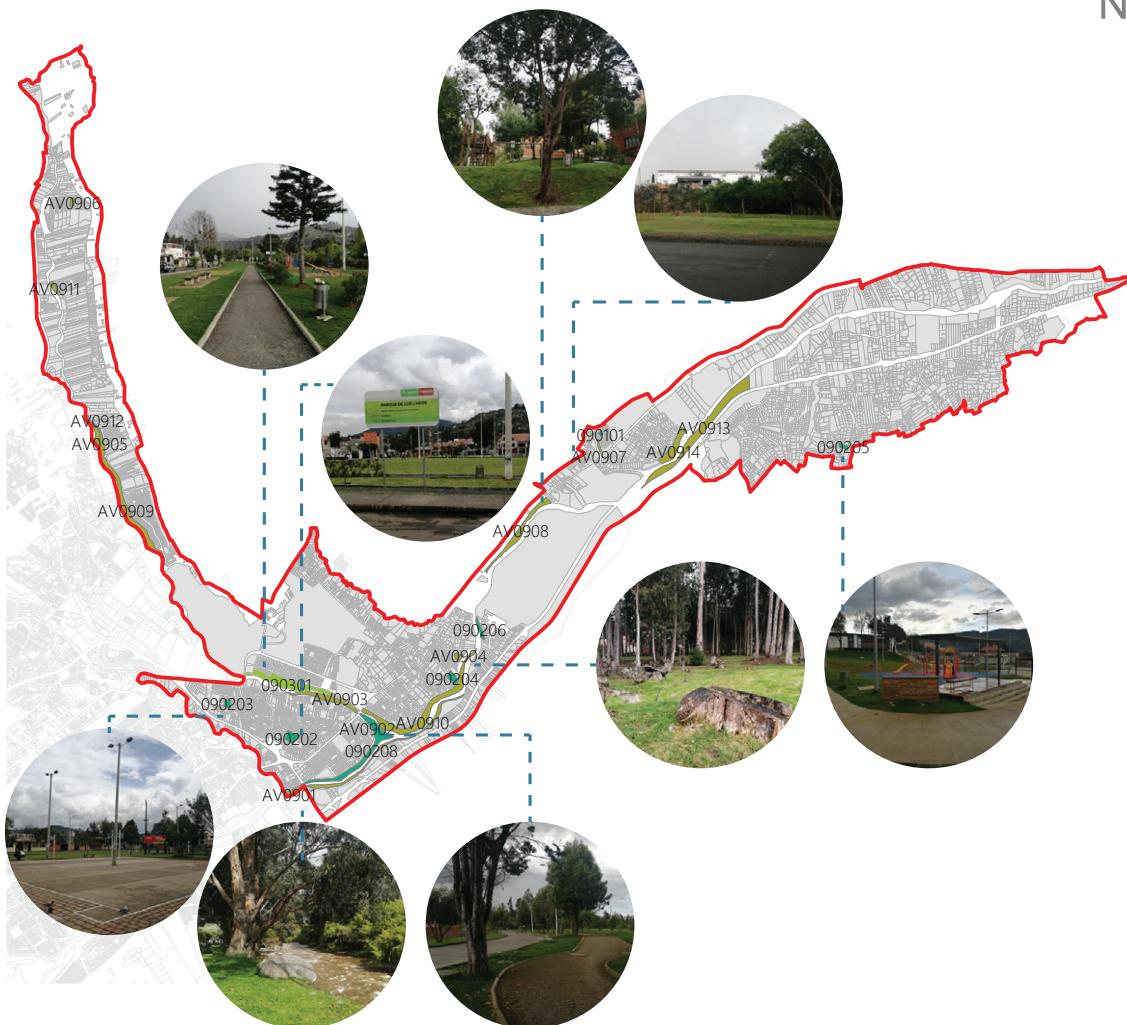


Ilustración 9. Áreas Verdes de la parroquia Machangara  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

MACHANGARA	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
PARQUE LOS NOGALES	090101
PARQUE LINEAL UCUBAMBA	090206
PARQUE LA COFRADÍA	090205
PARQUE MARINO	090204
PARQUE LINEAL AV. CUMANDA	090208
PARQUE LOS LAGOS	090202
PARQUE LUIS ALARCÓN	090203
PARQUE LINEAL KENEDY	090301
ÁREA VERDE MILCHICHIG	AV0901
ÁREA VERDE	AV0902
ÁREA VERDE KENNEDY	AV0903
ÁREA VERDE MEDITERRANEO	AV0904
ÁREA VERDE	AV0905
ÁREA VERDE OCHOA LEÓN	AV0906
ÁREA VERDE LOS NOGALES	AV0907
ÁREA VERDE CAPULISPAMBA	AV0908
ÁREA VERDE	AV0909
ÁREA VERDE ROMA	AV0910
ÁREA VERDE	AV0911
ÁREA VERDE	AV0912
ÁREA VERDE	AV0913
ÁREA VERDE CAPULISPAMBA	AV0914

Tabla 16. Áreas Verdes de la parroquia Machangara  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

MONAY	
NOMBRE DEL ÁREA	CÓDIGO
PARQUE LA POLICIA	100101
PARQUE INFANTIL S/N	100102
PARQUE EL SEMINARIO	100103
PARQUE LATINO	100104
PARQUE INFANTIL S/N	100105
PARQUE CIUDADELA G. COLOMBIA	100106
PARQUE INFANTIL RIVERAS DEL TOMEBAWBA	100107
PARQUE INFANTIL S/N	100108
PARQUE ABRAHAN LINCOLM (MONAY CHICO)	100201
PARQUE BARRIAL S/N	100202
PARQUE DE LA ESPERA	100203
PARQUE NANGARITZA	100204
PARQUE BARRIAL RIVERAS DEL TOMEBAWBA	100205
PARQUE BARRIAL S/N	100206
PARQUE CASA PARA TODOS	100207
PARQUE BELÉN	100208
PARQUE DEL EDEN	100209
PARQUE ANTÁRTICO	100210
PARQUE CARIBE	100211
PARQUE LINEAL MONAY 2	100212
MARGEN DE PROT. DEL RÍO TOMEBAWBA	100213
PARQUE LINEAL MONAY 1	100214
PARQUE ECOLÓGICO	100215

Tabla 17. Áreas Verdes de la parroquia Monay  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia



Ilustración 10. Áreas Verdes de la parroquia Monay  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia

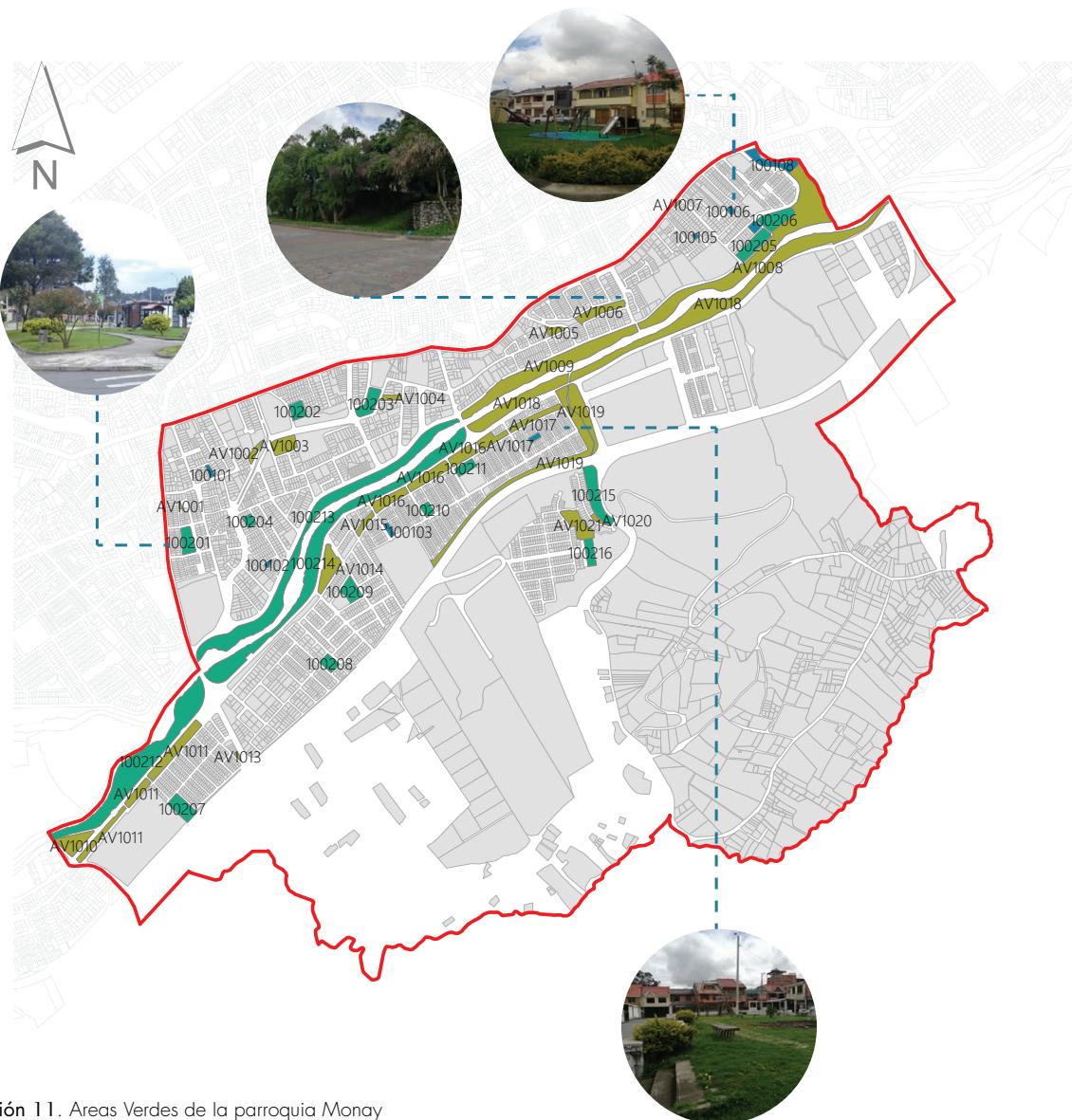


Ilustración 11. Áreas Verdes de la parroquia Monay  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

MONAY	
NOMBRE DEL ÁREA	CÓDIGO
PARQUE BARRIAL BELLO HORIZONTE	100216
ÁREA VERDE	AV1001
ÁREA VERDE	AV1002
ÁREA VERDE	AV1003
ÁREA VERDE	AV1004
ÁREA VERDE:MUNICIPAL	AV1005
ÁREA VERDE:MUNICIPAL	AV1006
ÁREA VERDE	AV1007
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV1008
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV1009
AREA VERDE	AV1010
ÁREA VERDE	AV1011
ÁREA VERDE	AV1012
ÁREA VERDE	AV1013
ÁREA VERDE COMUNAL	AV1014
ÁREA VERDE	AV1015
ÁREA VERDE:	AV1016
ÁREA VERDE:MUNICIPAL	AV1017
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN DEL RÍO TOME-BAMBA	AV1018
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA	AV1019
ÁREA VERDE	AV1020
ÁREA VERDE BARRIO BELLO HORIZONTE	AV1021

Tabla 18. Áreas Verdes de la parroquia Monay  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

SAN BLAS	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
PARQUE MARY COURLY	110101
PARQUE S/N	110102
PARQUE LUIS CORDERO	110201
PARQUE CARLOS CUEVA TAMARIZ	110202
PARQUE LA UNIÓN	110203
PARQUE LA REPÚBLICA	110204
PARQUE CORAZÓN DE MARÍA	110205
PARQUE NUÑEZ DE BONILLA	110207
PARQUE PARQUE LINEAL RÍO TOMEBAWBA	110301
PLAZA SAN BLAS	110401
RUINAS TODOS LOS SANTOS	AV1101

Tabla 19. Áreas Verdes de la parroquia San Blas  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia



Ilustración 12. Áreas Verdes de la parroquia San Blas  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia

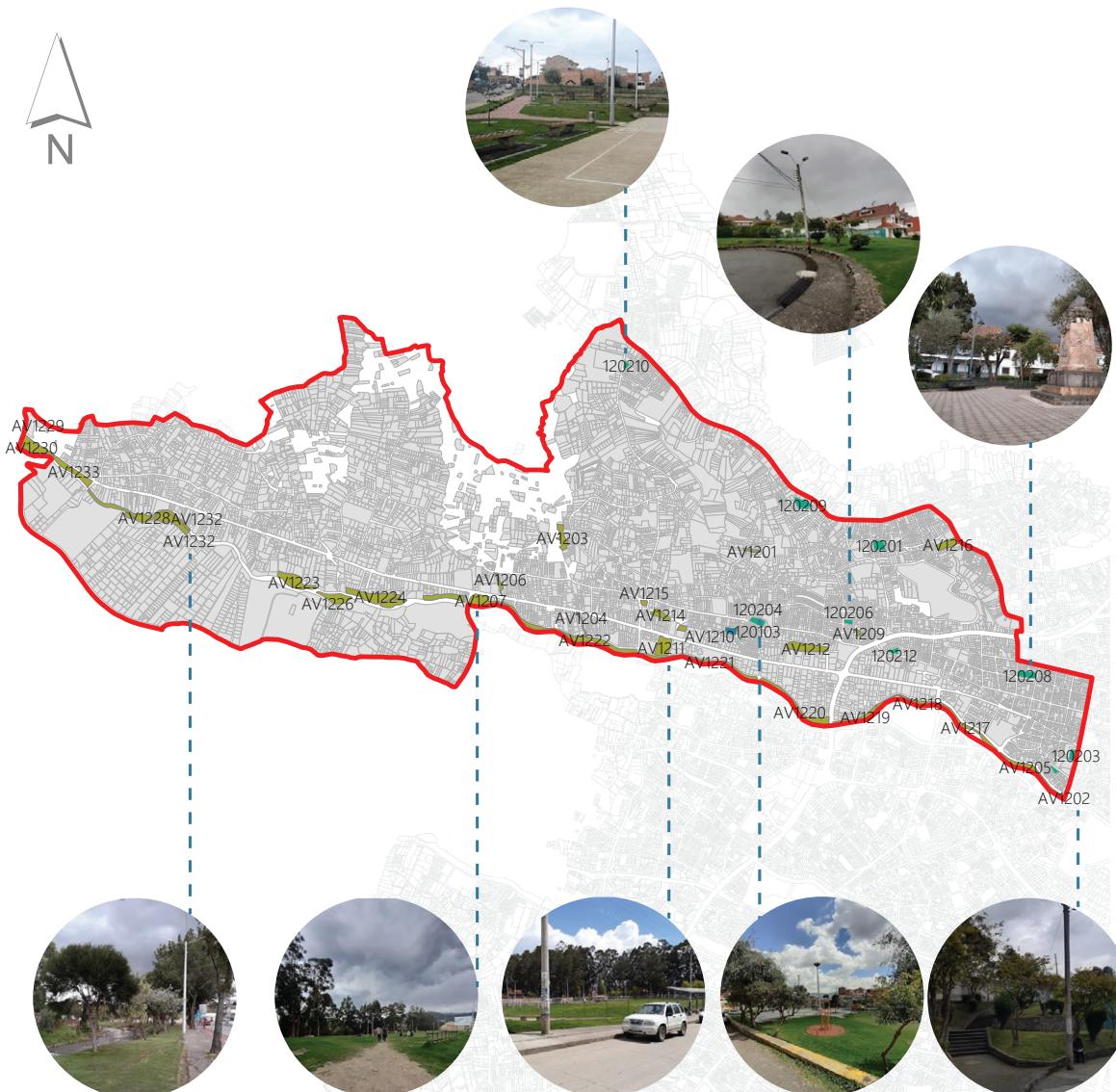


Ilustración 13. Áreas Verdes de la parroquia San Sebastián  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

SAN SEBASTIÁN	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
PARQUE EL CEBOLLAR II	120201
PARQUE TANDACATO	120202
PARQUE SAN SEBASTIÁN	120203
PARQUE DEL TEJAR	120204
PARQUE PALACIO BRAVO	120205
PARQUE MUTUALISTA AZUAY II	120206
PLAZA DEL ARTE	120208
PARQUE EL CEBOLLAR	120209
PARQUE S/N	120210
PARQUE LOS ARUPOS	120211
PARQUE DEL MOLINERO	120212
PARQUE PALACIOS BRAVO II	120103
ÁREA VERDE	AV1201
ÁREA VERDE	AV1202
ÁREA VERDE	AV1203
ÁREA VERDE	AV1204
ÁREA VERDE	AV1205
ÁREA VERDE	AV1206
ÁREA VERDE	AV1207
ÁREA VERDE LAS PENCAS	AV1209
ÁREA VERDE LOS SAUCES	AV1210
ÁREA VERDE VIRGEN DEL MILAGRO	AV1211

Tabla 20. Áreas Verdes de la parroquia San Sebastián  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia



SAN SEBASTIÁN	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
ÁREA VERDE LOS EUCALIPTOS	AV1212
ÁREA VERDE	AV1214
ÁREA VERDE	AV1215
ÁREA VERDE LOS ALISOS	AV1216
ÁREA VERDE	AV1217
ÁREA VERDE	AV1218
ÁREA VERDE	AV1219
ÁREA VERDE	AV1220
ÁREA VERDE	AV1221
ÁREA VERDE	AV1222
ÁREA VERDE BALZAY	AV1223
ÁREA VERDE BALZAY	AV1224
ÁREA VERDE BALZAY	AV1225
ÁREA VERDE BALZAY	AV1226
ÁREA VERDE BALZAY	AV1227
ÁREA VERDE	AV1228
ÁREA VERDE	AV1229
ÁREA VERDE	AV1230
ÁREA VERDE	AV1231
ÁREA VERDE	AV1232
ÁREA VERDE	AV1233

Tabla 21. Áreas Verdes de la parroquia San Sebastián  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia

Ilustración 14. Áreas Verdes de la parroquia San Sebastián  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia

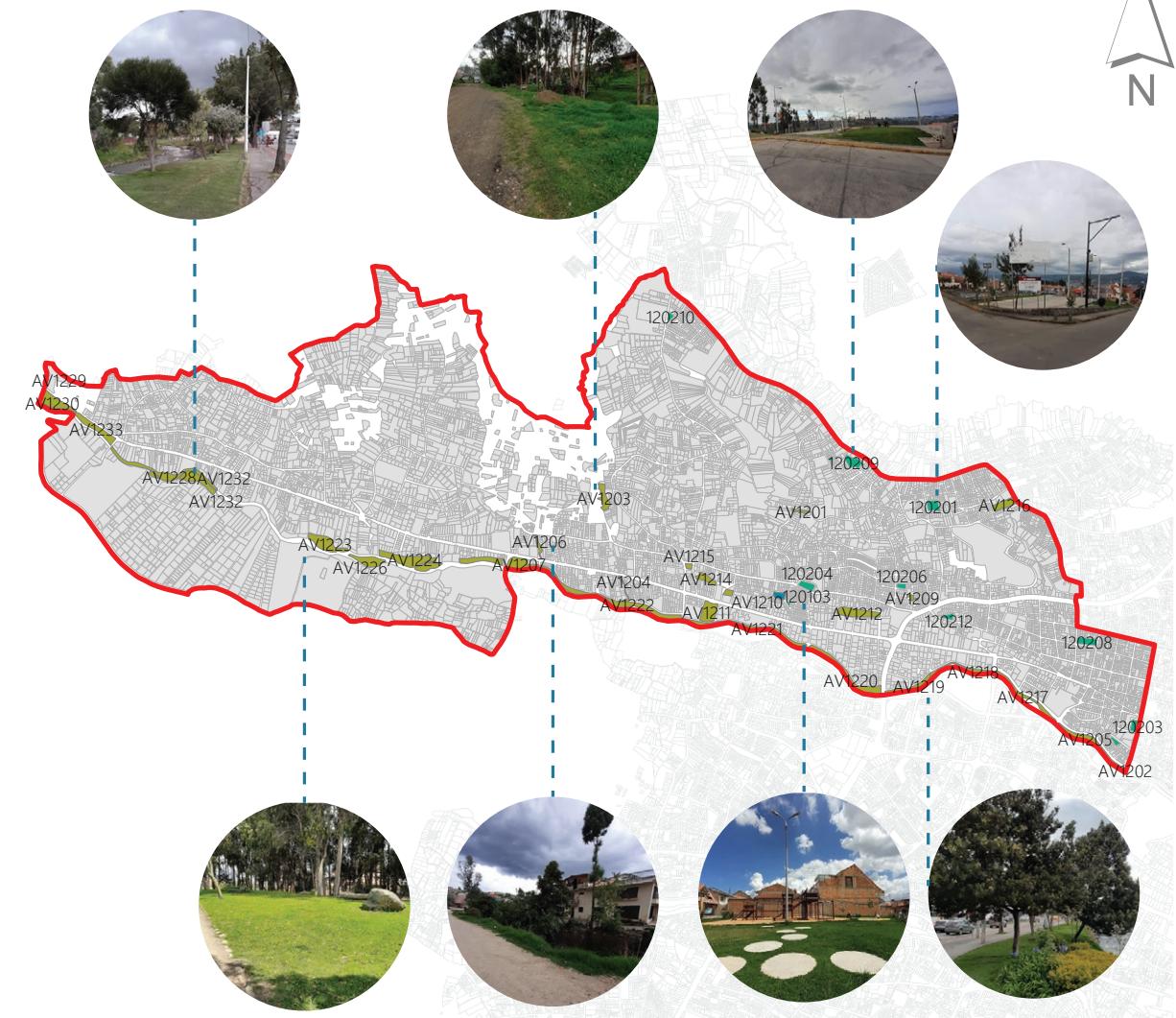




Ilustración 15. Áreas Verdes de la parroquia Sucre  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

SUCRE	
NOMBRE DEL ÁREA	CÓDIGO
PARQUE INFANTIL S/N	130101
PARQUE INFANTIL S/N	130102
PARQUE INFANTIL S/N	130103
PARQUE LATINOAMERICANO	130104
PARQUE NAPO	130105
PARQUE LA FOGATA	130201
PARQUE LA PAZ	130202
PARQUE SAN MARCOS	130203
PARQUE DE LAS CANDELAS	130204
PARQUE LA GUAIRA	130205
PARQUE LA DELICIA	130206
PARQUE DE LAS PLATERIAS	130207
PARQUE LA COMPAÑIA	130208
PARQUE RÍO YANUNCAY	130209
PLAZA PÚBLICA	130401
PLAZOLETA SAN ROQUE	130402
PLAZA S/N	130403
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TOMEBA MBIA	AV1301
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TOMEBA MBIA	AV1302
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TOMEBA MBIA	AV1303
ÁREA VERDE	AV1304
ÁREA VERDE MUNICIPAL	AV1305
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV1306
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY	AV1307
ÁREA VERDE	AV1308
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY	AV1309
ÁREA VERDE PARQUE EL FAROL	AV1310

Tabla 22. Áreas Verdes de la parroquia Sucre  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

TOTORACOCHA	
NOMBRE DEL ÁREA VERDE	CÓDIGO
PARQUE MACHINZA	140101
PARQUE RETAMAS BAJAS	140102
PARQUE DEL CONDOR	140103
PARQUE DE LAS RETAMAS II	140104
PARQUE INFANTIL 1	140105
PARQUE PEDRO CORDOVA	140106
PARQUE EL ORIENTE	140108
PARQUE DE LAS CULTURAS	140109
PARQUE HUANCAYLICAS	140110
PARQUE MUNICIPAL	140111
IPARQUE INFANTIL TOTORACOCHA	140113
PARQUE LAS RETAMAS ALTAS	140114
PARQUE COYA	140115
PARQUE CARLOS TOSI	140112
PARQUE HUAGRA UMA	140201
PARQUE EL SAGAL	140202
PARQUE TOTORACOCHA	140203
PARQUE GUATANA 1	140204
PARQUE REINA DE LA PAZ	140205
PARQUE CORDILLERA	140206
PARQUE DE LOS EDUCADORES	140207
PARQUE CURIQUINGA	140208
PARQUE INTERAMERICANO	140209
PARQUE ALPES	140210
PARQUE LOS CIRIOS	140211
PARQUE LA HERRADURA	140212
PARQUE LINEAL MILCHICHIG	140213
PARQUE GUATANA III	140214
PARQUE GUATANA II	140215
PARQUE PRECOLOMBINO	140216
ÁREA VERDE	AV1401
ÁREA VERDE	AV1402
ÁREA VERDE SELVA ALEGRE	AV1403
ÁREA VERDE LA SERPIENTE	AV1404
ÁREA VERDE	AV1405
ÁREA VERDE	AV1406

Tabla 23. Áreas Verdes de la parroquia Totoracocha  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia



Ilustración 16. Áreas Verdes de la parroquia Totoracocha  
 Fuente: EMAC Elaboración: Propia



Ilustración 17. Áreas Verdes de la parroquia Yanuncay  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

YANUNCAY	
NOMBRE DEL ÁREA	CÓDIGO
PARQUE INFANTIL COMUNAL	150101
PARQUE ESPAÑOL	150102
PARQUE LOS SAUCES	150103
PARQUE BARRIO LOS EDUCADORES	150104
PARQUE INFANTIL S/N	150105
CENTRO CULTURAL LOS SAUCES	150106
PARQUE INFANTIL S/N	150107
PARQUE LA GONGORA	150201
PARQUE BARRIAL S/N	150202
PARQUE BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	150203
PARQUE BARRIO LAS CASCADAS	150204
PARQUE BARRIO SIMÓN BOLÍVAR ALTO	150205
PARQUE COMUNITARIO ROMÁN FLORES	150206
PARQUE SANTA MARIANITA (PARQUE NAZARET)	150207
PARQUE BARRIAL S/N	150208
PARQUE BARRIAL S/N	150209
PARQUE LA PAMPLONADOS	150210
PARQUE PAMPLONA	150211
PARQUE VALLADOLID	150212
PARQUE BILBAO	150213
PARQUE IBERIA	150214
PARQUE EL NAVEGANTE	150215
PARQUE NARANCAY	150216
PARQUE BARRIAL S/N	150217
PARQUE LINEAL RÍO YANUNCAY	150218
PARQUE LINEAL RÍO YANUNCAY	150219
PARQUE BARRIAL MUNICIPAL	150220
PARQUE BARRIAL MUNICIPAL	150221
PARQUE BARRIAL	150222
PARQUE LINEAL QUEBRADA DEL SALADO	150223
PARQUE LINEAL RÍO TARQUI	150224
PARQUE LINEAL RIVERAS DEL TARQUI	150225
PARQUE EL RECREO	150301
PARQUE DEL CIRCO SOCIAL	150302
PARQUE TARQUI GUZHO	150303

**Tabla 24.** Áreas Verdes de la parroquia Yanuncay  
Fuente: EMAC Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

YANUNCAY	
NOMBRE DEL ÁREA	CÓDIGO
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV1501
ÁREA VERDE	AV1502
ÁREA VERDE	AV1503
ÁREA VERDE	AV1504
ÁREA VERDE	AV1505
ÁREA VERDE	AV1506
ÁREA VERDE	AV1507
ÁREA VERDE	AV1508
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY	AV1509
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV1510
ÁREA VERDE DE PROT. DE LA QUEBRADA	AV1511
ÁREA VERDE	AV1512
ÁREA VERDE LOS SAUCES	AV1513
ÁREA VERDE	AV1514
ÁREA VERDE	AV1515
ÁREA VERDE	AV1516
ÁREA VERDE RECREACIONAL MUNICIPAL	AV1517
ÁREA VERDE	AV1518
ÁREA VERDE	AV1519
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV1520
ÁREA VERDE	AV1521
ÁREA VERDE	AV1522
ÁREA VERDE PARQUE EL JORDAN	AV1523
ÁREA VERDE PARQUE EL POETA	AV1524
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV1525
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV1526
ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN	AV1527
ÁREA VERDE	AV1528
ÁREA VERDE	AV1529
ÁREA VERDE PARQUE LINEAL	AV1530
ÁREA VERDE PROT. QUEBRADA DEL SALADO	AV1531
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI	AV1532
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI	AV1533
ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI	AV1534
ÁREA VERDE	AV1535
ÁREA VERDE	AV1536

Tabla 25. Áreas Verdes de la parroquia Yanuncay  
 Fuente: EMAC      Elaboración: Propia



Ilustración 18. Áreas Verdes de la parroquia Yanuncay  
 Fuente: EMAC      Elaboración: Propia



# METODOLOGÍA DE CÁLCULO



ANÁLISIS DE CASOS Y DEFINICIÓN  
DE UNA METODOLOGÍA



## CAPÍTULO 2

# INTRODUCCIÓN

**E**l principio de las áreas verdes urbanas se basa en el reconocimiento colectivo de éstas y su incidencia en la actividad humana, beneficios ambientales, paisajísticos y demás factores que demandan la existencia de ellas. En las urbes, la dotación de áreas verdes relaciona directamente su superficie con los habitantes que hacen uso de estos espacios, es decir, se refiere a la cantidad de habitantes que se vinculan a estas áreas y no a la superficie que ocupan, a mayor cantidad de habitantes mayor requerimiento de áreas verdes (Bascuñán F., Walker P. y Mastrantonio J., 2007).

Las metodologías de cálculo de la dotación de áreas verdes en las ciudades son diversas; desde una clasificación y medición muy vaga de la cobertura vegetal encerrada por los perímetros urbanos hasta métodos de identificación de estas áreas con imágenes satelitales, tal es el caso de estudios en Venezuela y Argentina en América Latina (Molina Z. y Chuvieco E., 1996).

Según López C., Ormazabal Y., Mena y López R. (2010), las diferentes metodologías aplicadas en

las urbes consideran, de acuerdo a su extensión y finalidad investigativa, todos los espacios que presenten la característica de cobertura vegetal, por lo que, este cálculo varía de una metodología a otra.

Los indicadores de superficie verde por habitante son utilizados por los instrumentos de planificación urbana como reguladores en cuanto al dimensionamiento de las reservas de suelo (Loja D., 2016). La falta de una metodología, normativa o directriz fundamentada es uno de los problemas para establecer el tamaño de las reservas de suelo para áreas verdes en las ciudades. Por ello, es necesario contar con una metodología que incluya indicadores precisos, coherentes y globales, que sirvan de base para el estudio de este sistema y que tome en consideración criterios ambientales.

Esto desencadena en un déficit de recursos metodológicos, los cuales no aportan significativamente a los criterios de cuantificación necesarios para elaborar proyectos ambientales, de preservación del patrimonio natural y/o planificación.



## 2.1 PARÁMETROS PARA LA SELECCIÓN DE CASOS DE ESTUDIO

Los casos de estudio se seleccionan de acuerdo a los objetivos que rigen la investigación, y son analizados para contribuir y cumplir con los fines de estos. Por ello, es importante que los casos elegidos permitan dar respuesta a la pregunta ¿Cómo evaluar el sistema de áreas verdes públicas en la ciudad de Cuenca?

Ríos y Zhagui (2018) plantean la siguiente metodología para la selección de casos de estudio, la cual consta de tres etapas:

- Identificación de alternativas.
- Definición de criterios de selección.
- Comparación (calificación de las alternativas en función de los criterios definidos) e identificación de los casos de estudio.

### a. Identificación de alternativas

En esta primera etapa se debe seguir criterios generales para la selección de casos de estudio. Uno de ellos es la localización de los casos, es decir, deben ser de carácter internacional, nacional y local. Además, debe analizar únicamente las áreas urbanas.

En base a esta revisión bibliográfica, se ha seleccionado 11 alternativas de casos de estudios sobre el cálculo de superficie de áreas verdes urbanas (Ver Tabla 26).

CASO DE ESTUDIO	ALCANCE	LOCALIZACIÓN	AÑO
Empleo de imágenes de satélite para medir la estructura del paisaje: análisis cuantitativo y representación cartográfica	INTERNACIONAL	Valencia - España	1996
Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla		Sevilla - España	2008
Evaluación de índices texturales para discriminar morfología urbana: análisis de la ciudad de Maracay (Venezuela)		Maracay - Venezuela	1996
Evaluación de un índice para valorar las áreas verdes urbanas: su aplicación y análisis en la localidad de barrio Dent y Altos del Escalante con una perspectiva geográfica		Montes de Oca - Costa Rica	2005
Indicadores ambientales de áreas verdes urbanas para la gestión de dos ciudades de Costa Rica		San José y Heredia - Costa Rica	2018
Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile		Santiago - Chile	2010
Índices de área verde y cobertura vegetal (ciudad de Parral - Chile), mediante Fotointerpretación y SIG		Parral - Chile	2011
Indicadores ambientales de espacio público en Bogotá		Bogotá - Colombia	2013
Índice Verde Urbano	NACIONAL	Ecuador	2012
Pertinencia del indicador de áreas verdes en la planificación urbana de Quito en zonas barriales caso de estudio Llano Chico, Bella Aurora y el Carmen Bajo		Quito - Ecuador	2019
La biodiversidad urbana como síntoma de una ciudad sostenible. Estudio de la zona del Yanuncay en Cuenca, Ecuador	LOCAL	Cuenca - Ecuador	2015

Tabla 26. Alternativas de Casos de Estudio según su localización, alcance y año.

Fuente: Grupo de Tesis. Elaboración: Propia



### b. Definición de criterios de selección

De acuerdo a las alternativas de casos a analizar, los criterios bajo los cuales se rige la selección de los casos de estudio para su posterior análisis son:

- C1: Localización, características y similitud con el área de estudio (Descripción del área de estudio).
- C2: Disponibilidad del inventario de las áreas verdes consideradas en los cálculos
- C3: Clasificación de las áreas verdes públicas
- C4: Descripción del proceso
- C5: Aplicación de metodología para el cálculo
- C6: Presentación de resultados (generales/específicos)
- C7: Descripción de problemáticas existentes
- C8: Presentación de conclusiones

ALTERNATIVAS	CRITERIOS								TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	
A1	Empleo de imágenes de satélite para medir la estructura del paisaje: análisis cuantitativo y representación cartográfica. Sevilla - España	✓	X	X	✓	✓	✓	X	5
A2	Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla - España	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	6
A3	Evaluación de índices texturales para discriminar morfología urbana: análisis de la ciudad de Maracay - Venezuela	✓	X	X	X	✓	✓	X	4
A4	Evaluación de un índice para valorar las áreas verdes urbanas: su aplicación y análisis en la localidad de barrio Dent y Altos del Escalante con una perspectiva geográfica - Costa Rica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8
A5	Indicadores ambientales de áreas verdes urbanas para la gestión de dos ciudades de Costa Rica	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	5
A6	Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile - Chile	✓	X	X	✓	✓	✓	X	5
A7	Índices de área verde y cobertura vegetal (ciudad de Parral), mediante Fotointerpretación y SIG - Chile	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	7
A8	Indicadores ambientales de espacio público en Bogotá - Colombia	X	✓	X	✓	X	✓	X	3
A9	Índice Verde Urbano - Ecuador	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	6
A10	Pertinencia del indicador de áreas verdes en la planificación urbana de Quito en zonas barriales caso de estudio Llano Chico, Bella Aurora y el Carmen Bajo - Ecuador	✓	✓	X	✓	X	✓	X	5
A11	La biodiversidad urbana como síntoma de una ciudad sostenible. Estudio de la zona del Yanuncay en Cuenca - Ecuador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	7

Tabla 27. Alternativas de Casos de Estudio según criterios de selección. Fuente: Grupo de Tesis. Elaboración: Propia

### c. Comparación e identificación de los casos de estudio

Cada criterio que se evalúa se califica con positivo (✓) o negativo (X) de acuerdo al cumplimiento en cada alternativa propuesta (Ver Tabla 27).

Como paso final a esta selección se suma las calificación positivas de cada alternativa, lo cual da el puntaje de idoneidad de cada opción. Los puntajes más altos corresponden a los casos de estudio que se analizarán para cumplir con los fines de la investigación. De esta selección se determina analizar 5 casos de estudio; de los cuales, uno es de alcance internacional, dos a nivel de América Latina, uno nacional y un último de carácter local (ciudad de Cuenca).

### 2.1.1 PARÁMETROS: DESARROLLO Y ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO

Para analizar los diferentes casos de estudio, se ha determinado los contenidos que se desarrollarán en cada propuesta, de acuerdo a los abordados por la mayoría de casos.

Estos contenidos permitirán entender el proceso, analizar las clasificaciones y los resultados obtenidos con cada metodología (Ver Figura 18). Así mismo, determinarán criterios de ejecución de las propuestas.



Figura 18. Contenidos para el desarrollo y análisis de los casos de estudio

Fuente: Grupo de Tesis. Elaboración: Propia



1. Compacta en su organización.
2. Eficiente en los flujos metabólicos.
3. Cohesionada socialmente.

## 2.2 CASOS DE ESTUDIO METODOLOGÍAS DE CÁLCULO DE ÁREAS VERDES URBANAS

### EXPERIENCIA INTERNACIONAL

#### 2.2.1 CASO DE ESTUDIO 1: PLAN ESPECIAL DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA ACTI- VIDAD URBANÍSTICA DE SEVILLA

##### Antecedentes

La Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, por encargo de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla desarrolla un proyecto que se detalla en "El Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla" (Rueda S, 2008).

Este plan pretende ser el instrumento previo a la formulación de la planificación urbanística que se expresará en el marco del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. Este instrumento presenta el proceso que rige la transformación de la urbe, hacia un desarrollo urbano más sostenible.

El Plan Especial establece un conjunto de indicadores que condicionan el proceso de planificación urbanística, el mismo que dispone un modelo de ciudad que se caracteriza por tres parámetros:

Se desarrollan indicadores y condicionantes que intervienen en tres ámbitos; uno de ellos es el de la estructura física (densidad y compacidad), un segundo referente al espacio público, donde se abordan y condicionan temas como la red vial básica y convivencia social, finalmente en cuanto al ámbito del metabolismo urbano, se busca que la urbanización se encamine en procesos de sostenibilidad, para así contribuir con la preservación del ambiente y los recursos (Rueda S, 2008).

##### Metodología

Este Plan desarrolla una serie de indicadores (7 en total) donde el quinto indicador, referido a la Biodiversidad "Indicadores relacionados con el aumento de la biodiversidad" aborda cinco temas como son: proximidad a espacios públicos, permeabilidad del suelo, dotación de arbolado en el espacio público, proximidad a corredores verdes urbanos, y cubiertas verdes. Rueda (2008) establece como objetivo estratégico de este indicador "*garantizar el acceso de los ciudadanos al disfrute de la naturaleza, minimizando los impactos sobre la biodiversidad*" (p.62).

##### Área de estudio

El Plan Especial abarca el área urbana de la ciudad española de Sevilla, la cual es un municipio y capital de la provincia de Sevilla. Su población fue de 699.759 habitantes en el año 2008, es la ciudad más poblada de Andalucía. Su superficie es de 140,8 km<sup>2</sup>. Está ubicada al sur del país, en la península ibérica con coordenadas geográficas 37°23'00" N y 5°59'00" O a 11 msnm.

Esta metodología consta de tres fases:

1. Entidades cartográficas de base
2. Proceso de cálculo
3. Resultados

#### - Proximidad a espacios verdes

Se presenta con la creación de una red de espacios verdes de acceso libre para los ciudadanos.

*"Se consideran espacios verdes, los espacios de estancia con superficie mínima de 1000 m<sup>2</sup> y con más del 50% del área permeable y/o verde (parque público, jardines, espacios abiertos para uso exclusivo de viandantes, plazas). No se consideran las superficies verdes ligadas al tráfico (isletas de tráfico)"* (Rueda S, 2008, p.62).

Fórmula de Cálculo:

Tramos de calle con acceso simultáneo a los distintos espacios verdes (metros lineales) / metros lineales totales \* 100. Los resultados se muestran en la Tabla 28.

#### - Índice de permeabilidad

Propone que el 30% del espacio público urbano sea permeable. Cada clasificación de estos espacios tendrá un factor que variará de 0 a 1 (Rueda S, 2008).

Fórmula de Cálculo:

( $\sum$  área suelo \* factor de permeabilidad) / superficie urbana \* 100

#### - Dotación de arbolado en el espacio público

La dotación está en función de la superficie ocupada, que pretende compensar la superficie edificada en la nueva urbanización con la plantación de unidades arbóreas. Se establece la asignación de un árbol por cada 20 m<sup>2</sup> de superficie ocupada (Rueda S, 2008).

#### - Proximidad a corredores verdes urbanos

Rueda (2008) establece que el acceso a los corredo-

res verdes debe corresponder a una distancia inferior a 600 m desde cualquier punto de la ciudad.

Fórmula de cálculo:

Tramos de calle con acceso a corredor verde urbano (metros lineales) / metros lineales totales \* 100

Ver Figura 19.

#### - Cubiertas verdes

Se establece una reserva mínima del 30% de superficie de cubierta edificada para cubiertas verdes (Verde Urbano en altura) (Rueda S, 2008)

Fórmula de cálculo:

Superficie cubierta verde (m<sup>2</sup>) / S. Total azotea \* 100

Todos estos índices se desarrollan con la metodología descrita anteriormente, en sus tres fases; así como la aplicación de indicadores establecidos en la misma.

#### Clasificación de áreas verdes

La clasificación de las áreas verdes consideradas para la ejecución del proyecto, se realiza en base al CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS (Ver Figura 20) que se presenta en los anexos del Plan Especial; contiene 3 grupos de espacios, el tercero de ellos hace referencia a los "Espacios Verdes y de Recreación" que son:

- Camino Forestal
- Espacio Forestal
- Parques y jardines mayores a 10 hectáreas
- Parques y jardines entre 1 y 10 hectáreas
- Parques y jardines entre 5000 m<sup>2</sup> y 1 hectárea
- Parques y jardines entre 1000 m<sup>2</sup> y 5000 m<sup>2</sup>
- Espacio interior de manzana
- Espacio de uso local
- Espacio exterior de manzana
- Explanada
- Plaza grande; Mayor de 1 Ha
- Plaza Pequeña; de 500 m<sup>2</sup> a 1 Ha

ACCESO SIMULTÁNEO A ESPACIOS VERDES SEGÚN SUPERFICIE Y DISTANCIA	
SUPERFICIE	DISTANCIA
> 1000 M <sup>2</sup>	<200 m Desplazamiento a pie de carácter cotidiano
> 5000 M <sup>2</sup>	< 750 m Desplazamiento a pie de carácter no cotidiano
> 1 HA	< 2 Km Desplazamiento en bicicleta
> 10 HA	< 4 Km Desplazamiento en transporte público

Tabla 28. Distancias de proximidad según la superficie de área verde

Recuperado de: Plan Especial de indicadores de sostenibilidad ambiental de la actividad urbanística de Sevilla" (Rueda S, 2008).

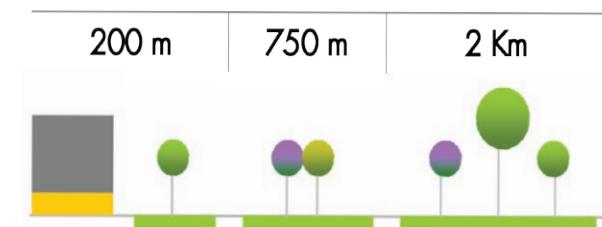


Figura 19. Proximidad de las áreas verdes según su superficie.

Recuperado de: Plan Especial de indicadores de sostenibilidad ambiental de la actividad urbanística de Sevilla" (Rueda S, 2008).

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA



[1] Jardines de la Lonja



[2] Jardines Manuel Ferrand



[3] Jardines Buhaira



[4] Parque de Miraflores

**Figura 20.** Catálogo de Espacios Públicos  
Recuperado de: Plan Especial de indicadores de sostenibilidad ambiental de la actividad urbanística de Sevilla" (Rueda S, 2008).

Según Rueda (2008), estas categorías corresponden a todos los espacios verdes públicos que se consideran en el cálculo del Verde Urbano.

### Resultados

Rueda (2008) en la sección de anexos también incluye los análisis de metodologías complementarias. La Metodología de definición de malla de referencia, es aquella que detalla la aplicación de una malla que permite presentar los resultados de una forma sistemática y además definir una forma, tamaño, posición y orientación del área o superficie de estudio de una manera homogénea para los diferentes estudios. Además, cada uno de los índices se presentan en mapas los cuales mediante escalas y rangos describen gráficamente los resultados obtenidos.

Finalmente, para el procesamiento y monitoreo de la información se diseñó e implementó los SIG. Con estas herramientas se establece el Verde Urbano. La Geometría de presentación del índice de Verde Urbano es: PNT (puntos). El mapeo y representación de espacios verdes públicos identificados se presentan con la Geometría: POL (Polígonos).

### Conclusiones y Recomendaciones

Todos los indicadores que se describen y analizan por este Plan, tienen por objetivo potenciar el desarrollo sostenible de la ciudad de Sevilla. Para lo cual, mediante la descripción del modelo actual de la ciudad se pretende encaminar hacia un modelo objetivo.

De esta metodología estudiada se toma como referencia los rangos y distancias establecidas hacia los espacios públicos en base a los diferentes medios de movilización que tiene los usuarios. El catálogo que se presenta para identificar las tipologías de espacios públicos urbanos, es sin duda otro factor importante

que refiere este plan. Por otro lado, el factor medio ambiental juega un papel fundamental en la concepción de este tipo de ciudades, por lo que la definición y planificación de las áreas verdes contribuirán al desarrollo integral; así como "... la necesidad de reducir los problemas de carácter ecológico que hoy tiene el planeta, fruto de la presión creciente que ejercen los sistemas humanos en general y los urbanos muy especialmente en el conjunto de los ecosistemas de la Tierra" (Rueda, 2008, p.73).

## EXPERIENCIA EN AMÉRICA LATINA

América Latina es una de las regiones que cuenta con gran porcentaje de verde urbano, respondiendo al grado de desarrollo, tecnificación y expansión urbana. Según el ICES (Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles), se puede identificar varias urbes con superficie verde realmente extensa; es el caso de una ciudad de Brasil (Curitiba) con más de 50 m<sup>2</sup>/hab. Las metodologías de cálculo que aquí se encuentran son diversas; sin embargo, se puede destacar una metodología desarrollada en la zona de Parral en Chile.

### 2.2.2 CASO DE ESTUDIO 2: ÍNDICES DE ÁREA VERDE Y COBERTURA VEGETAL PARA LA CIUDAD DE PARRAL (CHILE), MEDIANTE FOTOINTERPRETACIÓN Y SIG

#### Antecedentes

La revista Ciencia Forestal, Santa María, en su volumen 21, presenta el trabajo de investigación que en resumen muestra los índices y coberturas de áreas verdes basados en la utilización de sistemas informáticos que permiten generar un "plano dinámico" como

una alternativa para la obtención de información confiable que facilite la planificación urbana y la realización de estudios retrospectivos con la posibilidad de actualización rápida; transformándose ésta en una herramienta importante para planificadores y administradores en cuanto al conocimiento y manejo de los recursos naturales y del medio ambiente (Mena C., Ormazábal, Morales, Santelices y Gajardo, 2011).

La implementación de un plano de áreas verdes urbanas con el objeto de establecer modelos de distribución espacial, requiere de la cuantificación de los recursos existentes y también de los lugares posibles de arborizar (Milano, 2000). Por ello, la utilización interactiva de estas herramientas como son la Fotointerpretación, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la Planificación Urbana, configuran un importante instrumento para el desarrollo económico, social y ambiental sostenible (Mena C. et al., 2011).

## Metodología

La presente metodología se aplicó con el fin de alcanzar el objetivo de cuantificar y determinar la disponibilidad de las áreas verdes urbanas de la comuna de Parral, mediante el uso de fotografías aéreas verticales y de un Sistema de Información Geográfica. Dicha información será esencial para un conocimiento detallado del recurso que permita analizar, manejar y planificar espacios verdes en equilibrio con el desarrollo urbano y la sociedad. Mena C. et al. (2011) desarrolla esta metodología en dos partes:

### PRIMERA PARTE: Material y método

Esta sección define a las áreas verdes, la arborización urbana y espacios abiertos; los cuales fueron considerados para representar la mayor proporción en el área de estudio.

Estos conceptos son la base para la posterior definición, delimitación y levantamiento de la información. Los pasos que determinan este método son:

#### 1. Área de estudio

Se define la ubicación y localización específica del área que es sujeto de estudio, así como la población existente de acuerdo al último censo realizado y además las condiciones climáticas representativas de la zona. En este ejemplo el estudio se realizó en la zona urbana de la ciudad de Parral, Provincia de Linares, Región del Maule, Chile. La población total de esta zona es de 26397 habitantes dentro del área urbana (Censo 2002).

#### 2. Levantamiento y procesamiento de la información de las áreas verdes

Para este estudio se utilizó fotografías aéreas a color del año 2005 a escala 1:10000, además de la información del último censo poblacional del año 2002. Para el análisis y procesamiento se utilizaron los softwares ArcGIS y Erdas Imagine, un estereoscopio de espejo, una plantilla de medición de diámetros de copa en fotografías aéreas, y cinta métrica. En cuanto al procesamiento y análisis estadísticos de datos se utilizaron los programas SPSS y Microsoft office. Mena C. et al. (2011) detalla el proceso de levantamiento desarrollado en 3 etapas de trabajo:

##### a) Cuantificación de "Arborización Urbana"

Se realizó mediante un inventario con mediciones en terreno y en fotografías áreas verticales. Con las fotografías del área se elaboró un mosaico, en el cual se diferenciaban las masas arbóreas urbanas, mediante el proceso de fotointerpretación.

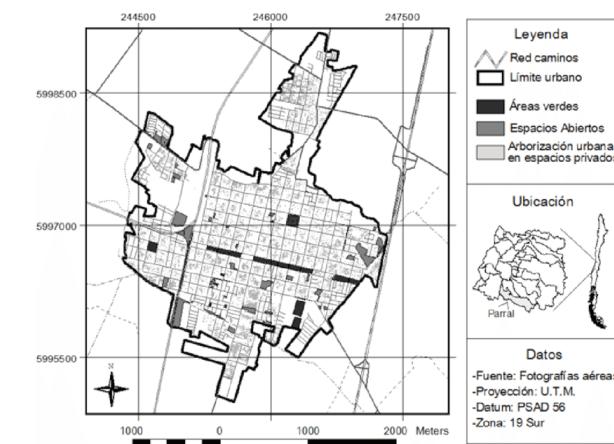


Figura 21. Áreas Verdes de la ciudad de Parral.

Recuperado de: "Índices de área verde y cobertura vegetal para la ciudad de Parral (Chile), mediante fotointerpretación y SIG". (Mena C. , Ormazábal, Morales, Santelices y Gajardo, 2011).

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

### b) Cuantificación de "Áreas verdes" y "Espacios abiertos disponibles"

Mediante fotointerpretación digital sobre fotografías aéreas previamente rectificadas se realizó la cuantificación de superficies verdes; además, se comprobaron con mediciones del terreno debido a las dinámicas que experimentaran las ciudades a corto plazo.

### c) Cuantificación de "Arborización urbana en espacios privados"

Se cuantificó mediante un proceso de clasificación digital supervisada, a partir del cual se delimitó la superficie de cobertura de masas vegetales arbóreas urbanas. Posterior a ello, utilizando filtros, extracción y superposición de coberturas, se identificaron al interior de las mazanas urbanas (espacios privados) las superficies de copa existentes. Esta cuantificación se generó para ponderar la superficie existente, sin embargo, no se incluyó en los cálculos de los índices de cantidad y disponibilidad.

### 3. Determinación de índices explicativos

Estos índices son las cifras explicativas que permitieron una mejor apreciación de estos recursos, la cantidad y su distribución espacial. Facilitando la futura formulación de planes de implantación, manejo, mantenimiento y monitoreo constante de estos recursos (FIAL-HO, 2006). En esta fase se determinan dos índices:

#### a) Índices de Cantidad

Mena C. et al. (2011) define dos valores; áreas verdes por habitante (la relación entre la cuantificación y el número total de habitantes dentro de la zona urbana) y frecuencia de áreas verdes (se determinó en base del cálculo de la superficie urbana total mediante el SIG). La Tabla 29 indica la fórmula de cálculo utilizada para cada índice.

ÍNDICES	NOTACIÓN	FÓRMULA	UNIDAD
Índice área verde	IAV	AV/HUT	m <sup>2</sup> /hab
Índice cobertura vegetal	ICV	AV/HUT	m <sup>2</sup> /hab
Índice espacios abiertos disponibles	IEA	EA/HUT	m <sup>2</sup> /hab
Frecuencia de áreas verdes	FAV	AV/SUT	m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>
Frecuencia de cobertura vegetal	FCV	AV/SUT	m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>
Frecuencia de espacios abiertos disponibles	FEA	EA/SUT	m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>

Tabla 29. Índices de cantidad (área y frecuencia).

Recuperado de: "Índices de área verde y cobertura vegetal para la ciudad de Parral (Chile), mediante fotointerpretación y SIG". (Mena C. , Ormazábal, Morales, Santelices y Gajardo, 2011).

### b) Índices de Disponibilidad

Establece dos indicadores que son: distancia de accesibilidad (mide la distancia de cada una de las edificaciones habitacionales a las áreas verdes) y área de influencia (corresponde a la distancia establecida de 200 m desde el borde del área verde); se determinan con la utilización del SIG (Mena C. et al., 2011).

### SEGUNDA PARTE: Resultados y discusión

Se presentan las constantes en las que se basó el inventario; los metros cuadras de superficie de área verde existente y disponible; los índices de cantidad; y los índices de disponibilidad obtenidos.

En conclusión, la ciudad de Parral cuenta con 12,72 hectáreas de áreas verdes, lo cual equivale a 4,82 m<sup>2</sup> de áreas verdes disponible por habitante.

En base a todos los resultados arrojados, se realiza una discusión con los criterios de cantidad y disponibilidad, así como los valores recomendables de índice verde para zonas aledañas y referentes.

### Conclusiones y Recomendaciones

En este ejemplo, los 4,82 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante que posee esta ciudad se encuentran por debajo de lo recomendado; sin embargo, la incorporación de los espacios abiertos disponibles como áreas verdes, podría mejorar esta situación alcanzando los 12,06 m<sup>2</sup>/hab (Mena C. et al., 2011).

Este estudio evidencia el desequilibrio que generan los espacios verdes privados frente a los públicos; por lo que el análisis y distinción que recomienda hacer en cuanto a las políticas de planificación, es un tema que se diferencia en el inventario base para el desarrollo de la metodología de esta investigación.

## 2.2.3 CASO DE ESTUDIO 3: EVALUACIÓN DE UN ÍNDICE PARA VALORAR LAS ÁREAS VERDES URBANAS: SU APLICACIÓN Y ANÁLISIS EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DENT Y ALTOS DEL ESCALANTE CON UNA PERSPECTIVA GEOGRÁFICA

### Antecedentes

La Revista Reflexiones presenta un tema del área de Maestrías de la Universidad de Costa Rica, donde resalta el valor de la conservación e incorporación de las áreas verdes al tejido urbano, tanto en su crecimiento como en los temas de planificación; para cual, evalúa el funcionamiento de un índice de importancia para zonas verdes urbanas (%IZV) en 2 barrios del Cantón de Montes de Oca: Barrio Dent y parte de Altos del Escalante. Se establecen rangos de %IZV donde se distribuyeron los valores obtenidos; y de esta manera poder identificar la forma en que su aplicación puede ser útil para la selección de áreas por conservarse. Se analizó también la amenaza causada por el aumento de la urbanización y la zonificación en el plan regulador del cantón (Castro, 2005).

### Metodología

En este trabajo Castro (2005) presenta una metodología para el análisis local de áreas verdes. Además, se otorga una descripción cualitativa del área de estudio y un análisis del Plan Regulador del cantón Montes de Oca con la finalidad de entender el rol de las zonas verdes dentro de la planificación urbana. El modelo que se pretende establecer debe acoplarse a los cambios morfológicos que experimenta el sistema urbano y la estructura física del paisaje; así como la relación, el uso y la percepción de las personas con los espacios abiertos.

### 1. Área de Estudio

El área de estudio incluyó principalmente el vecindario de Barrio Dent y parte de los Altos del Escalante; localizados en el distrito de San Pedro, Cantón de Montes de Oca. El área total evaluada fue de 287162 m<sup>2</sup> (Ver Figura 22). Esta área considera vecindarios que están en medio de un importante proceso de urbanización, que poseen áreas urbanizadas representativas y además cuentan con lotes vacantes (no urbanizados).

### 2. Identificación de Áreas Verdes

La identificación y clasificación de las zonas verdes se realizó en base a la utilización de una imagen digital tomada por el satélite Quick Bird, del año 2000. Mediante la utilización de Proyecciones Lambert Norte la imagen fue georeferenciada y digitalizada con polígonos; además, su análisis se realizó empleando el paquete de SIG ArcView. Esta identificación incluyó todas las áreas, incluso las unidades más pequeñas mapeables no fueron descartadas (Castro, 2005).

Por otro lado, en cuanto a las zonas de los ríos se genera una variación, ya que se delimitó un polígono de 10 m con el fin de establecer una superficie de amortiguamiento y poder considerar también el área de protección. Una vez creado el polígono, se excluyó aquellas áreas que presentaban situaciones conflictivas, ya sea con obras civiles como edificaciones habitacionales y carreteras. Adicionalmente, se levantaron y digitalizaron otros elementos como ríos, calles y edificios, con la finalidad de proporcionar un análisis geográfico detallado. Finalmente, en base al modelo conceptual de áreas verdes dado por el autor, se pudo establecer las relaciones entre los diferentes elementos antes mencionados (Castro, 2005).

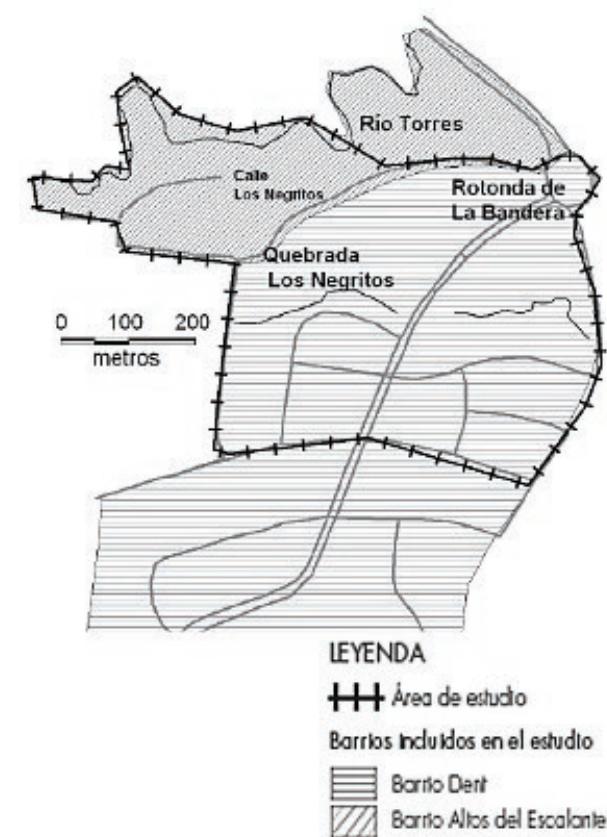


Figura 22. Áreas Verdes de estudio de la localidad de Dent y altos del Escalante.

Recuperado de: "Evaluación de un Índice para valorar las áreas verdes urbanas: su aplicación y análisis en la localidad del barrio Dent y altos del Escalante con una perspectiva geográfica". (Castro, 2005)

# ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

Nº de variable (i)	Variable que definen la prioridad	v	x	Detalle de la calificación
1	Cantidad de especies de árboles y arbustos leñosos en el terreno	5	1 2 3 4	0-1 especies 2-3 especies 4-5 especies 6 especies
2	Cantidad de árboles/ha	5	1 2 3 4	0-11,0 árboles/ha 11,1-68 árboles/ha 68,1-284 árboles/ha 2754,1/m <sup>2</sup> árboles/ha
3	Tamaño del lote	5	1 2 3 4	20-525 m <sup>2</sup> 526-878 m <sup>2</sup> 879-2754 m <sup>2</sup> 2754,1 m <sup>2</sup>
4	Cobertura del suelo	3	1 2 3 4	Gramíneas altas (gramalt) Gramíneas y arbustos (gramyar) Gramíneas bajas (grambaj) Césped /o coberturas de hoja ancha herbáceas (cob)

Tabla 30. Variables para el levantamiento de las áreas verdes  
**Recuperado de:** "Evaluación de un Índice para valorar las áreas verdes urbanas: su aplicación y análisis en la localidad del barrio Dent y altos del Escalante con una perspectiva geográfica". (Castro, 2005)

CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Cafetal en abandono	cafaban	Lotes con una importante cobertura de café no productivo.
Lotes sin abandonar	lo_sinurb	Lotes listos demarcados para ser urbanizados pero que aún no lo han sido.
Márgenes del río	marg_rio	Terrenos comprendidos en los 10 m de protección o altamente influenciados por ello.
Parques	parque	Terrenos oficialmente designados como parques.
Jardineras	jard_	Jardines privados ubicados en el frente de las casas.
Charral	charr	Lotes demarcados por cercas pero abandonados.
Jardineras públicas	jard_pub	Jardineras en bulevares y aceras.

Tabla 31. Tipología utilizada para clasificar las zonas verdes.  
**Fuente y Elaboración:** "Evaluación de un Índice para valorar las áreas verdes urbanas: su aplicación y análisis en la localidad del barrio Dent y altos del Escalante con una perspectiva geográfica". (Castro, 2005)

## 3. Índice de importancia de las zonas verdes (%IZV)

Se define por una ecuación de ponderación de sistemas, que relaciona variables que toman en cuenta características del paisaje que contribuyen y/o aportan funciones ambientales a las zonas verdes que son objeto de estudio, basada en la ecuación modificada y utilizada por Arauz (1983, p.44). La ecuación es:

$$\%IZV = \frac{\sum_{i=1}^8 ViXi}{0,96}$$

En donde:

%IZV = Índice de importancia de las zonas verdes.

Xi = Calificación del área verde para la variable i

Vi = Valor fijo de la variable i

0,96 = Denominador utilizado para expresar el índice en porcentaje.

Las variables utilizadas en esta metodología se muestran en la Tabla 30.

## 4. Justificación de las variables de la ecuación para determinar el índice de importancia

Castro (2005) define y describe 6 variables:

a. **Cantidad de especies leñosas:** Describe la variedad de especies leñosas existentes en cada zona verde. La hipótesis supone que, de la cantidad de especies presentes depende la semejanza con el área natural. Estas especies son árboles y arbustos.

b. **Densidad de especies leñosas (nº/ha):** En esta variable se intenta describir la cobertura boscosa, tomando en cuenta las condiciones normales del área de estudio que corresponde a bosques densos (bosque húmedo), por lo que se anula la probabilidad de agrupaciones vegetales importantes. El valor V2 es 5.

c. **Tamaño de la parcela (m<sup>2</sup>):** Se asocia la extensión del terreno con la posibilidad de albergar diversos procesos naturales dinámicos y espontáneos; por lo que, mientras más grande sea el lote, mayor será la diversidad de estos procesos. El valor V3 es 5.

d. **Cobertura del suelo:** Hace referencia a la cobertura herbácea del suelo. Tiene una gran importancia, puesto que de esto depende la regeneración de la vegetación espontánea. El valor V4 es 3.

e. **Estado del suelo:** Describe los horizontes superficiales del suelo, por lo que los lotes han experimentado alteraciones, pues se ha encontrado sustratos y material enterrado. El valor de esta variable es V5=4.

f. **Sanidad del lote:** Evalúa las condiciones sanitarias del área, como la presencia de desechos no deseables, los cuales son un factor negativo para la utilización y aprovechamiento de éstas. El valor es V6=2.

## 5. Clasificación de las áreas verdes

La clasificación de las áreas se realizó en base a las características encontradas en el suelo; por lo que se estableció las tipologías mostrada en la Tabla 31.

## 6. Descripción cualitativa del área de estudio

Con la finalidad de dar a conocer el origen y entender el rol que desempeñan estas áreas en la actualidad, se hizo una descripción cualitativa en base a criterios de geografía urbana. La descripción se complementa con un análisis de la propuesta del Plan Regulador de Montes de Oca, para así identificar los impactos posteriores que puedan suscitarse en las zonas espontáneas, los parques y todas aquellas superficies consideradas como áreas verdes en la clasificación.

## Resultados y discusión

En el barrio Dent, el crecimiento urbano se ha venido desarrollando desde hace 25 años atrás, puesto que anterior a este proceso los lotes que describen este barrio correspondían a áreas cafetaleras. Por otro lado, en el barrio Escalante el proceso de urbanización tiene sus inicios hace 50 años. El factor que marcó y/o aceleró la ocupación de lotes con el uso vivienda fue el trazado de la ruta N°39, que comunica por el norte a San Pedro con Guadalupe y Moravía y al este con Sabanilla. Otro factor influyente fue la localización aledaña del campus universitario, lo cual le otorgó valor a la zona. Por los factores antes señalados, la plusvalía de los terrenos creció; lo que limita en parte la creación de nuevas urbanización (Castro, 2005).

Finalmente, la existencia de espacios abiertos, vías arborizadas y áreas que permiten el recreo y la actividad deportiva contribuyen a que los habitantes del barrio gocen de una buena calidad de vida; además, la conexión que ofrecen las carreteras le han dado una transición en cuanto al desarrollo comercial y económico (Castro, 2005).

### 1. Análisis del índice de valor de zonas verdes

Castro (2005) con este trabajo prueba el funcionamiento del índice de valor de zonas verdes (% IZV) desarrollado para evaluar el papel fundamental que desempeña sobre el territorio la incorporación de la vegetación al área urbana, así como todos los procesos ecológicos, indistintamente de su escala. La clasificación que otorga el índice es bastante útil, puesto que permitirá evaluar un lote con una población de vegetación espontánea. Una de las características de este índice es que relaciona variables diferentes, pero que en conjunto describen y determinan los beneficios que las áreas verdes otorgan al ambiente.

Con el %IZV se pretendió establecer la influencia que tienen las condiciones existentes de un lote sobre el valor de este como zona verde.

### 2. Distribución espacial de las zonas verdes

Las zonas verdes en el barrio Dent se han distribuido espacialmente, formando un núcleo que rodea la Quebrada Los Negritos; estos márgenes son de protección y presentan características específicas de un hábitat que puede albergar importantes asociaciones vegetales de conservación. Un factor preocupante es la amenaza que tienen estas zonas con respecto al proceso de urbanización, puesto que gran parte de los lotes que las conforman son de propiedad privada; además, los habitantes no muestran interés en crear zonas verdes oficiales, ni un inventario específico que las defina (Castro, 2005).

Los alrededores del Río Torres son otro núcleo destacado que atraviesa el barrio Escalante. Sus áreas verdes han otorgado beneficios a la población por décadas, sin embargo, no se ha realizado un análisis profundo de estas zonas.

### Conclusiones y Recomendaciones

El análisis del %IZV en un modelo de gestión local de áreas verdes arroja como resultado que su utilización es de fácil manipulación y además destaca su flexibilidad de adaptarse a muchas situaciones. Las variables evaluadas responden a la realidad de las áreas son objeto de estudio, y finalmente se compara su valor con el fin de establecer políticas de planificación y conservación. (Castro, 2005).

La ecuación modificada y utilizada por Arauz, se acopta a la metodología que se plantea en la presente investigación, por lo que se tomará como referencia la definición de las variables evaluadas por Castro.



A



B

Figura 23. Tipos de áreas encontradas en los dos barrios.  
Recuperado de: "Evaluación de un Índice para valorar las áreas verdes urbanas: su aplicación y análisis en la localidad del barrio Dent y alto del Escalante con una perspectiva geográfica". (Castro, 2005)

# ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

## EXPERIENCIA EN ECUADOR

En Ecuador el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha sido la única institución que ha abordado este tema a nivel nacional, mediante su estudio "Índice Verde Urbano 2012".

### CASO DE ESTUDIO 4: ÍNDICE DE VERDE URBANO 2012 - INEC

#### Antecedentes

El INEC en el año 2012, emitió una publicación acerca del IVU, con el fin de determinar la cantidad de áreas verdes administradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estas áreas verdes fueron calculadas a partir de la información Censal del INEC. Esta información permitió conocer un Indicador Ambiental mediante una relación entre el total de áreas verdes en metros cuadrados y los habitantes de los sectores urbanos tanto de las cabeceras provinciales como de las cabeceras cantonales.

#### Metodología

En la primera publicación emitida por el INEC acerca del Índice de Verde Urbano se tomaron en cuenta los datos obtenidos en el Censo 2010 acerca de parques y plazas. En cambio, para el año 2013, en función de las definiciones de Gupta K. et al. (2012) se consideran áreas verdes de jurisdicción municipal a: parques, plazas, jardines, parterres, riberas, canchas deportivas, estadios y otras áreas verdes como redondeles, terrenos baldíos, etc. (Ver Tabla 32).

Las áreas verdes que son consideradas para llenar el formulario y posterior a ello ser incluidas en el inventario del IVU, deben encontrarse en cuidado y mantenimiento como competencia municipal.

Proceso	Tema	Categoría	Variable	Categorías IVU 2010	Categorías IVU 2012
Índice Verde Urbano	Calidad Ambiental referente a cantidad de áreas verdes en poblaciones urbanas del Ecuador	Áreas Verdes	Áreas Verdes Urbanas bajo administración municipal	Parques Plazas	Parques Plazas Jardines Parterres Riberas Estadios Canchas deportivas Otras áreas verdes: cementerios, terrenos baldíos, etc).

Tabla 32. Categorías de desagregación del indicador (espacios verdes).

Fuente y Elaboración: "Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales". (INEC, 2012)

Además, debieron ser intervenidas en esta área al menos una vez en el año 2012 o haber sido incluidas hasta el 31 de diciembre del 2012 para ser administradas por esta entidad pública (INEC, 2012).

La encuesta aplicada consta de:

#### CAPÍTULO I. Identificación y Ubicación

- Nombre o Razón Social
- Ubicación

#### CAPÍTULO II. Áreas Verdes

- Superficie en metros cuadrados de las áreas verdes urbanas que estuvieron bajo la administración de su institución durante el 2012.
- Superficie total en ha del área urbana del municipio.
- Fecha de entrega/envío el formulario al INEC.

A esta encuesta se le adjunta un listado de área verdes urbanas, el mismo que consta del nombre del área verde, el área en metros cuadrados, el tipo (clasificación de acuerdo a las definiciones de Gupta K.) y la parroquia.

#### Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo a los resultados obtenidos en el año 2012, únicamente el 5% de las ciudades en Ecuador cumplen con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de 9 y 15 m<sup>2</sup>/hab; y en Cuenca el Índice de Verde Urbano es 10,46 m<sup>2</sup>/hab (INEC, 2012).

Los valores obtenidos por esta metodología servirán de referencia para el análisis y la comparación de los índices que se obtendrán como resultados del presente trabajo.

## EXPERIENCIA LOCAL

### 2.2.5 CASO DE ESTUDIO 5: LA BIODIVERSIDAD URBANA COMO SÍNTOMA DE UNA CIUDAD SOSTENIBLE. ESTUDIO DE LA ZONA DEL YANUNCAY EN CUENCA, ECUADOR

#### Antecedentes

Este trabajo fue presentado por el proyecto "Modelos de Densificación Territorial para las zonas consolidadas de la ciudad de Cuenca" del grupo Ciudades Sustentables de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca (Cordero, Vanegas y Hermida, 2015), con el fin de conocer la biodiversidad urbana y los espacios públicos dentro de la ciudad. Esto se determinó a través de seis indicadores y tres índices que permitieron conocer el estado de esta zona.

#### Metodología

Para cumplir con la finalidad planteada, Cordero et al. (2015) determinaron 3 fases:

1. Definición de Indicadores
2. Selección de área piloto de estudio
3. Levantamiento de la información

#### Definición de Indicadores

El grupo de ciudades sustentables basa su investigación en el "Plan de Indicadores Urbanos" de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. Esta agencia considera que para analizar los procesos de transformación de una ciudad se debe estudiar varios ejes que son: compacidad, complejidad, eficiencia y cohesión social. Cordero et al. (2015) parten de estos ejes, los cuales se adaptan a la realidad y condiciones de la ciudad y se plantean los siguientes indicadores:

#### 1. Permeabilidad del suelo Público

Denominado como Índice Biótico del Suelo, en este caso es aplicado al suelo público con el fin de conocer el suelo apto para el desarrollo de ecosistemas y sostener su ciclo natural. Se los clasifica en tres:

- Superficies permeables: se encuentran en estado natural.
- Superficies semipermeables: están conformadas por superficies en estado natural y pavimentos.
- Superficies impermeables: superficies pavimentadas - no se desarrollan funciones naturales.

#### 2. Superficie Verde por habitante

Se trata de la relación entre el espacio verde público y la población de la zona de estudio. Los parámetros para evaluar este indicador se dan tomando en cuenta los estándares internacionales que van desde los 9 -10 m<sup>2</sup> por habitante. Se evalúan en base a los siguientes rangos: 0 - 8.9 Insuficiente / 8.9 – 10 Mínimo / 10-15 Deseable / 15 en adelante Óptimo.

#### 2.1. Proximidad de la Población al verde más cercano

Para el cálculo de este indicador se parte de una cuadrícula de 200 \* 200 m, en donde se relacionan tres variables: superficie verde por habitante, la cantidad del espacio verde y la población presente en la cuadrícula. Este indicador permite evaluar la proximidad entre la población y el espacio verde; suponiendo que la población se moviliza caminando.

#### 3. Proximidad a Tres o Cuatro tipologías de espacios verdes

En este indicador se consideran espacios verdes a los espacios con una superficie superior a 500 m<sup>2</sup> sin considerar espacios de tráfico. Con esto se busca que la población tenga acceso a diversos tipos de espacios verdes de acuerdo a su superficie.

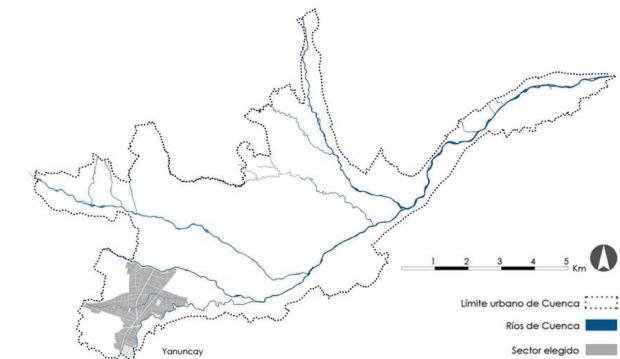


Figura 24. Área de estudio

Fuente; FONSAL (2009). Recuperación Urbano Arquitectónico del Centro de Quito. Elaboración; Propia



Figura 25. Áreas verdes de la parroquia Yanuncay Cuenca

Fuente; Página de Twitter oficial Etapa EP

# ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

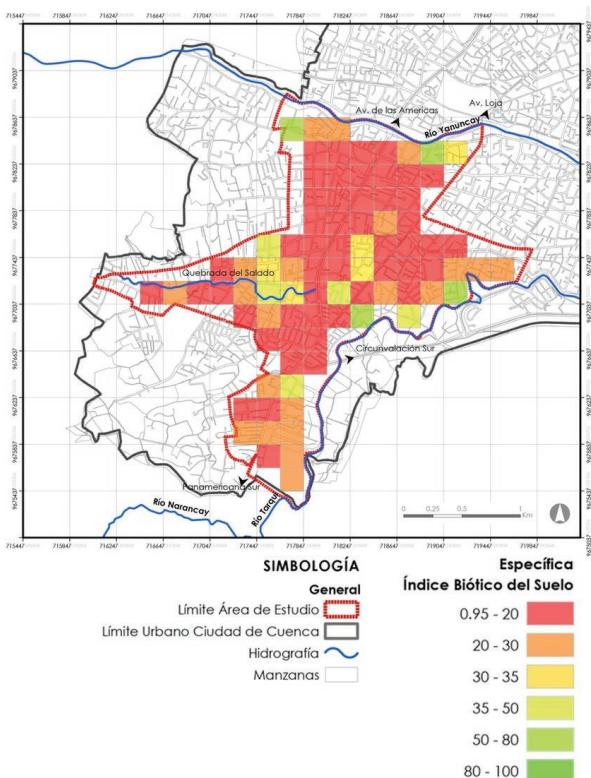


Figura 26. Mapa de permeabilidad del suelo público.

Fuente; FONSAL (2009). Recuperación Urbano Arquitectónico del Centro de Quito. Elaboración; Propia

En este indicador se tuvieron las siguientes consideraciones:

- Espacio verde superior a 1000 m<sup>2</sup>: distancia caminando menor a 200 m y de carácter diario para los ciudadanos.
- Espacio verde superior a 5000 m<sup>2</sup>: distancia caminando menor a 750 m y con una función de estancia y esparcimiento al aire libre.
- Espacio verde superior a 1 Ha: distancia en bicicleta menor a 2 Km y utilizados para esparcimiento que presentan carácter histórico (Parques Urbanos)
- Espacio verde superior a 10 Ha: desplazamiento en transporte público menor a 4 Km, en su mayoría son áreas libres integradas al medio natural.

## 4. Densidad de árboles por tramo de calle

Se consideraron las calles cuya sección es mayor a 8 metros, ya que estos permiten incorporar medianas con árboles. La finalidad de este indicador es determinar el déficit de árboles en las calles para poder tomar medidas de mejora en estos corredores.

## 5. Diversidad del arbolado Urbano

Relación entre la tipología de las especies y la abundancia de cada una, con la finalidad de aumentar la diversidad del hábitat urbano con especies nativas y evitar el monocultivo.

## Selección del área piloto de estudio

Se designa como área de estudio a la zona del Yanuncay. Cordero et al. (2015) afirman que ésta presenta características para llevar a cabo procesos de densificación sustentables de acuerdo al Informe del Proyecto de Investigación "Modelos de Densificación Sustentable para las zonas consolidadas de la ciudad de Cuenca" (Ver Figura 24).

## Levantamiento de información

Para el levantamiento de la información se establecieron 2 fichas; en la una, consta la información de los indicadores referidos al levantamiento predial, y en la otra, aspectos en base a los espacios públicos.

## Resultados y discusión

La evaluación de proximidad de las áreas verdes, arrojó como resultado un déficit de parques urbanos (mayores a 10 ha) y la escasa disponibilidad de lugares que permitan el emplazamiento de estos; también se constató la falta de espacios verdes públicos que abastecen a la población de la escala barrial, lo cual limita la interacción social. Además se evidenció un gran déficit de áreas permeables en la zona de estudio, la Figura 26 mediante un mosaico de colores localiza las zonas permeables y no permeables; las áreas marcadas en verdes son las únicas que tienen estas características y corresponden a los márgenes de protección y las riberas de los ríos Yanuncay, Tarqui y Quebrada del Salado. Esta metodología determinó que en la zona del Yanuncay el 83.53% del suelo no es permeable (Cordero, et al., 2015)

## Conclusiones y Recomendaciones

Esta metodología de evaluación de la superficie verde por habitante tiene una gran importancia y utilidad, debido a que nos permite tener una visión global de los efectos de la población sobre el verde público y su distribución espacial.

Este caso de estudio aporta a la metodología que se pretende plantear, en cuanto a las definiciones de permeabilidad del suelo; así como la distinción de las áreas que son para el disfrute de los usuarios, frente a aquellas que cumplen con funciones netamente ambientales.



## 2.3 PLANTEAMIENTO DE UNA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

Si bien es cierto, y en base a los datos antes mencionados en los ejemplos de metodologías, la dotación de áreas verdes en América Latina es significativa; sin embargo, estos porcentajes pueden estar distorsionados por las grandes reservas naturales existentes en estas regiones, las cuales, se han conurbado a las ciudades y pese a su aporte ambiental, no son para el uso y aprovechamiento de los habitantes de las urbes, como lo que se pretende realizar en este trabajo.

Tomando en cuenta las definiciones y los casos de estudio analizados, se propone una metodología de cálculo de las áreas verdes para la ciudad de Cuenca, en consecuencia a sus características, de tal manera que esta metodología se adapte a las condiciones urbanas del área de estudio. Además, se evalúan criterios de calidad paisajística y ambiental de las áreas verdes; así como su disponibilidad y proximidad a la población de la urbe. Todos estos procesos tienen la finalidad de evidenciar las condiciones reales del sistema verde urbano y determinar si aportan o no a la calidad de vida.

### 2.3.1 ETAPAS DE LA METODOLOGÍA

En base a la conceptualización de los casos de estudio, se ha determinado tres etapas necesarias para el análisis cualitativo y cuantitativo de las áreas verdes urbanas de la ciudad de Cuenca. Estas etapas parten de una conceptualización, que incluye los criterios para definir, identificar y clasificar las áreas verdes que son objeto de estudio; después se desarrolla la fase del método, donde se realiza el levantamiento y evaluación de variables y criterios de las áreas verdes; finalmente, se concluye con los resultados y análisis de los índices y valores obtenidos en la fase anterior.

#### ETAPA 1: CONCEPTUALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN

##### 1. Definición de áreas verdes

Para fines de esta investigación y valorando los conceptos mencionadas en el capítulo anterior; se considera la siguiente definición de áreas verdes:

Las áreas verdes urbanas a considerarse en la ciudad de Cuenca, serán espacios de diversas tipologías caracterizados primordialmente por la presencia de vegetación en los cuales se pueden desarrollar actividades de recreación, descanso y esparcimiento; y, además estos cumplen funciones ambientales, estéticas, higiénicas sanitarias y paisajísticas. También, se incluirán las plazas con más del 50% de superficie permeable (cobertura vegetal). Esta metodología exceptuará las superficies verdes ligados al tráfico como parterres, isletas, redondeles, arborización en aceras y afines.

##### 2. Clasificación de las áreas verdes

Se realiza un inventario de las áreas de acuerdo a la definición y clasificación antes establecida, fundamentada en los planteamientos de varios autores.

# ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA



En base a la conceptualización de los autores se plantea y se reconoce las áreas verdes existentes en la ciudad.

La clasificación a considerar como se observa en la Figura 15 del Capítulo 1 se divide en:

- Parques Infantiles
- Parques Barriales
- Parques Urbanos
- Plazas
- Áreas de protección y recreo.

## ETAPA 2: MÉTODO

### 1. Área de estudio

Para el presente estudio se considera el límite urbano de la ciudad de Cuenca que se define en la Ordenanza de 1995. Tiene una extensión urbana de 7227 ha (Secretaría General de Planificación, 2003).

Cuenca o Santa Ana de los Ríos de Cuenca es la cabecera cantonal y la capital de la provincia del Azuay; localizada al centro-sur de la región Interandina, en las coordenadas geográficas 2°53'51" S y 79°00'16" O. Se encuentra a una altitud entre los 2350 y 2580 msnm, el clima promedio es de 15 °C. Esta ciudad es la tercera más poblada del país, con 391866 habitantes al año 2019 (INEC, 2019).

### 2. Levantamiento de información

Esta fase se divide en tres momentos:

- El primero consiste en la descripción y evaluación del estado general, la calidad ambiental y paisajística de las áreas verdes.
- Mientras que el segundo momento determina la superficie de áreas verdes existentes en la ciudad de Cuenca.

- El tercero analiza la cobertura espacial de las áreas verdes de acuerdo a su tipología y extensión.

#### a) Determinación del índice de calidad de las áreas verdes.

Se define el estado general en el que se encuentran las áreas verdes; este valor corresponde a la evaluación de todas las variables que describen la accesibilidad, los servicios que prestan las áreas verdes y la estabilidad de uso que otorga a los habitantes. Este índice se establece en base a los resultados de la ponderación de las variables evaluadas en el levantamiento.

Además, analizando la condición y función que cumplen las áreas verdes públicas de la ciudad de Cuenca se distinguieron los aspectos más importante de estos sistemas; los cuales se consideran para el análisis paisajístico, ambiental y del estado actual de dichas áreas. El análisis paisajístico y ambiental evalúa las variables que describen las características y condiciones de las áreas verdes; mediante ello se establece criterios que califican su aporte a la calidad ambiental (disminución de agentes contaminantes en la atmósfera, entre otros) y le otorgan al valor estético de la ciudad.

Cabe destacar que para el levantamiento de la información se toma en cuenta la clasificación previamente establecida (Ver Figura 15 - Capítulo 1), la cual divide a las áreas verdes dependiendo de su tipología. Esta clasificación es necesaria debido a las diversas características de los parques en el caso de la ciudad de Cuenca. Para el levantamiento de información se realizan encuestas para cada tipología de parque, donde cada variable tiene distintos parámetros, los cuales corresponden a la tipología evaluada.



Se parte de la identificación de variables que intervienen y conforman las áreas verdes (Ver Ilustración 19)

#### VEGETACIÓN

Su importancia radica en los beneficios ambientales que otorgan a la urbe. Se identificaron tres variables:

- Tamaños de Vegetación - Cantidad de árboles
- Estado de la cobertura vegetal

#### MOBILIARIO

En las áreas verdes el tipo y el estado de mobiliario, y las diferentes áreas son de gran importancia, pues son el medio de interacción entre el espacio y el usuario. De este parámetro se derivan cuatro variables:

- Estado de las camineras - Mobiliario
- Estado del mobiliario - Áreas

#### ILUMINACIÓN

Una adecuada iluminación brinda bienestar y confort a los usuarios del espacio, razón por la cual se analiza la siguiente variable:

- Iluminación

#### PAISAJE

En las áreas verdes no solo es importante el espacio en sí, sino también el contexto inmediato; pues otorgan valor estético a la conformación de manzanas en la ciudad. Aquí se analiza las siguientes variables:

- Calidad Paisajística
- Nivel de compatibilidad con los usos aledaños

#### ACCESIBILIDAD

El acceso a las áreas verdes es un factor importante debido a que determinan la acogida y utilización de las mismas. La variable a analizar es:

- Accesibilidad vial

#### SERVICIO

La preservación de las áreas verdes en cuanto a su limpieza, mantenimiento y seguridad contribuyen al confort y permanencia de los usuarios.



Ilustración 19. Identificación de variables a intervenir en un área verde  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA



Figura 27. Identificación de actores de las áreas verdes públicas  
Fuente: Grupo de Tesis. Elaboración: Propia

Posterior a la identificación de las variables con las que se determina la calidad paisajística y ambiental de las áreas verdes, se procede a asignar los pesos.

Estos pesos se establecieron partiendo del método de identificación de actores (Ver Figura 27), se reconocieron aquellos involucrados y/o conocedores de la temática de las áreas verdes. Para el caso particular de la ciudad de Cuenca se definen tres grupos de actores que corresponden a los ámbitos:

- Político Institucional: este ámbito engloba los actores encargados de la gestión, diseño y planificación de las áreas verdes en la ciudad.
- Político Económico: este grupo hace referencia a los actores encargados de la protección, cuidado y mantenimiento de las áreas verdes.
- Sociales: son aquellos que tienen interacción directa sobre estas áreas, ya sea con fines académicos o por

su goce o aprovechamiento. Este grupo contiene tres tipos de actores:

*Expertos*; en este estudio se consideraron a docentes e investigadores de la Universidad, quienes aportaron con su criterio y conocimiento.

*Usuarios*; se clasifican en de permanencia y de paso, con el fin de tener el criterio de las dos condiciones de los habitantes frente al espacio.

*Vecindario*; en este son característicos dos actores, los dirigentes barriales, aquellos que mediante su gestión conocen las necesidades y características del barrio, y la población del vecindario, que es aledaña a estos.

La tabla 33, muestra los pesos asignados a cada variable de acuerdo al criterio y/o conocimiento de los actores identificados. La muestra a la que se le aplicó la encuesta (Ver Anexo 1) corresponde a un actor por cada subdivisión de los grupos antes descritos.

Nº	ACTORES	PLANIFICACIÓN	MANTENIMIENTO	ACADEMIA	VECINDARIO		USUARIOS						PESO PROMEDIO
		MUNICIPIO - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN	EMAC	INVESTIGADORES Y DOCENTES	PRESIDENTE DE LOS BARRIOS DE CUENCA	POBLACIÓN DEL VECINDARIO	P. URBANO - PERSONA DE PASO	P. URBANO - USUARIO	P. BARRIAL - PERSONA DE PASO	P. BARRIAL - USUARIO	P. INFANTIL - PERSONA DE PASO	P. INFANTIL - USUARIO	
VARIABLES													
1	Vegetación	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5
2	Cantidad de árboles	1	5	5	5	5	5	4	3	5	4	3	5
3	Estado de las camineras	3	2	3	4	3	3	2	4	4	3	2	3
4	Estado de la cobertura vegetal	3	3	3	3	4	5	5	3	4	3	4	3
5	Illuminación	5	2	4	5	5	4	5	2	5	4	4	5
6	Calidad Paisajística	3	5	4	4	5	5	4	3	4	5	5	5
7	Accesibilidad Vial	5	3	2	5	4	4	2	2	3	5	4	4
8	Mobiliario	2	2	5	4	4	4	5	3	4	3	4	4
9	Estado de mobiliario	1	2	2	3	4	2	3	2	4	2	2	2
10	Áreas	3	3	4	4	5	4	5	4	3	4	3	4
11	Seguridad	3	4	3	5	2	5	5	2	3	5	5	5
12	Limpieza y Mantenimiento	2	5	3	5	3	5	3	3	4	3	2	3
13	Compatibilidad	5	3	2	4	4	3	4	4	4	5	2	4
												TOTAL	52

Tabla 33. Asignación de pesos a criterio de los actores involucrados en las áreas verdes.

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis

En la encuesta se les presentó todas las variables y su descripción; en base a ello, asignaron un peso en la escala de 1 a 5 (Siendo 1 el valor de menor incidencia y 5 el de mayor incidencia), y así, comparando las variables entre sí determinaron el valor merecido.

A continuación, en la Tabla 34 se presentan los valores asignados como pesos definitivos para cada variable. Estos pesos son equivalentes al cálculo de la Moda entre los valores dados por la muestra (11 actores). Esta moda corresponde al valor más repetitivo de los pesos merecidos según el criterio de los encuestados.

En el caso de la variable **accesibilidad vial**, la cual es multimodal, se determinó su peso de acuerdo a una curva tendencial descrita por los tres valores más

representativos asignados por los actores, tomando el máximo valor alcanzado por la curva como su peso definitivo (Ver Figura 28).

#### Justificación de las variables

1. Vegetación: Hace referencia a los tipos de vegetación según su tamaño. Los tipos son: Vegetación alta, mediana, baja y rastrera. V=5
2. Cantidad de árboles: Cuantifica la arborización que tienen estas áreas; siendo, la mayor cantidad de árboles el valor más alto. V=5
3. Estado de las camineras: Este valor califica la existencia o no de camineras y su estado actual, con el fin de conocer la posibilidad de movilización en el área. V=3

4. Estado de la cobertura vegetal: Cualifica el aspecto de la cobertura vegetal de las diferentes áreas. La regularidad de ésta será la calificación más alta. V=3

5. Iluminación: Esta variable hace referencia a la posibilidad de los usuarios a tener espacios muy iluminados, así como espacios de sombra que permitan la realización de las diferentes actividades. V=5

6. Calidad Paisajística: Hace referencia a la calidad del área de otorgar al usuario una contemplación y sensación positiva al desarrollar sus actividades de esparcimiento, descanso y relajación. V=5

7. Accesibilidad vial: Califica la viabilidad de acceso al parque, de acuerdo a la clasificación de las vías en expresas, arteriales, colectoras, locales y peatonales; estas dos últimas, son las más favorables. V=4

PESOS DE LAS VARIABLES							
Nº	VARIABLES	INADECUADO (1)	POCO ADECUADO (2)	ADECUADO (3)	BASTANTE ADECUADO (4)	MUY ADECUADO (5)	PESOS/5
1	Vegetación				4	7	5
2	Cantidad de árboles	1	0	2	2	6	5
3	Estado de las camineras	0	3	5	3	0	3
4	Estado de la cobertura vegetal	0		6	3	2	3
5	Iluminación	0	2	0	4	5	5
6	Calidad Paisajística	0	0	2	4	5	5
7	Accesibilidad Vial	0	3	2	3	3	4
8	Mobiliario	0	2	2	5	2	4
9	Estado de mobiliario	1	6	2	2	0	2
10	Áreas	0	0	4	5	2	4
11	Seguridad	0	2	3	1	5	5
12	Limpieza y Mantenimiento	0	2	5	1	3	3
13	Compatibilidad	0	2	2	5	2	4
TOTAL							52

Tabla 34. Determinación de pesos a las variables de acuerdo a los actores identificados.

Fuente: Encuesta para Asignación de pesos en base a consulta de actores. Noviembre 2019. Grupo de Tesis. Elaboración: Propia

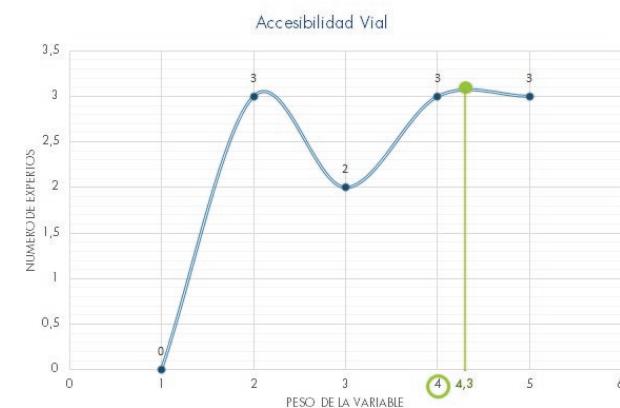


Figura 28. Curva Tendencial de la variable Accesibilidad Vial.

Fuente: Encuesta para Asignación de pesos en base a consulta de actores. Noviembre 2019. Grupo de Tesis. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

8. Mobiliario: Cuantifica los tipos de mobiliario que puede tener un área. V=4
  9. Estado de mobiliario: Califica el estado del mobiliario, hace referencia al mantenimiento y condiciones de uso que tiene. V=2.
  10. Áreas: Identifica la diversidad de áreas que encierran los parques y áreas verdes. V=3
  11. Seguridad: Cualifica la estabilidad de uso que tiene el área para la permanencia en la misma. V=5
  12. Limpieza y mantenimiento: Califica las condiciones en las que se encuentran las diferentes áreas en cuanto a la asepsia y sanidad. V=3
  13. Nivel de compatibilidad con los usos aledaños: Establece el nivel de compatibilidad o incompatibilidad que tienen las áreas con el desarrollo y funcionamiento de los usos cercanos o circundantes. V=4
- los parámetros que se califican en cada variable se describen en el Anexo 7.

El análisis del estado general de las áreas verdes se evalúa tomando en cuenta las 13 variables establecidas, para lo cual se utiliza la fórmula del caso de estudio "EVALUACIÓN DE UN ÍNDICE PARA VALORAR LAS ÁREAS VERDES URBANAS: SU APLICACIÓN Y ANÁLISIS EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO DENT Y ALTOS DEL ESCALANTE CON UNA PERSPECTIVA GEOGRÁFICA" (Castro, 2005). En este estudio se aplica la siguiente fórmula:

$$\%IAV = \frac{\sum_{i=1}^8 ViXi}{0,96}$$

En donde:

%IAV: Índice de importancia de las Áreas Verdes

Xi: Calificación del área verde para la variable "i"

Vi: Valor fijo de la variable "i"

0,96: Denominador utilizado para expresar en porcentaje.

Para desarrollar la ecuación; se utiliza los pesos definidos para cada variable de acuerdo al método consulta a actores, este valor en la fórmula tomará el nombre de "Vi". Esto se multiplicará por "Xi" que hace referencia al parámetro con el que se calificó a las diferentes variables, son cuatro parámetros de calificación a los cuales se les asignó un número del 1 al 4; este producto se aplicará para cada variable.

Finalmente, se realiza la sumatoria de los resultados del producto de cada variable y será dividida para 0,96, de manera que se obtiene este índice expresado en porcentaje.

### b) Determinación del índice de cantidad de áreas verdes

Este índice corresponde a la relación entre la superficie total de áreas verdes y el total de los habitantes de la zona urbana (área de estudio). Estos valores serán referentes al año 2019, por lo que es el año en que se realizó el levantamiento de la información. Además, se determina el área requerida por habitante ( $m^2$ ) en cada tipología de área verde definida; los valores obtenidos corresponden a la media de los metros cuadrados sugeridos por los diferentes autores (Ver Tabla 5).

### c) Determinación de los radios de influencia de las áreas verdes

Los radios de influencia de las áreas verdes se consideran de acuerdo a la interpretación y cálculo de la media de los valores definidos por los diferentes auto-

res analizados en el capítulo anterior (Ver Tabla 6 del Capítulo 1), donde constan los radios que la presente metodología asigna a cada tipología área verde.

## ETAPA 3: RESULTADOS Y ANÁLISIS

Con la información levantada en campo, se realiza los tres análisis antes descritos y para su presentación se elabora tablas y figuras representativas de estos resultados. En base a ello, se interpretarán los mismos y se realizará el análisis de cada índice e indicador establecido.

- Para el análisis paisajístico se toman en cuenta las variables de calidad de paisajística y nivel de compatibilidad con los usos aledaños. Estos datos serán mostrados mediante mapas y tablas con el fin de entender a manera de conjunto la situación de las áreas urbanas de Cuenca.

- En el caso del análisis ambiental se analiza la vegetación y la cobertura vegetal existente en estos espacios. Se presentará la información en mapas mostrando el análisis ambiental en el que se encuentran las áreas verdes.

- Para determinar el índice de cantidad de área verde por habitante en la área urbana de la ciudad de Cuenca se realizará la sumatoria de la superficie ocupada de cada área verde existente dividida para el número de habitantes del año 2019 de la zona urbana de la ciudad.

- En el análisis del déficit y superávit de las áreas verdes urbanas existentes en la ciudad se presentará en mapas los radios de influencia de acuerdo a cada tipología, estos radios se definen en base a fuentes consultadas (Ver Tabla 6).

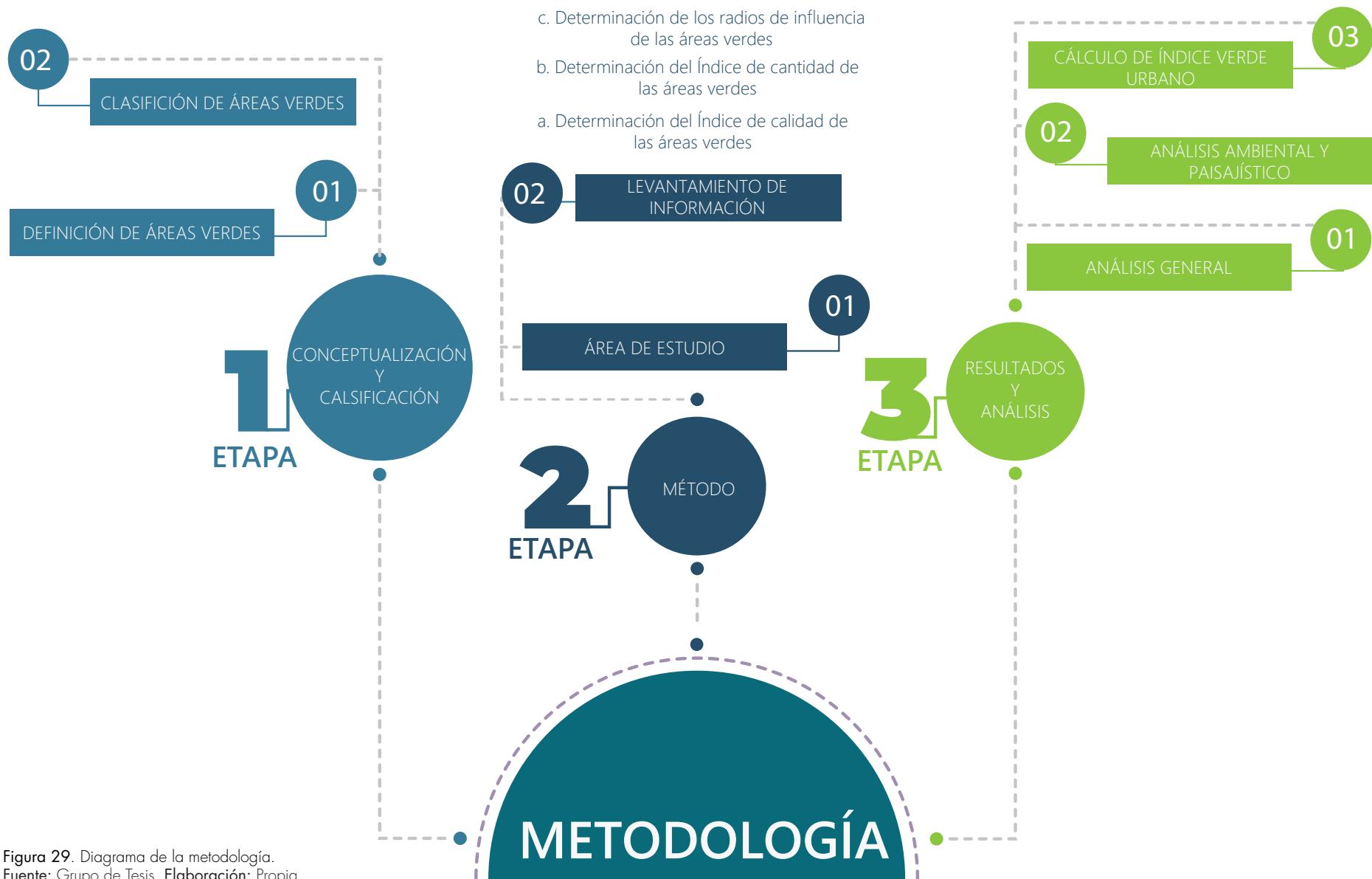


Figura 29. Diagrama de la metodología.  
Fuente: Grupo de Tesis. Elaboración: Propia

## 2.4. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Debido al crecimiento territorial y desarrollo económico en las urbes, se ha evidenciado una problemática con relación a la importancia que tienen las áreas verdes dentro de la ciudad, pues estos cambios que experimentan los centro urbanos repercuten directamente a la calidad de vida de sus habitantes; por ello varias estudios, así como políticas sociales y administrativas intentan recuperar el protagonismo de la planificación, emplazamiento y manejo del sistema verde urbano.

En la presente investigación que parte de la problemática antes mencionada; donde, entre otros aspectos se expone la falta de una metodología de cálculo para el área de estudio, se analizaron varios casos de metodologías, las cuales para su selección fueron evaluados bajo ciertos criterios que garantizan la idoneidad del estudio de estos. Se seleccionaron los casos con características similares a las de la ciudad de Cuenca; además se consideró que su área de estudio sea a nivel internacional, de América Latina, nacional y local, con el fin de ampliar la visión hacia las estrategias adoptadas en diferentes lugares. Las metodologías de cálculo de las áreas verdes estudiadas persiguen el mismo propósito de evaluar y cuantificar el sistema de áreas verdes urbanas.

En las metodologías estudiadas las áreas verdes se definen y clasifican en base al contexto de cada ciudad, pues responden a las características, morfología y trazado de ellas. Sin embargo, uno de los factores relevantes de estos estudios analizados es que los cálculos a más de definir y evaluar el sistema verde urbano en las ciudades, arrojan resultados que permiten identificar problemas que en algunos casos no son solo particulares al caso de estudio, si no más bien son problemas que se pueden evidenciar en muchos de los centros urbanos. Cada metodología utiliza diferentes instrumentos.

La metodología descrita para el caso de Cuenca en esta investigación tiene como antecedente la definición de áreas verdes públicas, donde se establece las características de los espacios a ser considerados. También se da una clasificación donde se definen las tipologías de áreas que se pueden diferenciar en la urbe; así como la cobertura que éstas tienen sobre la superficie aledaña para el servicio a la población.

Basado en estas concepciones, se fija el inventario que contendrá todos los espacios que cumplen con la definición y función de las áreas verdes. Todos estos procesos se realizaron a partir de la consulta a dife-

rentes fuentes y en los casos donde la información era escasa y muy general se aplicó la metodología de consulta a expertos; para lo cual, se identificaron los actores y mediante medidas estadísticos se definieron variables y valores fundamentales para el planteamiento y diseño de la metodología presentada.

Un caso particular en la clasificación de esta metodología son las plazas consideradas en el inventario, puesto que serán aquellas que cumplan con las condiciones de permeabilidad establecidas, éstas deben tener una cobertura vegetal del 50% o más de su superficie. Así mismo, las áreas de protección y recreo que constan en el inventario son aquellas que cumplen con la función de recreación; pues si bien estas áreas son las que encontramos en mayor porcentaje en la ciudad, con esta condición se pretende garantizar que el índice que se obtendrá como resultado corresponda a los espacios que verdaderamente sean accesibles para la población urbana.

Es así, que esta metodología tiene la finalidad de obtener información cuantitativa y cualitativa del sistema de áreas verdes urbanas que respondan a la característica fundamental que es ser espacios de uso y aprovechamiento público.



# DIAGNÓSTICO

## ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS

### DÉFICIT Y SUPERAVIT DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS

## CAPÍTULO 3

# INTRODUCCIÓN

**E**n el presente capítulo se muestra los resultados que se obtienen mediante el levantamiento de información en campo, para esto se parte del inventario de áreas verdes urbanas públicas de Cuenca que se elabora en el Capítulo 1. Asimismo para dicho levantamiento se considera su clasificación para aplicar los instrumentos en campo y ejecutar los criterios de cobertura e indicadores por habitante que dependen de la tipología de área verde. Este levantamiento forma parte de la metodología que se adopta para esta investigación.

Este capítulo expone dos tipos de análisis, el primero que consiste en determinar el estado en el que se encuentran las áreas verdes existentes en la ciudad y el segundo que analiza la cobertura y déficit que posee la urbe en relación con las áreas verdes que se emplazan en ella, para lo cual se toma en cuenta la superficie de áreas verdes, la población existente y los radios de influencia por tipología de espacio verde. Con estos análisis se busca obtener una visión global del sistema de áreas verdes con el que cuenta la ciudad para implementar y mejorar el mismo.

El primer análisis que se realiza es el del estado de las áreas verdes, el cual se subdivide en 3 parámetros; el primero que consiste en un análisis del estado general, este involucra el valor de las variables que se levantan en las fichas de áreas verdes. Los otros dos parámetros consisten en un análisis ambiental y paisajístico, para lo cual se considera 5 variables y sus características de calificación. Estos análisis se presentan mediante tablas, figuras y mapas para mejorar su compresión.

Finalmente, en este capítulo se obtiene el Índice Verde Urbano existente en la ciudad, a este análisis se le suma el estudio de la cobertura de las áreas verdes. Los análisis que se realizan son dos; el primero mediante una relación entre la población y la superficie de las áreas verdes por parroquia urbana, y el segundo se desarrolla de manera territorial mediante la influencia que tiene cada área verde. A lo largo de este capítulo se desarrollan análisis que permiten una visión real del sistema de áreas verdes de la ciudad de Cuenca.





### 3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS

La clasificación de las áreas verdes es diversa, ya sea de acuerdo a su tipología, morfología, cobertura (extensión), función, fines, forma y uso. Por ello, y al analizar diferentes clasificaciones que plantean varios autores, se adoptan algunos criterios para la clasificación que regirá el presente trabajo de titulación. Esta clasificación se enfoca en dividir a las áreas verdes de acuerdo a su influencia en el territorio, es decir, se considera a la población a la que sirven, así se tiene la siguiente clasificación:

1. Parques Infantiles
2. Parques Barriales
3. Parques Urbanos
4. Áreas de protección y recreo
5. Plazas y plazoletas

En cuanto a recreación activa se tiene a los parques infantiles, parques barriales y parques urbanos; estos se diferencian por los rangos de cobertura que tienen y su influencia en el territorio contiguo al que se emplazan, son espacios principalmente para el goce, disfrute, recreación y descanso de los habitantes de las urbes.

En cambio, las plazas, plazoletas y las áreas de protección y recreo son reconocidas por sus características morfológicas y de uso, en las cuales se realiza predominantemente recreación pasiva.

#### 3.1.1 PARQUES INFANTILES

Son parques infantiles aquellos espacios dotados de infraestructura que se destina para el uso de infantes. A partir de esto, en la ciudad se identifican 70 parques infantiles, los mismos que se emplazan en 13 parroquias urbanas.

La parroquia con mayor cantidad de parques infantiles es Totoracocha con 14, seguida por Hermano Miguel con 11, luego se encuentra Monay con 8, posterior Cañaribamba y Yanuncay con 7 parques infantiles cada una, y finalmente se ubican Bellavista, El Vecino Sucre, El Batán, Huayna Capac, Machangara, San Blas y San Sebastián, las cuales posee menos de 5 parques infantiles.

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
1	BELLAVISTA	PARQUE ZENÓN
2	BELLAVISTA	PARQUE PAI
3	BELLAVISTA	PARQUE DEL PASACALLE
4	BELLAVISTA	PARQUE EL BOLSILLO
5	BELLAVISTA	PARQUEMUTUALISTA AZUAY
6	CAÑARIBAMBA	PARQUE PARAÍSO 2
7	CAÑARIBAMBA	PARQUE LAS PALMERAS
8	CAÑARIBAMBA	PARQUE PARAÍSO VI
9	CAÑARIBAMBA	PARQUE PARAÍSO 4
10	CAÑARIBAMBA	PARQUE MAYAICU
11	CAÑARIBAMBA	PARQUE CALLE RUMIÑAHUI
12	CAÑARIBAMBA	PARQUE CALLE RUMIÑAHUI
13	EL BATÁN	PARQUE INFANTIL S/N
14	EL BATÁN	PARQUE INFANTIL S/N
15	EL VECINO	PARQUE LLACTA HUASI

Tabla 35. Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia



Nº	PARROQUIA	NOMBRE
16	EL VECINO	PARQUE LOS GRANARIOS
17	EL VECINO	PARQUE LA MERCED
18	EL VECINO	PARQUE LAS PEÑAS
19	EL VECINO	PARQUE LA LUCIERNAGA
20	HERMANO MIGUEL	PARQUE LAS ORQUÍDEAS 1
21	HERMANO MIGUEL	PARQUE ARTEMISA
22	HERMANO MIGUEL	PARQUE HÉRCULES
23	HERMANO MIGUEL	PARQUE VICENTE TAMARIZ
24	HERMANO MIGUEL	PARQUE EL CAMAL
25	HERMANO MIGUEL	PARQUE VICENTE ALVARADO
26	HERMANO MIGUEL	PARQUE NUESTRA CASA
27	HERMANO MIGUEL	PARQUE PRADERA DEL MACHANGARA
28	HERMANO MIGUEL	PARQUE S/N
29	HERMANO MIGUEL	PARQUE S/N
30	HERMANO MIGUEL	PARQUE DE LA IGLESIA
31	HUAYNA CAPAC	PARQUE JÚPITER
32	HUAYNA CAPAC	PARQUE INFANTIL S/N
33	MACHANGARA	PARQUE LOS NOGALES
34	MONAY	PARQUE LA POLICÍA
35	MONAY	PARQUE TRIANGULAR
36	MONAY	PARQUE EL SEMINARIO
37	MONAY	PARQUE LATINO
38	MONAY	PARQUE INFANTIL S/N
39	MONAY	RIVERAS DEL TOMEBAAMBA
40	MONAY	PARQUE INFANTIL S/N
41	MONAY	PARQUE INFANTIL S/N
42	SAN BLAS	PARQUE MARY COURLY

Tabla 36. Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
43	SAN BLAS	PARQUE S/N
44	SAN SEBASTIÁN	PARQUE PALACIOS BRAVO II
45	SUCRE	PARQUE INFANTIL S/N
46	SUCRE	PARQUE INFANTIL S/N
47	SUCRE	PARQUE INFANTIL S/N
48	SUCRE	PARQUE LATINOAMERICANO
49	SUCRE	PARQUE NAPO
50	TOTORACOCHA	PARQUE MACHINZA
51	TOTORACOCHA	PARQUE RETAMAS BAJAS
52	TOTORACOCHA	PARQUE DEL CONDOR
53	TOTORACOCHA	PARQUE DE LAS RETAMAS II
54	TOTORACOCHA	PARQUE INFANTIL I
55	TOTORACOCHA	PARQUE PEDRO CORDOVA
56	TOTORACOCHA	PARQUE EL ORIENTE
57	TOTORACOCHA	PARQUE DE LAS CULTURAS
58	TOTORACOCHA	PARQUE HUANCAYLICAS
59	TOTORACOCHA	PARQUE MUNICIPAL
60	TOTORACOCHA	PARQUE CARLOS TOSI
61	TOTORACOCHA	PARQUE INFAN. TOTORACOCHA
62	TOTORACOCHA	PARQUE LAS RETAMAS ALTAS
63	TOTORACOCHA	PARQUE COYA
64	YANUNCAY	PARQUE 2 DE AGOSTO
65	YANUNCAY	PARQUE ESPAÑOL
66	YANUNCAY	PARQUE LOS SAUCES
67	YANUNCAY	PARQUE LOS EDUCADORES
68	YANUNCAY	PARQUE INFANTIL S/N
69	YANUNCAY	PARQUE C. CULTURAL SAUCES
70	YANUNCAY	PARQUE INFANTIL S/N

Tabla 37. Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

### 3.1.2 PARQUES BARRIALES

Se denominan parques barriales a los espacios destinados para el recreo y esparcimiento de la población de un barrio u organización vecinal. De las 430 áreas verdes existentes en la ciudad de Cuenca, 148 responden a la clasificación de parques barriales debido a la población a la que sirven estos espacios.

La parroquia urbana con la mayor cantidad de parques barriales es Yanuncay, con 25 áreas. Seguida por Totoracocha, Bellavista y Monay con 16 parques de esta tipología cada una. La parroquia El Vecino cuenta con 12 parques barriales, luego se encuentra la parroquia de San Sebastián con 11, después se localizan las parroquias de El Batán, Huayna Capac y Sucre con 9 parques barriales cada una. En la parroquia Cañaribamba se emplazan 7 parques barriales y por último las parroquias de Hermano Miguel, Machangara y San Blas que poseen 6 parques de esta tipología.

En la ciudad, la escasez de esta tipología de parques se presenta primordialmente en sectores contiguos al límite urbano como es el caso de Machangara, Hermano Miguel y San Sebastián, que por su morfología y extensión territorial sus pocos parques barriales se emplazan en la centralidad, es decir, dejan desabastecida a más de la mitad del territorio.

Las parroquias céntricas de la ciudad no poseen parques barriales, como es el caso de El Sagrario y Gil Ramírez. Así también las parroquias aledañas a estas como San Blas y Cañaribamba son las que posee menor número de parques de esta tipología. A continuación se presenta los parques barriales que se emplazan en la ciudad:

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
1	BELLAVISTA	PARQUE LA VICTORIA
2	BELLAVISTA	PARQUE EL CIENTÍFICO
3	BELLAVISTA	PARQUE LA FORESTA II
4	BELLAVISTA	PAR. LAS PAMPAS DEL CEBOLLAR
5	BELLAVISTA	PARQUE LIBERTADORES
6	BELLAVISTA	PARQUE MUTUALISTA AZUAY 2
7	BELLAVISTA	PARQUE LAS AMERICAS
8	BELLAVISTA	PARQUE FRAY JODOCO
9	BELLAVISTA	PARQUE CRISTO REY
10	BELLAVISTA	PARQUE VERDELOMA - SANDES
11	BELLAVISTA	PARQUE LOMAS DE CULLCA
12	BELLAVISTA	PARQUE MIRADOR DE CULLCA
13	BELLAVISTA	PARQUE EL ROSARIO
14	BELLAVISTA	PAR. CIUDADELA DEL MAGISTERIO
15	BELLAVISTA	PARQUE ENRIQUE MALO ABAD
16	BELLAVISTA	PARQUE MANUEL TENORI
17	CAÑARIBAMBA	PARQUE EL JARDÍN(PARAÍSO 1)
18	CAÑARIBAMBA	PARQUE PAQUIZHA
19	CAÑARIBAMBA	PARQUE LA PRENSA
20	CAÑARIBAMBA	PARQUE PARAÍSO 3
21	CAÑARIBAMBA	PARQUE LOS CACIQUES
22	CAÑARIBAMBA	PARQUE VICTOR GERARDO AGUILAR
23	CAÑARIBAMBA	PARQUE LAS DUCHICELAS
24	BATÁN	PARQUE DARWIN
25	BATÁN	PARQUE LOS ANDRES
26	BATÁN	PARQUE EL ÁNGEL
27	BATÁN	PARQUE ANGOSTURA

**Tabla 38.** Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
**Fuente:** EMAC. **Elaboración:** Propia

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
28	BATÁN	PARQUE JUAN STIEHLE
29	BATÁN	PARQUE QUETZAL
30	BATÁN	PARQUE IGUANZU
31	BATÁN	PARQUE CRISTO DEL CONSUELO
32	BATÁN	PARQUE BARRIO LA FLORIDA
33	EL VECINO	PARQUE JACARANDA
34	EL VECINO	PARQUE LOS GITANOS
35	EL VECINO	PARQUE DE LOS HÉROES
36	EL VECINO	PARQUE CIUDADELA CATÓLICA
37	EL VECINO	PARQUE LOS GRANADIOS
38	EL VECINO	PARQUE DE LA IGLESIA LA CALDERÓN
39	EL VECINO	PARQUE LINEAL QUEBRADA MILCHICHIG
40	EL VECINO	PARQUE LAS PEÑAS
41	EL VECINO	PARQUE EL VECINO
42	EL VECINO	PARQUE PRIMERA DIVISIÓN
43	EL VECINO	PARQUE CARLOS CRESPI
44	EL VECINO	PARQUE LA SERENATA
45	HERMANO MIGUEL	PARQUE LAS ORQUÍDEAS 3
46	HERMANO MIGUEL	PARQUE VISOREY
47	HERMANO MIGUEL	PARQUE SOR ROSA DE JESÚS CORDERO
48	HERMANO MIGUEL	PARQUE C.C. EL ROSAL
49	HERMANO MIGUEL	PARQUE CORAZÓN JESÚS
50	HERMANO MIGUEL	PARQUE BARRIAL S/N
51	HUAYNA CAPAC	PARQUE SAGITARIO
52	HUAYNA CAPAC	PARQUE SANTA ANITA

**Tabla 39.** Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
**Fuente:** EMAC. **Elaboración:** Propia

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
53	HUAYNA CAPAC	PARQUE EL VERGEL
54	HUAYNA CAPAC	PARQUE URANO
55	HUAYNA CAPAC	PARQUE GUALAQUIZA
56	HUAYNA CAPAC	PARQUE ISRAEL
57	HUAYNA CAPAC	PARQUE NEPTUNO
58	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE COMUNAL
59	HUAYNA CAPAC	PARQUE LINEAL (MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO TARQUI)
60	MACHANGARA	PARQUE LOS Lagos
61	MACHANGARA	PARQUE LUIS ALARCÓN
62	MACHANGARA	PARQUE MARINO
63	MACHANGARA	PARQUE LA COFRADÍA
64	MACHANGARA	PARQUE LINEAL UCUBAMBA
65	MACHANGARA	PARQUE LINEAL AV. CUMANDA
66	MONAY	PARQUE ABRAHAN LINCOLN
67	MONAY	BARRIO KEVIN
68	MONAY	PARQUE DE LA ESPERA
69	MONAY	PARQUE NANGARITZA
70	MONAY	PAR. RIVERAS DEL TOMEBAVARA
71	MONAY	PARQUE BARRIAL S/N
72	MONAY	PARQUE CASA PARA TODOS
73	MONAY	PARQUE BELÉN
74	MONAY	PARQUE DEL EDÉN
75	MONAY	PARQUE ANTÁRTICO
76	MONAY	PARQUE CARIBE
77	MONAY	PARQUE LINEAL MONAY 2
78	MONAY	MARGEN DE PROTECCIÓN MONAY

**Tabla 40.** Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
**Fuente:** EMAC. **Elaboración:** Propia



Nº	PARROQUIA	NOMBRE
79	MONAY	PARQUE LINEAL MONAY I
80	MONAY	ÁREA VERDE
81	MONAY	PARQUE BARRIO BELLO HORIZONTE
82	SAN BLAS	PARQUE LUIS CORDERO
83	SAN BLAS	PARQUE CARLOS CUEVA TAMARIZ
84	SAN BLAS	PARQUE LA UNIÓN
85	SAN BLAS	PARQUE LA REPÚBLICA
86	SAN BLAS	PARQUE CORAZÓN DE MARÍA
87	SAN BLAS	PARQUE NUÑEZ DE BONILLA
88	SAN SEBASTIÁN	PARQUE EL CEBOLLAR II
89	SAN SEBASTIÁN	PARQUE TANDACATO
90	SAN SEBASTIÁN	PARQUE SAN SEBASTIÁN
91	SAN SEBASTIÁN	PARQUE DEL TEJAR
92	SAN SEBASTIÁN	PARQUE PALACIO BRAVO
93	SAN SEBASTIÁN	PARQUE MUTUALISTA AZUAY II
94	SAN SEBASTIÁN	PLAZA DEL ARTE
95	SAN SEBASTIÁN	PARQUE EL CEBOLLAR
96	SAN SEBASTIÁN	PARQUE S/N
97	SAN SEBASTIÁN	PARQUE LOS ARUPOS
98	SAN SEBASTIÁN	PARQUE DEL MOLINERO
99	SUCRE	PARQUE LA FOGATA
100	SUCRE	PARQUE LA PAZ
101	SUCRE	PARQUE SAN MARCOS
102	SUCRE	PARQUE LAS CANDELAS
103	SUCRE	PARQUE LA HUAIRA
104	SUCRE	PARQUE LA DELICIA
105	SUCRE	PARQUE LAS PLATERIAS

Tabla 41. Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
106	SUCRE	PARQUE LA COMPAÑIA
107	SUCRE	MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RIO YANUNCAY
108	TOTORACOCHA	PARQUE HUAGRA UMA
109	TOTORACOCHA	PARQUE EL SAGAL
110	TOTORACOCHA	PARQUE TOTORACOCHA
111	TOTORACOCHA	PARQUE GUATANA I
112	TOTORACOCHA	PARQUE REINA DE LA PAZ
113	TOTORACOCHA	PARQUE CORDILLERA
114	TOTORACOCHA	PARQUE DE LOS EDUCADORES
115	TOTORACOCHA	PARQUE CURIQUINGA
116	TOTORACOCHA	PARQUE INTERAMERICANO
117	TOTORACOCHA	PARQUE ALPES
118	TOTORACOCHA	PARQUE LOS CIRIOS
119	TOTORACOCHA	PARQUE LA HERRADURA
120	TOTORACOCHA	PARQUE LINEAL MILCHICHIG
121	TOTORACOCHA	PARQUE GUATANA III
122	TOTORACOCHA	PARQUE GUATANA II
123	TOTORACOCHA	PARQUE PRECOLOMBINO
124	YANUNCAY	PARQUE LA GONGORA
125	YANUNCAY	PARQUE S/N
126	YANUNCAY	PARQUE DEL BARRIO SIMON BOLIVAR
127	YANUNCAY	PARQUE BARRIO LAS CASCADAS
128	YANUNCAY	PARQUE SIMON BOLIVAR ALTO
129	YANUNCAY	PARQUE ROMAN FLORES
130	YANUNCAY	PARQUE NAZARET
131	YANUNCAY	PARQUE S/N

Tabla 42. Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
132	YANUNCAY	PARQUE LA FATIMA
133	YANUNCAY	PARQUE PAMPLONA II
134	YANUNCAY	PARQUE PAMPLONA I
135	YANUNCAY	PARQUE VALLADOLID
136	YANUNCAY	PARQUE BILBAO
137	YANUNCAY	PARQUE IBERIA
138	YANUNCAY	PARQUE EL NAVEGANTE
139	YANUNCAY	PARQUE NARANCAY
140	YANUNCAY	PARQUE S/N
141	YANUNCAY	PARQUE EL PLAYON
142	YANUNCAY	PARQUE S/N
143	YANUNCAY	PARQUE S/N
144	YANUNCAY	ÁREA VERDE MUNICIPAL
145	YANUNCAY	RIVERAS DEL RIO TARQUI
146	YANUNCAY	MARGEN DE PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA DEL SALADO
147	YANUNCAY	PARQUE LINEAL RÍO TARQUI
148	YANUNCAY	PARQUE LINEAL RIVERAS DEL TARQUI

Tabla 43. Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

### 3.1.3 PARQUES URBANOS

La ciudad de Cuenca posee 12 parques de tipología urbana, estos parques son aquellos que a más de brindar esparcimiento y recreación (activa y pasiva) cuentan con áreas de convivencia social, son parques cuyas instalaciones abastecen a la población del cantón.

Como se observa en la Tabla 44, los parques urbanos se encuentran distribuidos en la ciudad de la siguiente manera:

- En Bellavista se sitúa el parque de la Libertad, aquí se realizan actividades culturales, de recreación activa y pasiva, de contemplación y de convivencia social.
- Cañaribamba cuenta con un parque urbano denominado Paraíso, en este parque se desarrollan actividades deportivas y de esparcimiento al aire libre.
- En la parroquia de El Batán se emplaza un parque urbano a lo largo del margen del río Tomebamba. En este parque se desarrollan actividades de recreación pasiva y contemplación.
- En El Vecino se localizan dos parques urbanos; el primero, el parque Miraflores que se utiliza para la práctica de deportes, y el segundo, el parque de la Luz que se destina a la recreación pasiva y de contemplación.
- En San Blas se asienta un parque lineal de cobertura urbana que se destina a actividades de recreación pasiva.
- La parroquia Yanuncay cuenta con dos parques urbanos, el Parque de la Madre y El parque Paraíso. El primero se destina para actividades deportivas y de convivencia social; el segundo asimismo cuenta con

espacios para actividades de esparcimiento al aire libre y de paseo, deportivas, de contemplación y de convivencia social.

- En Machangara existe un parque urbano a lo largo del río que cruza por esta parroquia, este espacio se dedica principalmente para actividades deportivas y de convivencia social.

- Finalmente, Yanuncay es la parroquia con mayor número de parques urbanos, estos son el parque del Circo Social, el parque el Recreo y Parque Tarqui Guzho. Espacios destinados a la recreación activa y pasiva de la población.

En conclusión, en la ciudad únicamente 8 parroquias de las 15 poseen parques urbanos, especialmente las parroquias atravesadas por cuencas hidrográficas.

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
1	BELLAVISTA	PARQUE LA LIBERTAD
2	CAÑARIBAMBA	PARQUE LINEAL EL PARAÍSO
3	EL BATÁN	PARQUE LINEAL
4	EL VECINO	PARQUE MIRAFLORES
5	EL VECINO	PARQUE LA LUZ
6	HUAYNA CAPAC	PARQUE DE LA MADRE
7	HUAYNA CAPAC	PARQUE EL PARAISO
8	MACHANGARA	PARQUE LINEAL KENEDY
9	SAN BLAS	PARQUE LINEAL RÍO TOMEBAMBA
10	YANUNCAY	PARQUE EL RECREO
11	YANUNCAY	PARQUE DEL CIRCO SOCIAL
12	YANUNCAY	PARQUE TARQUI GUZHO

Tabla 44. Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

### 3.1.4 PLAZAS

Las plazas son espacios que se destinan al encuentro de los habitantes, en Cuenca las plazas se sitúan en la centralidad de la ciudad. Cuenca posee diversas plazas, sin embargo, para esta investigación se consideran aquellas que cuente con superficie permeable, es decir cobertura vegetal y vegetación.

En la Tabla 38 se muestra las plazas consideradas para el análisis de las áreas verdes:

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
1	EL SAGRARIO	PARQUE CALDERÓN
2	EL SAGRARIO	PARQUE VICTOR J. CUESTA
3	EL SAGRARIO	PLAZOLETA PEDRO TOUL
4	EL SAGRARIO	PLAZA HERMANO MIGUEL
5	GIL RAMÍREZ	PLAZA MARÍA AUXILIADORA
6	GIL RAMÍREZ	PLAZA IGLESIA SAN FRANCISCO
7	GIL RAMÍREZ	BAJADA DEL PADRÓN
8	SAN BLAS	PLAZA SAN BLAS

Tabla 45. Plazas de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

### 3.1.5 ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO

Son áreas con cobertura vegetal que se destinan principalmente para actividades de recreación pasiva, ya que no cuentan con mobiliario. Además, estos espacios contribuyen a la protección del ambiente.

En Cuenca se encontraron 192 áreas de protección y recreo, las mismas que se distribuyen en las 15 parroquias urbanas de la ciudad, como se muestra en las siguientes tablas:



Nº	PARROQUIA	NOMBRE
1	BELLAVISTA	ÁREA VERDE MUTUALISTA 1
2	BELLAVISTA	ÁREA VERDE MUTUALISTA 2
3	BELLAVISTA	ÁREA VERDE MUTUALISTA 3
4	BELLAVISTA	ÁREA VERDE
5	BELLAVISTA	ÁREA VERDE
6	BELLAVISTA	ÁREA VERDE
7	BELLAVISTA	ÁREA VERDE
8	BELLAVISTA	ÁREA VERDE
9	BELLAVISTA	ÁREA VERDE
10	BELLAVISTA	ÁREA VERDE MUTUALISTA 4
11	BELLAVISTA	ÁREA VERDE
12	BELLAVISTA	ÁREA VERDE EL BOLSILLO
13	BELLAVISTA	AREA VERDE
14	CAÑARIBAMBA	ÁREA VERDE
15	CAÑARIBAMBA	ÁREA VERDE
16	CAÑARIBAMBA	ÁREA VERDE UPC EL PARAÍSO
17	EL BATÁN	ÁREA VERDE DE PROT. RÍO TOME-BAMBA
18	EL BATÁN	ÁREA VERDE DE PROT. RÍO TOME-BAMBA
19	EL BATÁN	PARQUE LINEAL
20	EL BATÁN	ÁREA VERDE
21	EL BATÁN	ÁREA VERDE
22	EL BATÁN	ÁREA VERDE LA RECOLECTA
23	EL BATÁN	ÁREA VERDE COMUNAL
24	EL BATÁN	ÁREA VERDE
25	EL BATÁN	ÁREA VERDE P. RENACIMIENTO

Tabla 46. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
26	EL BATÁN	ÁREA VERDE PARQUE EL DRAGÓN
27	EL BATÁN	ÁREA VERDE
28	EL BATÁN	ÁREA VERDE
29	EL BATÁN	ÁREA VERDE PR. RÍO YANUNCAY
30	EL SAGRARIO	ÁREA VERDE RÍO TOMEBAAMA
31	EL SAGRARIO	ÁREA VERDE RÍO TOMEBAAMA
32	EL VECINO	ÁREA VERDE
33	EL VECINO	ÁREA VERDE RODEA QUEBRADA MILCHICHIG
34	EL VECINO	ÁREA VERDE RODEA QUEBRADA MILCHICHIG
35	EL VECINO	ÁREA VERDE RODEA QUEBRADA MILCHICHIG
36	EL VECINO	ÁREA VERDE RODEA QUEBRADA MILCHICHIG
37	EL VECINO	ÁREA VERDE RODEA QUEBRADA MILCHICHIG
38	EL VECINO	ÁREA VERDE
39	EL VECINO	ÁREA VERDE CARLOS CRESPI
40	EL VECINO	ÁREA VERDE
41	EL VECINO	ÁREA VERDE
42	EL VECINO	ÁREA VERDE
43	EL VECINO	ÁREA VERDE
44	EL VECINO	ÁREA VERDE
45	EL VECINO	ÁREA VERDE PICOTA DEL ROLLO 1
46	EL VECINO	ÁREA VERDE PICOTA DEL ROLLO 2
47	GIL RAMÍREZ	ÁREA VERDE EL BARRANCO 1

Tabla 47. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
48	GIL RAMÍREZ	ÁREA VERDE EL BARRANCO 2
49	HERMANO MIGUEL	ÁREA VERDE
50	HERMANO MIGUEL	ÁREA VERDE
51	HERMANO MIGUEL	ÁREA VERDE RÍO MACHANGARA
52	HERMANO MIGUEL	ÁREA VERDE RÍO MACHANGARA
53	HERMANO MIGUEL	ÁREA VERDE
54	HERMANO MIGUEL	ÁREA VERDE LA COMPAÑÍA
55	HERMANO MIGUEL	ÁREA VERDE
56	HERMANO MIGUEL	ÁREA VERDE
57	HERMANO MIGUEL	ÁREA VERDE
58	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE
59	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE
60	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE
61	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE
62	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY
63	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI
64	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
65	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
66	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
67	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI
68	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY
69	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY

Tabla 48. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
70	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
71	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE
72	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE
73	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE COMUNAL
74	HUAYNA CAPAC	ÁREA VERDE
75	HUAYNA CAPAC	Á.V. PARQUE LA FERROVIARIA
76	MACHANGARA	ÁREA VERDE MILCHICHIG
77	MACHANGARA	ÁREA VERDE
78	MACHANGARA	ÁREA VERDE KENNEDY
79	MACHANGARA	ÁREA VERDE MEDITERRANEO
80	MACHANGARA	ÁREA VERDE
81	MACHANGARA	ÁREA VERDE OCHOA LEÓN
82	MACHANGARA	ÁREA VERDE LOS NOGALES
83	MACHANGARA	ÁREA VERDE CAPULISPAMBA
84	MACHANGARA	ÁREA VERDE
85	MACHANGARA	ÁREA VERDE ROMA
86	MACHANGARA	ÁREA VERDE
87	MACHANGARA	ÁREA VERDE
88	MACHANGARA	ÁREA VERDE
89	MACHANGARA	ÁREA VERDE CAPULISPAMBA
90	MONAY	ÁREA VERDE
91	MONAY	ÁREA VERDE
92	MONAY	ÁREA VERDE
93	MONAY	ÁREA VERDE
94	MONAY	ÁREA VERDE:MUNICIPAL
95	MONAY	ÁREA VERDE:MUNICIPAL
96	MONAY	ÁREA VERDE

**Tabla 49.** Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca  
 Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
97	MONAY	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
98	MONAY	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
99	MONAY	AREA VERDE
100	MONAY	ÁREA VERDE
101	MONAY	ÁREA VERDE
102	MONAY	ÁREA VERDE COMUNAL
103	MONAY	ÁREA VERDE
104	MONAY	ÁREA VERDE:
105	MONAY	ÁREA VERDE:MUNICIPAL
106	MONAY	ÁREA VERDE RÍO TOMEBAUMBA
107	MONAY	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
108	MONAY	ÁREA VERDE
109	MONAY	ÁREA VERDE BELLO HORIZON.
110	SAN BLAS	RUINAS TODOS LOS SANTOS
111	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
112	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
113	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
114	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
115	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
116	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
117	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
118	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE LAS PENCAS
119	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE LOS SAUCES
120	SAN SEBASTIÁN	Á.V. VIRGEN DEL MILAGRO
121	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE LOS EUCALIPTOS
122	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
123	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE

**Tabla 50.** Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca  
 Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
124	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE LOS ALISOS
125	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
126	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
127	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
128	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
129	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
130	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
131	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE BALZAY
132	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE BALZAY
133	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE BALZAY
134	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE BALZAY
135	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE BALZAY
136	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
137	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
138	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
139	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
140	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
141	SAN SEBASTIÁN	ÁREA VERDE
142	SUCRE	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TOMEBAUMBA
143	SUCRE	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TOMEBAUMBA
144	SUCRE	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TOMEBAUMBA
145	SUCRE	ÁREA VERDE
146	SUCRE	ÁREA VERDE MUNICIPAL
147	SUCRE	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN

**Tabla 51.** Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca  
 Fuente: EMAC. Elaboración: Propia



Nº	PARROQUIA	NOMBRE
148	SUCRE	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY
149	SUCRE	ÁREA VERDE
150	SUCRE	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY
151	SUCRE	ÁREA VERDE EL FAROL
152	TOTORACOCHA	ÁREA VERDE
153	TOTORACOCHA	ÁREA VERDE
154	TOTORACOCHA	ÁREA VERDE SELVA ALEGRE
155	TOTORACOCHA	ÁREA VERDE LA SERPIENTE
156	TOTORACOCHA	ÁREA VERDE
157	TOTORACOCHA	ÁREA VERDE
158	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
159	YANUNCAY	ÁREA VERDE
160	YANUNCAY	ÁREA VERDE
161	YANUNCAY	ÁREA VERDE
162	YANUNCAY	ÁREA VERDE
163	YANUNCAY	ÁREA VERDE
164	YANUNCAY	ÁREA VERDE
165	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO YANUNCAY
166	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
167	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROT. DE LA QUEBRADA
168	YANUNCAY	ÁREA VERDE
169	YANUNCAY	ÁREA VERDE LOS SAUCES
170	YANUNCAY	ÁREA VERDE
171	YANUNCAY	ÁREA VERDE

Tabla 52. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia

Nº	PARROQUIA	NOMBRE
172	YANUNCAY	ÁREA VERDE
173	YANUNCAY	ÁREA VERDE RECREACIONAL MUNICIPAL
174	YANUNCAY	ÁREA VERDE
175	YANUNCAY	ÁREA VERDE
176	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
177	YANUNCAY	ÁREA VERDE
178	YANUNCAY	ÁREA VERDE
179	YANUNCAY	ÁREA VERDE PARQUE EL JORDAN
180	YANUNCAY	ÁREA VERDE PARQUE EL POETA
181	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
182	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
183	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROTECCIÓN
184	YANUNCAY	ÁREA VERDE
185	YANUNCAY	ÁREA VERDE
186	YANUNCAY	ÁREA VERDE PARQUE LINEAL
187	YANUNCAY	ÁREA VERDE PROT. QUEBRADA DEL SALADO
188	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI
189	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI
190	YANUNCAY	ÁREA VERDE DE PROT. DEL RÍO TARQUI
191	YANUNCAY	ÁREA VERDE
192	YANUNCAY	ÁREA VERDE

Tabla 53. Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca  
Fuente: EMAC. Elaboración: Propia



## 3.2 ANÁLISIS DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS

### 3.2.1 ANÁLISIS DEL ESTADO GENERAL DE LAS ÁREAS VERDES

Una vez definidas las variables que intervienen directa e indirectamente en el sistema verde urbano, se realiza el levantamiento en cada una de las áreas inventariadas, con el fin de conocer el estado actual y las condiciones que prestan a la población de la ciudad.

La importancia de estudiar el estado y las condiciones en que se hallan las áreas verdes, radica en determinar los factores positivos y negativos por los que la población está incentivada o no a frecuentar y hacer uso de estos espacios; esto se evalúa desde las variables que hacen referencia al mobiliario, iluminación, vegetación, contexto inmediato, entre otros.

La efectividad de las condiciones de estas áreas brindan a la población confort, tranquilidad, gozo y múltiples beneficios en cuanto a salud, además de mejorar la habitabilidad. Así también, gracias a la vegetación existente, sirve de pulmones que oxigenan la urbe frente a los problemas de contaminación que la aquejan.

En el análisis del estado general de las áreas verdes, se utilizan 13 variables para obtener su calificación, éstas influyen tanto en la conformación del espacio como en las funciones de esparcimiento y recreación.

Las variables son:

- Calidad paisajística
- Nivel de compatibilidad con los usos aledaños
- Vegetación
- Estado de cobertura vegetal
- Limpieza y mantenimiento
- Cantidad de árboles
- Estado de camineras
- Estado de cobertura vegetal
- Iluminación
- Accesibilidad Vial
- Mobiliario
- Estado de Mobiliario
- Áreas
- Seguridad

Para el análisis correspondiente, a las 13 variables mencionadas anteriormente se les asigna un peso, como se explica en el Capítulo 2 en la Tabla 34. Con estos pesos se obtiene la calificación mediante la aplicación de la fórmula propuesta en el caso de estudio "Evaluación de un índice para valorar las áreas verdes urbanas: su aplicación y análisis en la localidad del barrio Dent y altos del Escalante con una perspectiva geográfica" desarrollado por Castro (2005).

El valor obtenido clasifica a las áreas verdes en 4 rangos, detallados a continuación:

- |              |                             |
|--------------|-----------------------------|
| 0% - 24.99%  | : área en estado deficiente |
| 25% - 49.99% | : área en estado mínimo     |
| 50% - 74.99% | : área en estado deseable   |
| 75% - 100%   | : área en estado óptimo     |

## 1. PARQUES INFANTILES

### 1.1. ESTADO GENERAL

La ciudad de Cuenca cuenta con 70 parques infantiles, los cuales se emplazan en 13 parroquias urbanas de la ciudad. Como se indica anteriormente se realiza un análisis de cada variable, para luego determinar la calificación total de estos espacios. Este valor refleja el estado en el que se encuentra esta tipología de área verde, y la utilidad que presta a la ciudad de acuerdo a sus condiciones; se analiza su infraestructura, vegetación, accesibilidad, seguridad, conformación del espacio y el contexto inmediato.

Los parques infantiles que se sitúan en la ciudad, en su mayoría, no tienen arbolado o poseen muy poco; mediante el levantamiento de información se obtuvo que el 48.6% de parques infantiles no tiene árboles o únicamente cuentan con 1 o 2 árboles; así también, en este parámetro de insuficiente existen parques con 3 o 4 árboles en un porcentaje menor al 12%. En los rangos aceptables se encuentran el 27.1% de parques infantiles con más de 7 árboles y el 12.9% de áreas de esta tipología con una cantidad de árboles entre 5 y 6. En conclusión, en cuanto a la variable de "Cantidad de árboles" para los parques infantiles es deficiente, pues en más del 50% de esas áreas no se ha priorizado la plantación de árboles, lo que refleja espacios carentes de zonas de sombra y áreas verdes donde las funciones ambientales de aislamiento acústico y absorción de la contaminación no se cumplen.

En lo referente a infraestructura, las camineras son elementos que conducen a lo largo del área verde, así también separan las áreas que poseen los parques. En los 70 parques infantiles de la ciudad, un alto porcentaje (35.7%) no posee este elemento para trasladarse y en un 10% estos se encuentran en mal

estado. Asimismo, en cuanto a las condiciones de las camineras se evidencia el estado regular en un 35.7% de parques infantiles y en buen estado un 18.6% de estos. Finalmente se observa que el 45% de parques infantiles necesita implantar camineras y mejorar sus condiciones para brindar comodidad a sus usuarios.

La variable Iluminación analiza la cantidad de luz que ingresa a los parques infantiles de manera natural. Esta variable en esta tipología de área verde es satisfactoria, ya que el 62.9% de estas áreas goza de una iluminación óptima, seguido por el 24.3% que posee una iluminación deseable. Esto refleja que la ciudad se encuentra dotada de parques infantiles que reciben una adecuada iluminación lo que brinda confort a sus usuarios. Sin embargo, no deja de existir un 12.8% de parques infantiles que deben mejorar su iluminación, pues reciben este factor en condiciones mínimas o deficientes, este porcentaje representa a 9 parques infantiles.

Para los parques infantiles la accesibilidad recomendada es por vías peatonales y/o locales, pues estas vías conducen poco tráfico vehicular y cuentan con límites de velocidad bajos, es decir en rangos moderados que permiten la circulación del automotor y del peatón. En los parques infantiles esta variable se encuentra en un rango aceptable, pues en el 91.4% de los parques se accede por vías peatonales o locales. En un rango inferior al 6% se encuentran parques a los que se accede por vías colectoras y en menos del 3% por vías arteriales; esto refleja que un porcentaje inferior al 10% de parques infantiles son vulnerables al riesgo de esta variable. La importancia de su analizar radica en el rango de edad de los usuarios que hacen uso de esta tipología.

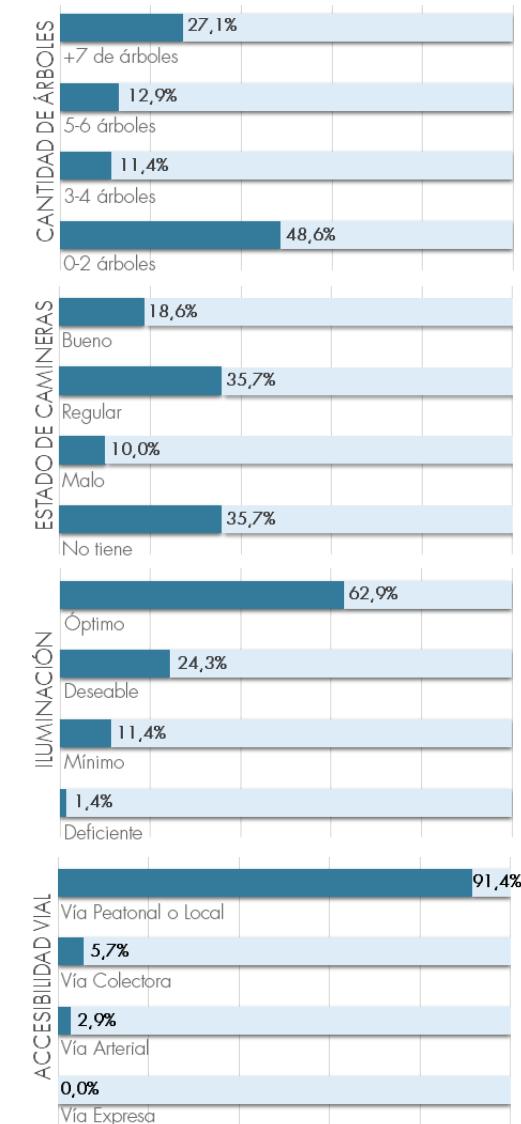


Figura 30. Estado General de los Parques Infantiles de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles.

Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

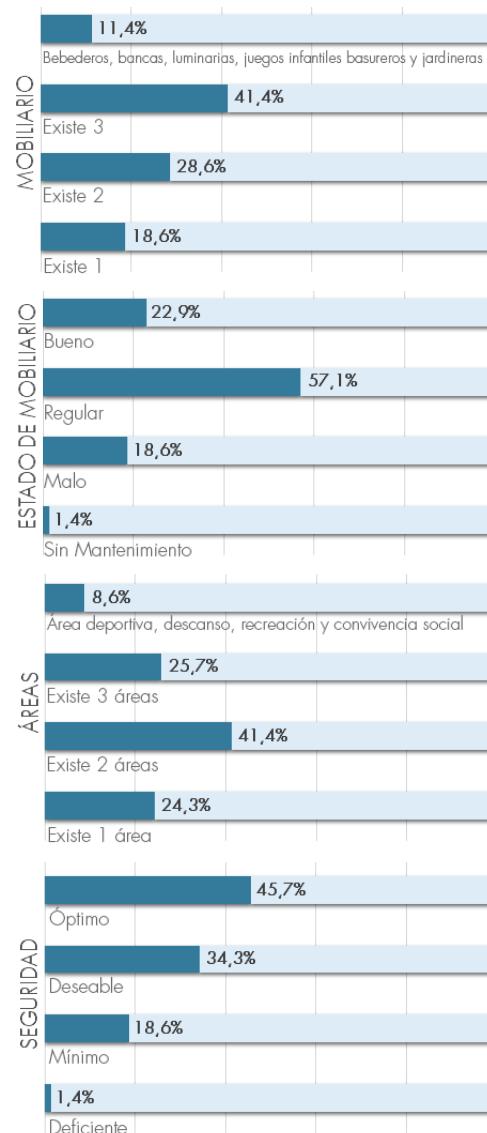


Figura 31. Estado General de los Parques Infantiles de Cuenca.  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles.  
Elaboración: Propia

Otro aspecto importante en un parque infantil es el mobiliario. Por lo general los parques infantiles tienen bebederos, bancas, luminarias, juegos infantiles, basureros y jardineras. Para evaluar esto, se observa el tipo de mobiliario que posee cada parque infantil y se los clasifica en rangos; un rango óptimo es cuando un parque infantil cuenta con al menos 3 tipos de mobiliario señalados anteriormente. Los parques que poseen uno o dos tipos de mobiliario se encuentran en estado deficiente. De acuerdo a esto cerca del 55% de parques infantiles poseen condiciones óptimas de infraestructura pues cuentan con 3 o más tipos de mobiliario. Por el contrario cerca del 45% de parques infantiles tienen una o dos tipologías de mobiliario; reflejando en estos espacios la carencia de infraestructura y el desuso por parte de la población.

Sin bien es importante analizar el mobiliario existente en los parques infantiles, también es necesario conocer el estado en el que estos se encuentran. Las condiciones óptimas del mobiliario representan el estado regular y bueno, el 22.9% de parques infantiles están conformados por mobiliario en buen estado, es decir, su mantenimiento es continuo y presenta adecuadas condiciones para el disfrute y recreación de los usuarios, en este caso los niños. En un porcentaje del 57.1% de parques el mobiliario es regular cuya infraestructura necesita ciertas condiciones de mantenimiento, este porcentaje representa a la mayoría de parques en la ciudad. El 20% restante de parques infantiles disponen de mobiliario en condiciones deplorables; donde el 1.4% de parques no recibe mantenimiento constante de su mobiliario y el 18.6% de parques presenta mobiliario malas condiciones. En conclusión, se determina que cerca de un cuarto del total de parques infantiles de la ciudad no cuentan con mobiliario en condiciones favorables para su uso.

Para este análisis se considera también las áreas que conforman los parques infantiles, generalmente los parques de esta tipología se configuran de área deportiva, de descanso, recreación y de convivencia social. Lo óptimo sería que los parques infantiles tengan estas cuatro áreas; sin embargo, en la ciudad únicamente el 8.6% de parques cuentan con ellas. El 25.7% de parques infantiles se conforman de tres áreas, lo que representa un poco más de la cuarta parte del total de áreas de esta tipología, suficientes para la recreación de la población. Las tres cuartas partes restantes de parques infantiles se configuran de una y dos áreas, reflejando una carencia en la diversidad de usos y actividades en el espacio. Al no contar con áreas necesarias en los parques infantiles, el uso se limita y no permite su aprovechamiento máximo.

Finalmente, se indaga la variable seguridad, un factor importante para los usuarios puesto que se refiere al confort y la permanencia en las áreas verdes. Para estudiar la seguridad se toman en cuenta múltiples factores tanto internos como externos. Los parques infantiles de la ciudad en su mayoría se encuentran en los parámetros óptimos; con esta característica más favorable de seguridad se tiene el 45.7% de parques, y con seguridad deseable un 34.3%. Por el contrario, se demuestra que menos de un cuarto de parques infantiles de la ciudad tiene una seguridad vulnerable; lo que refleja condiciones inadecuadas, se dividen en un 18.6% con seguridad mínima y un 1.4% con seguridad deficiente.

## 1.2. CALIFICACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES

La calificación de los 70 parques infantiles existentes en la ciudad de Cuenca y que se emplazan a lo largo de sus 13 parroquias urbanas, se dividen en tres rangos de acuerdo a las características que poseen. Esta calificación engloba las 13 variables que se señalan anteriormente y se reflejan en el análisis general, y análisis ambiental y paisajístico.

Como se observa en la Figura 32, la mayoría de parques infantiles se encuentran en un rango de calificación entre 75% - 100%, esto significa que una considerable cantidad de parques gozan de condiciones adecuadas para que la población haga uso de estos espacios, pues su mobiliario es óptimo, su iluminación adecuada, es un espacio limpio, saludable y seguro; además, el entorno que los rodea es apropiado para este uso de suelo recreativo, y su vegetación en cantidad y estado es idónea para el cumplimiento de las funciones ambientales.

La misma figura muestra que existe 38.6% de parques infantiles que representan a 27 áreas verdes, con calificación en un rango de 50% - 74.9%, esto significa que estos parques presentan condiciones deseables para el desarrollo de actividades recreativas, pero existen aspectos a mejorar. Mediante el análisis anterior, los parques infantiles de este rango poseen falencias en la tipología de mobiliario que tienen, el estado en el que este se encuentra y la falta de seguridad para los usuarios en estos espacios.

En un porcentaje inferior al 9% los parques infantiles se hallan en condiciones mínimas, lo que indica que estos espacios son precarios y no garantizan el disfrute de quienes acuden a ellos. En estas áreas principalmente

se debe mejorar en la implantación de nuevo mobiliario acorde a la tipología y la dotación de áreas ya sean de deporte, descanso, recreación o convivencia social. Es importante señalar que la ciudad no posee parques infantiles en condiciones desfavorables.

La calificación que reciben los parques infantiles por parroquia (Ver Tabla 54) son las siguientes:

- Totoracocha cuenta con la mayor cantidad de parques infantiles de la ciudad, pero cerca del 70% de estos parques presentan condiciones mínimas o deseables, y apenas un 28.6% se encuentran en condiciones óptimas.
- La parroquia El Batán tiene dos parques infantiles, uno en el rango de parques en condiciones mínimas (25% - 49.9%) y el otro en condiciones óptimas.
- En las parroquias de Cañaribamba, El Vecino, Hermano Miguel y Monay existe gran cantidad de parques en condiciones favorables, es decir en rangos del 50% - 74.9% y del 75% - 100%. La mayoría de parques infantiles de estas parroquias reciben una calificación óptima.
- Al igual que las anteriores, en las parroquias de Bellavista y Yanuncay sus parques se ubican en los rangos favorables, pero la mayoría de parques infantiles presentan condiciones deseables, esto significa que reciben una calificación entre 50% - 74.9%.

- Machangara y San Sebastián tienen un parque infantil cada una, estos dos parques obtienen una calificación óptima, en el rango entre 75% - 100%. Por el contrario, los 5 parques infantiles de la parroquia Sucre son de calificación deseable comprendidos en un rango de 50% - 74.9%.

PARROQUIA	CALIFICACIÓN GENERAL						SUMA	
	0% - 24.9 %		25% - 49,9%		50% - 74,9%			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA					3	60%	2 40% 5	
CAÑARIBAMBA					1	14%	6 86% 7	
EL BATÁN		1 50%					1 50% 2	
EL SAGRARIO							-	
EL VECINO					2 40%	3 60%	5	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS							-	
H. MIGUEL					3 27%	8 73%	11	
HUAYNA CAPAC					1 50%	1 50%	2	
MACHANGARA						1 100%	1	
MONAY					1 13%	7 88%	8	
SAN BLAS					1 50%	1 50%	2	
SAN SEBASTIÁN						1 100%	1	
SUCRE					5 100%		5	
TOTORACOCHA	5	36%	5	36%	4	29%	14	
YANUNCAY					5 71%	2 29%	7	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>37</b>				
<b>%</b>	<b>0%</b>	<b>8,6%</b>	<b>38,6%</b>	<b>52,8%</b>			<b>70</b>	

Tabla 54. Calificación de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca  
 Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles. Elaboración: Propia

PARQUES INFANTILES: CALIFICACIÓN GENERAL

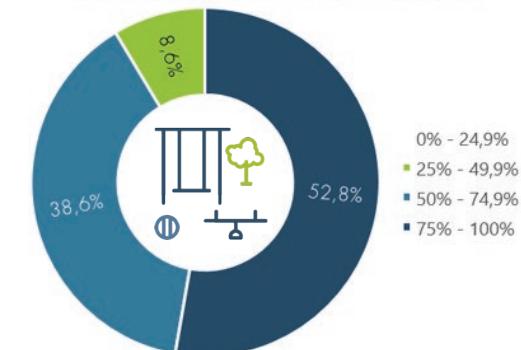


Figura 32. Calificación de los Parques Infantiles de Cuenca.  
 Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N  
↗

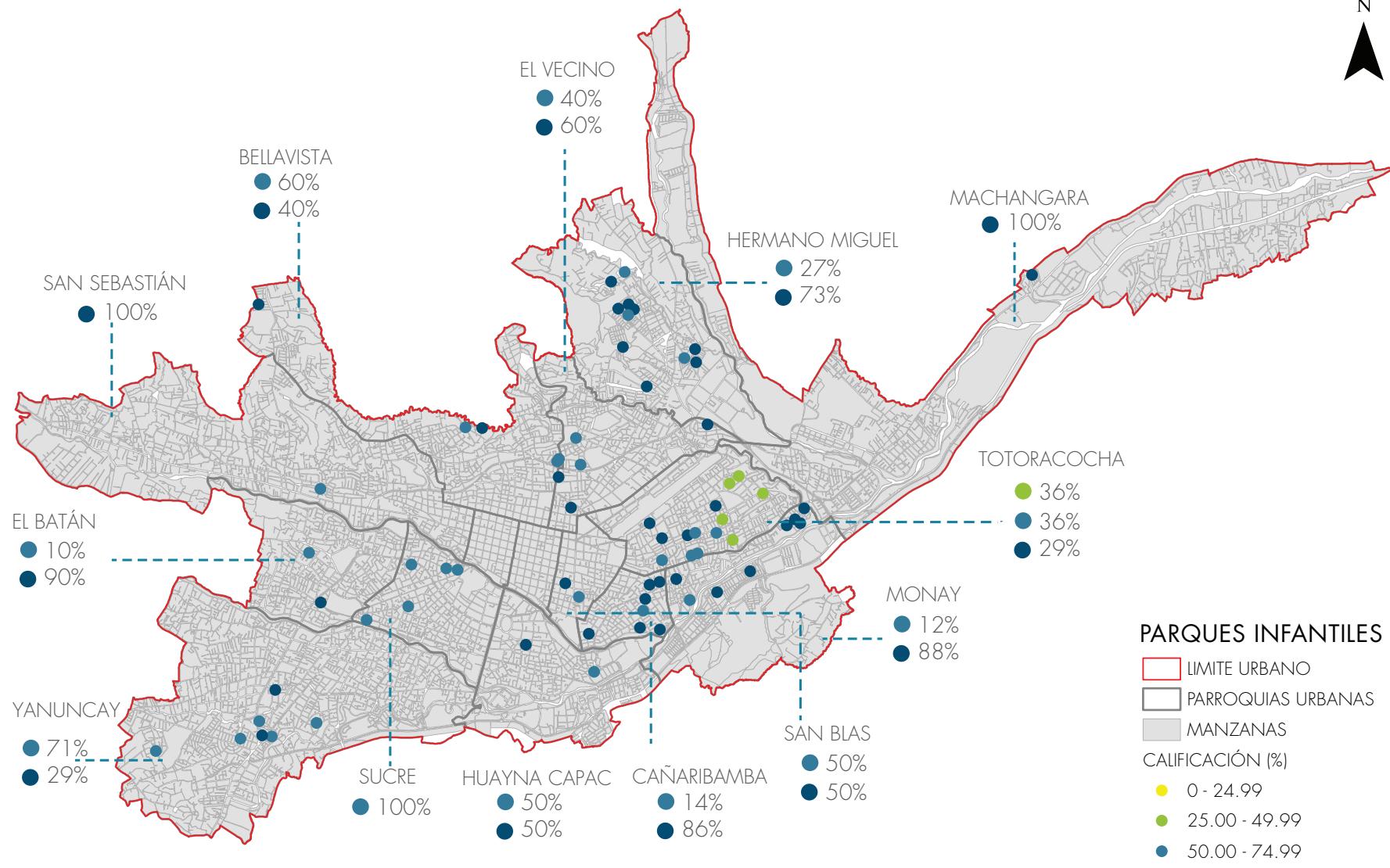


Ilustración 20. Calificación de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## 2. PARQUES BARRIALES

### 2.1. ESTADO GENERAL

En la ciudad existen 148 parques de tipología barrial, en estos parques se realiza el análisis para conocer la situación en la que se encuentran y la calidad de servicio que brindan a los habitantes de la urbe. Este análisis evalúa 13 variables que influyen directamente en estas áreas, así como en la conformación de las mismas. Las variables que se estudian en los parques barriales son:

- La variable cantidad de árboles indica que un parque barrial debe contener entre 9 árboles o más. En la ciudad poco más del 50% de parques barriales tienen plantados 13 o más árboles; y el 17.6% de parques de esta tipología entre 9 y 12 árboles. El porcentaje sobrante, 31.7 % de parques barriales tiene déficit de vegetación; pues el 10.8% tienen entre 5 y 8 árboles; y en el 20.9% se cuantificó una cantidad de árboles menor a 4 o no posee especies arbóreas. Es decir, 47 parques barriales califican con insuficiencia de vegetación arbórea.

- En cuanto al estado de las camineras, estos espacios públicos exigen infraestructura que conduzca y guíe la circulación al interior de las áreas verdes, ahí radica la importancia de la dotación de camineras en los parques. En el caso de los parques barriales de Cuenca en su mayoría poseen camineras, apenas el 9.5% de parques no tienen éstas en su diseño. De los parques que cuentan con camineras, el 52% de estos garantizan su accesibilidad a los parques mediante camineras en buen estado, seguido por un 30.4% de parques con camineras en estado regular que requieren mantenimiento en su infraestructura. Sin embargo, un porcentaje mínimo (8.1%) de parques deben rehabilitar estos elementos para mejorar su estado actual que está en malas condiciones.

- En lo referente a iluminación, es indispensable considerar esta variable, debido a que brinda una visión del estado de los parques y de su confortabilidad; además de ser un factor sustancial para el desarrollo de las actividades, presenta múltiples beneficios para el uso de los usuarios, pues contribuye a la seguridad de los espacios. De los parques barriales existentes en la ciudad más del 90% se encuentran en parámetros favorables con respecto a iluminación, pues el 71.6% posee iluminación óptima y el 20.9% cuenta con iluminación deseable. Cerca del 10% restante, que representa a 11 parques de esta tipología presentan características inadecuadas de iluminación, en los cuales el 6.1% muestra condiciones mínimas y el 1.4% condiciones deficientes; es decir, no aptas para el desempeño normal de las actividades.

- La accesibilidad vial de los parques barriales, al igual que el resto de áreas verdes, debe ser por vías con tráfico moderado y bajos niveles de velocidad. Las vías recomendables son: peatonales, locales o colectoras; y entre los rangos desfavorables están las arteriales y las expresas. De los 148 parques barriales, el 74.3% acceden oportunamente ya sea por vías peatonales o por vías locales. El 14.2% en cambio accede por vías colectoras que a pesar de que su velocidad y tráfico aumenta se mantienen en un rango favorable para la circulación de los usuarios hacia las áreas verdes y permiten desarrollar actividades sin factores de riesgo. En cambio, el 11.5% de parques a los que se accede por vías arteriales o expresas presentan riesgo debido a que son propensos a factores negativos como ruido y accidentes. Este porcentaje se divide para el 8.1% que ingresa por vías arteriales y el 3.4% que lo hace por vías expresas.

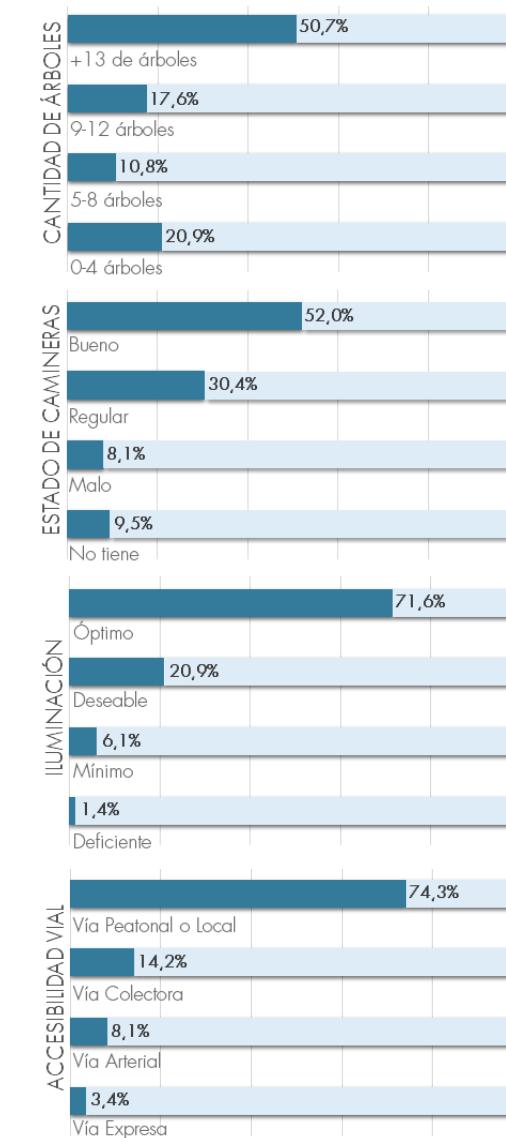


Figura 33. Estado General de los Parques Barriales de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA



Figura 34. Estado General de los Parques Barriales de Cuenca.  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales. Elaboración: Propia

- Otra variable a analizar es el mobiliario que se encuentra en esta tipología de espacios verdes, dado que un parque barrial generalmente debe tener bebederos, bancas, luminarias, juegos infantiles, basureros y jardineras, para así garantizar el disfrute y recreación activa de sus usuarios. Se considera favorable en cuanto a mobiliario, cuando el parque presenta 4 o más tipos, en la ciudad existe más del 50% de parques con mobiliario óptimo ya que poseen más de 4 tipos de mobiliario, seguidos por el 27.7% que cuentan con 3 tipos de mobiliario. Los parques que poseen entre 2 y una tipología de mobiliario representan condiciones desfavorables para el desarrollo de sus actividades; así pues, en la ciudad se halla 10.8% de parques que tienen 2 tipologías de mobiliario y un 8.8% que únicamente contiene un tipo de mobiliario, lo que representa vulnerabilidad en la conformación del espacio.

- Además de diferenciar los tipos de mobiliario, es importante saber el estado en el que se encuentra esta infraestructura en el área verde. Lo recomendable es que el mobiliario esté en condiciones buenas y se puede aceptar las regulares. En el caso de Cuenca el 92.5% se hallan en condiciones adecuadas, de estos se divide el 50% en condiciones buenas y el 42.5% restante en condiciones regulares. A diferencia de los parques infantiles, la mayoría de parques barriales cuentan con infraestructura de mobiliario que aportan al desarrollo de las actividades recreacionales. Desfavorablemente, existe 7.5% de parques con mobiliario en deterioro, este porcentaje se divide en mobiliario sin mantenimiento en un 1.4% y en malas condiciones el 6.1%; estas situaciones de vulnerabilidad afectan a los usuarios, pues dificultan el uso de los espacios y el desarrollo de las actividades.

- Las áreas que configuran los parques barriales, son otra variable que se valora para la calificación de esta tipología de parques. Se refiere a la distribución interior que debe tener un parque barrial; por lo general, un parque de esta tipología diferencia áreas deportivas, áreas de descanso, áreas de recreación y áreas de convivencia social. Es recomendable que la configuración de parques barriales disponga de al menos 3 de estas áreas; en la ciudad el 42.6% de parques posee cuatro áreas en sus espacios y el 34.5% tiene 3 áreas; es decir, cerca del 80% de parques barriales tienen una distribución de áreas óptima debidamente diferenciadas, donde los usuarios pueden desarrollar múltiples actividades de manera satisfactoria. En cambio, un porcentaje cercano al 20% de parques barriales carece de ciertas áreas indispensables para la práctica deportiva, de recreación y convivencia social.

- La variable seguridad se enfoca en diversos factores que tienen incidencia directa con el uso de las áreas verdes; la apropiación del espacio por parte de la población de la urbe depende de su estado, mantenimiento, su afluencia, entre otros muchos aspectos, y fundamentalmente la percepción de seguridad que brinde el mismo. En la ciudad de Cuenca, en el 55.4% de parques barriales la seguridad es óptima, brindan un ambiente confiable y su entorno presenta condiciones seguras; caso similar es el de aquellos parques barriales (39.2%) con una seguridad deseable por factores de localización. Por último, el 5.4% de parques tienen seguridad mínima y deficiente en porcentajes del 4.7% y 0.7% respectivamente; esto representa inestabilidad para los usuarios, respondiendo a las características negativas de su configuración y a las zonas de riesgo en las que se emplazan.

## 2.2. CALIFICACIÓN DE LOS PARQUES BARRIALES

Los parques barriales en relación a la calificación de su estado se distribuyen en cuatro grupos; de 75% a 100% estado óptimo, de 50% a 74.99% estado deseable, de 25% a 49.99% estado mínimo y de 24.99% a 0% estado deficiente. Los valores que se obtienen en esta clasificación responden a las 13 variables que se levantaron en cada área verde.

En la ciudad, los 148 parques barriales, como se muestra en la Figura 35, ocupan tres rangos de calificación; uno de estado aceptable, otro medianamente aceptable y un último en estado de vulnerabilidad. Los dos primeros rangos se distribuyen en: estado óptimo con calificaciones entre 75% - 100% que lo recibe el 79.7% de parques barriales y en estado deseable entre una calificación de 50% y 74.99% el 17.6% de parques de esta tipología. Las falencias en estas áreas se dan en la infraestructura del mobiliario, las áreas que poseen y la seguridad.

Cuenca tiene el 2.7% de parques barriales en condiciones de vulnerabilidad, pues la calificación que alcanzan esta entre el 25% y 49.9% que es una calificación mínima; esto representa 4 parques cuyo mantenimiento, iluminación, seguridad y contexto inmediato son inadecuados para el desarrollo de actividades.

- Las parroquias de El Batán y Yanuncay poseen una unidad de parque barrial en condiciones mínimas cada una; en Totoracocha se identifican las dos unidades restantes en estado mínimo, dado que no contienen vegetación, el estado de su cobertura vegetal y camineras es malo, y los usos aledaños que rodean a estos espacios son medianamente compatibles.

- En Bellavista existen 16 parques barriales, de ellos 15 se encuentran en estado óptimo y únicamente 1

parque en estado deseable, dado que no dispone de vegetación, su cobertura vegetal y camineras están en mal estado, y su mobiliario es poco diverso.

- En San Sebastián se emplazan 11 parques, de estos uno se halla en estado deseable, ya que no cuenta con variedad de mobiliario, el estado de su infraestructura es regular y tiene una sola área; en cambio, los 10 parques restantes están en óptimas condiciones con una calificación entre 75% y 100%.

- La parroquia Sucre, con 9 parques barriales tiene 1 en estado deseable a causa de tener un solo tipo de mobiliario y los usos circundantes son medianamente incompatibles; y los demás (8) parques son óptimos.

- Asimismo, Huayna Capac con 9 parques distribuidos: 4 en estado óptimo que garantizan un uso y acceso satisfactorio a los usuarios; y 5 parques barriales en estado deseable, debido a que su cobertura vegetal está en condiciones deficientes, su calidad paisajística e iluminación en estado regular y su compatibilidad en algunos casos es medianamente compatible.

- San Blas, con 6 parques barriales tiene 2 que presentan características deseables en cuanto al estado de su mobiliario y su accesibilidad vial; los 4 parques restantes están en condiciones óptimas.

- Monay posee 16 parques, en su mayoría en estado óptimo (14). Y en condiciones deseables 2 parques, lo cual se atribuye a la deficiencia en la accesibilidad vial, la presencia de poca vegetación y mobiliario.

- En Cañaribamba, Hermano Miguel y Machangara la totalidad de sus parques barriales se encuentran en estado óptimo, y reciben calificaciones entre el 75% y 100%.

PARROQUIA	CALIFICACIÓN GENERAL								SUMA	
	0% - 24.9 %		25% - 49,9%		50% - 74,9%		75% - 100%			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA					1	6%	15	94%	16	
CAÑARIBAMBA							7	100%	7	
EL BATÁN		11%	3	33%	5	56%			9	
EL SAGRARIO										
EL VECINO					2	17%	10	83%	12	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS									-	
H. MIGUEL							6	100%	6	
HUAYNA CAPAC					5	56%	4		9	
MACHANGARA							6	100%	6	
MONAY					2	13%	14	88%	16	
SAN BLAS					2	33%	4	67%	6	
SAN SEBASTIÁN					1	9%	10	91%	11	
SUCRE					1	11%	8	89%	9	
TOTORACOCHA		13%	3	19%	11	69%			16	
YANUNCAY		4%	6	24%	18	72%			25	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>118</b>						
<b>%</b>	<b>0%</b>	<b>2,7%</b>	<b>17,6%</b>	<b>79,7%</b>	<b>148</b>					

Tabla 55. Calificación de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales. Elaboración: Propia

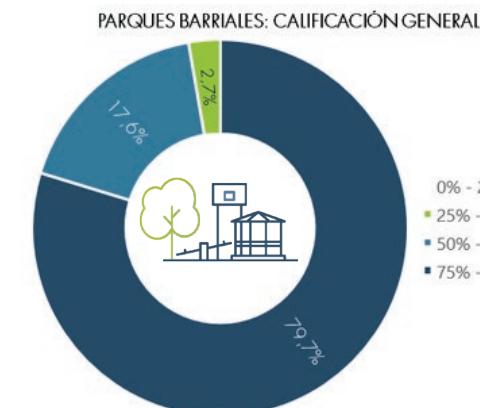


Figura 35. Calificación de los Parques Barriales de Cuenca.  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

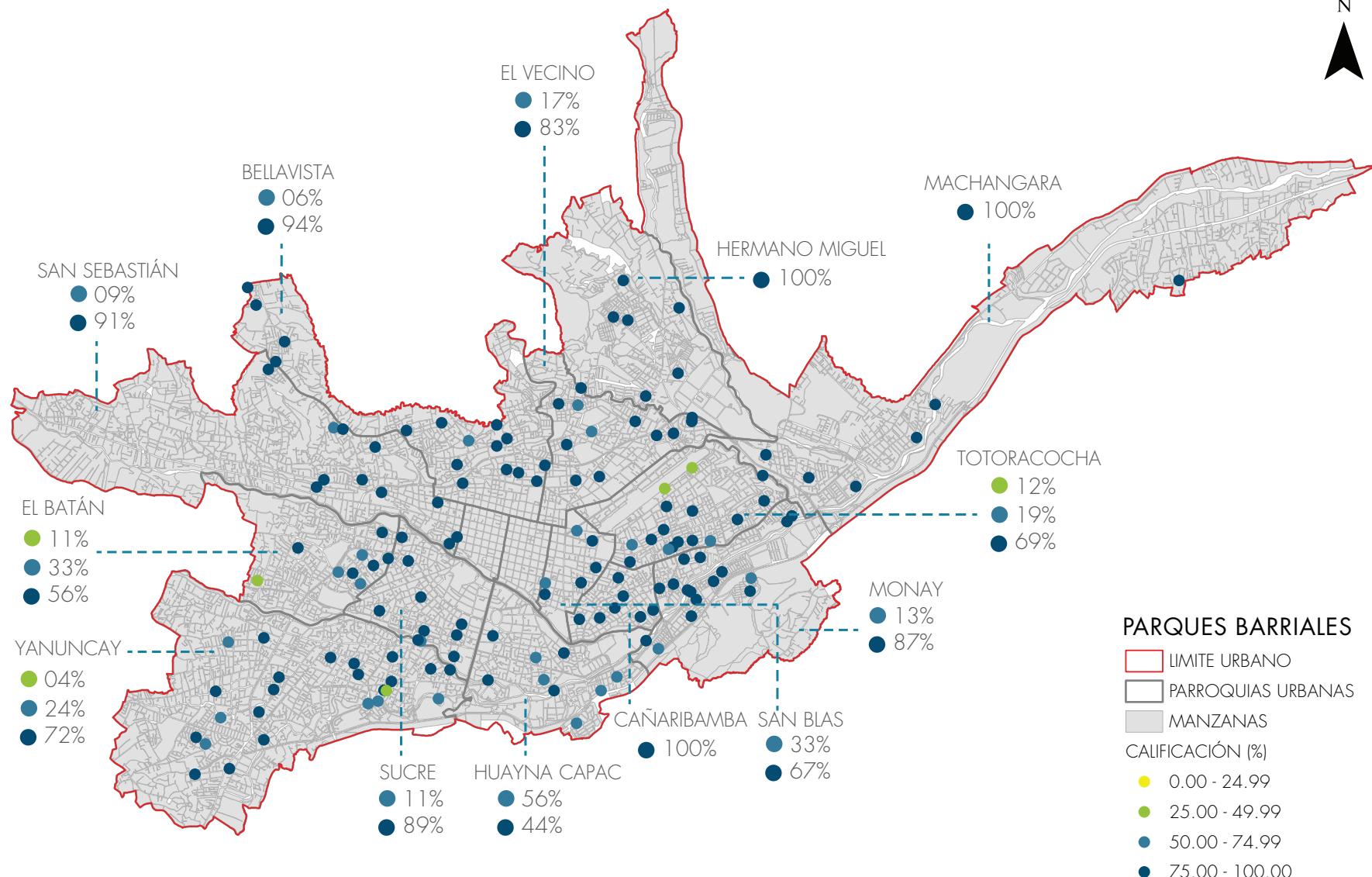


Ilustración 21. Calificación de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia



### 3. PARQUES URBANOS

#### 3.1. ESTADO GENERAL

Al igual que las otras tipologías de áreas verdes, los parques urbanos se estudian de acuerdo a las variables descritas anteriormente; estas variables permiten conocer el estado en el que se hallan dichas áreas. Cuenca dentro de su límite urbano posee 12 parques de alcance urbano, el análisis de su estado se da de la siguiente manera:

- En los parques urbanos se contabilizó más de 31 árboles en toda su área, lo que significa que estas áreas contribuyen efectivamente a las funciones ambientales en la urbe y además sirven de espacios de sombra al interior de estas áreas verdes.
  - Todos los parques urbanos tienen camineras que conducen al interior de estos espacios; en el 66.7% están en buen estado y garantizan la accesibilidad a las diferentes zonas de los parques; por el contrario, existe un 25% de parques de esta tipología que tienen camineras en estado regular, es decir, necesitan mantenimiento de su capa de rodadura. Finalmente, el 8.3% de parques urbanos poseen camineras en mal estado debido al uso y desgaste; también se evidencia las dimensiones no adecuadas para la circulación.
  - En lo referente a iluminación, un 83.4% de parques urbanos poseen esta variable en estado óptimo; debido a que sus áreas tienen la incidencia de luz necesaria para el desarrollo de las actividades recreacionales y de esparcimiento. En los parámetros deseable y deficiente existen un 8.3% para cada uno, pues estos espacios no cuentan con iluminación satisfactoria.
  - La accesibilidad adecuada a los parques urbanos sería por vías locales o colectoras, debido a la población que abastecen y su alcance, que a más de ser
- urbano es cantonal o al menos para las parroquias rurales aledañas. En cambio, las vías arteriales tienen la característica de sostener tráfico y velocidades que dificultan la accesibilidad de las personas; en Cuenca el 16.6% de parques urbanos acceden por vías arteriales, lo que afecta la afluencia y uso de estos espacios.
- En cuanto a su mobiliario, el 91.5% de parques urbanos disponen de bebederos, bancas, luminarias, juegos infantiles, basureros y gimnasios al aire libre lo que permite a sus usuarios realizar múltiples actividades dentro de estos espacios. En la ciudad, existe un parque urbano que posee un solo tipo de mobiliario.
- El mobiliario que disponen los 12 parques está en condiciones adecuadas, pues en el 75% se halla en condiciones buenas y en el 25% en condiciones regulares. Estos últimos permiten desarrollar las actividades pero necesitan mantenimiento en su infraestructura.
- El 75% de parques urbanos tienen áreas deportivas, de descanso, de recreación y de convivencia social; el otro 16.7% posee solo 3 áreas, que aún los califica como adecuadas; sin embargo, el 8.3% de parques urbanos cuenta con dos áreas, lo cual para el nivel de población servida es desfavorable.
- La seguridad de estos espacios en su mayoría es óptima, pero también existen porcentajes con seguridad deseable en un 33.3% y mínima en un 8.3%. En el parámetro deseable se ubican los parques urbanos emplazados cerca de zonas de tolerancia y la seguridad mínima se calificó en aquellos con altos índices de asaltos y ataques a los usuarios, y en base a las condiciones referentes a su infraestructura e iluminación.

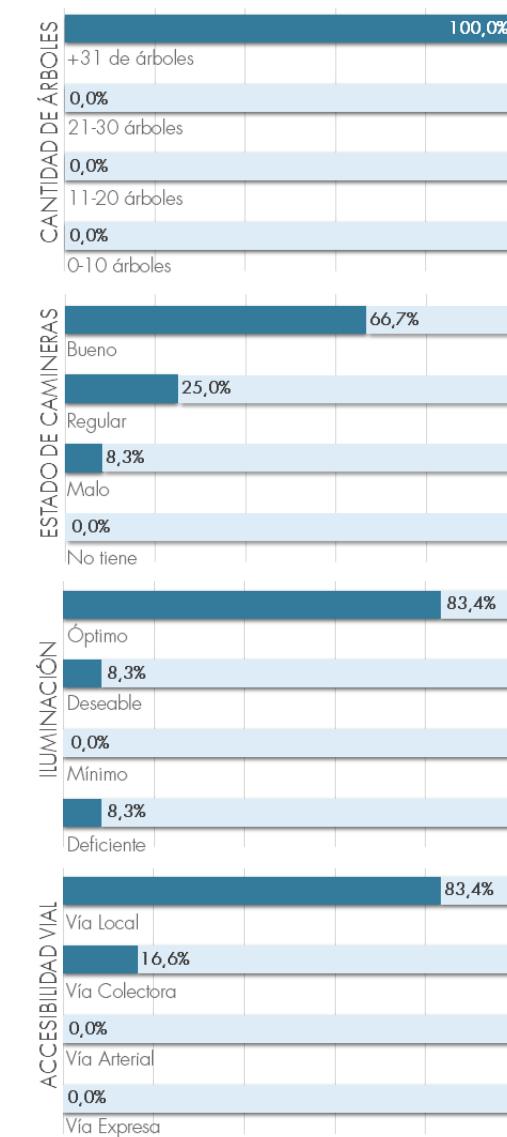


Figura 36. Estado General de los Parques Urbanos de Cuenca.  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos.  
Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

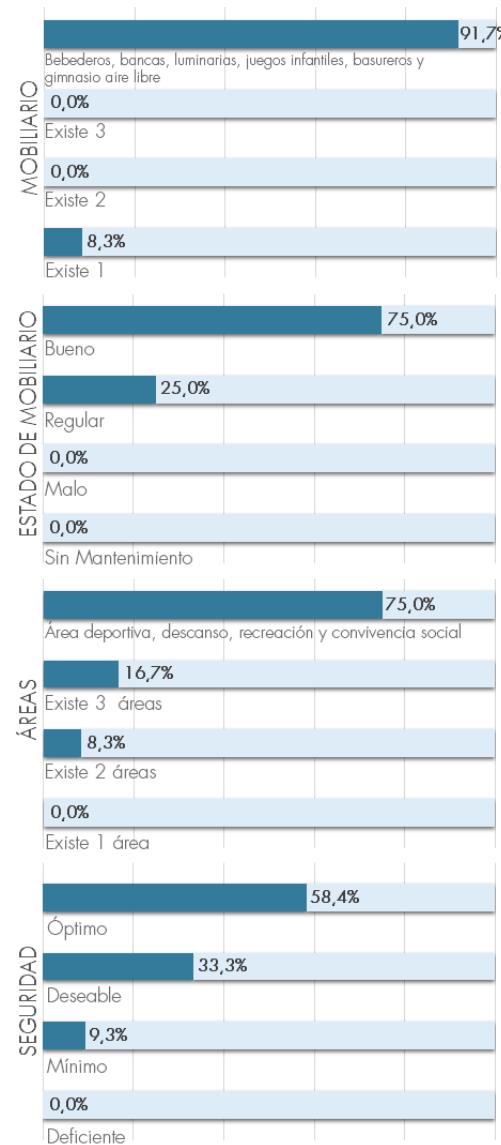


Figura 37. Estado General de los Parques Urbanos de Cuenca.  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos. Elaboración: Propia

### PARQUES URBANOS CALIFICACIÓN GENERAL

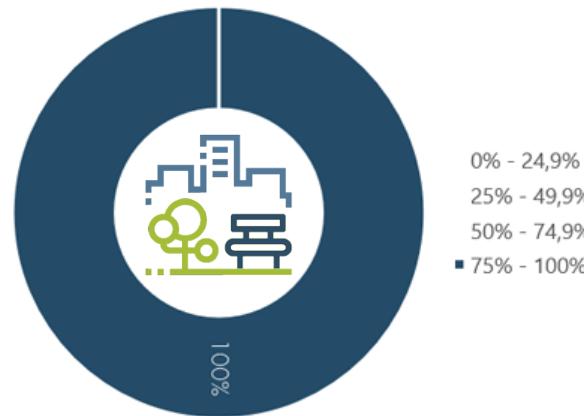


Figura 38. Calificación de los Parques Urbanos de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos. Elaboración: Propia

### 3.2. CALIFICACIÓN DE LOS PARQUES URBANOS

Como se señala anteriormente, los 12 parques urbanos abastecen a la población de la ciudad y de sus alrededores. La totalidad de parques están en estado óptimo como se observa en la Figura 38; pues su calificación se ubica entre el 75% y 100%, lo que significa para los usuarios espacios en excelentes condiciones. El análisis de los parques urbanos por parroquia en la que se emplazan (ver Tabla 56), afirma que:

- Yanuncay es una de las parroquias de mayor extensión territorial, asimismo es la que tiene la mayor cantidad de parques urbanos como: el Parque Circo Social, el parque El Recreo y el Parque Tarqui Guzho; estas áreas verdes cuentan con mobiliario y diversas áreas para la práctica deportiva y recreación, su calidad paisajística e iluminación es adecuada y posee gran cantidad de vegetación.

- La parroquia el Vecino y Huayna Capac disponen de dos parques urbanos cada una. En la primera parroquia se emplazan los parques Miraflores y de la Luz, los cuales tienen gran afluencia de gente por su infraestructura e instalaciones. Estos dos parques están en óptimas condiciones tanto en su infraestructura, mobiliario, camineras e iluminación.

- En Huayna Capac se localizan los parques Paraíso y de la Madre, los mismos que presentan condiciones favorables para el uso de los habitantes de la urbe y su infraestructura está en constante mantenimiento.

Las 5 parroquias sobrantes poseen un solo parque urbano, estos se encuentran de la siguiente manera:

- La parroquia Bellavista tiene un parque que se implantó recientemente, por lo tanto sus condiciones son buenas, su infraestructura es novedosa, su mobiliario esta en buen estado, la iluminación es adecuada, es un espacio limpio y los usos de suelo que lo circundan son principalmente vivienda y comercio.

- En la parroquia Cañaribamba se emplaza el parque lineal de El Paraíso, el cual muestra deficiencias en el estado de las camineras, la cobertura vegetal y no hay diversidad en cuanto a los tipos de mobiliario.

- El parque lineal ubicado en la parroquia El Bañán refleja las necesidades de mejorar las condiciones de sus camineras y del mobiliario. Contrariamente, en Machangara su parque lineal de cobertura urbana está en óptimas condiciones de iluminación, camineras y su mobiliario es coherente con el espacio.

- Finalmente, en la parroquia San Blas se localizó un parque urbano en condiciones deficientes en cuanto a su mobiliario y el estado de sus camineras. Este es el parque con la calificación menos favorable en comparación con los demás parques urbanos de la ciudad, pues sus condiciones son deficientes.

## 4. PLAZAS

### 4.1. ESTADO GENERAL

Cuenca es una ciudad con múltiples plazas, pues son elementos importantes que responden a la trama de la ciudad. Debido a que el presente estudio evalúa las áreas verdes, como tal, se consideran únicamente aquellas superficies que tienen el 50% de área permeable, esto quiere decir que su superficie se encuentra compuesta por cobertura vegetal o vegetación.

No todas las áreas verdes tienen las mismas características, en el caso de las plazas se estudia 12 variables. La variable que no considerada en este análisis es "Áreas"; pues una plaza es un lugar de encuentro y convivencia social donde no se puede diferenciar áreas. Las otras variables se describen a continuación:

- Las plazas con más de 5 árboles en su superficie están en los parámetros aceptables, las que se encuentran por debajo de este parámetro presentan condiciones desfavorables. En Cuenca el 62.5% de plazas están en los parámetros aceptables, estas se divide en 50% de plazas con más de 7 árboles y 12.5% de plazas con un rango entre 5 y 6 árboles. Las plazas en condiciones de vulnerabilidad son 3, que representan al 37.5% con 2 o menos árboles.

- En cuanto al estado de sus camineras, todas las plazas se ubican en rangos aceptables, pues las 7 plazas disponen de camineras en buen estado, que le permiten a la población transitar con facilidad; existe una plaza en la cual sus camineras presentan mal estado pues su superficie está deteriorada y exige mantenimiento.

- La iluminación en las plazas es un aspecto determinante, ya que en su mayoría se hallan rodeadas por contexto construido de gran altura, lo que dificulta una

adecuada iluminación natural; así es el caso de 2 plazas que se consideran en este análisis como son la plaza Pedro Toul y la plaza de la Iglesia de San Francisco. Las plazas restantes califican un 62.5% su iluminación como deseable y el 12.5% con iluminación óptima.

- Al ser un espacio de encuentro y de paso demanda una circulación constante de personas por lo que se recomienda que estos espacios se rodeen por vías de tráfico moderado y velocidad baja como son las vías locales y colectoras. Un 12.5% de plazas permeables están rodeadas por vías locales y un 87.5% de éstas por vías colectoras.

- Las plazas por lo general cuentan con jardineras, luminarias, basureros, bancas y bebederos. Se consideran en condiciones óptimas si poseen hasta 3 de estos, si tienen menos sus condiciones son poco deseables. En la ciudad, 62.5% de plazas permeables tienen todas las tipologías de mobiliario mencionadas anteriormente y el 25% únicamente tres tipos. En condiciones poco favorables se ubica una plaza con 2 tipos de mobiliario de los antes señalados.

- La infraestructura de las plazas está en estado óptimo; el 50% de plazas permeables tiene mobiliario en condiciones regulares y el otro 50% en buenas condiciones.

- En las plazas la seguridad está marcada por su contexto inmediato dado que, algunas plazas se ubican en los corazones de manzana como es el caso de la plaza Pedro Toul donde la seguridad es mínima; esta característica corresponde al 25% de las plazas con superficie permeable. Únicamente el 12.5% de plazas poseen seguridad óptima y un 62.5% seguridad deseable.

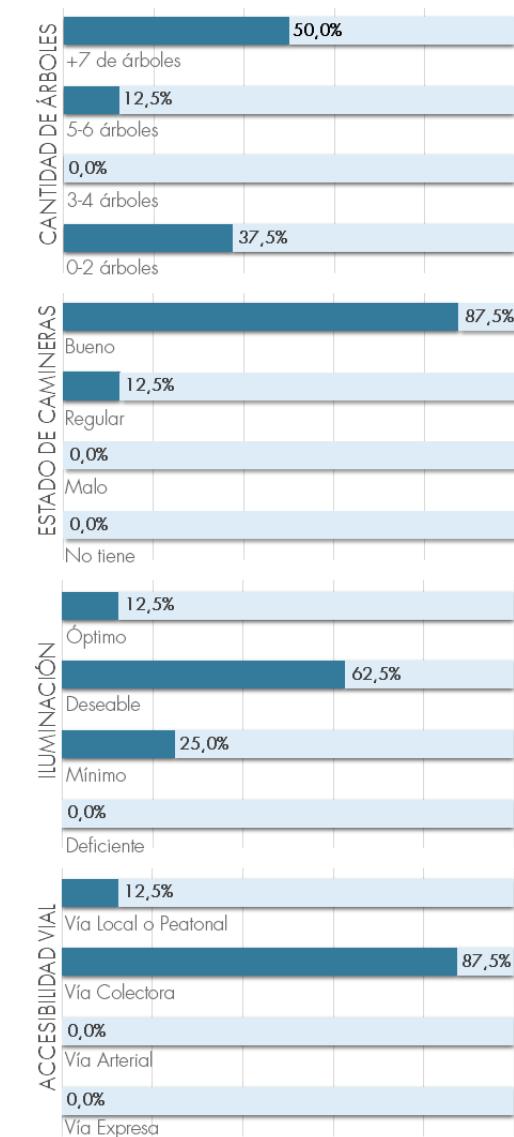
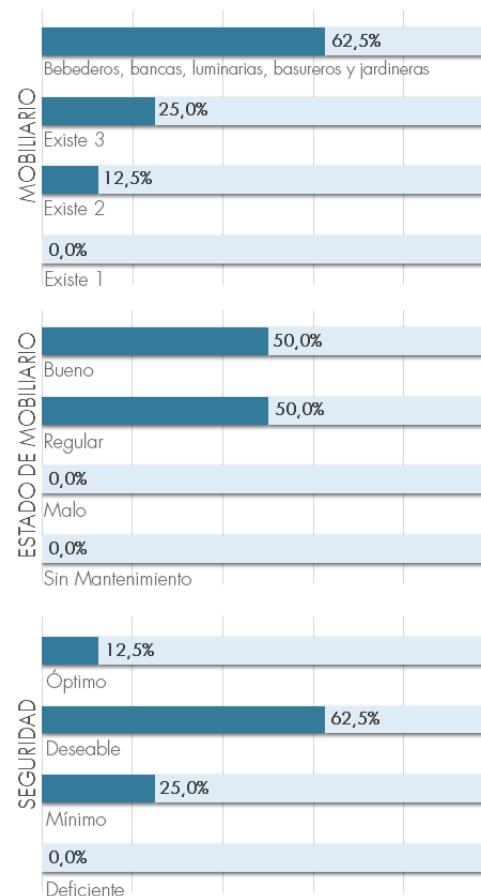


Figura 39. Estado General de las Plazas de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas.

Elaboración: Propia

# ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA



**Figura 40.** Estado General de las Plazas de Cuenca.  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas.  
Elaboración: Propia

## 4.2. CALIFICACIÓN DE LAS PLAZAS

De acuerdo al análisis anterior, las únicas plazas que cumplen con la condición de permeabilidad para ser consideradas áreas verdes son 8; se emplazan en las parroquias urbanas céntricas de la ciudad como son Gil Ramírez, San Blas y El Sagrario.

Como se observa en la Figura 41, el 75% de plazas permeables están en estado óptimo con condiciones adecuadas para desarrollar actividades de encuentro y convivencia social; el 25% restante que representa 2 plazas, califican su estado como deseable en cuanto a seguridad y cantidad de árboles.

- El Sagrario tiene 4 plazas permeables, de las cuales una se encuentran en condiciones deseables como es la conocida plaza Pedro Toul que se localiza en el centro de manzana, siendo este un factor incidente en cuanto a su limpieza y mantenimiento; las condiciones de su mobiliario y la iluminación escasa que recibe por el contexto construido de gran altura que la rodea. Las otras 3 están en mejores condiciones, por su emplazamiento en lugares estratégicos como el Parque Calderón, Parque Víctor J. Cuesta y la plaza Hermano Miguel reciben un mantenimiento constante, su mobiliario es variado y su estado es bueno.

- En Gil Ramírez se hallan 3 plazas permeables; 2 están dentro del rango de condiciones óptimas y una presenta condiciones deseables, con limitaciones en cuanto a mobiliario y presencia de vegetación.

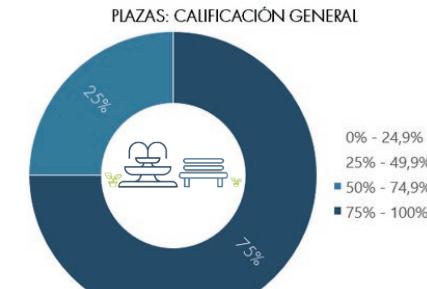
- En San Blas existe únicamente una plaza, la cual tiene condiciones óptimas con diversas tipologías de mobiliario y condiciones externas adecuadas.

PARROQUIA	CALIFICACIÓN GENERAL						SUMA	
	0% - 24,9 %		25% - 49,9%		50% - 74,9%			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA							1 100% 1	
CAÑARIBAMBA							1 100% 1	
EL BATÁN							1 100% 1	
EL VECINO							2 100% 2	
HUAYNA CAPAC							2 100% 2	
MACHANGARA							1 100% 1	
SAN BLAS							1 100% 1	
YANUNCAY							3 100% 3	
<b>TOTAL</b>			0	0	12			
	<b>%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>			

**Tabla 56.** Calificación de los Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos.  
Elaboración: Propia

PARROQUIA	CALIFICACIÓN GENERAL						SUMA	
	0% - 24,9 %		25% - 49,9%		50% - 74,9%			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
EL SAGRARIO					1	25%	3 75% 4	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS					1	33%	2 67% 3	
SAN BLAS							1 100% 1	
<b>TOTAL</b>	0	0%	0	0%	2	25%	6 75% 8	
	<b>%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>	<b>75%</b>			

**Tabla 57.** Calificación de la plazas de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas.  
Elaboración: Propia



**Figura 41.** Calificación de las Plazas de Cuenca.  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas.  
Elaboración: Propia



N  
▲

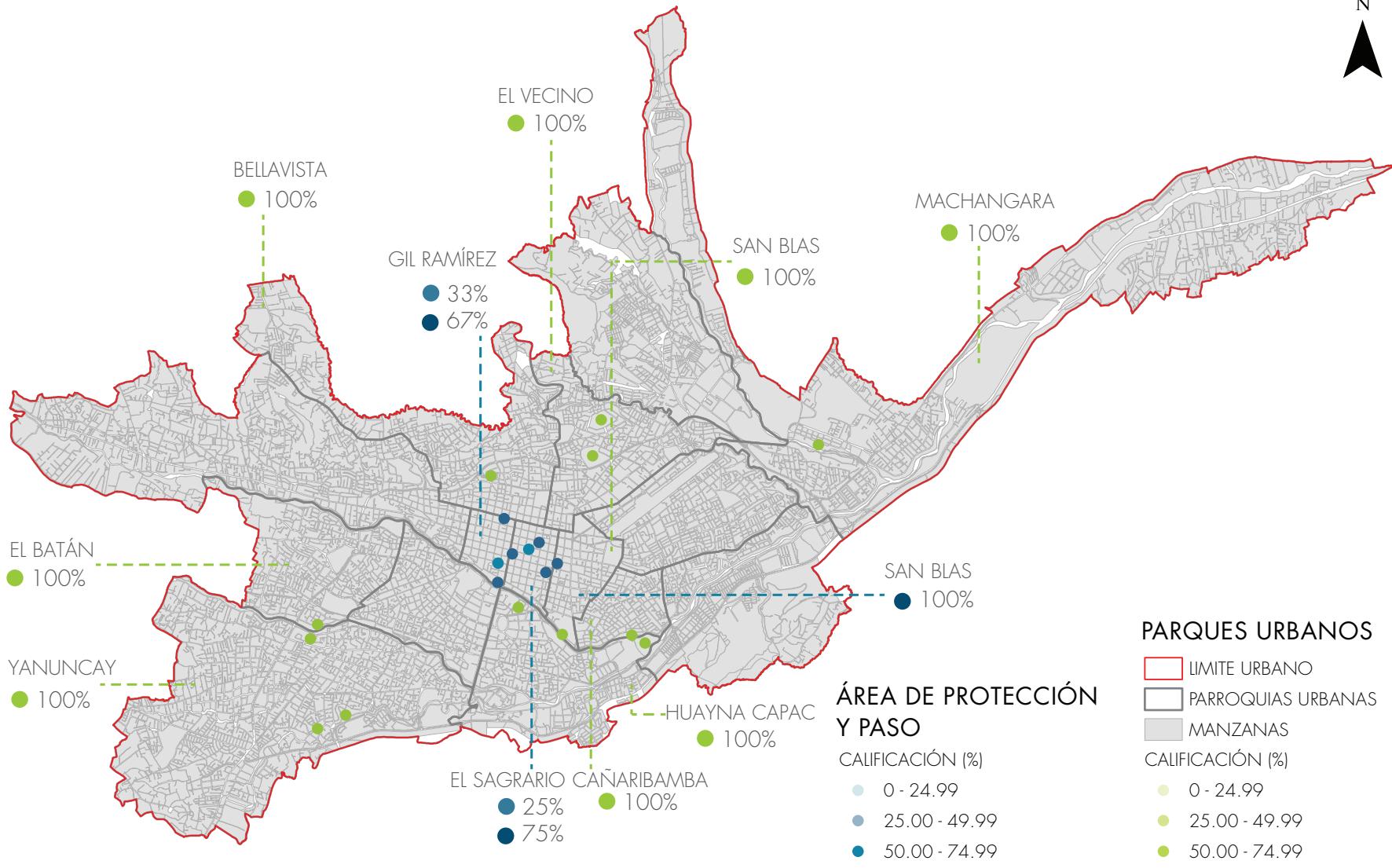
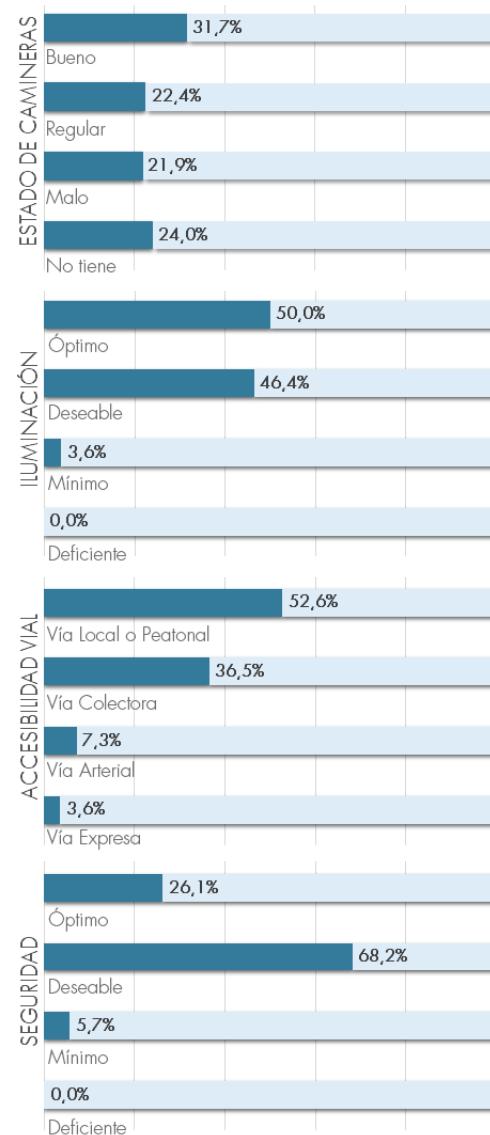


Ilustración 22. Calificación de los Parques Urbanos y Plazas de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

# ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA



**Figura 442.** Estado General de las Áreas de protección y recreo de Cuenca.  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas. Elaboración: Propia

## 5. ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO

### 5.1. ESTADO GENERAL

Las 192 áreas de protección y recreo, en la ciudad de Cuenca se evaluaron en base a 9 de las 13 variables identificadas en la Ilustración 6; se consideraron estas nueve debido a la variación en sus características. En el caso de las áreas de protección y recreo no se analizaron las variables: "cantidad de árboles", pues estas áreas tienen importantes plantaciones arbóreas; "mobiliario" y "estado de mobiliario" debido a que por su condición y características no se encuentra infraestructura para la recreación activa y las actividades que aquí se desarrollan son de tipo pasivas como son la contemplación u observación; y por último la variable "áreas", dado que estos espacios no tienen distribución interna.

Una de las variables que se analiza en las áreas de protección y recreo es el estado de las camineras, que permiten la circulación en estos espacios; para esta tipología de área verde el 24% no tienen camineras, dificultando la movilización en ellas. El porcentaje de áreas con camineras en mal estado es 21.9%; esto, en muchos casos problematiza la delimitación de la superficie, así como la ausencia de bordillos. Mientras que, las camineras en estado regular representan un porcentaje igual a 22.4% de las áreas, requieren mantenimiento; y en estado bueno el 31.7%.

La iluminación en las áreas de protección y recreo es importante, ya que la altura de los árboles juega en contra de este factor y dificulta el paso de luz, lo que crea espacios mayoritariamente de sombra; es el caso de 46.4% de áreas de esta tipología que poseen iluminación deseable. Por otro lado, el 3.6% de áreas de protección y recreo poseen una iluminación mínima, esto sucede en espacios rodeados por construc-

ciones en altura y vegetación alta densa. Finalmente, el 50% de las áreas gozan de una buena iluminación, que permite un eficiente desarrollo de actividades.

En cuanto a las vías por las que se accede a estos espacios, son en su mayoría vías locales, con velocidad y tráfico moderado; seguido por vías colectoras en el 36.5% de las áreas de protección y recreo, donde su tráfico aumenta pero no afecta el desempeño de las actividades en estos espacios. Con características de inseguridad en cuanto a la accesibilidad se encuentran el 7.3% de las áreas de protección y recreo que acceden por vías arteriales; y un 3.6% de espacios de esta tipología acceden por vías expresas.

Cabe señalar que se considera poco adecuado acceder por estas vías arteriales, debido a los altos rangos de velocidad con los que se circula por ellas; en el caso de las vías expresas reglamentariamente no se permite el acceso desde estas a la vivienda mucho menos a espacios de recreación, sin embargo en el caso de la ciudad de Cuenca no se cumple.

La variable seguridad determina que la mayoría de áreas de protección y recreo de la ciudad tienen seguridad deseable en un porcentaje del 68.2%, denotando ciertas condiciones de inseguridad para los usuarios y transeúntes. Positivamente, el 26.1% de áreas de protección y recreo se encuentran en estado óptimo en las cuales el espacio verde brinda confianza al usuario en cuanto a su seguridad para realizar actividades. Finalmente, un 5.7% de áreas posee seguridad mínima, debido a que las áreas de esta tipología se encuentran generalmente a lo largo de las cuencas hidrográficas rodeadas de vegetación en altura lo que genera vulnerabilidad ante la delincuencia.

## 5.2. CALIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO

La calificación refleja el estado general en el que se encuentran las áreas verdes, en este caso de protección y recreo. Las variables que se utilizaron son iluminación, accesibilidad vial, estado de las camineras, seguridad, vegetación, estado de la cobertura vegetal, calidad paisajística, compatibilidad con los usos aledaños, y limpieza y mantenimiento.

La figura 43, muestra que de las 192 áreas de protección y recreo que se emplazan en la ciudad el 73,4% califican como óptimo su estado y está entre el 75% y 100%, seguido por las áreas en estado deseable con un 25.5% y finalmente las áreas en estado mínimo con 1.1%. La Tabla 58 presenta la calificación de las áreas por parroquia, se detalla a continuación:

- Machangara y Yanuncay tienen una área de protección y recreo en condiciones mínimas cada una, es decir su calificación oscila entre 25% y 49.99%. Estos espacios carecen de camineras, la iluminación que reciben es deficiente, su cobertura vegetal no tiene mantenimiento y son medianamente incompatibles con los usos que lo rodean. En el caso de Yanuncay sus áreas de protección y recreo califican: un 54.2% en estado óptimo y 42.9% en estado deseable; se los puede catalogar como espacios aceptables. Por su parte, Machangara tiene la mayoría de sus áreas en estado óptimo, esto representa 71.4%; y un 21.4% en estado deseable debido principalmente a la carencia de camineras y los tamaños de vegetación.

- Totoracocha enmarca en su límite 6 áreas de protección y recreo, de estas el 50% en estado óptimo y el otro 50% en estado deseable, esto radica en la falta de mantenimiento de su cobertura vegetal y su calidad paisajística está en condiciones deseables.

- En Monay se ubican 20 áreas de esta tipología, el 65% obtuvieron calificación de óptimo en el rango de 75% y 100%. El 35% que representa 7 áreas se encuentran en estado deseable con calificaciones que oscilan entre 50% y 74.99%, su vulnerabilidad se da en cuanto a la calidad paisajística, y limpieza y mantenimiento que en su mayoría son deseables.

- El Batán con 13 áreas de protección y recreo, de las cuales 4 están en estado deseable debido a que contienen un solo tamaño de vegetación, necesitan limpieza y mantenimiento y su cobertura vegetal se encuentra en estado regular.

- La parroquia El Vecino tiene 15 áreas de protección y paso que se sitúan a lo largo de la quebrada de Milchichig, en esta parroquia el 73.3% de las áreas califican su estado como óptimo; el porcentaje restante, 26.7% está en estado deseable pues sus principales deficiencias radican en la falta de camineras y seguridad.

- San Sebastián es una de las parroquias con mayor número de áreas de protección y recreo, 31 áreas, de las cuales 6 se encuentran en estado deseable por los tamaños de su vegetación y la seguridad que brinda.

- Bellavista, Hermano Miguel y Sucre, tienen una área de protección y recreo en estado deseable, sus demás áreas se encuentran en estado óptimo

- En las parroquias de Gil Ramírez y El Sagrario con 2 áreas cada una, San Blas con una área y Cañaribamba con 3 áreas; tienen espacios en óptimas condiciones con características e infraestructura adecuada para el esparcimiento.

PARROQUIA	CALIFICACIÓN GENERAL							SUMA
	0% - 24.9 %		25% - 49,9%		50% - 74.9%		75% - 100%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
BELLAVISTA					1	8%	12	92% 13
CAÑARIBAMBA							3	100% 3
EL BATÁN					4	31%	9	69% 13
EL SAGRARIO							2	100% 2
EL VECINO					4	27%	11	73% 15
GIL RAMÍREZ DÁVALOS							2	100% 2
H. MIGUEL					1	11%	8	89% 9
HUAYNA CAPAC					4	22%	14	78% 18
MACHANGARA	1	7%	3	21%	10	71%	14	
MONAY					7	35%	13	65% 20
SAN BLAS							1	100% 1
SAN SEBASTIÁN					6	19%	25	81% 31
SUCRE					1	10%	9	90% 10
TOTORACOCHA					3	50%	3	50% 6
YANUNCAY	1	3%	15	43%	19	54%	35	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>49</b>	<b>26%</b>	<b>141</b>			
<b>%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>26%</b>	<b>73%</b>				

Tabla 58. Calificación de las áreas de protección y recreo de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para áreas de protección y recreo. Elaboración: Propia

### ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO: CALIFICACIÓN GENERAL

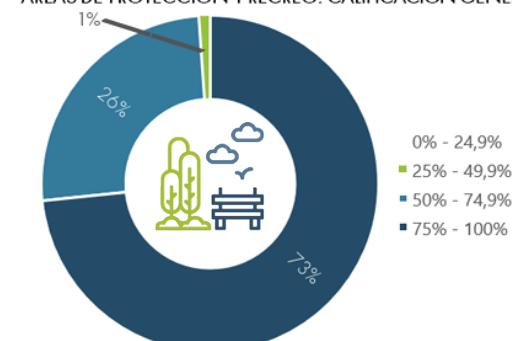


Figura 43. Calificación de las Áreas de protección y recreo de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

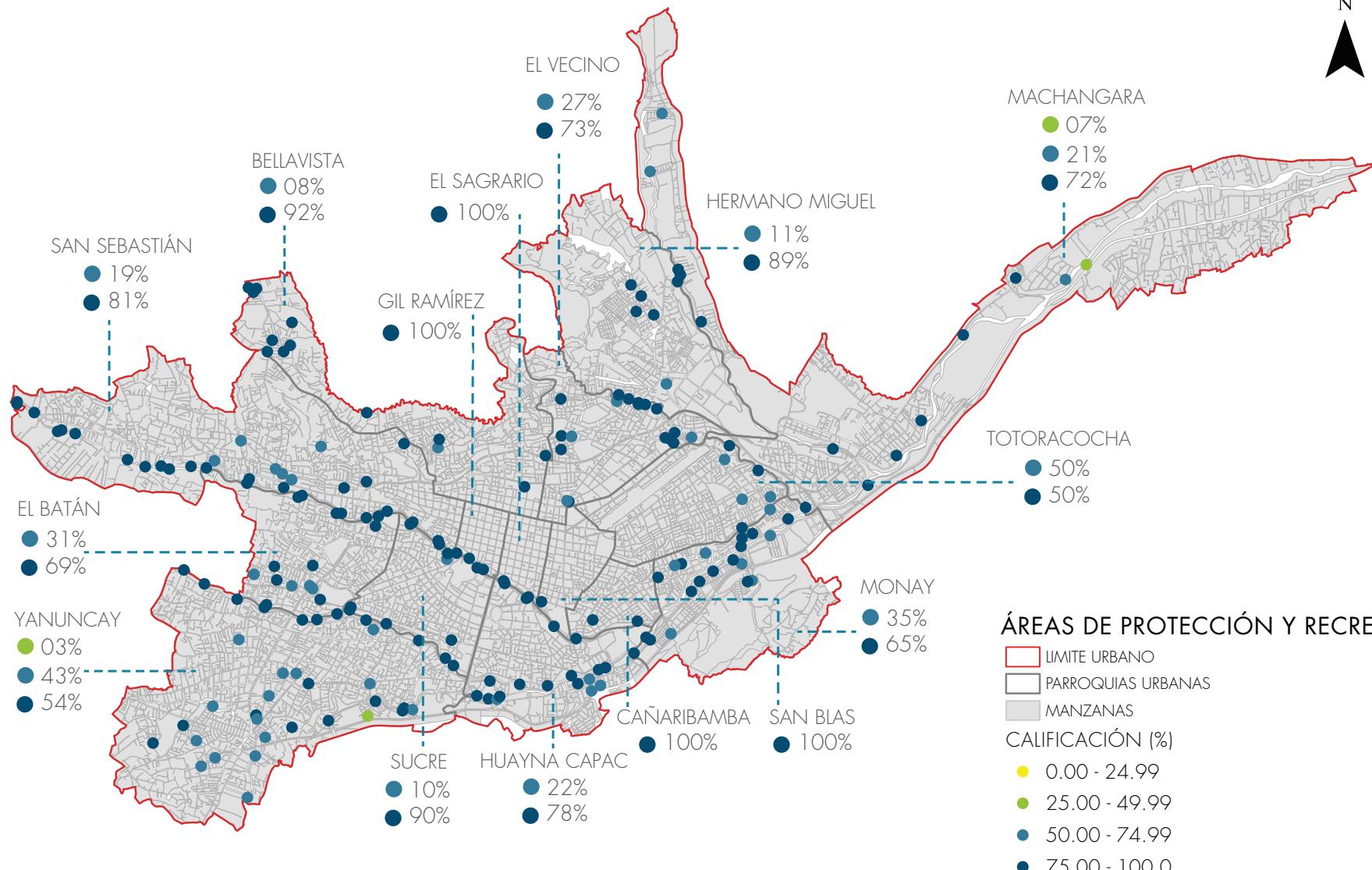


Ilustración 23. Calificación de las Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia



### 3.2.1 ANÁLISIS AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DE LAS ÁREAS VERDES

De las variables consideradas para el levantamiento, se ha enfatizado en cinco variables que son comunes a todas las áreas. Las variables a considerar en este análisis son:

- Calidad Paisajística
- Nivel de compatibilidad con los usos aledaños
- Vegetación
- Estado de la cobertura vegetal
- Limpieza y mantenimiento

**Calidad Paisajística:** esta variable analiza las características del paisaje que otorgan dichas áreas a la calidad estética de las urbes; se evalúa desde una visión general a los espacios verdes.

**Nivel de compatibilidad con los usos aledaños:** evalúa el contexto inmediato de las áreas verdes, es decir, los usos anexos a ellas; se califican de acuerdo al emplazamiento de los usos de suelo considerados compatibles con el sistema de áreas verdes.

**Vegetación:** aquí se diferencian los tipos de vegetación en las áreas verdes según su tamaño como son: vegetación alta (árboles), media (arbustos), baja (jardineras, plantas ornamentales) y rastreras (césped).

**Estado de la cobertura vegetal:** analiza las características en cuanto al estado del césped o capa vegetal que cubre el piso de estas áreas; es un factor fundamental en la percepción del espacio y revela las condiciones de su mantenimiento.

**Limpieza y mantenimiento:** hace referencia a la condición y estado en el que se mantiene a las áreas; de este análisis, evaluando los procesos de mantenimiento, se podrá definir el nivel de conservación y cuidado que se les da a las áreas verdes urbanas.

Estas variables se analizan por cada clasificación de área verde dada anteriormente; los resultados y análisis del levantamiento se presentan a continuación mediante tablas, figuras e ilustraciones.

## a. CALIDAD PAISAJÍSTICA

### a - 1. PARQUES INFANTILES

Los 70 parques infantiles de la ciudad de Cuenca, se evalúan bajo la variable calidad paisajística. En la Figura 44 se muestran que el 40% de parques infantiles obtuvieron una calificación de óptimo, pues brindan a sus usuarios, en este caso los niños, un entorno confortable y armónico. Otro 40% de parques tienen una calidad paisajística deseable; éstas aún se consideran dentro del rango de confortabilidad. Por otro lado, el 17.1% de parques se caracterizan por una calidad paisajística mínima y el 2% de parques con deficiente, generando inconformidad a los usuarios que frecuentan estos espacios; estos porcentajes representan a 14 parques infantiles de la ciudad. En conclusión, el 80% de parques calificaron dentro de los parámetros óptimo y deseable; lo cual refleja una calidad paisajística favorable en los parques infantiles.

En la Tabla 59 se puede observar el número de parques infantiles en cada parámetro que evalúa la calidad paisajística, esto se detalla por parroquia; esta tipología se encontró en 13 de las 15 parroquias urbanas. La parroquia Totoracocha tiene 14 parques infantiles, siendo la parroquia con mayor número de éstos; el 7.1% de parques poseen una calidad paisajística deficiente y el 28.6% una calidad paisajística mínima, el porcentaje restante responde a una calidad aceptable, dividido en 57.2% con calidad paisajística deseable y 7.1% con óptima. En Hermano Miguel hay 11 parques infantiles, de los cuales el 9% tienen calidad paisajística mínima, 18% deseable y 73% con calidad paisajística óptima.

La siguiente parroquia con el mayor número de parques infantiles es Monay, con 8; de los cuales cerca

del 90% poseen una calidad paisajística óptima y los restantes una calidad paisajística mínima.

Las parroquias de Cañaribamba y Yanuncay tienen 7 parques cada una. En Cañaribamba los parques infantiles se encuentran en un rango de óptimo y deseable con porcentajes de 71.4% y 28.6% respectivamente; es decir, todos los parques se enmarcan en los parámetros aceptables de esta variable. Por su parte, en Yanuncay el 42.9% se refieren a parques con calidad paisajística mínima, y el 57.1% restantes con una calidad paisajística óptima y deseable.

En las parroquias de Bellavista, El Vecino y Sucre se ubican 5 parques infantiles cada una. El 20% de parques infantiles en Bellavista poseen calidad paisajística deficiente, el 60% están en el rango deseable y el 20% restante en óptimo. Los parques infantiles de El Vecino tienen una calidad paisajística favorable; pues el 40% se ubican en el rango deseable y el 60% en óptimo. En la parroquia Sucre solo el 20% de parques están con calidad paisajística mínima; en la diferencia se evidenció una calidad paisajística deseable (60%) y óptima (20%).

Las parroquias Huayna Capac y San Blas, tienen dos parques infantiles cada una; de los cuales uno de cada parroquia está en el parámetro deseable con respecto a la calidad paisajística, y los otros dos la califican como mínima. El Batán, igualmente tiene dos parques infantiles, los cuales tienen una calidad paisajística óptima y deseable. En las parroquias Machangara y San Sebastián existe un parque infantil en cada una con calidad paisajística deseable.

PARROQUIA	CALIDAD PAISAJÍSTICA								SUMA	
	DEFICIENTE		MÍNIMO		DESEABLE		ÓPTIMO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA	1	20%			3	60%	1	20%	5	
CAÑARIBAMBA					2	29%	5	71%	7	
EL BATÁN					1	50%	1	50%	2	
EL SAGRARIO									-	
EL VECINO					2	40%	3	60%	5	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS									-	
H, MIGUEL			1	9%	2	18%	8	73%	11	
HUAYNA CAPAC			1	50%	1	50%			2	
MACHANGARA					1	100%			1	
MONAY			1	13%			7	88%	8	
SAN BLAS			1	50%	1	5%			2	
SAN SEBASTIÁN					1	100%			1	
SUCRE			1	20%	3	60%	1	20%	5	
TOTORACOCHA	1	7%	4	29%	8	57%	1	7%	14	
YANUNCAY			3	43%	3	43%	1	14%	7	
TOTAL	2		12		28		28			
%	3%		17%		40%		40%		70	

Tabla 59. Calidad Paisajística de Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles.

Elaboración: Propia

PARQUES INFANTILES: CALIDAD PAISAJÍSTICA

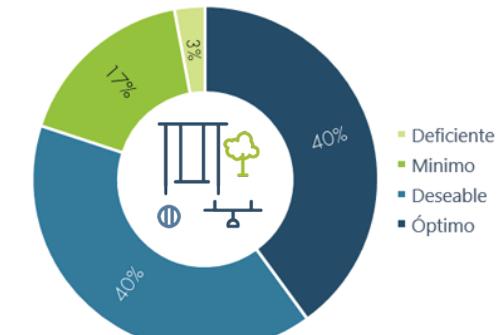
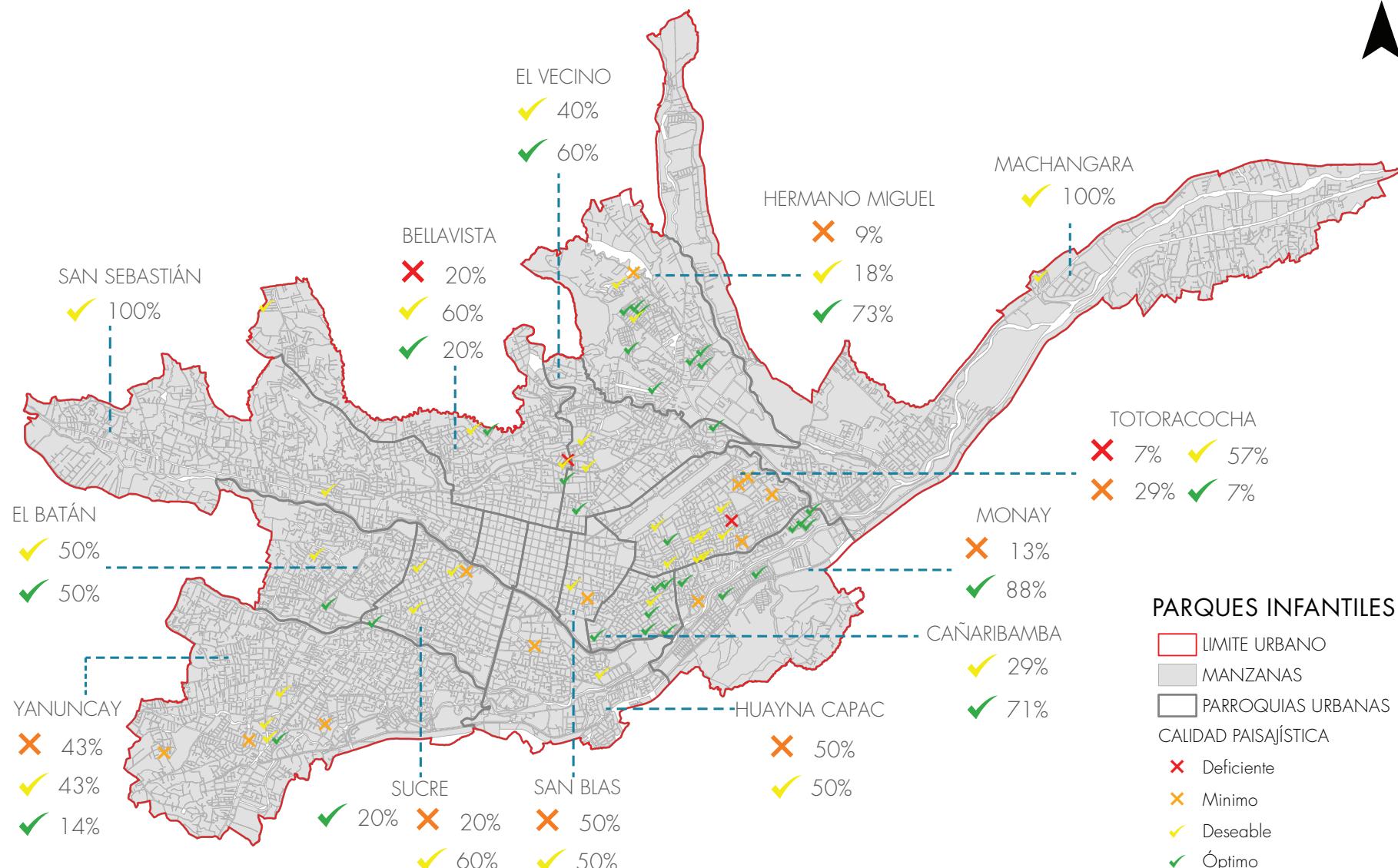


Figura 44. Calidad Paisajística en los parques infantiles de Cuenca.  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles  
Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N



### PARQUES INFANTILES

- LÍMITE URBANO
- MANZANAS
- PARROQUIAS URBANAS
- CALIDAD PAISAJÍSTICA
- ✗ Deficiente
- ✖ Mínimo
- ✓ Deseable
- ✓ Óptimo

Ilustración 24. Calidad Paisajística de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca

Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## a. CALIDAD PAISAJÍSTICA

### a - 2. PARQUES BARRIALES

En la ciudad de Cuenca, sus 148 parques barriales fueron evaluados de acuerdo a la calidad paisajística que caracteriza a estos espacios. En la Tabla 60 se muestran las calificaciones; donde, más del 60% (95 parques) obtuvieron la calificación de óptimo en cuanto a la calidad paisajística con la que aportan a la urbe. El 30%, que corresponde a 44 parques barriales tienen una calidad paisajística deseable. De los parques restantes el 4% y 2% poseen una calidad paisajística mínima y deficiente respectivamente; es decir, 9 parques barriales se encuentran en parámetros inadecuados para el paisaje de la urbe.

La Figura 45 corrobora estos porcentajes y evidencia que la mayoría de los parques barriales (94%) aportan óptimamente al paisaje urbano.

En el 77% de las parroquias, los parques barriales tienen una calidad paisajística óptimo. Cabe mencionar, que dos parroquias de la ciudad (El Sagrario y Gil Ramírez Dávalos) no cuentan con esta tipología de parque. La mayor cantidad de parques barriales están en Yanuncay (25 parques); de los cuales el 12% posee una calidad paisajística mínima, el porcentaje restante corresponde a una calidad aceptable, que se divide en 36% como deseable y 52% como óptima.

Las parroquia Bellavista, Monay y Totoracocha tienen 16 parques barriales cada una; de los cuales en la parroquia Bellavista el 6.3% tiene calidad paisajística deseable y 93.7% óptima. Similar es el caso de la parroquia Monay, donde la calidad paisajística aceptable en sus parques se calificó en el 18.8% como deseable y en el 81.2% como óptima. Contra-

riamente en la parroquia Totoracocha las 3 unidades de parques barriales tienen una calidad paisajística recomendada.

La parroquia de El Vecino cuenta con 12 parques barriales con calidad paisajística aceptable; de estos, en el 75% de ellos se la calificó como óptima. En Machangara los 6 parques barriales, calificaron su calidad paisajística como óptima en un 100%.

Los parques de las parroquias Cañaribamba, Hermano Miguel, San Sebastián y Sucre fueron calificados con dos de los parámetros de la variable calidad paisajística; en porcentajes superiores al 65% se califican como óptimos y con menos del 30% como deseables. En el caso de San Blas, el 66,7% (4 parques) se encuentran en un rango de calidad paisajística recomendable y la diferencia (2 parques) se calificaron como deficiente y mínima.

En la parroquia Huayna Capac, el 65% de sus parques calificaron la calidad del paisaje como deseable y el 35% restante como óptima. Con tres de los cuatro parámetros se evaluaron los parques en la parroquia de El Batán; 1 parque con calificación de óptimo, 7 con deseable y 1 con deficiente.

En conclusión, la mayoría de parques barriales de la ciudad de Cuenca cuentan con calidad paisajística recomendable para el disfrute de los usuarios y la conformación del paisaje urbano. En el 6% del total de parques se debe mejorar este parámetro, como es el caso de los parques emplazados en las parroquias El Batán, San Blas, Totoracocha y Yanuncay.

PARROQUIA	CALIDAD PAISAJÍSTICA								SUMA		
	DEFICIENTE		MÍNIMO		DESEABLE		ÓPTIMO				
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%				
BELLAVISTA						1	6%	15	94%	16	
CAÑARIBAMBA						1	14%	6	86%	7	
EL BATÁN	1	11%				7	78%	1	11%	9	
EL SAGRARIO										-	
EL VECINO						3	25%	9	75%	12	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS										-	
H. MIGUEL						1	17%	5	83%	6	
HUAYNA CAPAC						7	78%	2	22%	9	
MACHANGARA								6	100%	6	
MONAY						3	19%	13	81%	16	
SAN BLAS	1	17%	1	17%	1	17%	3	50%	6		
SAN SEBASTIÁN						3	27%	8	73%	11	
SUCRE						3	33%	6	67%	9	
TOTORACOCHA	1	6%	2	13%	5	31%	8	50%	16		
YANUNCAY					3	12%	9	36%	13	52%	25
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>6</b>		<b>44</b>		<b>95</b>				
<b>%</b>	<b>2%</b>		<b>4%</b>		<b>30%</b>		<b>64%</b>				

Tabla 60. Calidad Paisajística de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para Parques Barriales.

Elaboración: Propia

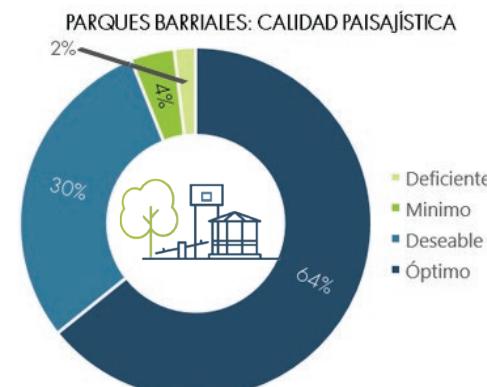


Figura 45. Calidad Paisajística en los parques barriales de Cuenca.  
Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales  
Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

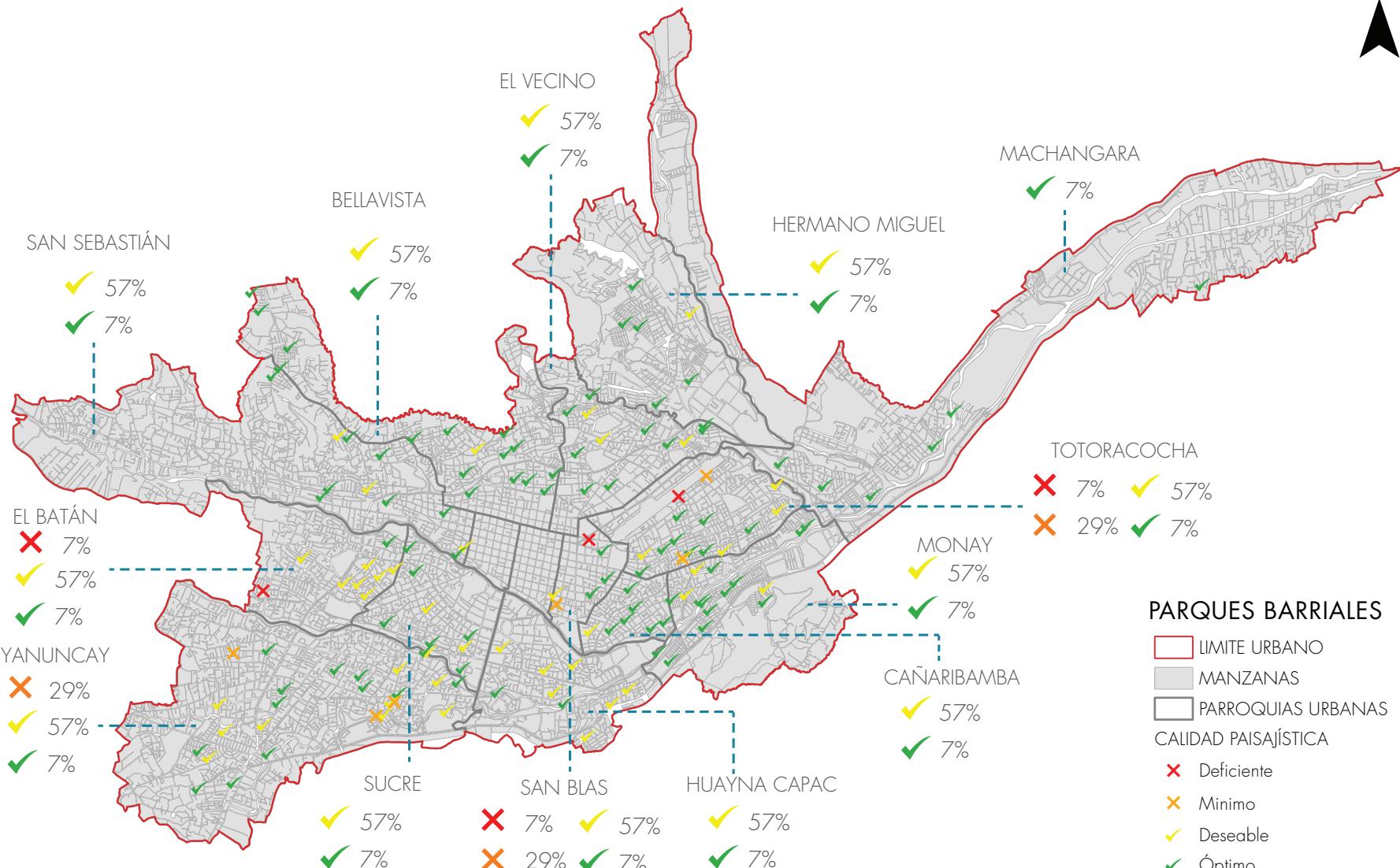


Ilustración 25. Calidad Paisajística del los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia



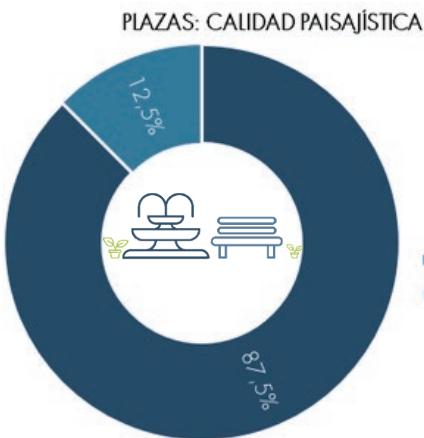
#### a. CALIDAD PAISAJÍSTICA

##### a - 3. PARQUES URBANOS

En Cuenca, los 12 parques urbanos emplazados en 8 de las 15 parroquias urbanas, se evalúan de acuerdo a la variable calidad paisajística.

Como se observa en la Tabla 61, la parroquia con mayor número de parques urbanos es Yanuncay (3), los cuales brindan a los usuarios una calidad paisajística óptima. En esta tabla también se evidencia que El Vecino y Huayna Capac tienen 2 parques cada una y las cinco parroquias restantes cuentan con 1 parque emplazado en cada una de ellas.

En comparación con las demás tipologías de parques en Cuenca, los parques urbanos se encuentran en menor cantidad; pues su emplazamiento requiere grandes extensiones de terreno y abastecen a mayor cantidad de población; en su totalidad tienen una calidad paisajística óptima, lo cual es favorable para la confortabilidad de los usuarios y su vinculación con el entorno.



#### a - 4. PLAZAS

Las 8 áreas verdes que se ubican en la tipología de plazas, se localizan en las parroquias de El Sagrario con 4 unidades, Gil Ramírez Dávalos con 3 unidades y San Blas con una unidad. Cabe mencionar que esta tipología de área verde se emplaza en las parroquias ubicadas en el centro histórico de la ciudad.

En la Tabla 62 y la Figura 47 se puede observar la distribución de estas áreas dentro de los parámetros establecidos para la evaluación de la calidad paisajística; donde el 87.5% de plazas recibe la calificación de óptima siendo compatibles con su entorno; el porcentaje restante que es el 12.5% posee una calidad deseable.

En el caso de la parroquia El Sagrario, 3 parques (75%) calificaron como óptimo su aporte a la calidad del paisaje y el parque restante (25%) como deseable. Las parroquias Gil Ramírez y San Blas con sus 3 y 1 parques respectivamente, tienen una calidad paisajística óptima.

Figura 46. Calidad Paisajística en los parques urbanos de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos. Elaboración: Propia

Figura 47. Calidad Paisajística en las plazas de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas. Elaboración: Propia

PARROQUIA	CALIDAD PAISAJÍSTICA								SUMA	
	DEFICIENTE		MÍNIMO		DESEABLE		ÓPTIMO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA							1	100%	1	
CAÑARIBAMBA							1	100%	1	
EL BATÁN							1	100%	1	
EL VECINO							2	100%	2	
HUAYNA CAPAC							2	100%	2	
MACHANGARA							1	100%	1	
SAN BLAS							1	100%	1	
YANUNCAY							3	100%	3	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>12</b>		<b>12</b>	
<b>%</b>	<b>0%</b>		<b>0%</b>		<b>0%</b>		<b>100%</b>			

Tabla 61. Calidad Paisajística de los Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos. Elaboración: Propia

PARROQUIA	CALIDAD PAISAJÍSTICA								SUMA	
	DEFICIENTE		MÍNIMO		DESEABLE		ÓPTIMO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
EL SAGRARIO					1	25%	3	75%	4	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS							3	100%	3	
SAN BLAS							1	100%	1	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>25%</b>	<b>7</b>	<b>75%</b>	<b>8</b>	
<b>%</b>	<b>0%</b>		<b>0%</b>		<b>12,5%</b>		<b>87,5%</b>			

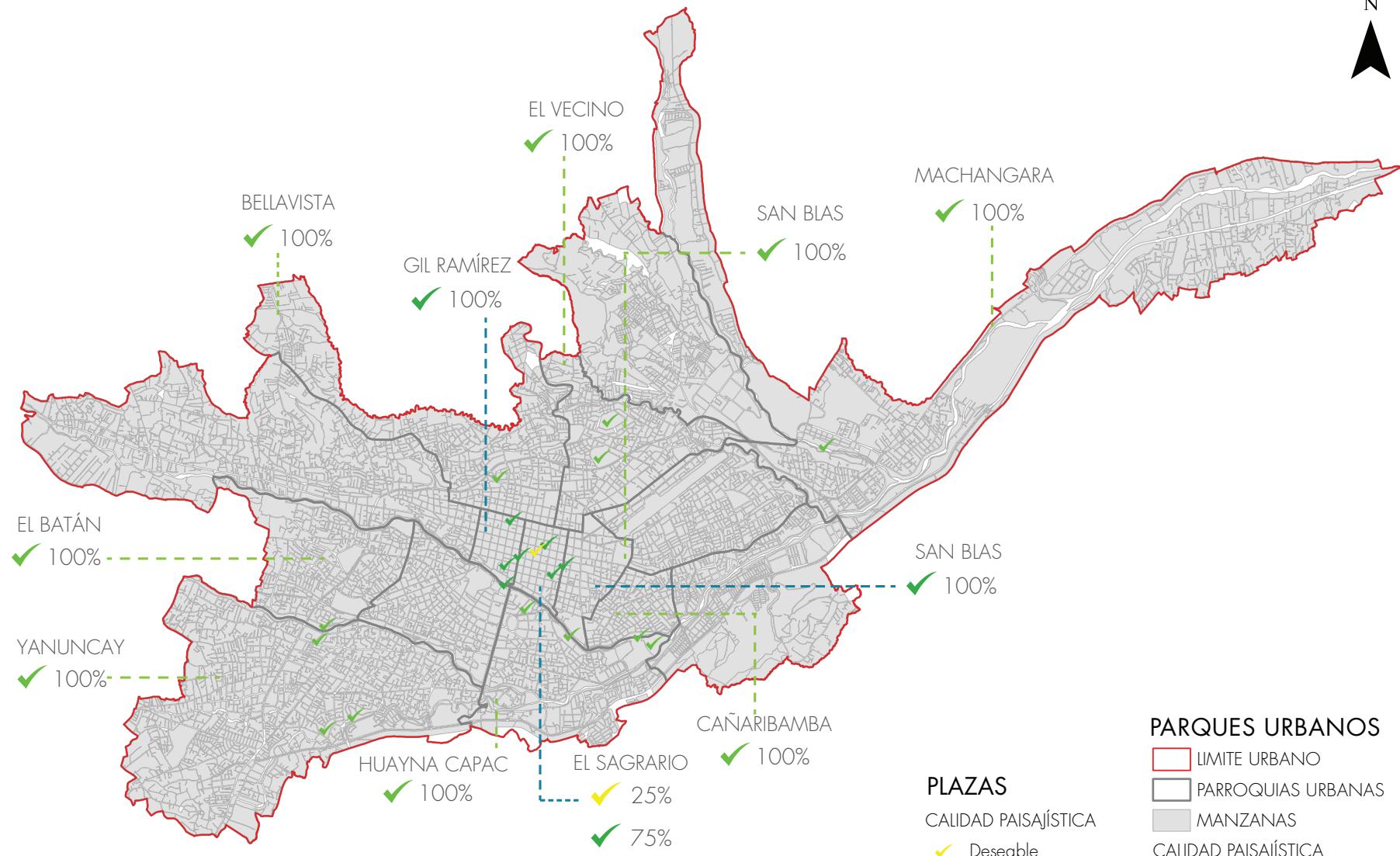
Tabla 62. Calidad Paisajística de Plazas de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas.

Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N



### PARQUES URBANOS

■ LÍMITE URBANO

■ PARROQUIAS URBANAS

■ MANZANAS

### PLAZAS

CALIDAD PAISAJÍSTICA

Deseable

Óptimo

Óptimo

Ilustración 26. Calidad Paisajística de los Parques Urbanos y Plazas de la ciudad de Cuenca

Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## a. CALIDAD PAISAJÍSTICA

### a - 5. ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO

En la ciudad de Cuenca, las 192 áreas de protección y recreo fueron analizadas con respecto a su calidad paisajística y se obtuvieron los siguientes resultados:

La figura 48, describe que el 96.4% de esta tipología de áreas verdes están en el rango de aceptable, de los cuales el 59.4% recibe la calificación de óptimo y el 37% la calificación de deseable; el 3.6% restante se divide en mínimo (20.6%) y deficiente (1%). Mediante este análisis se puede evidenciar que 185 áreas de protección y recreo brindan espacios en condiciones confortables y en armonía con su entorno.

En la Tabla 63, se observa que todas las parroquias urbanas tienen esta tipología de áreas verdes, y de acuerdo a la calificación que reciben para la calidad paisajística se distribuyen de la siguiente manera:

- Yanuncay divide sus 35 áreas de protección y recreo en un 48.6% en el parámetro de óptimo, un mismo porcentaje como deseable y un último de 2.8% califica esta variable como mínima.

- En la parroquia San Sebastián esta tipología de áreas verdes se ubica en el rango de aceptable, pues 27 unidades que representan el 87.1% reciben la calificación de óptima, y el 12.9% restante la calificación de deseable.

- En Monay existen 20 áreas que responden a esta tipología, de éstas el 10% se encuentra por debajo del rango confortable, puesto que el 5% es deficiente y el otro 5% mínimo; en cambio el 90% de diferencia se divide en 70% deseable y 20% óptimo.

- Huayna Capac y Monay, tienen áreas de protección y recreo (18) que calificaron en los cuatro parámetros; las cuales se dividen en 5.6% con calidad deficiente, igual porcentaje con calificación mínima y los rangos aceptables se subdividen en 22.2% y 66.6% en los parámetros deseable y óptimo respectivamente.

- La parroquia El Vecino posee 15 áreas de protección y recreo en un rango aceptable, de las cuales el 40% tienen calidad paisajística deseable y el 60% calidad óptima.

- Así también, en las parroquias Bellavista, Cañaribamba, Hermano Miguel, Machangara y Sucre sus áreas fueron calificadas en los parámetros óptimo y deseable; en todas estas parroquias la calificación óptima representa más del 65% de las áreas de cada una, y la diferencia equivale a una calidad deseable; a excepción de la parroquia Sucre donde el 60% de sus áreas (6 de 10) tienen una calidad de deseable y al 40% restante se asignó el parámetro óptimo.

- Las áreas emplazadas en El Batán, Totoracocha y Yanuncay se ubicaron en los parámetros óptimo, deseable y mínimo. En la parroquia El Batán, el 46% de sus áreas valoran la calidad paisajística como óptima y en un mismo porcentaje (6 áreas) como deseable, el 8% restante se ubica en la calificación de mínimo. En el caso de Totoracocha el 50% de las áreas tienen una calidad óptima, el 33% deseable y el 17% mínima.

- Las áreas de las parroquias Gil Ramírez, El Sagrado y San Blas en su totalidad aportan favorablemente al paisaje urbano, pues la calificación asignada fue óptima.

PARROQUIA	CALIDAD PAISAJÍSTICA								SUMA	
	DEFICIENTE		MÍNIMO		DESEABLE		ÓPTIMO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA					4	31%	9	69%	13	
CAÑARIBAMBA					1	33%	2	67%	3	
EL BATÁN			1	8%	6	46%	6	46%	13	
EL SAGRARIO							2	100%	2	
EL VECINO					6	40%	9	60%	15	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS							2	100%	2	
H. MIGUEL					2	22%	7	78%	9	
HUAYNA CAPAC	1	6%	1	6%	4	22%	12	67%	18	
MACHANGARA					4	29%	10	71%	14	
MONAY	1	5%	1	5%	14	70%	4	20%	20	
SAN BLAS							1	100%	1	
SAN SEBASTIÁN					4	13%	27	87%	31	
SUCRE					6	60%	4	40%	10	
TOTORACOCHA			1	17%	3	50%	2	33%	6	
YANUNCAY			1	3%	17	49%	17	49%	35	
TOTAL	2		5		71		114		192	
%	1%		3%		37%		59%			

Tabla 63. Calidad Paisajística de las Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para áreas de protección y recreo. Elaboración: Propia

ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO: CALIDAD PAISAJÍSTICA

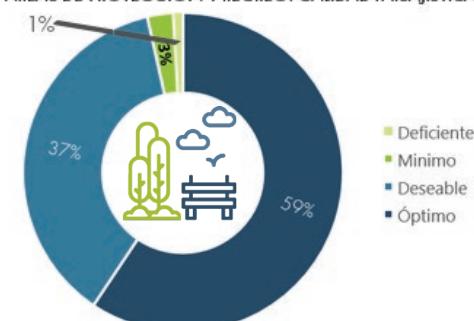


Figura 48. Calidad Paisajística en las áreas de protección y recreo de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para las áreas de protección y recreo. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

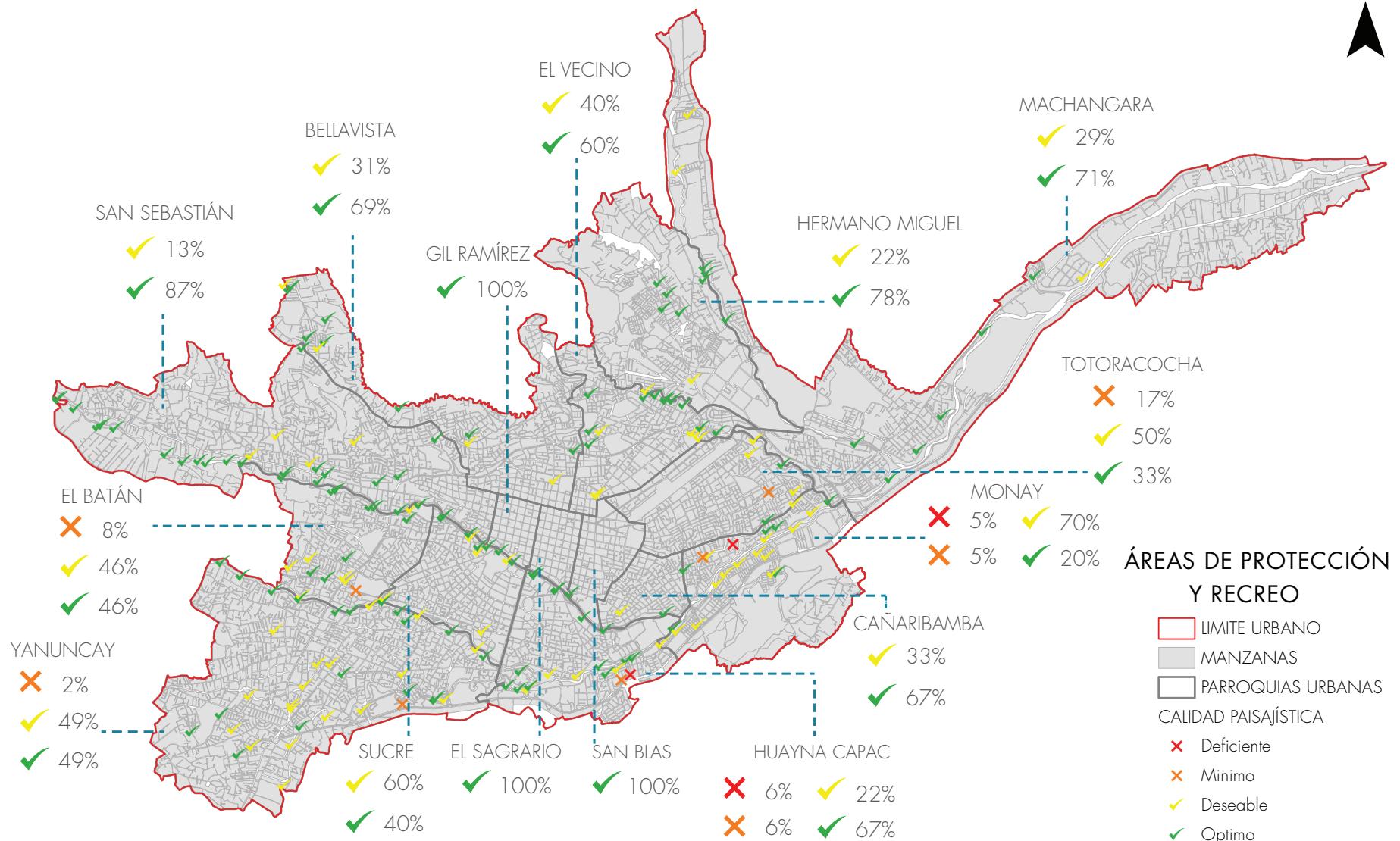


Ilustración 27. Calidad Paisajística de las Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## b. NIVEL DE COMPATIBILIDAD CON LOS USOS ALEDAÑOS

### b - 1.PARQUES INFANTILES

A continuación se evalúa los parques infantiles de acuerdo al nivel de compatibilidad con los usos aledaños al espacio. Dicha variable se califica en base a cuatro parámetros como son: incompatible, medianamente incompatible, medianamente compatible y compatible.

En los 70 parques infantiles emplazados dentro del límite urbano de Cuenca, el parámetro de incompatibilidad con su entorno no se encontró en ninguno de los parques; más bien en el rango inaceptable, con la calificación de medianamente incompatible se encontró solo un 10% de estas áreas (7 parques).

En la Figura 49 se observa los tres rangos de compatibilidad que tienen los parques infantiles, de los cuales mayoritariamente son compatibles. Esta figura muestra que el 60% (45 parques) son compatibles con los usos que los rodean y el 25.7% que representa a 18 parques son medianamente compatibles. En conclusión, el 85% de parques infantiles de la ciudad permiten a los usuarios gozar de un espacio óptimo, sin riesgo ni interrupción por parte de actividades incompatibles desarrolladas en el contexto inmediato.

La compatibilidad de los parques infantiles de las 13 parroquias frente a su entorno, se puede observar en la Tabla 64; en la cual se evidencia que las parroquias Cañaribamba (7 parques infantiles), El Batán (2 parques infantiles), Huayna Capac (2 parques infantiles), Machangara (1 parque infantil), Monay (8 parques infantiles) y San Sebastián (1 parque infantil) tienen parques rodeados de usos compatibles con las

actividades que se desarrollan en esta tipología.

Los parques infantiles de las parroquias El Vecino, Hermano Miguel y Yanuncay poseen un nivel de compatibilidad en rangos aceptables de medianamente compatible y compatible. En El Vecino, el 40% (2 parques infantiles) son medianamente compatibles y el 60% (3 parques infantiles) compatibles; los parques infantiles de Hermano Miguel en su mayoría son compatibles y apenas el 18.2% que representa a 2 parques son medianamente compatibles. Finalmente, Yanuncay con 7 parques infantiles, donde el 72% de estos son compatibles y el 28.6% medianamente compatibles con los usos aledaños (contiguos) al área verde infantil.

La parroquia San Blas tiene dos parques infantiles, de estos, uno es totalmente compatible con su entorno y el otro tiene un nivel medianamente incompatible. Los parques de las parroquias Bellavista, Sucre y Tototacocha se ubican en los tres parámetros de compatibilidad: compatible, medianamente compatible y medianamente incompatible. En el caso de Bellavista y Sucre que tienen 5 parques infantiles cada uno; dos son compatibles, los otros dos medianamente compatibles y uno medianamente incompatible. Por otro lado, Tototacocha es la parroquia con mayor número de parques infantiles (14), su mayoría son medianamente compatibles, seguidos de compatibles un 14.3% y un 28.6% medianamente incompatibles.

Pese a que los valores expresan que el nivel de compatibilidad de estas áreas con los usos aledaños es compatible en más del 60%, existe un 36% de parques rodeados por usos que pueden perturbar las condiciones de estas áreas, así como la estabilidad de uso, permanencia y seguridad.

PARROQUIA	NIVEL DE COMPATIBILIDAD						SUMA				
	INCOMPATIBLE		MEDIANAMENTE INCOMPATIBLE		MEDIANAMENTE COMPATIBLE						
	Nº	%	Nº	%	Nº	%					
BELLAVISTA			1	20%	2	40%	2	40%	5		
CAÑARIBAMBA							7	100%	7		
EL BATÁN							2	100%	2		
EL SAGRARIO							-		-		
EL VECINO					2	40%	3	60%	5		
GIL RAMÍREZ DÁVALOS									-		
H. MIGUEL							2	18%	9	82%	11
HUAYNA CAPAC									2	100%	2
MACHANGARA									1	100%	1
MONAY									8	100%	8
SAN BLAS			1	50%					1	50%	2
SAN SEBASTIÁN									1	100%	1
SUCRE			1	20%	2	40%	2	40%	5		
TOTORACOCHA			4	29%	8	57%	2	14%	14		
YANUNCAY							2	29%	5	71%	7
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7</b>			<b>18</b>		<b>45</b>				
<b>%</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>			<b>26%</b>		<b>64%</b>		<b>70</b>		

Tabla 64. Nivel de Compatibilidad de Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles. Elaboración: Propia

PARQUES INFANTILES: NIVEL DE COMPATIBILIDAD

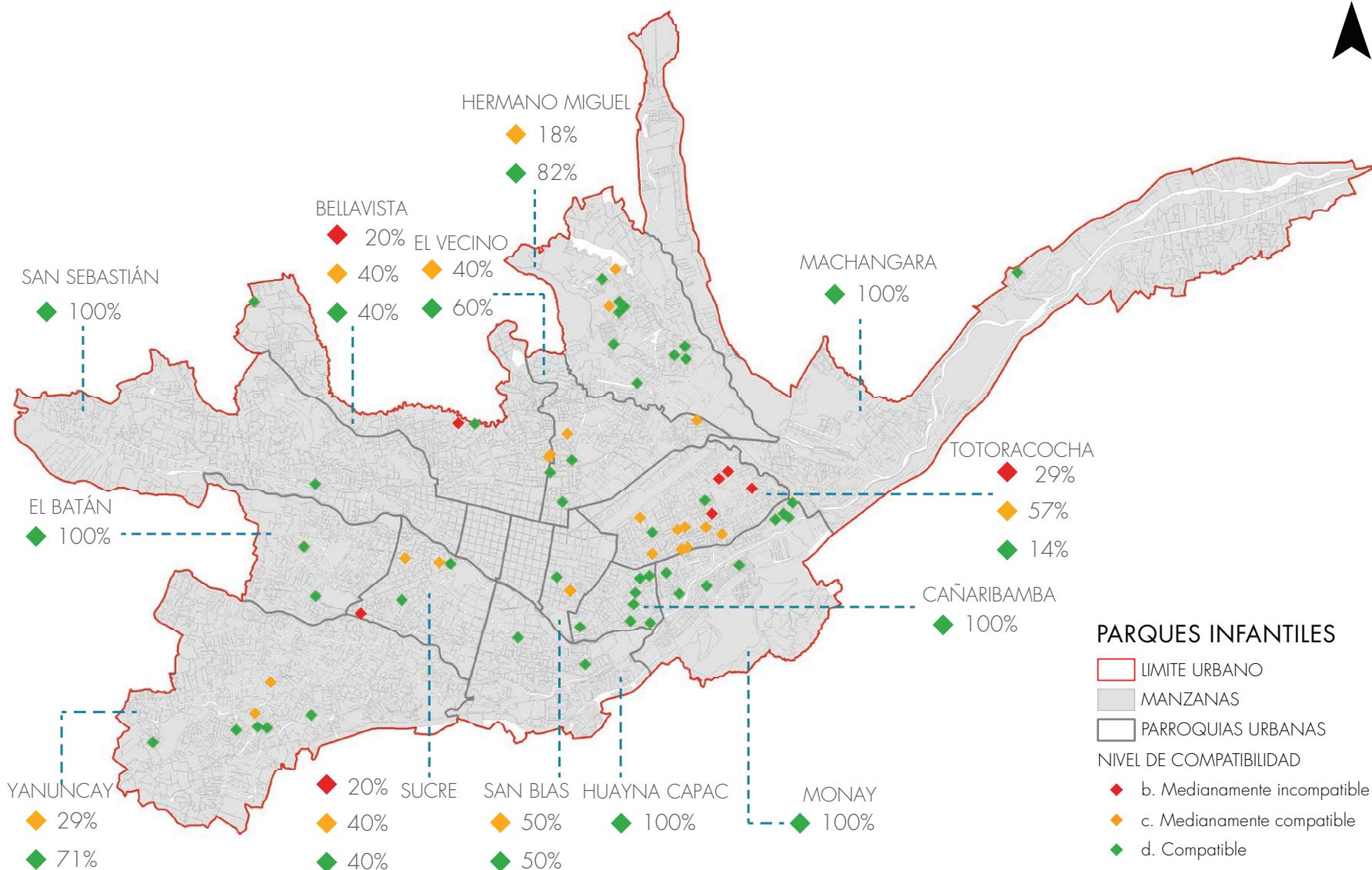


Figura 49. Nivel de compatibilidad parques infantiles de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N



### PARQUES INFANTILES

- LIMITE URBANO
- MANZANAS
- PARROQUIAS URBANAS

### NIVEL DE COMPATIBILIDAD

- b. Medianamente incompatible
- c. Medianamente compatible
- d. Compatible

Ilustración 28. Nivel de compatibilidad de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca

Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## b. NIVEL DE COMPATIBILIDAD CON LOS USOS ALEDAÑOS

### b - 2.PARQUES BARRIALES

Al analizar la variable de compatibilidad con los usos aledaños se encontraron parques barriales en todos los parámetros de calificación, es decir, existen parques rodeados por usos incompatibles, medianamente incompatibles, medianamente compatibles y compatibles.

En la Figura 50, se observa que el 76.3% de parques barriales que representa a 113 parques son compatibles con los usos aledaños que rodean dichas áreas, el 16.2% de parques reciben la calificación de medianamente compatibles y en los rangos desfavorables se tiene el 6.8% y el 0.7% para los parámetros de medianamente incompatible e incompatible respectivamente. De los 148 parques barriales de la ciudad, 11 de ellos se emplazan en lugares donde el disfrute de sus usuarios se ve interferido por usos no compatibles.

En la Tabla 65, se describe el nivel de compatibilidad de los parques barriales por parroquia en la que se emplazan. De las 13 parroquias urbanas que cuentan con parques barriales, dos poseen parques compatibles en un 100% con los usos circundantes, estas parroquias son Cañaribamba y San Sebastián con 7 y 11 parques respectivamente.

Las parroquias Bellavista, El Vecino, Machangara y Monay clasifican sus áreas verdes barriales en los parámetro medianamente compatible y compatible. Bellavista tiene 16 parques barriales de los cuales el 6.3% son medianamente compatibles y el 93.7% compatibles; esta parroquia posee igual número de parques barriales que Monay, esta última se diferencia

de la anterior por los porcentajes de compatible y medianamente compatible que corresponden a 87.5% y 12.5% respectivamente. Los 12 parques barriales de la parroquia El Vecino se dividen en 10 compatibles y 2 medianamente compatibles; y los 6 parques barriales de Machangara se dividen en 83.3% compatibles y 16.7% medianamente compatibles con los usos presentes en su contexto inmediato.

El nivel de compatibilidad de las parroquias El Batán, Hermano Miguel, Huayna Capac, San Blas, Sucre y Yanuncay se evidencia en tres parámetros de calificación: medianamente incompatible, medianamente compatible y compatible. De estas parroquias, Hermano Miguel y San Blas tienen el mismo número de parques y las calificaciones que evalúan el nivel de compatibilidad también son equivalentes; el 66% corresponde al parámetro compatible, el 17% es medianamente compatible, así como el 17% restante es medianamente incompatible. En el caso de las parroquias El Batán, Sucre y Yanuncay, el nivel compatible representa el 67%, 78% y 68% respectivamente; los parques que son medianamente compatible equivalen al 22% en El Batán, el 11% en Sucre y el 12% en Yanuncay; finalmente, los valores que califican los parques como medianamente incompatibles son 11%, 11% y 20% respectivamente para cada parroquia antes mencionada.

El parámetro de incompatibilidad fue asignado a uno de los parques de la parroquia Totoracocha siendo el único caso dentro de esta clasificación. De los 15 parques restantes, 10 de ellos son compatibles, 3 medianamente compatibles y 2 medianamente incompatibles.

PARROQUIA	NIVEL DE COMPATIBILIDAD								SUMA	
	INCOMPATIBLE		MEDIANAMENTE INCOMPATIBLE		MEDIANAMENTE COMPATIBLE		COMPATIBLE			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA					1	6%	15	94%	16	
CAÑARIBAMBA							7	100%	7	
EL BATÁN	1	11%	2	22%	6	67%	9			
EL SAGRARIO									-	
EL VECINO			2	17%	10	83%	12			
GIL RAMÍREZ DÁVALOS									-	
H. MIGUEL	1	17%	1	17%	4	67%	6			
HUAYNA CAPAC	1	11%	5	56%	3	33%	9			
MACHANGARA			1	17%	5	83%	6			
MONAY					2	13%	14	88%	16	
SAN BLAS	1	17%	1	17%	4	67%	6			
SAN SEBASTIÁN							11	100%	11	
SUCRE	1	11%	1	11%	7	78%	9			
TOTORACOCHA	1	6%	2	13%	3	19%	10	63%	16	
YANUNCAY			3	12%	5	20%	17	68%	25	
TOTAL	1		10		24		113			
%	1%		7%		16%		76%		148	

Tabla 65. Nivel de Compatibilidad de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales. Elaboración: Propia

PARQUES BARRIALES: NIVEL DE COMPATIBILIDAD

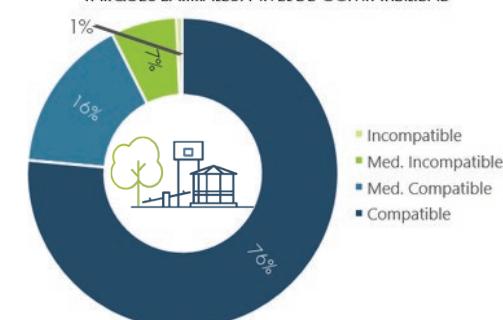


Figura 50.Nivel de compatibilidad parques barriales de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales. Elaboración: Propia



## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

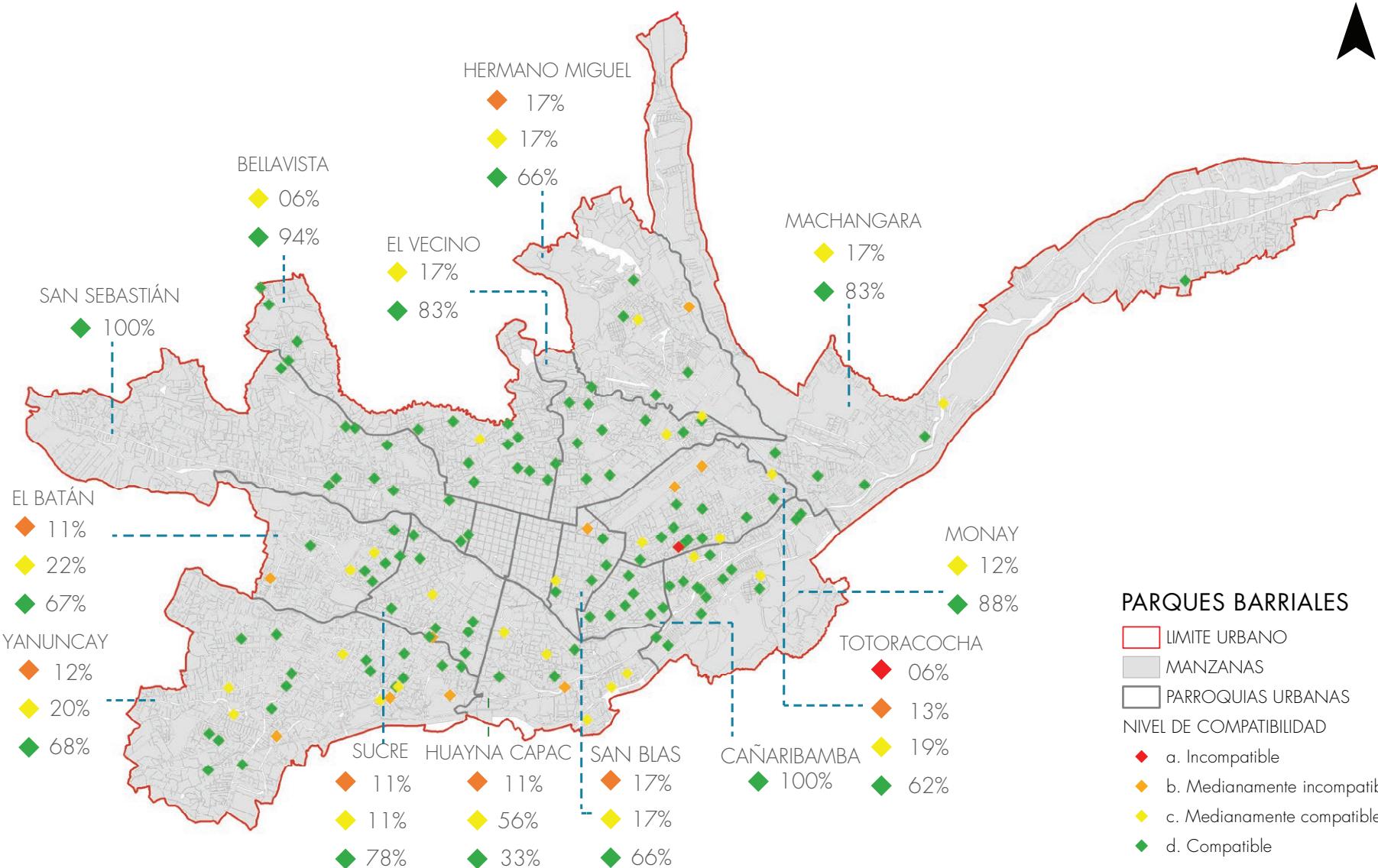


Ilustración 29. Nivel de compatibilidad de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca

Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

**PARQUES URBANOS: NIVEL DE COMPATIBILIDAD**

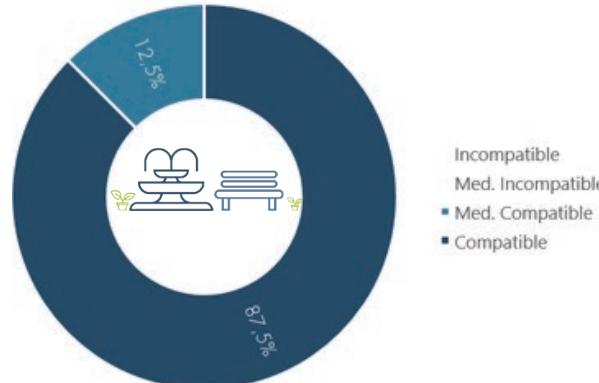

### b. NIVEL DE COMPATIBILIDAD CON LOS USOS ALEDAÑOS

#### b - 3. PARQUES URBANOS

Los parques urbanos inventariados en Cuenca fueron estudiados de acuerdo a su nivel de compatibilidad con los usos aledaños; se obtuvieron calificaciones en los rangos medianamente compatible y compatible.

El 83% (10 parques) de áreas de esta tipología fueron calificados como compatibles y al 17% se les otorgó una calificación de medianamente compatible con los usos circundantes (Ver Tabla 66 y Figura 51).

Los 12 parques urbanos se encuentran distribuidos en 8 parroquia urbanas. La Tabla 66 muestra que, en El Vecino y en San Blas existe un parque en cada una, con un nivel de compatibilidad medianamente compatible; en la primera (El Vecino) existe también un parque compatible a su entorno. En Bellavista, Cañaribamba, El Batán, Machangara, Huayna Capac y Yanuncay la totalidad de sus parques posee un nivel de compatibilidad idóneo (compatible).

**PIAZAS: NIVEL DE COMPATIBILIDAD**


#### b - 4. PLAZAS

Las 8 plazas (permeables) consideradas en este estudio también fueron analizadas en base a la variable de compatibilidad, y se determinó que el 87.5% de éstas son compatibles con los usos aledaños. En la Tabla 67 se observa el número de plazas por parroquia y la calificación de compatibilidad que obtuvieron.

En el caso de la parroquia El Sagrario, 3 de sus 4 plazas poseen un nivel de compatibilidad óptimo y una es medianamente compatible.

En las parroquias Gil Ramírez Dávalos con 3 plazas y San Blas con una, la compatibilidad con los usos aledaños fue calificado como compatible para todas.

En conclusión, las plazas de la ciudad debido a su emplazamiento tienen un óptimo nivel de compatibilidad con los usos cercanos a ellas; es decir, la ciudad proporciona un ambiente armónico en sus plazas.

**Figura 51.**Nivel de compatibilidad parques urbanos de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos. Elaboración: Propia

**Figura 52.**Nivel de compatibilidad en las plazas de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas. Elaboración: Propia

PARROQUIA	NIVEL DE COMPATIBILIDAD					SUMA
	INCOMPATIBLE		MEDIANAMENTE INCOMPATIBLE		COMPATIBLE	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
BELLAVISTA						1 100% 1
CAÑARIBAMBA						1 100% 1
EL BATÁN						1 100% 1
EL VECINO				1 50%	1 50%	2
HUAYNA CAPAC					2 100%	2
MACHANGARA					1 100%	1
SAN BLAS				1 100%		1
YANUNCAY					3 100%	3
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2</b>		<b>10</b>	<b>12</b>
<b>%</b>	<b>0%</b>		<b>17%</b>		<b>83%</b>	

**Tabla 66.**Nivel de Compatibilidad de Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos. Elaboración: Propia

PARROQUIA	NIVEL DE COMPATIBILIDAD					SUMA
	INCOMPATIBLE		MEDIANAMENTE INCOMPATIBLE		COMPATIBLE	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
EL SAGRARIO				1 25%	3 75%	4
GIL RAMÍREZ DÁVALOS					3 100%	3
SAN BLAS					1 100%	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>		<b>7</b>	<b>8</b>
<b>%</b>	<b>0%</b>		<b>12,5%</b>		<b>87,5%</b>	

**Tabla 67.**Nivel de Compatibilidad de Plazas de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques plazas. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

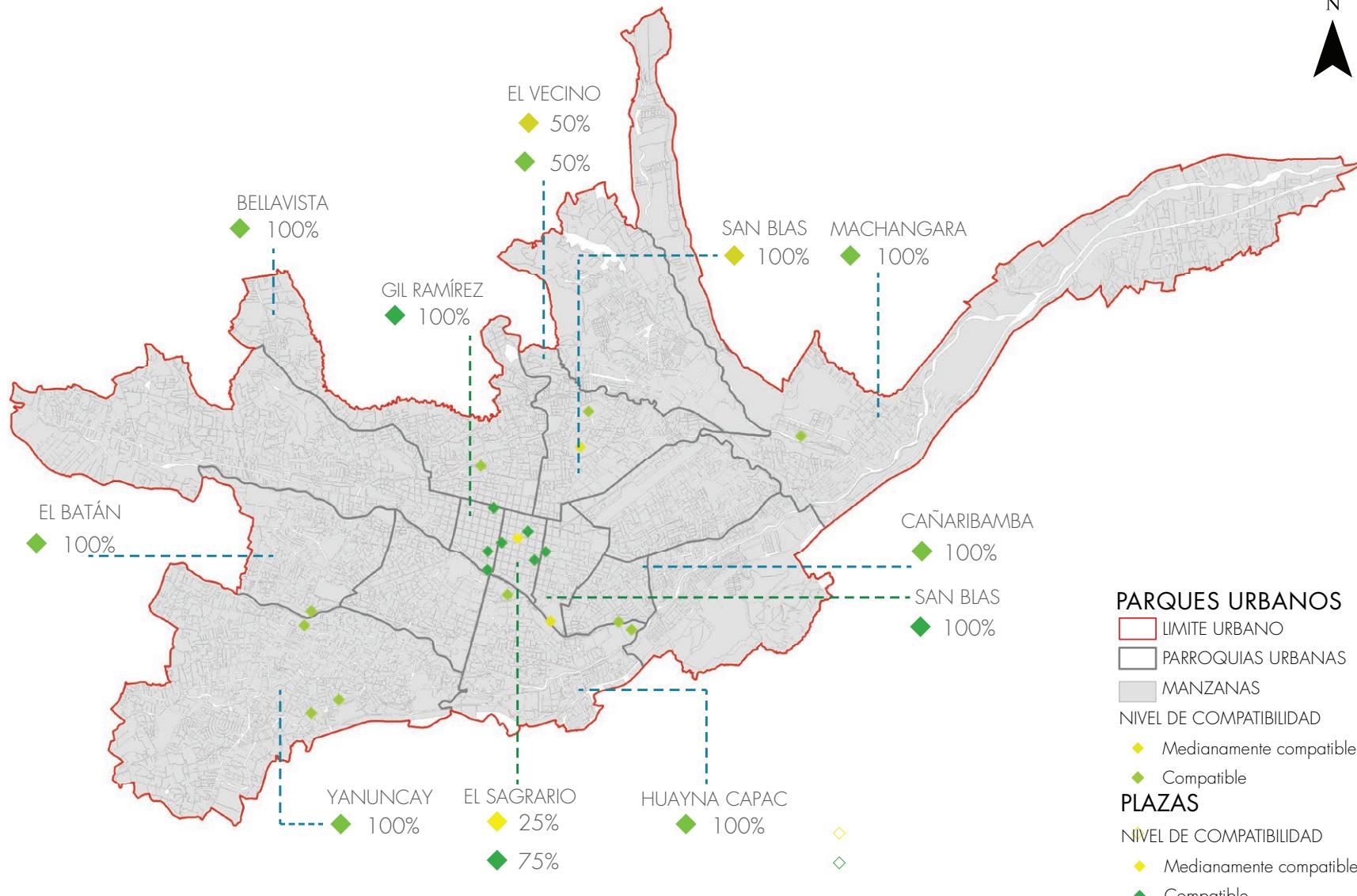


Ilustración 30. Nivel de compatibilidad de los Parques Urbanos y las Plazas de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## b. NIVEL DE COMPATIBILIDAD CON LOS USOS ALEDAÑOS

### b - 5. ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO

Las 192 áreas de protección y recreo se clasificaron en tres parámetros con respecto al nivel de compatibilidad, y ninguna de estas áreas es incompatible.

En la Figura 53, se observa que el 70.8% de áreas de protección y recreo son compatibles con su entorno; este porcentaje representa a la mayoría de áreas. El 29.2% restante se divide en el 25% con un nivel medianamente compatible y el 4.2% con un nivel medianamente incompatible. Entre los rangos considerados como aceptables en nivel de compatibilidad se encuentran 95.8% de parques que representan a 184 unidades entre medianamente compatibles y compatibles. Finalmente, en la ciudad existen 8 parques vulnerables por la cercanía de usos medianamente incompatibles.

Además, en la Tabla 68 encontramos los niveles de compatibilidad de las áreas de protección y recreo por parroquias, en las que se observa que de las 15 parroquias urbanas de la ciudad, el 27% de ellas (4 parroquias) tienen el 100% de sus áreas compatibles en relación a los usos circundantes, estas parroquias son El Sagrario, Gil Ramírez Dávalos, San Blas y Totoracocha. El 47% de parroquias urbanas reciben calificaciones entre compatible y medianamente compatible. Es así el caso de Bellavista, Cañaribamba, El Vecino, Hermano Miguel, Huayna Capac, Monay y San Sebastián. Las parroquias restantes de El Batán, Machangara, Sucre y Yanuncay se ubican en los tres niveles: compatible, medianamente compatible y medianamente incompatible.

Las parroquias Bellavista, Cañaribamba y Monay tienen áreas que son compatibles en un porcentaje entre el 60 y 70%, frente a un rango entre el 40 y 30% de áreas que son medianamente compatibles. En el caso de las parroquias El Vecino, Hermano Miguel y San Sebastián son compatibles más del 80% de sus áreas. Además, las áreas de la parroquia Huayna Capac que suma 18 en total, son compatibles en un 50% e igual porcentaje son medianamente compatibles.

Finalmente, las áreas de protección y recreo de 3 parroquias tienen un nivel de compatibilidad vulnerable, es decir son medianamente incompatibles. La primera parroquia es Yanuncay con la mayor cantidad de áreas de protección y recreo (35), de las cuales el 74.3% son compatibles, el 17.1% son medianamente compatibles y un 8.6% son medianamente incompatibles, lo que representa un riesgo para las personas que frecuentan estas áreas. La parroquia Machangara con 14 áreas de protección y recreo, tiene el 92.9% de ellas dentro de los rangos de compatibilidad aceptable (compatible y medianamente compatible) y el 7.1% representa un nivel de compatibilidad medianamente incompatible.

En la parroquia El Batán el 61.5% de sus áreas son compatibles con su entorno, el 30.8% son medianamente compatibles y el 7.7% son medianamente incompatibles. Por último, Sucre que cuenta con 10 áreas de protección y recreo, el 30% son medianamente incompatibles; lo que demuestra que esta variable en esta tipología posee mayor nivel de riesgo.

PARROQUIA	NIVEL DE COMPATIBILIDAD								SUMA	
	INCOMPATIBLE		MEDIANAMENTE INCOMPATIBLE		MEDIANAMENTE COMPATIBLE		COMPATIBLE			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA					4	31%	9	69%	13	
CAÑARIBAMBA					1	33%	2	67%	3	
EL BATÁN		1	8%		4	31%	8	62%	13	
EL SAGRARIO							2	100%	2	
EL VECINO					3	20%	12	80%	15	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS							2	100%	2	
H. MIGUEL					2	22%	7	78%	9	
HUAYNA CAPAC					9	50%	9	50%	18	
MACHANGARA	1	7%			3	21%	10	72%	14	
MONAY					7	35%	13	65%	20	
SAN BLAS							1	100%	1	
SAN SEBASTIÁN					3	10%	28	90%	31	
SUCRE		3	30%		6	60%	1	10%	10	
TOTORACOCHA							6	100%	6	
YANUNCAY		3	9%		6	17%	26	74%	35	
TOTAL	0		8		48		136			
%	0%		4%		25%		71%			
									192	

Tabla 68. Nivel de Compatibilidad de áreas de protección y recreo de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para áreas de protección y uso. Elaboración: Propia

#### ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO: NIVEL DE COMPATIBILIDAD



Figura 53. Nivel de compatibilidad áreas de protección y recreo de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

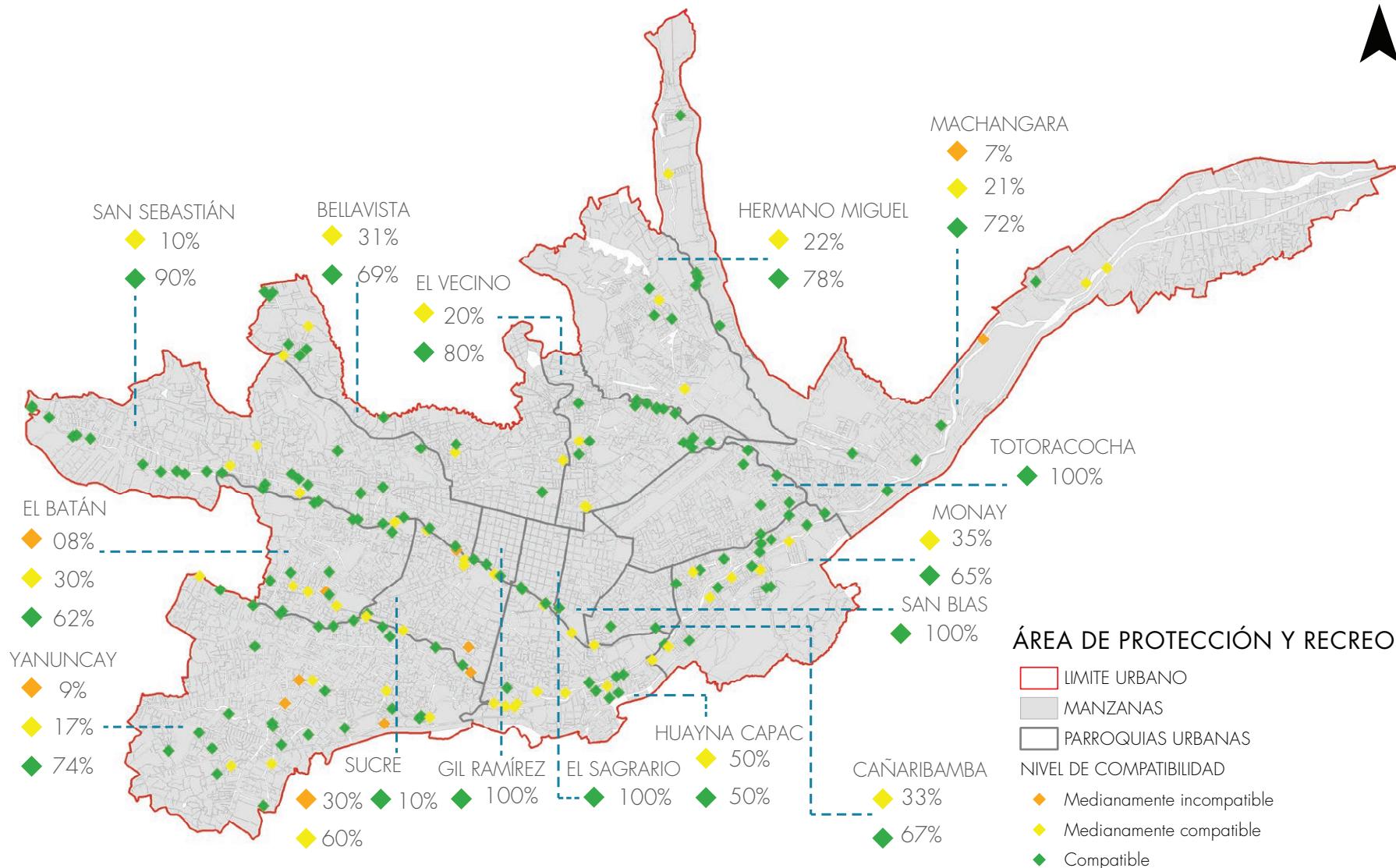


Ilustración 31. Nivel de compatibilidad de las Áreas de protección y recreo de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## c. VEGETACIÓN

### c - 1. PARQUES INFANTILES

A continuación se evalúa los tamaños de vegetación en los parques infantiles, en base a los parámetros: vegetación rastrera, dos tamaños, tres tamaños y cuatro tamaños. Los tipos de vegetación según su tamaño son: rastrera, baja (jardineras y plantas ornamentales), media (arbustos) y alta (árboles).

Como se observa en la Figura 54, de los 70 parques infantiles el 17.1% que representa 12 parques tienen los cuatro tamaños de vegetación; el 34.3% (24 parques) posee tres tamaños de vegetación, el 32.9% que son 23 parques tienen dos tamaños, y por último el 15.7% (11 parques) corresponde a los parques que poseen únicamente el tipo de vegetación rastrera.

En la Tabla 69 e Ilustración 32, se puede observar el análisis de este variable por parroquia. En 4 de las 13 parroquias urbanas que cuentan con parques infantiles, se evidenció que en ciertos porcentajes de sus áreas la vegetación es únicamente rastrera. A continuación, se realiza un análisis detallado por parroquia:

- Empezando por Totoracocha, la parroquia con mayor cantidad de parques infantiles en la ciudad; aquí el 42% que representa a 6 parques infantiles tienen vegetación rastrera, poseen dos tamaños y tres tamaños de vegetación, 3 parques en cada parámetro y en 2 parques se observó los cuatro tamaños de vegetación.

- La parroquia Hermano Miguel tiene 11 parques; de los cuales 5 parques con dos tamaños de vegetación, en los 6 parques restantes se encontraron cuatro tamaños, tres tamaños y vegetación rastrera, dos parques por cada parámetro de calificación.

- De los 8 parques emplazados en la parroquia Monay, el 63% (5 parques) tiene tres tamaños y el 37% restante cuatro tamaños; todos estos son los parámetros establecidos para calificar esta variable.

- Las parroquias de Yanuncay y Cañaribamba tienen 7 parques infantiles cada una; en el caso de Cañaribamba se encontraron 2 y 3 parques con cuatro tamaños y tres tamaños de vegetación respectivamente, en los parques restantes hay solo vegetación rastrera. En Yanuncay existen 3 parques infantiles con dos tamaño de vegetación y en 4 de ellos tres tamaños de vegetación.

- En Cuenca existen tres parroquias con 5 parques cada una. En el caso de Bellavista el 40% de sus parques poseen dos tamaños de vegetación, el otro 40% tiene tres tamaños y el 20% restante los cuatro tamaños de vegetación. Otra parroquia con esta cantidad de parques es El Vecino, en la cual sus parques infantiles se dividen en porcentajes del 20% con vegetación rastrera, el 60% con dos tamaños y por último un 20% con tres tamaños de vegetación. Finalmente, 5 parques infantiles de Sucre, se distribuyen en 2 parques con dos tamaños, 2 con tres tamaños y 1 con cuatro tamaños.

- Las parroquias Huayna Capac y San Blas cuentan con dos parques cada una; de forma similar tienen un parque con tres tamaños y otro con dos tamaños de vegetación. El Batán tiene dos parques de los cuales, un parque con cuatro tamaños y otro con tres tamaños.

- En la parroquia Machangara, su único parque infantil tiene tres tamaños de vegetación. Igual es el caso de la parroquia San Sebastián que cuenta con un solo parque, el cual posee dos tamaño de vegetación.

PARROQUIA	VEGETACIÓN								SUMA	
	RASTRERA		DOS TAMAÑOS		TRES TAMAÑOS		CUATRO TAMAÑOS			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA			2	40%	2	40%	1	20%	5	
CAÑARIBAMBA	2	29%			3	43%	2	29%	7	
EL BATÁN			1	50%			1	50%	2	
EL SAGRARIO									-	
EL VECINO	1	20%	3	60%	1	20%			5	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS									-	
H. MIGUEL	2	18%	5	45%	2	18%	2	18%	11	
HUAYNA CAPAC			1	50%	1	50%			2	
MACHANGARA					1	100%			1	
MONAY					5	63%	3	38%	8	
SAN BLAS			1	50%	1	50%			2	
SAN SEBASTIÁN			1	100%					1	
SUCRE			2	40%	2	40%	1	20%	5	
TOTORACOCHA	6	43%	3	21%	3	21%	2	14%	14	
YANUNCAY			4	57%	3	43%			7	
TOTAL	11		23		24		12			
%	16%		33%		34%		17%		70	

Tabla 69. Vegetación de Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles.

Elaboración: Propia

### PARQUES INFANTILES: VEGETACIÓN

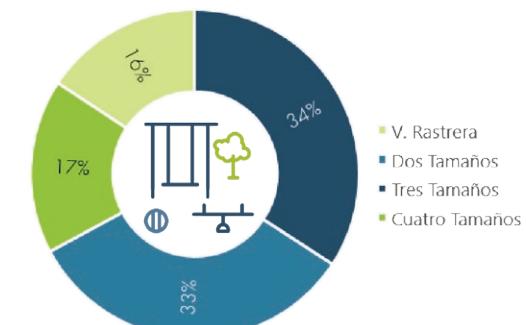


Figura 54. Vegetación en los parques infantiles de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles.

Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

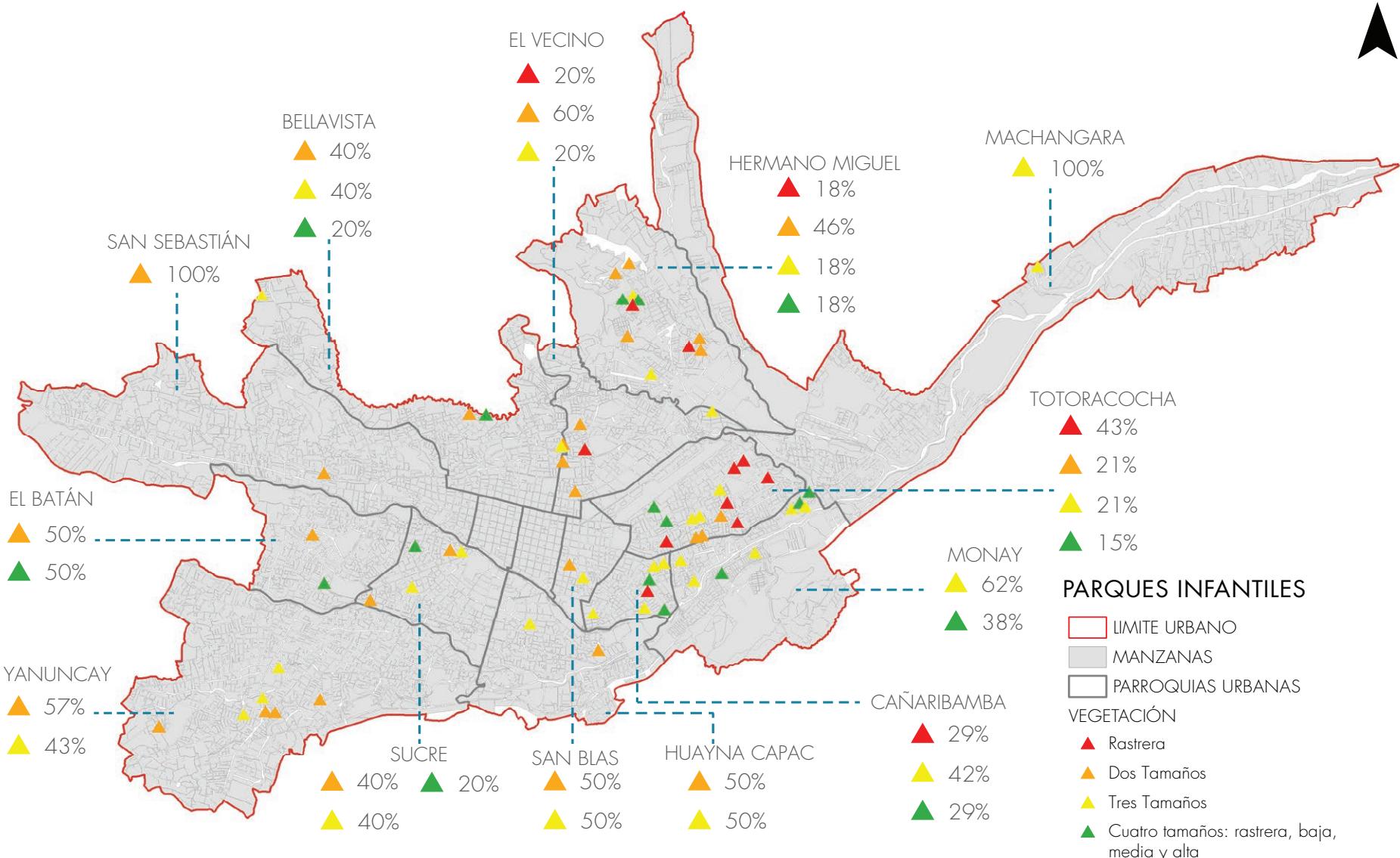


Ilustración 32. Vegetación de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## c. VEGETACIÓN

### c - 2. PARQUES BARRIALES

La vegetación en los 148 parques barriales se califica de acuerdo a los tipos de vegetación según su tamaño definidos en esta variable. En la Figura 55, se observa que el 47.3% de parques barriales en la ciudad poseen los cuatro tamaños de vegetación, esto representa a la mayoría de parques. Otro porcentaje significativo es el 33.1% de parques que poseen tres tamaños de vegetación y el 20% de barriales con dos tamaños y otros con vegetación rastrera.

La Tabla 70 muestra que cerca de la mitad de parques barriales (70) poseen los cuatro tamaños de vegetación; un tercio de los parques barriales (49) tienen tres tamaños de vegetación; 24 parques de esta categoría cuentan únicamente con dos tamaños; y 5 parques tienen únicamente el tipo de vegetación rastrera.

Además, en esta tabla se observa la clasificación de esta variable en las 13 parroquias con esta tipología de parques y se dividen de la siguiente manera:

- En Yanuncay existen parques en los tres parámetros de calificación, la mayoría de los parques emplazados aquí, tienen en un 64% los cuatro tamaños de vegetación; en proporciones del 20% y 16% que representan 5 y 4 parques poseen tres tamaños y dos tamaños de vegetación respectivamente.

- Los cuatro parámetros que cuantifican los tamaños de vegetación en esta tipología de parques se encontraron en las parroquias Bellavista, El Vecino y Totoracocha. Bellavista tiene 16 parques, en 8 se identificó cuatro tamaños de vegetación, en 3 tres tamaños, en 4 dos tamaños y en 1 parque se encontró vegetación de tipo rastrera. En cambio el 33.3% de los parques de la parroquia El Vecino cuentan con cuatro tamaños

de vegetación, este mismo porcentaje representa a aquellos con tres tamaños, seguidos de un 25% que poseen dos tamaños y el 9% que equivale a 1 parque tiene vegetación rastrera. En Totoracocha el 44% de sus parques barriales cuenta con tres tamaños de vegetación, en un 25% de esta tipología se emplazan cuatro tamaños de vegetación, menos del 13% del total de parques barriales tiene dos de vegetación y el 18% restante que corresponde a 3 parques no tienen vegetación en altura únicamente rastrera.

- Las parroquias Hermano Miguel y San Blas con 6 parques barriales, Monay con 16 y Sucre con 9, evidenciaron en sus áreas verdes los tres parámetros de calificación de la vegetación (cuatro, tres y dos tamaños); en las cuales, la mayoría de sus parques barriales tienen cuatro tamaños de vegetación en porcentajes superiores al 50% del total de parques en cada parroquia.

- Por otro lado, en las parroquias El Batán, Huayna Capac y San Sebastián, hay los tres parámetros que evalúan la vegetación en sus parques barriales. Éstas, a diferencia de las anteriores, la mayoría de sus parques tienen tres tamaños de vegetación que representan más del 45%, seguido por parques con cuatro tamaños de vegetación y su porcentaje es mayor al 20%.

- Los parques de Cañaribamba y Machangara tienen cuatro tamaños de vegetación y tres tamaños respectivamente; Cañaribamba con 7 parques barriales, se distribuyen en porcentajes del 71.4% y 28.6%, es decir 5 áreas con cuatro tamaños y 2 áreas con tres tamaños; similar a esto, en Machangara con 6 parques barriales la distribución es 66.7% con cuatro tamaños frente al 33.3% con tres tamaños.

PARROQUIA	VEGETACIÓN								SUMA	
	RASTRERA		DOS TAMAÑOS		TRES TAMAÑOS		CUATRO TAMAÑOS			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA	1	6%	4	25%	3	19%	8	50%	16	
CAÑARIBAMBA					2	29%	5	71%	7	
EL BATÁN			1	11%	6	67%	2	22%	9	
EL SAGRARIO									-	
EL VECINO	1	8%	3	25%	4	33%	4	33%	12	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS									-	
H. MIGUEL			1	17%	2	33%	3	50%	6	
HUAYNA CAPAC			2	22%	5	56%	2	22%	9	
MACHANGARA					2	33%	4	67%	6	
MONAY			3	19%	4	25%	9	56%	16	
SAN BLAS			1	17%	2	33%	3	50%	6	
SAN SEBASTIÁN			2	18%	5	46%	4	36%	11	
SUCRE			1	11%	2	22%	6	67%	9	
TOTORACOCHA	3	19%	2	12%	7	44%	4	25%	16	
YANUNCAY			4	16%	5	20%	16	64%	25	
TOTAL	5		24		49		70			
%	3,4%		16,2%		33,1%		47,3%		148	

Tabla 70. Vegetación Parques Barriales de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles. Elaboración: Propia

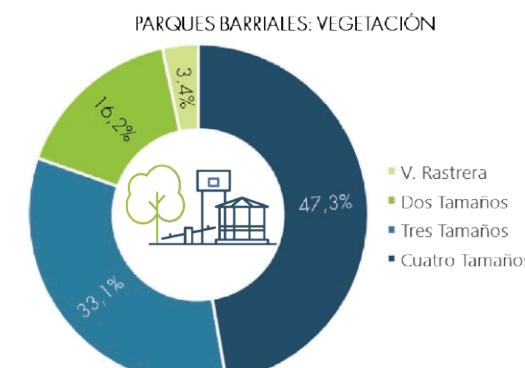


Figura 55. Vegetación en los parques barriales de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

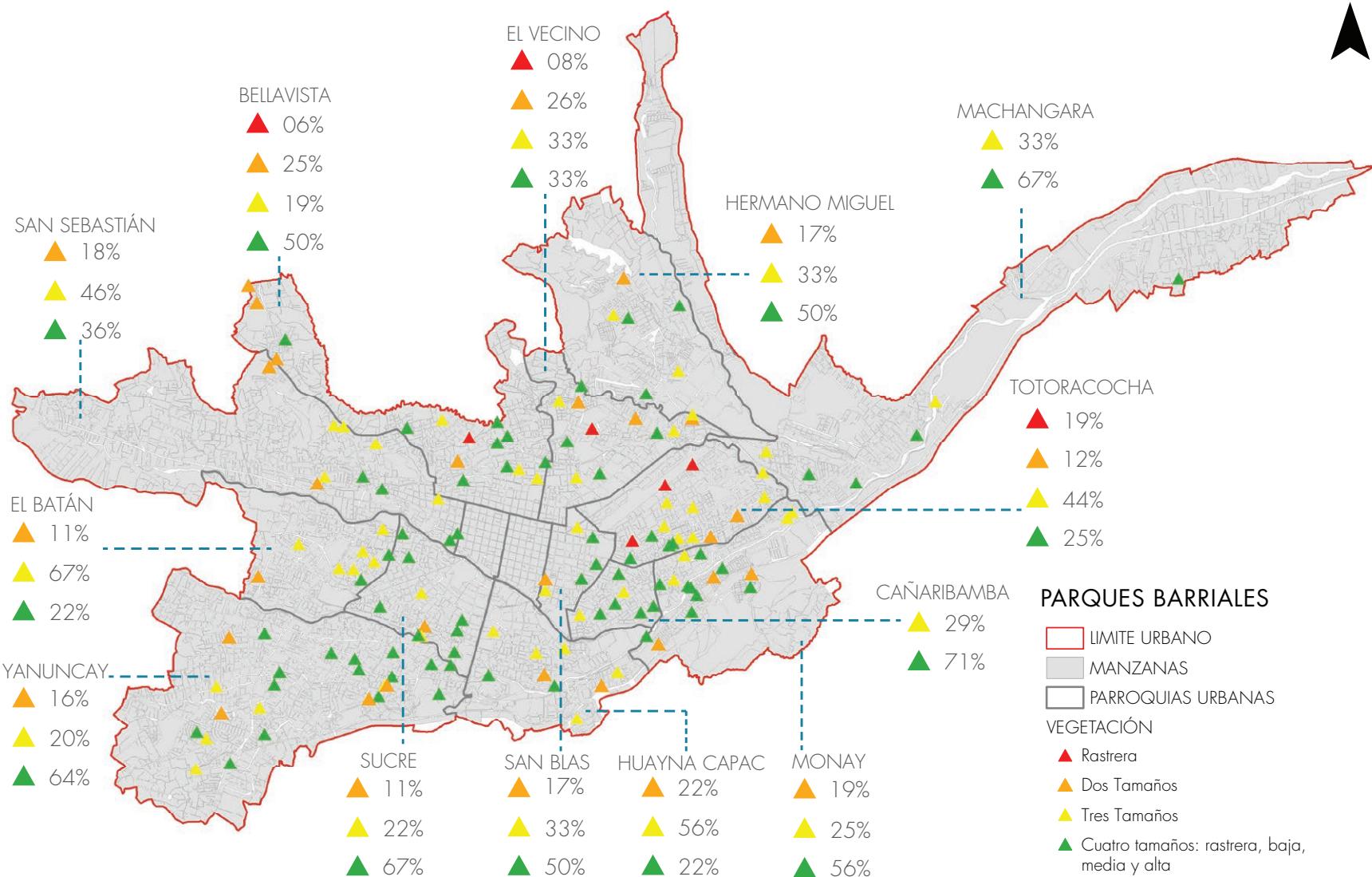
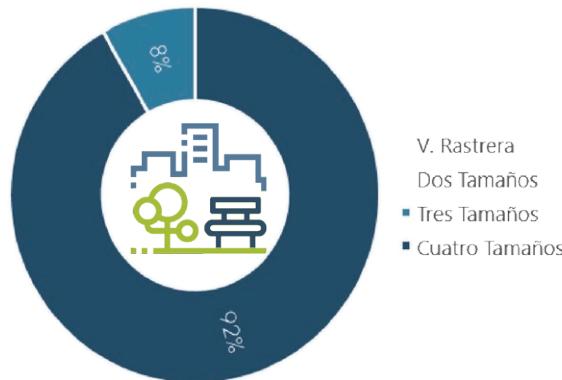


Ilustración 33. Vegetación de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## PARQUES URBANOS: VEGETACIÓN



## c. VEGETACIÓN

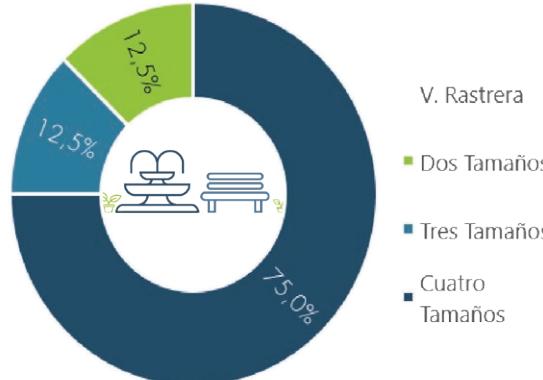
## c - 3. PARQUES URBANOS

En la ciudad de Cuenca, se evalúa de acuerdo a los tamaños de vegetación a los 12 parques urbanos.

En la Tabla 71, se muestra la distribución de los parques urbanos en 8 parroquias de la ciudad; estos parques califican en dos de los cuatro parámetros del tamaño de vegetación. De acuerdo a la Figura 56, el 92% de los parques urbanos equivalentes a 11 unidades, tienen los cuatro tamaños recomendables; la diferencia de este porcentaje (8%) equivale a un parque en el que hay tres tamaños de vegetación.

En 7 de las 8 parroquias en las que se emplaza esta tipología de parques, la vegetación existe en cuatro tamaños. Únicamente en la parroquia El Vecino uno de sus dos parques tiene tres tamaños de vegetación y el otro cuatro tamaños. En conclusión, los parques urbanos son la tipología de área verde mejor dotada de vegetación en comparación con las demás tipologías, pues la vegetación permite delimitar espacios de descanso, embellecimiento y proporcionar sombra.

## PLAZAS: VEGETACIÓN



## c - 4. PLAZAS

En las plazas de la ciudad, se identificaron tres parámetros de la variable a estudiar, como son: dos tamaños, tres tamaños y cuatro tamaños.

En la Figura 57 se muestra que las áreas que tienen cuatro tamaños de vegetación representan el 75% del total, el 12,5% son aquellas con tres tamaños y el otro 12,5% para las que tienen dos tamaños.

La implantación de cuatro tamaños de vegetación es el ideal, debido a los beneficios que estas otorgan. En la Tabla 66 se muestra que 6 de 8 plazas tienen mayoritariamente cuatro tamaños de vegetación. El Sagrario y San Blas poseen cuatro tamaños de vegetación en la totalidad de sus plazas (100%). Mientras que, en la parroquia Gil Ramírez Dávalos las 3 áreas que se ubican en ella tienen una tipología diferente; una con cuatro tamaños, otra con tres y una última con dos tamaños.

En la Ilustración 34 se presentan estas áreas y la distribución de la vegetación por parroquias.

Figura 56. Vegetación en los parques urbanos de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos. Elaboración: Propia

Figura 57. Vegetación en las plazas de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles. Elaboración: Propia

PARROQUIA	VEGETACIÓN								SUMA	
	RASTRE-RA		DOS TAMAÑOS		TRES TAMAÑOS		CUATRO TAMAÑOS			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA							1	100%	1	
CAÑARIBAMBA							1	100%	1	
EL BATÁN							1	100%	1	
EL VECINO			1	50%	1	50%	2			
HUAYNA CAPAC							2	100%	2	
MACHANGARA							1	100%	1	
SAN BLAS							1	100%	1	
YANUNCAY							3	100%	3	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>8%</b>	<b>11</b>		<b>12</b>	

Tabla 71. Vegetación de Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos. Elaboración: Propia

PARROQUIA	VEGETACIÓN								SUMA	
	RASTRE-RA		DOS TAMAÑOS		TRES TAMAÑOS		CUATRO TAMAÑOS			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
EL SAGRARIO									4	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS			1	33%	1	33%	1	33%	3	
SAN BLAS							1	100%	1	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>12,5%</b>	<b>1</b>	<b>12,5%</b>	<b>6</b>		<b>8</b>	

Tabla 72. Vegetación de Plazas de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

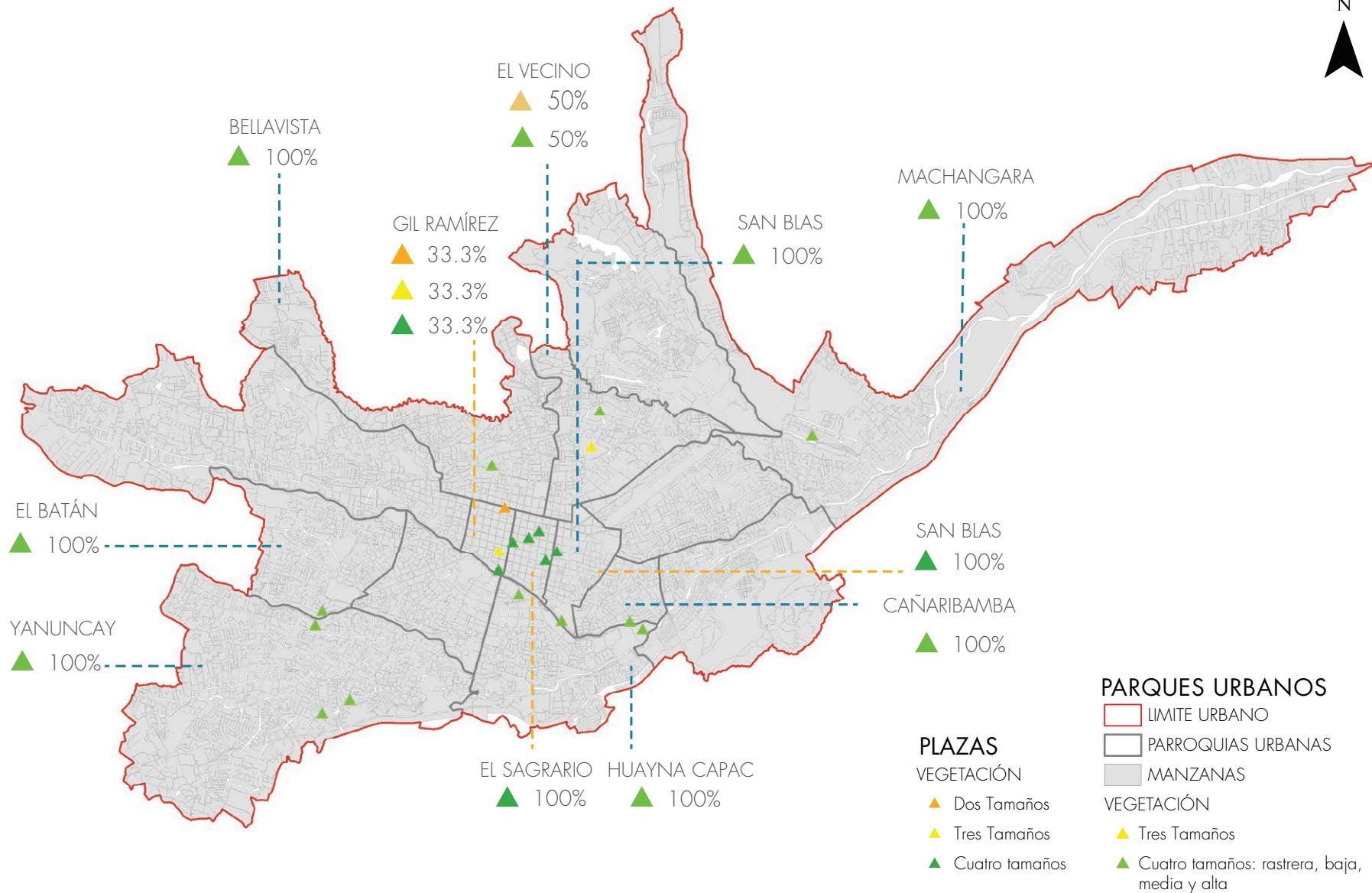


Ilustración 34. Vegetación de los Parques Urbanos y Plazas de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## c. VEGETACIÓN

### c - 5. ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO

Las áreas de protección y recreo de la ciudad de Cuenca se encuentran en los cuatro parámetros que cuantifican los tamaños de vegetación.

Las áreas de esta tipología en cuanto a vegetación presentan los siguientes porcentajes: tres tamaños (35%) y dos tamaños (37%); los porcentajes restantes se distribuyen en 19% para las áreas que tienen cuatro tamaños y el 9% para las áreas en las que se ha identificado vegetación rastreña. Como se indica en la Tabla 73, en esta tipología de parques existen mayoritariamente áreas verdes con dos tamaños (71) áreas y con tres tamaños 69 espacios.

En esta tabla también se observa que las 15 parroquias urbanas tienen áreas de protección y recreo, que califican a la variable de la siguiente manera:

- En Yanuncay, sus 35 áreas de protección y recreo poseen mayoritariamente dos tamaños de vegetación, en una cantidad de 18 espacios; las áreas de protección restantes se dividen en: 2 con vegetación rastreña, 9 con tres tamaños y 6 con cuatro tamaños.

- La parroquia de San Sebastián en cambio, en un 51.6% que representa la mayoría de áreas de esta tipología presentan tres tamaños de vegetación, seguido por el 19.4% de áreas con dos tamaños y en porcentaje inferior al 16% se encuentran áreas con vegetación rastreña y con cuatro tamaños de vegetación.

- En menor cantidad se presentan los 4 parámetros de calificación de los tamaños de vegetación en las áreas de protección y recreo de las parroquias Bella-

vista, El Batán, El Vecino, Hermano Miguel, Huayna Capac, Machangara, y Sucre. De estas parroquias El Batán, El Vecino, Huayna Capac y Machangara poseen mayoritariamente en sus áreas verdes vegetación de dos tamaños, en porcentajes superiores al 45% las tres primeras y la última en un porcentaje del 35.7%. Por el contrario en Bellavista, Hermano Miguel y Sucre sus áreas verdes predominantemente poseen tres tamaños de vegetación (40%).

- Las áreas de las parroquias Monay y Totoracocha tienen tres parámetros con los que se califica los tamaños de vegetación. Monay tiene 20 áreas, de las cuales 9 (45%) poseen tres tamaños de vegetación, este mismo porcentaje representa a las de dos tamaños y solo el 10% de las áreas con cuatro tamaños. En la parroquia de Totoracocha el 66.6% de espacios verdes (4 áreas) con cuatro tamaños de vegetación, 16.7% representa una área que tiene tres tamaños, asimismo un área poseen dos tamaños de vegetación.

- En las dos áreas de protección y recreo de la parroquia Gil Ramírez Dávalos existe cuatro tamaños de vegetación, lo que representa que la vegetación cumple perfectamente las funciones ambientales establecidas.

- En el Sagrario, sus dos áreas de protección y recreo tienen cuatro tamaños y tres tamaños de vegetación. La parroquia Cañaribamba con 3 áreas de protección y recreo, las distribuye dos con cuatro tamaños de vegetación y una con dos tamaños. En San Blas se emplaza una sola área de esta tipología y posee dos tamaños de vegetación.

PARROQUIA	VEGETACIÓN								SUMA	
	RASTRERA		DOS TAMAÑOS		TRES TAMAÑOS		CUATRO TAMAÑOS			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA	4	31%	2	15%	6	46%	1	8%	13	
CAÑARIBAMBA			1	33%	2	67%			3	
EL BATÁN	2	25%	7	54%	3	23%	1	8%	13	
EL SAGRARIO					1	50%	1	50%	2	
EL VECINO	1	7%	7	47%	3	20%	4	27%	15	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS							2	100%	2	
H. MIGUEL	1	11%	3	33%	4	45%	1	11%	9	
HUAYNA CAPAC	2	11%	10	56%	5	28%	1	6%	18	
MACHANGARA	1	7%	5	36%	4	29%	4	29%	14	
MONAY			9	45%	9	45%	2	10%	20	
SAN BLAS			1	100%					1	
SAN SEBASTIÁN	4	13%	6	19%	16	52%	5	16%	31	
SUCRE	1	10%	1	10%	6	60%	2	20%	10	
TOTORACOCHA			1	17%	1	17%	4	67%	6	
YANUNCAY	2	6%	18	51%	9	26%	6	17%	35	
TOTAL	18		71		69		34		192	
%	9%		37%		36%		18%			

Tabla 73. Vegetación de las áreas de protección y recreo de la ciudad de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para áreas de protección y recreo. Elaboración: Propia

#### ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO: VEGETACIÓN

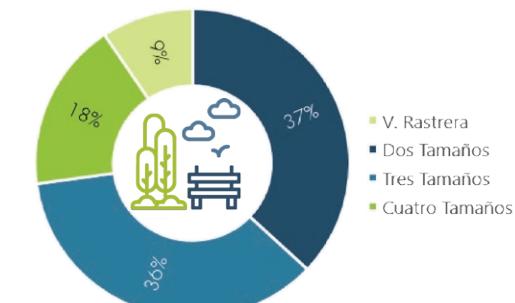


Figura 58. Vegetación en las áreas de protección y recreo de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

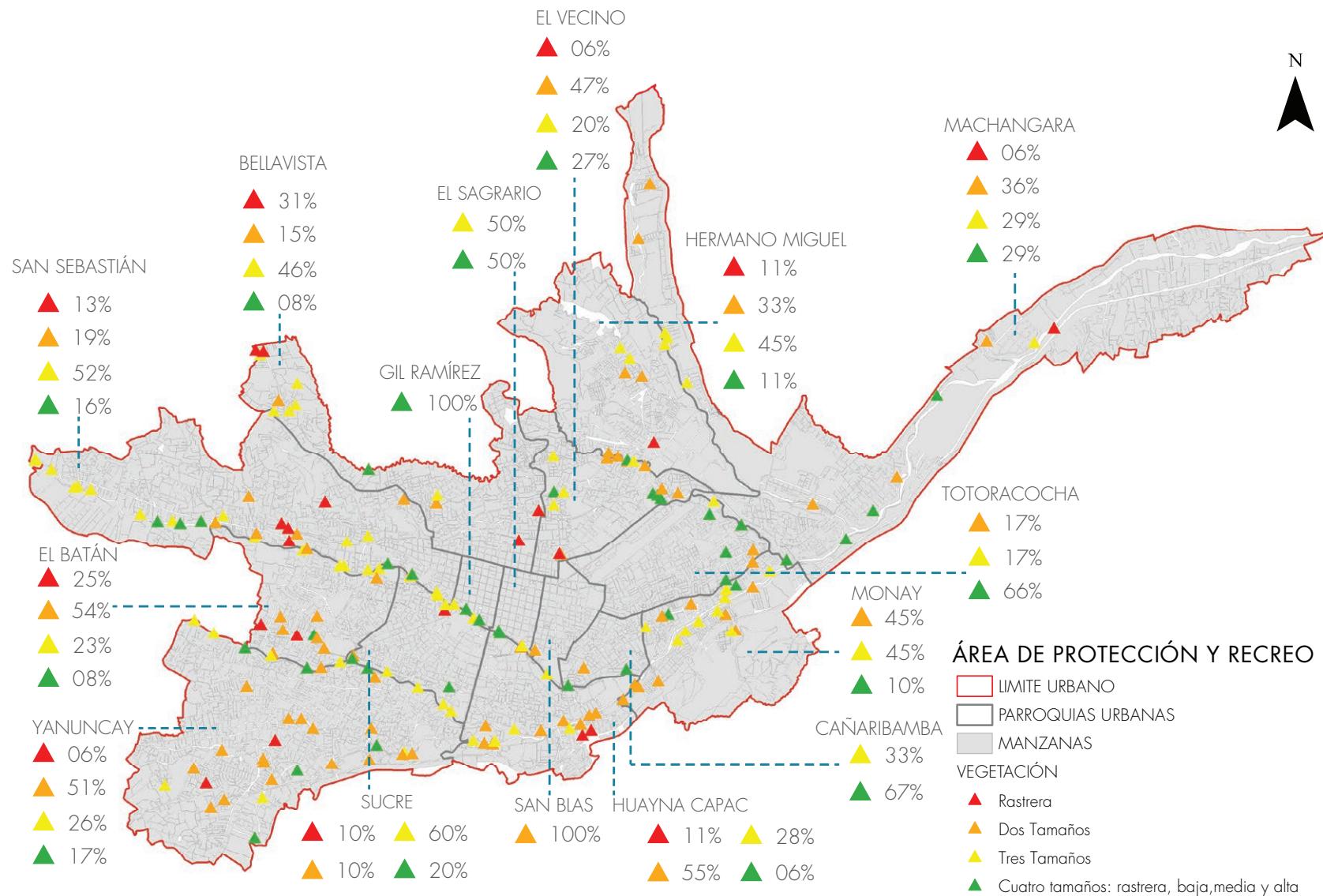


Ilustración 35. Vegetación de las Áreas de protección y recreo de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## d. ESTADO DE COBERTURA VEGETAL

### d - 1. PARQUE INFANTIL

En la ciudad de Cuenca, los 70 parques infantiles se analizan de acuerdo a la cobertura vegetal de los espacios con el fin de conocer las condiciones que presentan a los usuarios mediante las características del césped o cobertura del piso; se califica en cuatro parámetros: bueno, regular, malo y sin mantenimiento.

En la Figura 59, se observa que los parques infantiles de acuerdo a la calidad de su cobertura vegetal que poseen, el 57.1% es regular y representa a 40 parques infantiles; el 32.9% restante se divide en 22.9% que se refiere a 16 parques con buena cobertura, el 12.9% que son 9 parques con cobertura vegetal mala y un 7.1% sin mantenimiento (5 parques infantiles).

La Tabla 74, presenta las calificaciones que se otorgan a los parques infantiles de acuerdo a los parámetros del estado de cobertura vegetal, por la parroquia urbana en la que se emplazan. Además, se complementa con la Ilustración 36 que muestra el estado de la cobertura vegetal de los parques infantiles. El estado de la cobertura vegetal que poseen los parques infantiles por parroquias se detalla a continuación por parroquias:

En Totoracocha los 14 parques infantiles tienen calificaciones de la cobertura vegetal distribuidas en los cuatro parámetros. El 35.7% con cobertura vegetal regular, seguido por el 28.6% en malas condiciones, el 21.4% sin mantenimiento y el 14.3% con buena cobertura. Esta parroquia tiene la mayor cantidad de parques con cobertura vegetal sin mantenimiento.

Las parroquias Bellavista y Yanuncay también presen-

tan parques que no tienen mantenimiento en su cobertura vegetal, en el caso de Bellavista 1 de los 5 parques infantiles y en Yanuncay también 1 de 7 parques que ahí se emplazan. Además, en estas parroquias más del 55% de parques de esta tipología poseen cobertura vegetal en estado regular. De las dos parroquias la única que cuenta con cobertura vegetal buena es Bellavista con un parque infantil.

De los 5 parques de El Vecino, 4 están en estado regular y 1 en estado malo, en lo referente a la cobertura vegetal. En Sucre estos valores se distribuyen igualmente, ya que tiene igual cantidad de parques.

Hermano Miguel, a sus 11 parques infantiles los califica en tres parámetros; bueno el 36.4%, regular el 54.5% y en mal estado el 9.1% de parques.

El estado de la cobertura vegetal en los parques infantiles de El Batán, Monay y San Blas fue valorado como bueno y regular; en un 50%, 75% y 50% respectivamente se calificó como bueno a los parques de cada parroquia. La diferencia de los porcentajes, 50%, 25% y 50% son los valores de parques en estado regular.

Las parroquias Machangara y San Sebastián tienen un parque infantil cada una, los cuales, en relación a la cobertura vegetal presentan un estado bueno. Asimismo, es el caso de las parroquias Cañaribamba y Huayna Capac donde al 100% de parques infantiles se les calificó como regular en su cobertura vegetal.

PARROQUIA	ESTADO DE COBERTURA VEGETAL								SUMA	
	SIN MANTENIMIENTO		MALO		REGULAR		BUENO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA	1	20%			3	60%	1	20%	5	
CAÑARIBAMBA					7	100%			7	
EL BATÁN					1	50%	1	50%	2	
EL SAGRARIO									-	
EL VECINO			1	20%	4	80%			5	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS									-	
H. MIGUEL			1	9%	6	55%	4	36%	11	
HUAYNA CAPAC					2	100%			2	
MACHANGARA					1	100%			1	
MONAY					2	25%	6	75%	8	
SAN BLAS					1	50%	1	50%	2	
SAN SEBASTIÁN							1	50%	1	
SUCRE			1	20%	4	80%			5	
TOTORACOCHA	3	21%	4	29%	5	36%	2	14%	14	
YANUNCAY	1	14%	2	29%	4	57%			7	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>7%</b>	<b>9</b>	<b>13%</b>	<b>40</b>	<b>57%</b>	<b>16</b>	<b>23%</b>	<b>70</b>	

Tabla 74. Estado de Cobertura Vegetal Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles.

Elaboración: Propia

PARQUES INFANTILES: ESTADO DE COBERTURA VEGETAL



Figura 59. Estado de cobertura vegetal en los parques infantiles de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles.

Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

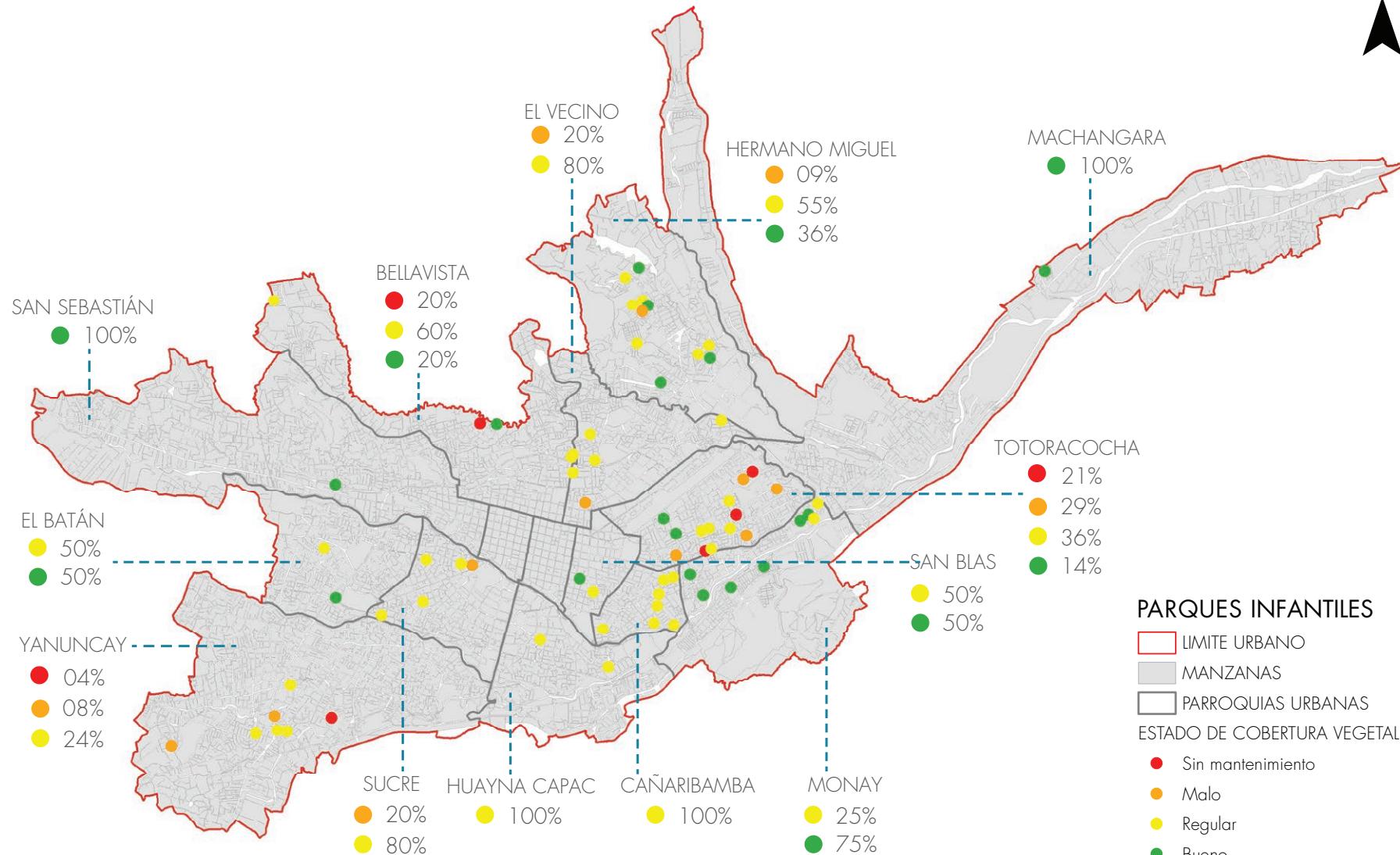


Ilustración 36. Estado de Cobertura Vegetal de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## d. ESTADO DE COBERTURA VEGETAL

### d - 2. PARQUE BARRIAL

Los parques barriales de la ciudad, predominantemente poseen una cobertura vegetal en buen estado en un porcentaje del 56.8% que se refiere a 84 parques. El porcentaje restante se divide en 33.3% con estado regular, 8% en estado malo y apenas un 1.4% sin mantenimiento (Ver Figura 60). Con esto se puede decir que, los parques barriales que sirven a la ciudad en su mayoría contienen una superficie permeable en estado óptimo y confortable para el desarrollo de las actividades recreacionales y de esparcimiento.

El estado de la cobertura vegetal en las 13 parroquias se analiza y se muestra en la Ilustración 37 y la Tabla 75. En estas se observa que:

- La parroquia con mayor número de esta tipología de parques es Yanuncay, la cual posee 16 parques con cobertura vegetal buena, 6 con cobertura regular, 8 con cobertura mala y 1 sin mantenimiento.

- A diferencia de la parroquia anterior en Totoracocha prevalecen los parques barriales con cobertura vegetal regular con un porcentaje del 43.8% que representa a 16 parques, en las demás calificaciones el porcentaje de cobertura buena es del 31.2%, el 18.8% con cobertura mala y un 6.2% sin mantenimiento.

- Las parroquias de Bellavista y Totoracocha con 16 parques barriales cada una, califican sus áreas de la siguiente manera: los parques de Bellavista están en mejores condiciones, es decir, el 50% de parques poseen una cobertura vegetal buena, un 31.2% cobertura regular y un 18.8% una cobertura mala.

- En el caso de las parroquias de Huayna Capac y San Blas la cobertura vegetal de sus parques barriales se encuentra en tres condiciones. Para Huayna Capac con sus 9 parques barriales; la mayoría tiene una cobertura regular con un porcentaje de 55.6%, en cambio en estado regular existe 33.3% de parques de esta tipología y un 11.1% en buenas condiciones. En la parroquia San Blas (6 parques barriales), el 50% de parques están en buenas condiciones, el otro 50% se divide en condiciones regulares (33.3%) y malas en un 16.7%.

- La parroquia de El Vecino cuenta con 12 parques, los cuales están en condiciones óptimas en cuanto a la cobertura vegetal, pues un 58.3% en condiciones regulares y un 41.7% en buenas condiciones. Asimismo, estos parámetros aceptables se ven en las parroquias Cañaribamba, El Batán, Hermano Miguel, Machangara, Monay y Sucre. En las parroquias de El Batán, Hermano Miguel, Monay y Machangara los parques barriales con cobertura vegetal buena superan el 65%, por el contrario, Cañaribamba y Sucre poseen parques barriales con cobertura buena en porcentajes cercanos al 58% y los parques representados por la diferencia del porcentaje tienen calidad regular.

- Los 11 parques barriales de la parroquia San Sebastián reciben una calificación de bueno en su estado de cobertura vegetal.

Cabe señalar que los parques barriales en comparación con los parques infantiles tienen una cobertura vegetal, en su mayoría en estado bueno.

PARROQUIA	ESTADO DE COBERTURA VEGETAL								SUMA	
	SIN MANTENIMIENTO		MALO		REGULAR		BUENO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA			3	19%	5	31%	8	50%	16	
CAÑARIBAMBA					3	43%	4	57%	7	
EL BATÁN					3	33%	6	67%	9	
EL SAGRARIO									-	
EL VECINO					7	58%	5	42%	12	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS									-	
H. MIGUEL					2	33%	4	67%	6	
HUAYNA CAPAC			3	33%	5	56%	1	11%	9	
MACHANGARA					1	17%	5	83%	6	
MONAY					5	31%	11	69%	16	
SAN BLAS			1	17%	2	33%	3	50%	6	
SAN SEBASTIÁN							11	100%	11	
SUCRE					4	44%	5	56%	9	
TOTORACOCHA	1	6%	3	19%	7	44%	5	31%	16	
YANUNCAY	1	4%	2	8%	6	24%	16	64%	25	
TOTAL	2		12		50		84			
%	1%		8%		34%		57%		148	

Tabla 75. Estado de la cobertura vegetal de los parques barriales de la ciudad de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales.

Elaboración: Propia

PARQUES BARRIALES: ESTADO DE COBERTURA VEGETAL

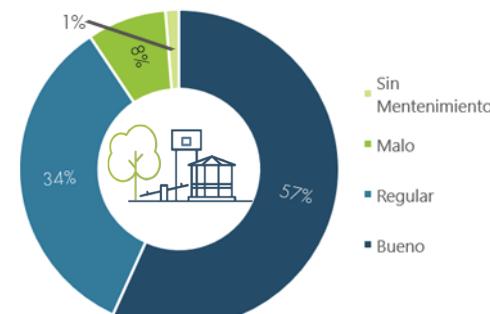


Figura 60. Estado de cobertura vegetal en los parques barriales de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales.

Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

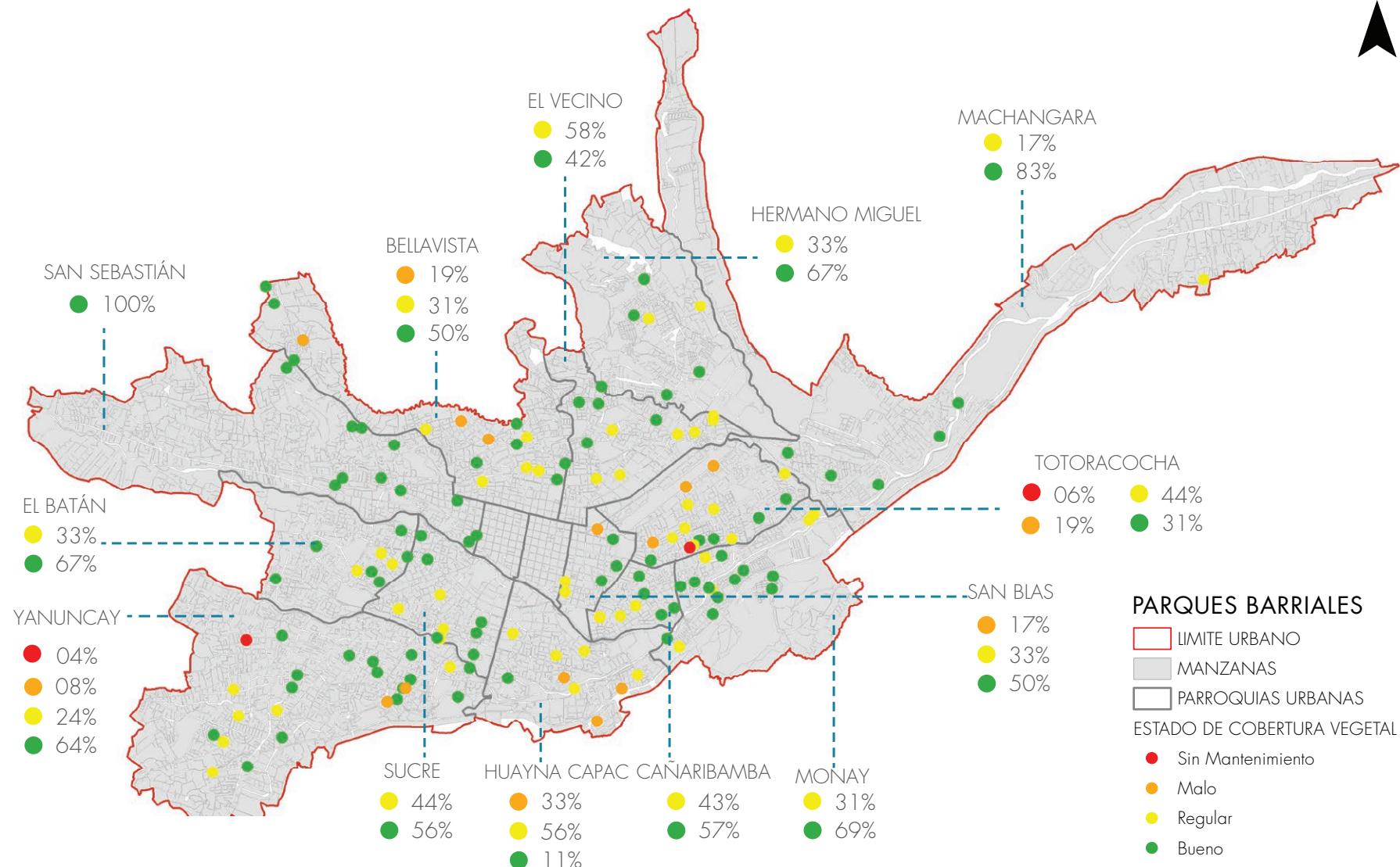


Ilustración 37. Estado de Cobertura Vegetal de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

**PARQUES URBANOS: ESTADO DE COBERTURA VEGETAL**


#### d. ESTADO DE COBERTURA VEGETAL

##### d - 3. PARQUES URBANOS

A continuación se evalúa los 12 parques urbanos de la ciudad, en base al análisis de calidad de la cobertura vegetal que ofrecen estos espacios a los usuarios, con el fin de conocer estas características que los hacen aptos para la recreación y el esparcimiento.

En la Figura 61, se observa que el 87.5% de parques urbanos (10 unidades), poseen una cobertura vegetal buena y el 12.5% (2 parques) una cobertura regular.

La Tabla 76, contiene las porcentajes de los parques urbanos calificados según su estado de cobertura vegetal por la parroquia en la que se emplazan. Los parques urbanos de las parroquias Bellavista, El Vecino Huayna Capac, Machangara, San Blas y Yanuncay, en su totalidad poseen una cobertura vegetal buena. Únicamente los dos parques que se emplazan en las parroquias Cañaribamba y El Batán tienen un estado regular en su capa vegetal.

**PIAZAS: ESTADO DE COBERTURA VEGETAL**


#### d - 4. PLAZAS

En la ciudad de Cuenca, las 8 plazas permeables se analizan de acuerdo al estado de la cobertura vegetal en cuatro parámetros de calificación; con el fin de conocer y determinar su idoneidad para el uso.

En la Tabla 77, se evidencia las dos calificaciones que se les otorgaron a estas áreas. Del total de plazas, en 7 plazas que se representan como el 88% se consideró que el estado de la cobertura vegetal es bueno y solo 1 plaza fue calificada con un estado regular.

Estas áreas se emplazan únicamente en tres parroquias; El Sagrario, Gil Ramírez Dávalos y San Blas. El 100% de las áreas de Gil Ramírez y San Blas tienen la cobertura vegetal en estado bueno. Mientras que, en la parroquia El Sagrario 3 de las 4 plazas (75%) fueron calificadas como bueno en cuanto a la cobertura vegetal y una sola plaza como regular en su estado.

**Figura 61.** Estado de cobertura vegetal en los parques urbanos de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos.

Elaboración: Propia

PARROQUIA	ESTADO DE COBERTURA VEGETAL								SUMA	
	SIN MANTENIMIENTO		MALO		REGULAR		BUENO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA							1	100%	1	
CAÑARIBAMBA					1	100%			1	
EL BATÁN					1	100%			1	
EL VECINO							2	100%	2	
HUAYNA CAPAC							2	100%	2	
MACHANGARA							1	100%	1	
SAN BLAS							1	100%	1	
YANUNCAY							3	100%	3	
TOTAL	0	0%	0	0%	2	17%	10	83%	12	
%										

**Tabla 76.** Estado de la cobertura vegetal de los parques urbanos de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques urbanos.

Elaboración: Propia

PARROQUIA	ESTADO DE COBERTURA VEGETAL								SUMA	
	SIN MANTENIMIENTO		MALO		REGULAR		BUENO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
EL SAGRARIO					1	25%	3	75%	4	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS							3	100%	3	
SAN BLAS							1	100%	1	
TOTAL	0	0%	0	0%	1		7		8	
%										

**Tabla 77.** Estado de la cobertura vegetal de las plazas de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para plazas.

Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

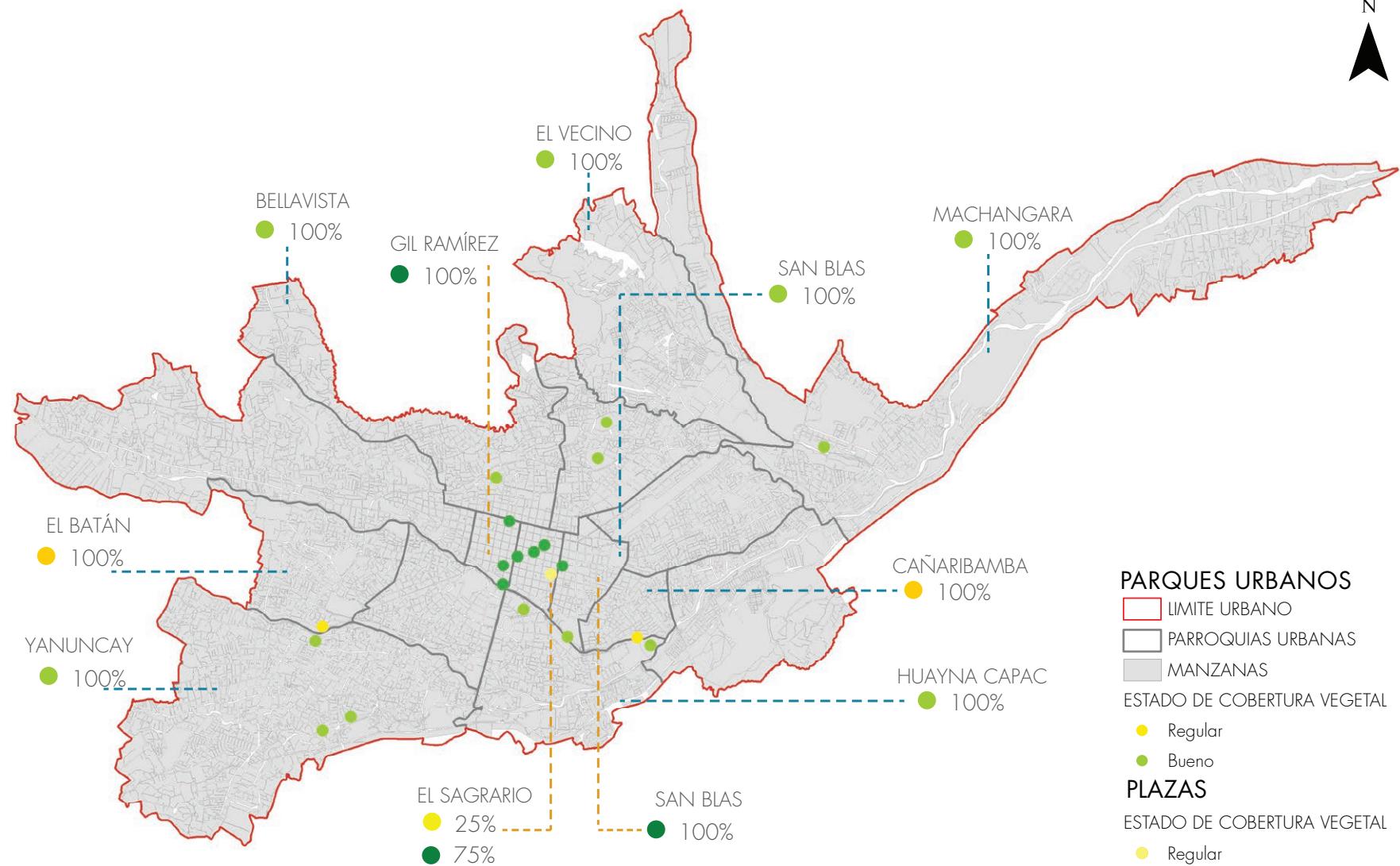


Ilustración 38. Estado de Cobertura Vegetal de los Parques Urbanos y Plazas de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## d. ESTADO DE COBERTURA VEGETAL

### d - 5. ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO

Para el caso de las áreas de protección y recreo, al igual que en las otras tipologías de áreas verdes; es necesario conocer cómo se encuentra su cobertura vegetal para garantizar la comodidad de las personas al transitar por estos espacios. En esta tipología se estudia la cobertura vegetal mediante cuatro parámetros: bueno, regular, malo y sin mantenimiento.

En las 15 parroquias urbanas, las 192 áreas de protección y recreo se evidencian mayoritariamente dentro del parámetro bueno en lo referente a cobertura vegetal, el porcentaje es el 43.8%, seguidas por áreas con cobertura regular con un 42.2%, luego están las áreas sin mantenimiento en lo referente a cobertura vegetal en un porcentaje del 8.3% y finalmente con una cobertura vegetal mala el 5.7% (ver Figura 63). Estos porcentajes representan los siguientes valores: la calificación con mayor porcentaje es buena en 84 áreas; con un valor muy cercano, la calificación de regular en 81 áreas; como malo se tiene 11 áreas y en las últimas 16 áreas se determinó que no tenían mantenimiento.

En base a la Tabla 78, se expresa el estado de cobertura vegetal por parroquias de la siguiente manera:

Yanuncay, la parroquia con mayor cantidad de áreas de protección y recreo (35 áreas), se calificó en cuanto a la cobertura vegetal en los cuatro parámetros; en su mayoría la cobertura vegetal con un 45.7% es regular, luego con una cobertura vegetal buena están 12 áreas que representan el 34.3%, un 14.3% de áreas tienen cobertura mala y finalmente las áreas con cobertura vegetal sin mantenimiento son el 5.7% que representa 2 áreas de protección y recreo.

Así también, las áreas de El Vecino y Monay se califican con los cuatro parámetros de esta variable. El Vecino con 15 áreas de esta tipología tiene el 60% del total de sus áreas en estado regular, el 26.6% en estado bueno, el 6.7% en estado malo y este último porcentaje (7%) de áreas sin mantenimiento. Caso similar en la Parroquia Monay (31 áreas) donde la mayor cantidad se ubica en el estado regular con un 45%, un 35% en estado bueno, luego un 15% en estado malo y finalmente sin mantenimiento un 5%.

Las parroquias Cañaribamba, Hermano Miguel, Machangara, San Sebastián y Sucre tienen áreas de la clasificación protección y recreo que califican el estado de la cobertura vegetal como bueno en porcentajes superior al 60% del total de las áreas en cada parroquia.

Las parroquias Cañaribamba, El Sagrario, Gil Ramírez, San Blas y Totoracocha tienen una sola de sus áreas con la calificación de regular. Además, esta calificación es mayoritaria en las áreas de Bellavista, El Batán, El Vecino y Huayna Capac, donde más del 50% evidencian un estado de cobertura regular.

La calificación de malo se evidencia en 6 de las 15 parroquias que son: Yanuncay (5 áreas), Monay (3), El Batán (1), El Vecino (1), Hermano Miguel (1) y San Sebastián (1); en las cuales los porcentajes de estas áreas con calificación deficiente no superan el 15%.

En 7 parroquias las áreas sin mantenimiento suman un total de 16 áreas; este valor es representativo en Totoracocha (50%) y en San Sebastián (16%).

PARROQUIA	ESTADO DE COBERTURA VEGETAL								SUMA	
	SIN MANTENIMIENTO		MALO		REGULAR		BUENO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA	1	8%			7	54%	5	39%	13	
CAÑARIBAMBA					1	33%	2	67%	3	
EL BATÁN			1	8%	9	69%	3	23%	13	
EL SAGRARIO					1	50%	1	50%	2	
EL VECINO	1	7%	1	7%	9	60%	4	27%	15	
GIL RAMÍREZ					1	50%	1	50%	2	
DÁVALOS										
H. MIGUEL	1	11%			2	22%	6	67%	9	
HUAYNA CAPAC					11	61%	7	39%	18	
MACHANGARA	2	14%			4	29%	8	57%	14	
MONAY	1	5%	3	15%	9	45%	7	35%	20	
SAN BLAS					1	100%			1	
SAN SEBASTIÁN	5	16%	1	3%	5	16%	20	65%	31	
SUCRE					4	40%	6	60%	10	
TOTORACOCHA	3	50%			1	17%	2	33%	6	
YANUNCAY	2	6%	5	14%	16	46%	12	34%	35	
TOTAL	16	8%	11	6%	81	42%	84	44%	192	
%										

Tabla 78. Estado de Cobertura Vegetal de las área de protección y recreo de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para áreas de protección y recreo. Elaboración: Propia

### ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO: ESTADO DE COBERTURA VEGETAL

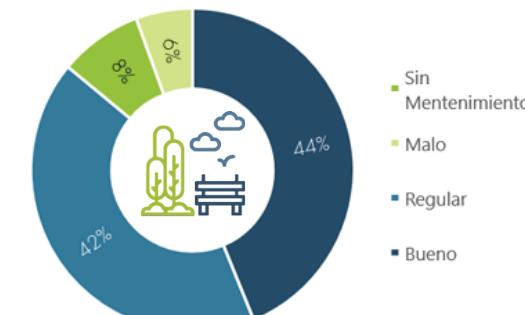


Figura 63. Estado de cobertura vegetal áreas de protección y paso de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para áreas de protección y paso. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

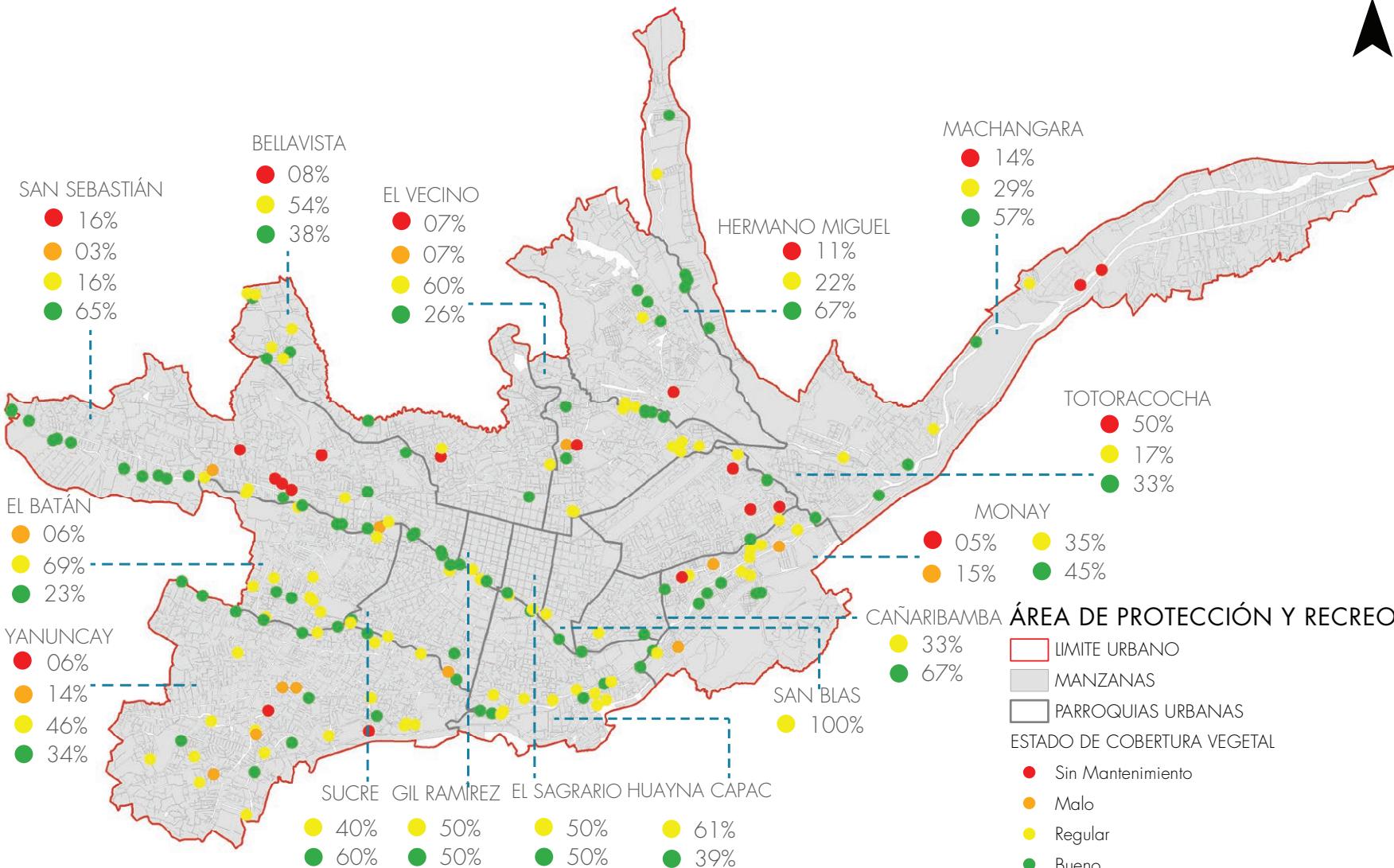


Ilustración 39. Estado de Cobertura Vegetal de las Áreas de Protección y Recreo de la ciudad de Cuenca

Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## e. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

### e - 1. PARQUES INFANTILES

Los 70 parques infantiles dentro del límite urbano de la ciudad se analizan en cuanto a su limpieza y mantenimiento, en cuatro parámetros: deficiente, mínimo, deseable y óptimo.

Como se observa en la Figura 64, los parques infantiles en su mayoría en cuanto a limpieza y mantenimiento tienen un estado deseable con un porcentaje del 44.3%, un estado de limpieza óptimo en un 38.6%; el 17.1% restante se divide para el estado mínimo en un 14.2% y para el estado deficiente en el 2.9%. Es decir, la limpieza y mantenimiento del 82.9% de parques infantiles de la ciudad está dentro de un rango aceptable.

De las 15 parroquias urbanas, en 13 se localizan parques infantiles, que se dividen de la siguiente manera en base a la calificación de limpieza y mantenimiento:

En la parroquia Totoracocha, sus 14 parques infantiles se dividen en dos parámetros aceptables y uno en estado desfavorable; los parámetros aceptables son el estado deseable con un 50% y el estado óptimo con un 14.3%; en estado desfavorable están los parques infantiles con calificación mínima con un porcentaje del 35.7% que representa a 5 parques.

Caso contrario en la parroquia Hermano Miguel, con 11 parques infantiles, la calificación de óptimo se representa con el 54.5% y con deseable el 36.4%. De estos porcentajes el restante está en estado mínimo.

Las parroquias de Bellavista y Sucre, con igual cantidad de parques infantiles (5) se califican en tres

rangos, su diferencia radica en que la mayoría de parques infantiles emplazados en Bellavista tienen un óptimo estado, mientras que la mayoría de parques infantiles de Sucre poseen estado deseable.

En Yanuncay se hallan 7 parques infantiles, los cuales se dividen en un rango aceptable (deseable en el 57.1%) y dos rangos negativos (deficiente con el 28.6% y mínimo con el 14.3%). Cabe destacar que es la única parroquia que posee parques infantiles en condiciones de limpieza y mantenimiento deficiente. Cañaribamba cuenta con 7 parques infantiles de los cuales el 57.1% se encuentra en estado de limpieza deseable y el 42.9% con limpieza y mantenimiento óptimo. En el caso de la parroquia El Vecino (5 parques infantiles) las calificaciones se dividen en: 80% deseable y 20% óptimo. Así también, en rangos aceptables se encuentran los parques infantiles de la parroquia Huayna Capac, que tienen dos parques; uno (50%) en estado deseable y el otro (50%) con una calificación óptima.

En El Batán, también existen dos unidades de parques infantiles, de los cuales el 50% recibe la calificación de mínimo y el otro 50% en un rango de óptimo. Los parques infantiles de las parroquias de San Blas y San Sebastián poseen una calificación deseable en la variable de limpieza y mantenimiento.

Finalmente, los parques que pertenecen a las parroquias de Manchangara con 1 y Monay con 8, poseen en su totalidad un nivel óptimo de limpieza y mantenimiento, en estas parroquias su población dispone de áreas limpias y en buen estado.

PARROQUIA	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO						SUMA		
	DEFICIENTE		MÍNIMO		DESEABLE				
	Nº	%	Nº	%	Nº	%			
BELLAVISTA			1	20%	1	20%	3	60%	5
CAÑARIBAMBA					4	57%	3	43%	7
EL BATÁN			1	50%			1	50%	2
EL SAGRARIO									-
EL VECINO					4	80%	1	20%	5
GIL RAMÍREZ DÁVALOS									-
H. MIGUEL			1	9%	4	36%	6	55%	11
HUAYNA CAPAC					1	50%	1	50%	2
MACHANGARA							1	100%	1
MONAY							8	100%	8
SAN BLAS					2	100%			2
SAN SEBASTIÁN					1	100%			1
SUCRE			1	20%	3	60%	1	20%	5
TOTORACOCHA			5	36%	7	50%	2	14%	14
YANUNCAY	2	29%	1	14%	4	57%			7
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3%</b>	<b>10</b>	<b>14%</b>	<b>31</b>	<b>44%</b>	<b>27</b>		<b>70</b>

Tabla 79. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles. Elaboración: Propia

### PARQUES INFANTILES: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

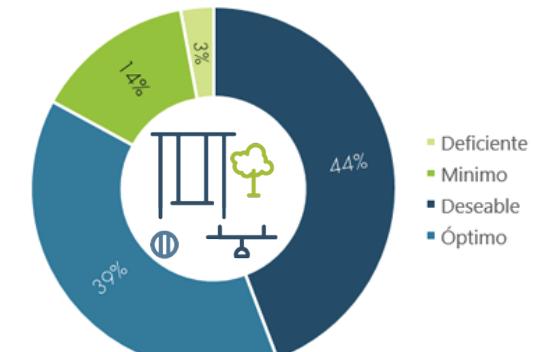


Figura 64. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Infantiles de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques infantiles. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

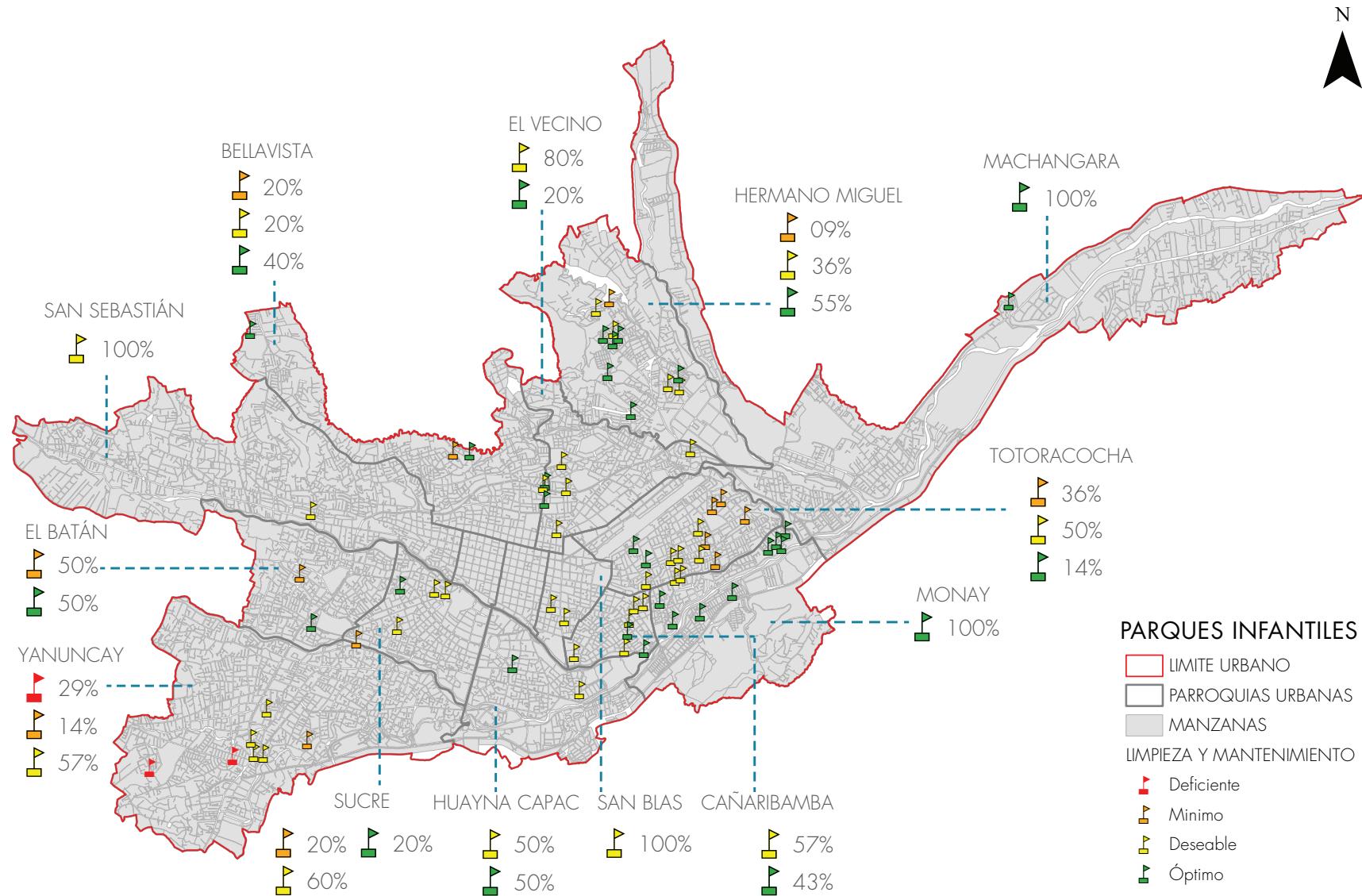


Ilustración 40. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## e. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

### e - 1. PARQUES BARRIALES.

En el presente análisis, los 148 parques barriales de la ciudad fueron clasificados en base a la calidad de limpieza y mantenimiento, medida en 4 parámetros.

En la Figura 65, se identifican los parques barriales calificados en: 56% en estado óptimo, 37.2% en estado deseables, 4.1% en estado mínimo y apenas el 2.7% en estado deficiente. Es decir, únicamente en 10 parques barriales se detectó inconformidad en cuanto a su limpieza y mantenimiento con rangos de deficiente y mínimo.

A continuación, se describen los parques barriales de acuerdo al estado de su limpieza y mantenimiento según la parroquia en la que se emplazan:

Las parroquias de Bellavista, Totoracocha y Yanuncay suman 57 parques en total, los cuales tienen calificaciones en los cuatro parámetros de la variable "limpieza y mantenimiento". De estas parroquias, las dos primeras tienen mayor cantidad de parques barriales en el parámetro de óptimo con porcentajes del 56.2% y 62.4% respectivamente, en el parámetro deseable las dos con 15% de sus áreas, asimismo en el parámetro de mínimo ambas con 6.3% y finalmente en deficiente la primera con 12.5% y la otra con 6.3%. En la parroquia Yanuncay, en cambio, la mayor cantidad de parques barriales están en estado deseable con un 48%, seguido del estado óptimo en un 44% de parques y en los parámetros de mínimo y deficiente un 4% para cada uno. Cabe mencionar que estas tres parroquias son las únicas que poseen parques barriales con limpieza y mantenimiento deficiente.

En las parroquias de El Vecino y Huayna Capac, sus parques barriales se dividen en tres parámetros de calificación. En el caso de El Vecino la mayoría de sus parques barriales con un porcentaje del 66.7% tienen estado óptimo, un 25% deseable y el 9.3% mínimo. Contrariamente, la parroquia Huayna Capac mayoritariamente califica sus parques en estado deseable con un 66.7%, en estado óptimo un 22.2% y finalmente un 11% en estado mínimo.

Con calificaciones en los rangos aceptables están las parroquias Cañaribamba, Hermano Miguel, Monay, San Blas, San Sebastián y Sucre; de estas, aquellas que poseen mayoritariamente áreas verdes con limpieza y mantenimiento en estado óptimo son Cañaribamba con un 85% del total, Hermano Miguel con un 83.3%, un 87.5% de las áreas de Monay y Sucre con 66.7%. Por otro lado, en las parroquias San Blas y San Sebastián se emplazan gran cantidad de áreas en el parámetro deseable con porcentajes de 83.3% y 54.5% respectivamente, y la calificación óptima se tiene en el 16.7% (San Blas) y 45.5% (San Sebastián).

A diferencia de las parroquias anteriores, El Batán tiene un 88.9% de parques con calificación deseable y un 11.1% con mínimo.

Finalmente, se señala que la parroquia Machangara posee parques barriales que en su totalidad tienen una óptima limpieza y mantenimiento, lo que indica que la población barrial que usa estos espacios cuenta con condiciones aceptables y confortables para desarrollar sus actividades.

PARROQUIA	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO								SUMA	
	DEFICIENTE		MÍNIMO		DESEABLE		ÓPTIMO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA	2	13%	1	6%	4	25%	9	56%	16	
CAÑARIBAMBA					1	14%	6	86%	7	
EL BATÁN			1	11%	8	89%			9	
EL SAGRARIO									-	
EL VECINO			1	8%	3	25%	8	67%	12	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS									-	
H. MIGUEL					1	17%	5	83%	6	
HUAYNA CAPAC			1	11%	6	67%	2	22%	9	
MACHANGARA							6	100%	6	
MONAY					2	13%	14	88%	16	
SAN BLAS					5	83%	1	17%	6	
SAN SEBASTIÁN					6	55%	5	46%	11	
SUCRE					3	33%	6	67%	9	
TOTORACOCHA	1	6%	1	6%	4	25%	10	62%	16	
YANUNCAY	1	4%	1	4%	12	48%	11	44%	25	
TOTAL	4	6	55		83				148	
	%	3%	4%		37%		56%			

Tabla 80. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales. Elaboración: Propia

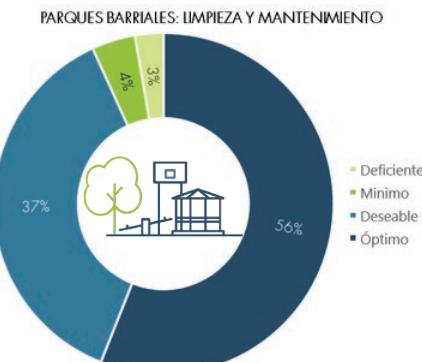


Figura 65. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Barriales de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para parques barriales. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

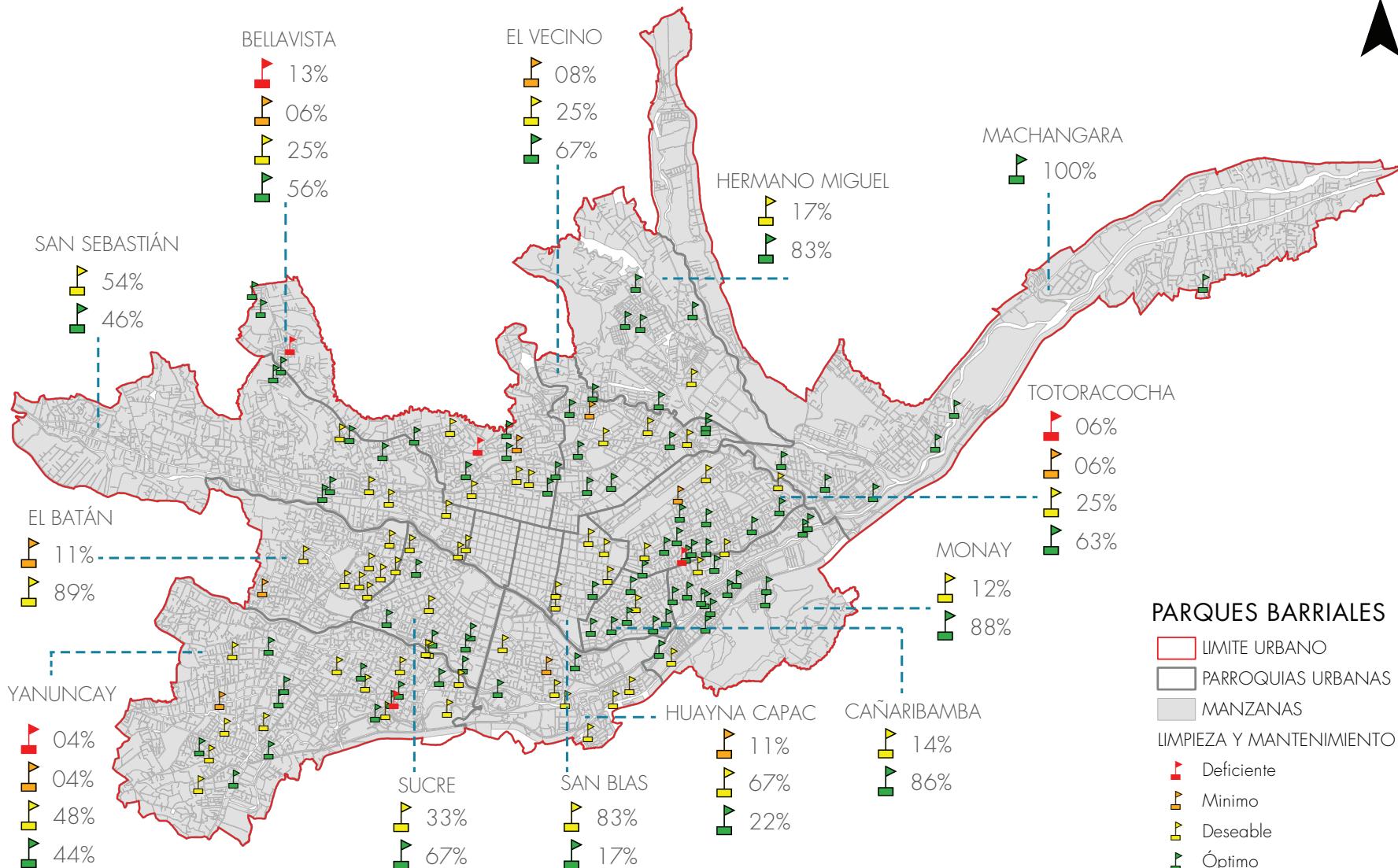


Ilustración 41. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

**PARQUES URBANOS: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

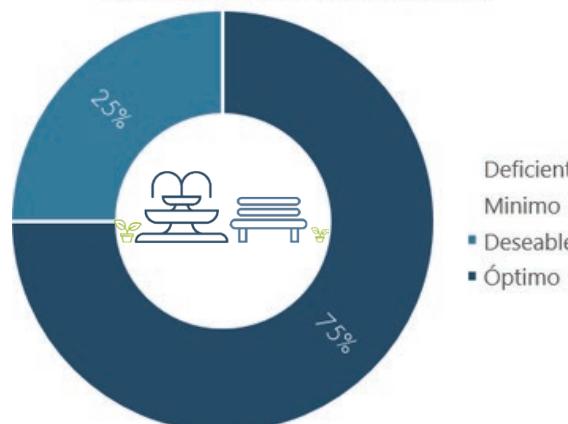
**e. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**
**e - 1. PARQUES URBANOS**

La variable limpieza y mantenimiento se analiza en los parques urbanos de la ciudad, 12 inventariados, de acuerdo a las características de esta tipología.

Como se observa en la Figura 66, los parques urbanos en un 91.7% posee una calificación óptima en cuanto a limpieza y mantenimiento, este porcentaje representa a 11 parques urbanos, por lo tanto el parque restante tiene un estado deseable.

Las parroquias Bellavista, Cañaribamba, Machangara y San Blas tienen una área; El Vecino y Huayna Capac 2 áreas; y Yanuncay 3. En su totalidad los parques de estas parroquias poseen un estado óptimo. El único parque en estado deseable es el de El Batán.

En conclusión, los usuarios que hacen uso de estos espacios acceden a lugares limpios y conservados, de esta manera les proporcionan confort.

**PLAZAS: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

**e. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**
**e - 1. PLAZAS**

En el caso de las plazas, al igual que las otras tipologías de áreas verdes se observa su estado en cuanto a la variable de limpieza y mantenimiento.

Como se observa en la Figura 67, el 75% de las plazas permeables cuentan con una calificación óptima en cuanto a su limpieza y mantenimiento, este porcentaje responde a 6 plazas; es decir, las 2 plazas restantes se encuentran en un estado deseable.

Las 3 plazas permeables de Gil Ramírez Dávalos y una de San Blas, en su totalidad tienen estado óptimo; en el caso de las plazas de El Sagrario dos se encuentran en estado óptimo y dos están en estado deseable.

Cabe destacar que estos 8 espacios se encuentran en los rangos aceptables en cuanto a limpieza y mantenimiento. Esto brinda una perspectiva positiva para la ciudad ya que se ubican en el centro de la urbe.

**Figura 66.** Limpieza y Mantenimiento de los Parques Urbanos de Cuenca.  
**Fuente:** Ficha de levantamiento de información para parques urbanos. **Elaboración:** Propia

**Figura 67.** Limpieza y Mantenimiento de las Plazas de Cuenca.  
**Fuente:** Ficha de levantamiento de información para plazas. **Elaboración:** Propia

PARROQUIA	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO								SUMA	
	DEFICIENTE		MÍNIMO		DESEABLE		ÓPTIMO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA							1	100%	1	
CAÑARIBAMBA							1	100%	1	
EL BATÁN					1	100%			1	
EL VECINO							2	100%	2	
HUAYNA CAPAC							2	100%	2	
MACHANGARA							1	100%	1	
SAN BLAS							1	100%	1	
YANUNCAY							3	100%	3	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>8%</b>	<b>11</b>	<b>92%</b>	<b>12</b>	
<b>%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>8%</b>	<b>92%</b>						

**Tabla 81.** Limpieza y Mantenimiento en Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca

**Fuente:** Ficha de levantamiento de información para parques urbanos. **Elaboración:** Propia

PARROQUIA	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO								SUMA	
	DEFICIENTE		MÍNIMO		DESEABLE		ÓPTIMO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
EL SAGRARIO					2	50%	2	50%	4	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS							3	100%	3	
SAN BLAS							1	100%	1	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2</b>	<b>25%</b>	<b>6</b>	<b>75%</b>	<b>8</b>	
<b>%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>	<b>75%</b>						

**Tabla 82.** Limpieza y Mantenimiento para Plazas de la ciudad de Cuenca

**Fuente:** Ficha de levantamiento de información para plazas.

**Elaboración:** Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N  
↗

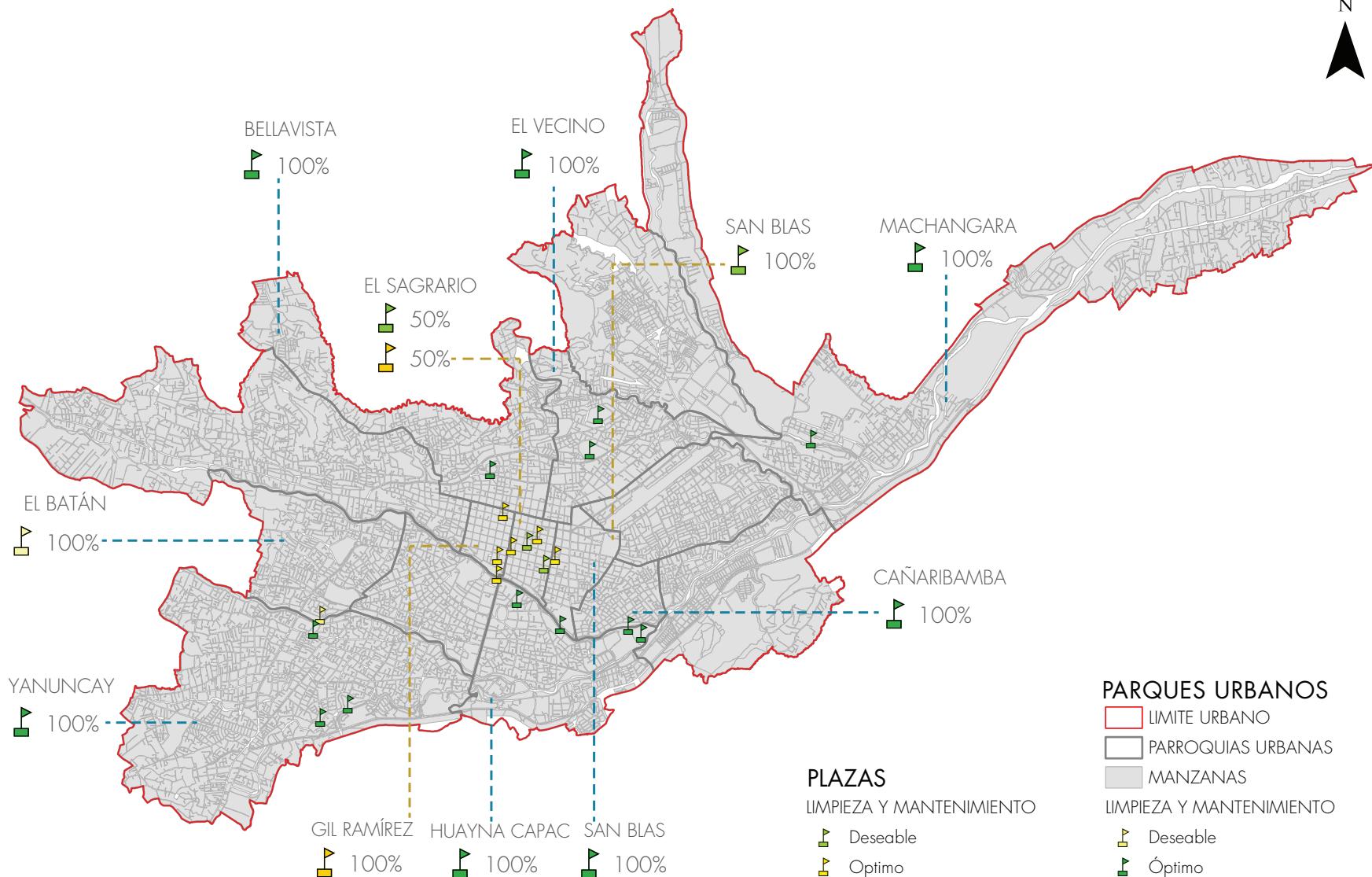


Ilustración 42. Limpieza y Mantenimiento de los Parques Urbanos y Plazas de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## e. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

### e - 1. ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO

Las áreas de protección y recreo han sido calificadas de acuerdo al nivel de limpieza y mantenimiento, se ubican en dos rangos aceptables (deseable - óptimo) y dos rangos desfavorables (deficiente - mínimo).

Dependiendo de la parroquia a la que pertenecen y su estado de limpieza y mantenimiento se detallan a continuación las calificaciones:

Las parroquias con áreas en los cuatro parámetros de calificación son Monay, San Sebastián, y Yanuncay; de éstas, la primera y tercera parroquia poseen mayoritariamente áreas en estado deseable y representan el 65% del total, el porcentaje restante se divide en 15% en estado óptimo y 10% en cada parámetro (deficiente y mínimo). Caso similar ocurre en la parroquia Yanuncay, en la cual las áreas que prevalecen con un 57.1% son las de estado deseable. Por el contrario, en San Sebastián existe predominancia en las áreas con estado óptimo con un porcentaje del 71%, seguido por áreas en estado deseable con un 22.6% y un 3.2% de áreas en el parámetro deficiente.

En el marco de las calificaciones deficiente, deseable y óptimo se encuentran las áreas de protección y recreo de la parroquia Totoracocha, las que se distribuyen en un 33.3% para cada parámetro.

Estás cuatro parroquias urbanas son las únicas en la ciudad que cuentan con áreas de protección y recreo donde su mantenimiento es deficiente.

- En Bellavista y Hermano Miguel sus áreas califican en tres parámetros; siendo el que prevalece el esta-

do óptimo. En cuanto a porcentajes, en la parroquia Bellavista existe una diferencia del 7.6% entre las áreas de estado óptimo y las áreas de estado deseable. En cambio en las parroquias Hermano Miguel la diferencia es significativa, pues el 78% de áreas son óptimas y el porcentaje restante se divide igualitariamente en mínimo y deseable.

- El Batán, El Vecino, Huayna Capac y Sucre contienen también áreas de protección en los tres parámetros de mínimo, deseable y óptimo; en estas parroquias la mayoría se encuentra en estado de limpieza y mantenimiento deseable, en porcentajes del 61.5%, 60%, 72.2% y 60% para cada parroquia. Cabe indicar que en El Batán, el estado de mínimo en el 30.8% de las áreas prevalece sobre el óptimo que existe en el 7.7% del total de áreas. En las otras tres parroquias sigue al estado deseable el parámetro de óptimo en porcentajes del 26.7% para El Vecino, el 16.7% en Huayna Capac y en Sucre el 30%. Por último, los porcentajes restantes en cada parroquia corresponden a los parques en estado mínimo.

- En la parroquia de Machangara, con 14 áreas de esta tipología, prevalecen las áreas en estado óptimo con un porcentaje del 64.3%, seguido por las áreas en estado deseable con un porcentaje de 35.7% que hace referencia a 5 áreas de protección y recreo.

- Finalmente, las parroquias de Cañaribamba con 3 áreas, El Sagrario con 2 áreas, Gil Ramírez Dávalos también con 2 y San Blas con 1 área de protección y recreo, se encuentran en su totalidad en estado óptimo.

PARROQUIA	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO								SUMA	
	DEFICIENTE		MÍNIMO		DESEABLE		ÓPTIMO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
BELLAVISTA			2	15%	5	39%	6	46%	13	
CAÑARIBAMBA							3	100%	3	
EL BATÁN			4	31%	8	62%	1	8%	13	
EL SAGRARIO							2	100%	2	
EL VECINO			2	13%	9	60%	4	27%	15	
GIL RAMÍREZ DÁVALOS							2	100%	2	
H. MIGUEL			1	11%	1	11%	7	78%	9	
HUAYNA CAPAC			2	11%	13	72%	3	17%	18	
MACHANGARA					5	36%	9	64%	14	
MONAY	2	10%	2	10%	13	65%	3	15%	20	
SAN BLAS							1	100%	1	
SAN SEBASTIÁN	1	3%	1	3%	7	23%	22	71%	31	
SUCRE					1	10%	6	60%	3	
TOTORACOCHA	2	33%			2	33%	2	33%	6	
YANUNCAY	2	6%	11	32%	20	57%	2	6%	35	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>26</b>			<b>89</b>	<b>70</b>				
<b>%</b>	<b>3,6%</b>	<b>13,5%</b>			<b>46,4%</b>	<b>36,5%</b>			<b>192</b>	

Tabla 83. Limpieza y Mantenimiento para áreas de protección y recreo de la ciudad de Cuenca

Fuente: Ficha de levantamiento de información para áreas de protección y recreo. Elaboración: Propia

### ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

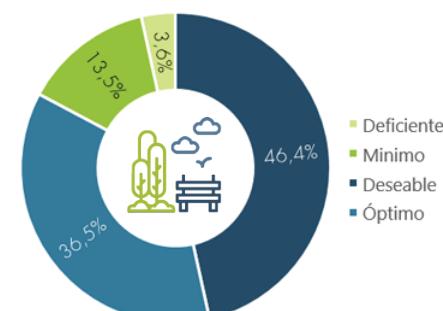


Figura 68. Limpieza y Mantenimiento de las áreas de protección y recreo de Cuenca.

Fuente: Ficha de levantamiento de información para áreas de protección y recreo. Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N  
↗

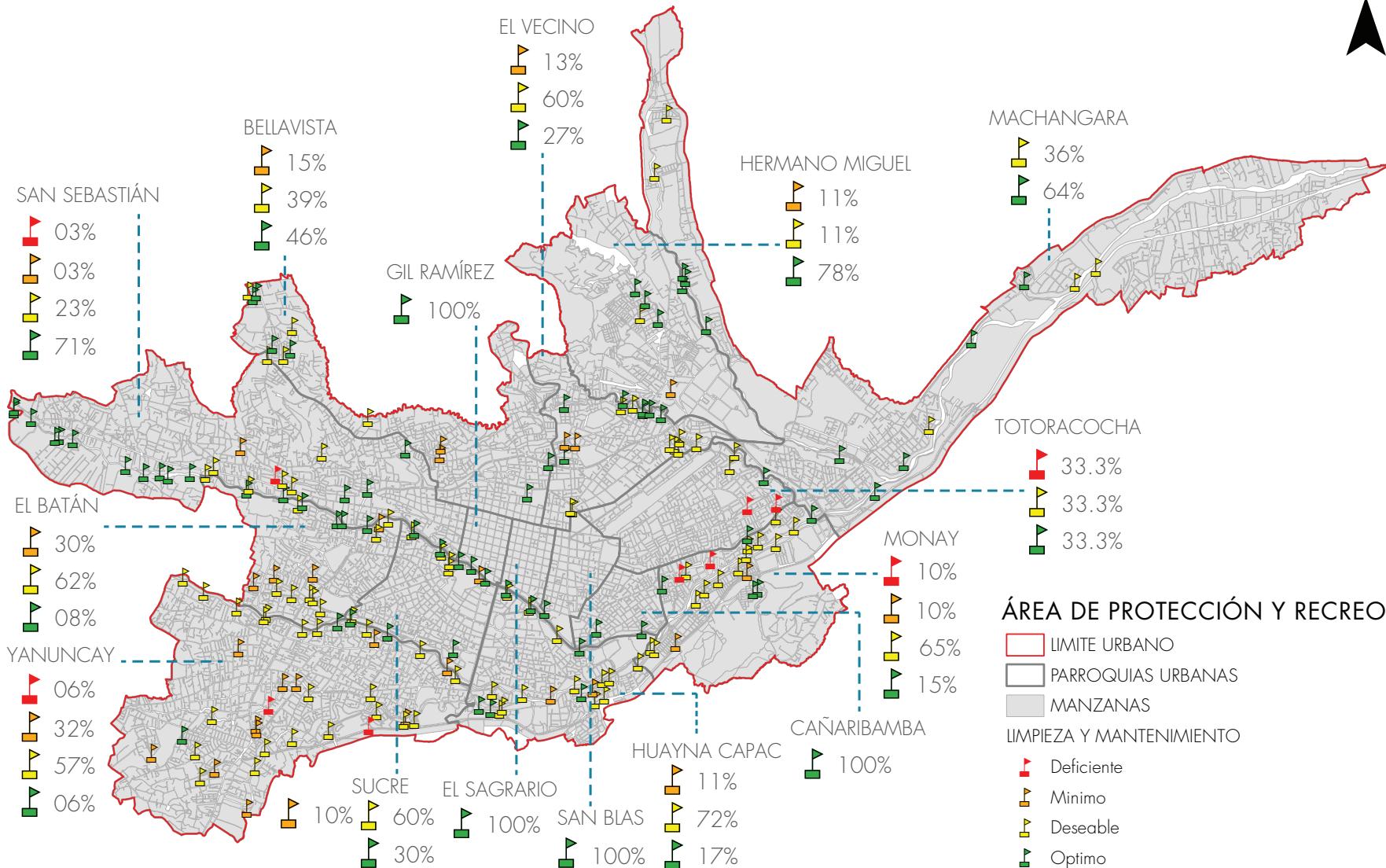


Ilustración 43. Limpieza y Mantenimiento de las Áreas de Protección y Recre de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia



### 3.3 CÁLCULO DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS PÚBLICAS POR HABITANTE DE LA CIUDAD DE CUENCA

Como resultado del inventario y cálculo de la superficie de áreas verdes urbanas de uso público se ha determinado el Índice Verde Urbano de la ciudad de Cuenca al año de la investigación (2019).

De acuerdo al levantamiento, análisis y clasificación de las áreas verdes públicas, en el área de estudio se establece la existencia de un total de 3116524 m<sup>2</sup> de verde urbano. Así mismo, en base a la proyección poblacional del INEC, para el año 2019 la población urbana de Cuenca es de 3901866 habitantes.

La relación entre los valores da el Índice Verde Urbano de la ciudad que corresponde a 7,95 m<sup>2</sup>/Hab.

De acuerdo a la clasificación; las áreas de protección representan 1582509 m<sup>2</sup> del total de verde urbano, y en relación con la población significa un 4,04 m<sup>2</sup>/hab. Los parques barriales son áreas con una superficie de 941699 m<sup>2</sup>, que representan 2,40 m<sup>2</sup>/hab. La relación superficie - habitante de 1,27 m<sup>2</sup>/hab, corresponde a los parques urbanos con una extensión de 499401 m<sup>2</sup> del total de la urbe. La tipología de parques infantiles representa una superficie de 72622 m<sup>2</sup> que corresponden a 0,19 m<sup>2</sup> por cada habitante de la ciudad. Finalmente, las áreas verdes de tipología plazas suman una superficie de 20292 m<sup>2</sup> que repartidos para el total de habitantes del área urbana representan un índice de 0,05 m<sup>2</sup>/hab.

SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES POR SU TIPOLOGÍA			
TIPO DE ÁREAS	ÁREA	Nº PERSONAS (2019)	ÁREA/HABITANTE
P. INFANTILES	72622	391866	0,19
P. BARRIALES	941699	391866	2,40
P. URBANOS	499401	391866	1,27
ÁREAS VERDES	1582509	391866	4,04
PLAZAS	20292	391866	0,05
TOTAL	3116524	391866	7,95

Tabla 84. Superficie de áreas verdes por tipología  
Fuente: Ficha de levantamiento de información. Elaboración: Propia

### 3.4. ANÁLISIS DE DÉFICIT Y SUPERÁVIT DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE CUENCA

Una vez identificados aquellos espacios considerados áreas verdes, ya sea por su contribución a mejorar la calidad de vida o por los beneficios ambientales que poseen, se procede a calcular el Índice Verde Urbano existe en la ciudad.

Posterior a ello, el presente apartado muestra un análisis de déficit y superávit de las áreas verdes públicas; este estudio se realiza por parroquia urbana de la ciudad. Para establecer estos criterios se utiliza el valor correspondiente a la superficie de áreas verdes de cada parroquia y la proyección poblacional para el año 2019 tomada en referencia al último Censo de Población y Vivienda del INEC, año 2010.

Este análisis se realiza en base a dos indicadores:

1. Cobertura por metro cuadrado de área verde (dependiendo de su tipología) requerida por cada habitante en la ciudad. La relación óptima de  $m^2/hab$ , de acuerdo a cada tipología de área verde, es el resultado de la moda de los valores establecidos por varios autores que han abordado esta temática.
2. Cobertura territorial mediante radios de influencia; asimismo, para cada tipología se estableció un radio de acuerdo a la moda aplicada a los valores arrojados en las investigaciones de algunos autores.

La clasificación de áreas verdes analizada por estos indicadores corresponde a: parques infantiles, parques barriales, parques urbanos y plazas. Este análisis no considera las áreas verdes de protección y recreo; puesto que, por la variedad de superficies no se puede determinar su radio de influencia en el territorio.

La determinación de estos dos indicadores evidencia el déficit y superávit de áreas verdes en las parroquias urbanas de la ciudad; las cuales, en el mejor de los casos necesitan dotarse de estos espacios verdes, por otro lado demandan la definición de criterios para mejorar este Índice Verde Urbano.

TIPOLOGÍA DE ÁREA VERDE	ÁREA ACTUAL	INDICADOR EXISTENTE	INDICADOR ADOPTADO	ÁREA REQUERIDA	DEFICIT	%
P. INFANTIL	72622	0,19	1	391866	319244	81,47%
P. BARRIAL	941699	2,40	3,5	1371531	429832	31,34%
P. URBANO	499401	1,27	5	1959330	1459929	74,51%
PLAZA	20292	0,05	0,2	78373,2	58081	74,11%
ÁREA DE PROTECCIÓN Y RECREO	1585561	4,05				
TOTAL	3119576	7,96	9	3526794	407218	11,55%

Tabla 85. Déficit de áreas verdes por tipología de la ciudad de Cuenca  
 Fuente: Ficha de levantamiento de información. Elaboración: Propia

La Tabla 85 muestra, en resumen la superficie requerida y los porcentajes de déficit por tipología de área verde. Se obtuvo los siguientes resultados:

- Los Parques Infantiles de la ciudad, en cuanto a área requerida tienen un déficit del 81.47%; es decir, esta tipología no abastece ni a un cuarto de la población existente en la ciudad. Para parques infantiles se necesita  $1m^2$  por habitante, y el indicador en la ciudad es de apenas  $0.19 m^2$  por habitante. Cabe destacar que en dos parroquias no hay esta tipología de parques.
- La tipología que posee el mayor índice de áreas verdes es la barrial; sin embargo, al igual que la anterior, presentan un déficit del 31%. En la ciudad más de la mitad de la población tiene acceso a los parques barriales, se cuenta con un índice por habitante de  $2.4 m^2$ . Igualmente, como en los parques infantiles dos parroquias urbanas no cuentan con parques barriales.
- En cuanto a Parques Urbanos, como se indicó anteriormente la ciudad con 12 parques urbanos, abastece únicamente a un cuarto de la población, el 74.5% se encuentra en déficit. Estos parques en su mayoría se ubican en las parroquias periféricas de la ciudad. El índice necesario es de  $5 m^2$  y la ciudad apenas llega al  $1.27 m^2$ .
- Cabe destacar que para la tipología plazas, se tiene 8 unidades y se encuentran emplazadas en tres parroquias urbanas de la centralidad de la urbe; razón por la cual, pese a que únicamente se requiere un indicador igual a  $0.2 m^2$ , la ciudad no cuenta con lo óptimo para esta tipología y el déficit llega al 74%.
- En la ciudad, lo que permite incrementar el índice de áreas verdes son la tipología de protección y recreo que se encuentran en un índice del 4.05%. Estas áreas se emplazan en las 15 parroquias urbanas de la ciudad.



### 3.4.1 ANÁLISIS DE DÉFICIT: PARQUES INFANTILES

Como se mencionó anteriormente, la ciudad necesita 1 m<sup>2</sup> por habitante con respecto a parques infantiles; sin embargo, de acuerdo al levantamiento de información, la urbe cuenta únicamente con 0.19 m<sup>2</sup> por habitante, que representa un déficit considerable del 80% de la población desabastecida de esta tipología.

A nivel parroquial, el mayor indicador de verde urbano de parques infantiles pertenece a Hermano Miguel con 0.67 m<sup>2</sup>/hab; en cuanto a población esta parroquia está en la novena categoría y de acuerdo a su superficie se ubica en el segundo lugar con aproximadamente 14 000 m<sup>2</sup>.

La parroquia con mayor población es Yanuncay con más de 61000 habitantes; esta parroquia posee un índice bajo que alcanza el 0.08 m<sup>2</sup>/hab, siendo una de las parroquias más desabastecidas de esta tipología de parques. Otras parroquias con índices bajos son: Bellavista con 0.08 m<sup>2</sup>/hab, El Batán y San Sebastián con 0.05 m<sup>2</sup>/hab, y Machangara con 0.04 m<sup>2</sup>/hab. Cabe destacar que estas parroquias pertenecen a las diez con mayor densidad en Cuenca.

En cuanto a superficie en parques infantiles, la parroquia Totoracocha tiene la mayor extensión (19006 m<sup>2</sup>), pero al relacionar con su población alcanza un índice de 0.63 m<sup>2</sup>/hab, esto le hace situarse como la segunda parroquia con mayor índice en la ciudad. Los parques infantiles de Hermano Miguel se emplazan en una superficie superior al 13000 m<sup>2</sup>.

PARROQUIA	POBLACIÓN	OFERTA		INDICADOR EXISTENTE	ÁREA NECESARIA	1	M2/HAB
		M2	%				DEFICIT
BELLAVISTA	31410	2501	8%	0,08	31410	28909	92%
CAÑARIBAMBA	14095	7121	51%	0,51	14095	6974	49%
EL BATÁN	29249	1606	5%	0,05	29249	27643	95%
EL SAGRARIO	8045	0	0%	0,00	8045	8045	100%
EL VECINO	36507	4006	11%	0,11	36507	32501	89%
GIL RAMÍREZ DÁVALOS	8434	0	0%	0,00	8434	8434	100%
HERMANO MIGUEL	20650	13770	67%	0,67	20650	6880	33%
HUAYNA CAPAC	19315	2239	12%	0,12	19315	17076	88%
MACHANGARA	27547	1009	4%	0,04	27547	26539	96%
MONAY	25955	8733	34%	0,34	25955	17223	66%
SAN BLAS	11591	2027	17%	0,17	11591	9565	83%
SAN SEBASTIÁN	47141	2567	5%	0,05	47141	44574	95%
SUCRE	20349	3242	16%	0,16	20349	17108	84%
TOTORACOCHA	30204	19006	63%	0,63	30204	11198	37%
YANUNCAY	61374	4797	8%	0,08	61374	56577	92%
<b>TOTAL</b>	<b>391866</b>	<b>72622</b>	<b>19%</b>	<b>0,19</b>	<b>391866</b>	<b>319244</b>	<b>81%</b>

Tabla 86. Indicador de m<sup>2</sup> por habitante de parques infantiles de la ciudad de Cuenca  
Fuente: INEC Elaboración: Propia

Respecto a los mayores indicadores de parques infantiles en la ciudad, se encontró: el tercer puesto en Cañaribamba con 0.51 m<sup>2</sup>/hab y un área en parques cercana a 7200 m<sup>2</sup> que la hace la cuarta en extensión, esto significa que abastece al 51%. Monay alcanza un indicador de 0.34 m<sup>2</sup>/hab, cuya área de parques infantiles es la cuarta en comparación con las demás parroquias y posee un déficit del 66%. En quinto lugar con un indicador del 0.17 m<sup>2</sup>/hab se ubica San Blas, donde su superficie en parques infantiles abastece casi al cuarto de su población.

Las cinco parroquias mencionadas anteriormente poseen los indicadores más altos en la ciudad en cuanto a parques infantiles, pero cabe mencionar que su población es menor a la de las cinco más pobladas.

Las parroquias Sucre, Huayna Capac y El Vecino poseen índices de 0.16 y 0.11 m<sup>2</sup>/hab cada una, por lo que sus parques infantiles abastecen solo a un cuarto de la población. El Sagrario y Gil Ramírez Dávalos no cuentan con superficie de parques infantiles y su población es de 8500 habitantes en cada parroquia.

En la tabla 68, las parroquias con menor indicador en parques infantiles son las de mayor densidad poblacional dentro de las 10 primeras categorías.

El mayor desabastecimiento de parques infantiles se da en las zonas periurbanas de la ciudad, especialmente en San Sebastián y Machangara, además de Gil Ramírez y El Sagrario. La dos primeras parroquias poseen densidades poblacionales altas. En cambio, en cuanto a cobertura territorial, Cañaribamba tiene un 100% y Totoracocha un 85%.

Yanuncay posee la densidad poblacional más alta de la ciudad y sus parques cubren el 30% de su territorio. Caso similar sucede en las parroquias El Vecino y Bellavista con cobertura del 50% y 20% respectivamente.

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N  
↗

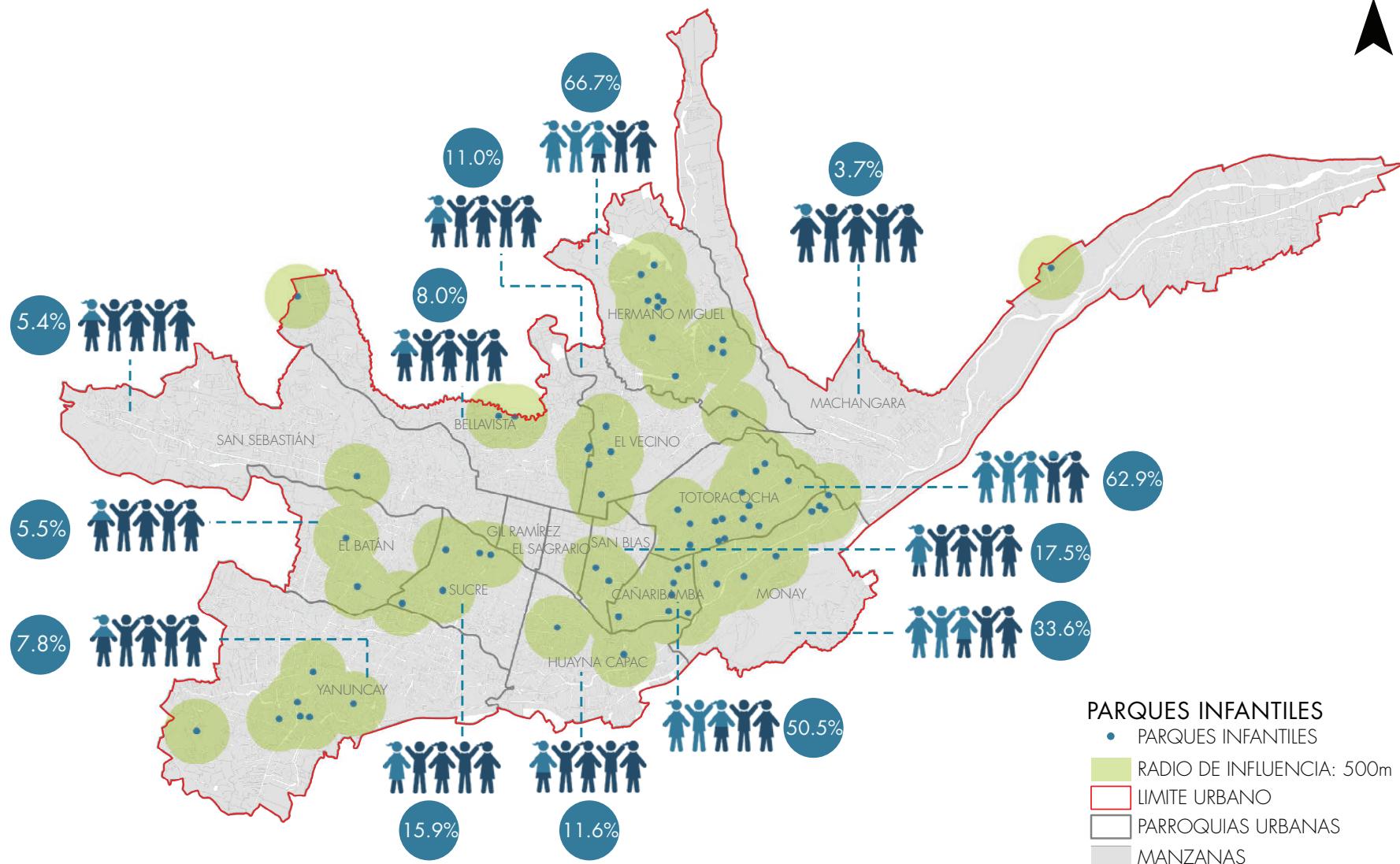


Ilustración 44. Cobertura territorial y poblacional de los Parques Infantiles de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia



### 3.4.2 ANÁLISIS DE DÉFICIT: PARQUES BARRIALES

Esta tipología en relación con las demás es la de mayor cobertura e índice. Se necesita 3.5 m<sup>2</sup> de parque barrial por cada persona, sin embargo en la ciudad únicamente se cuenta con 2.40 m<sup>2</sup>/hab.

Dos de las 15 parroquias urbanas no cuentan con esta tipología de parques (El Sagrario y Gil Ramírez). De las parroquias restantes, dos poseen superávit en el indicador verde de parques barriales. Con superávit significativo está Monay con casi el doble del índice normado, pues cuenta con 6.14 m<sup>2</sup>/hab, luego Totoracocha con 3.88 m<sup>2</sup>/hab, éstas son la segunda y tercera parroquia con mayor cantidad de superficie

verde de parques barriales. Yanuncay tiene un índice que bordea los 3.05 m<sup>2</sup>/hab y su población es superior a la de las parroquias antes mencionadas.

El indicador de verde urbano de parques barriales en Machangara es de 3.24 m<sup>2</sup>/hab, cuya densidad poblacional está en la séptima categoría y su área bordea los 28000 m<sup>2</sup>. En cambio, Huayna Capac cuenta con un índice de 3.02 m<sup>2</sup>/hab, dado que su población es baja y su superficie está en el sexto lugar.

Estas parroquias poseen un índice muy próximo al establecido; a excepción de Yanuncay.

Asimismo, con baja densidad poblacional y superficie verde de parques barriales entre el séptimo y el décimo

primer puesto, las parroquias de Sucre y San Blas alcanzan indicadores del 2.81 y 2.26 m<sup>2</sup>/hab respectivamente; con estos indicadores esta parroquias abastecen al 80% y 65% de su población. Cañaribamba con baja densidad poblacional y con poca superficie de parques barriales, alcanza un índice de 1.99 m<sup>2</sup>/hab, que abastece al 57% de su población. Por otro lado, la población de El Batán se duplica y su área en parques asciende, pero su indicador es bajo (1.74 m<sup>2</sup>/hab), beneficia al 50% de la población.

En el caso de El Vecino su superficie de parques barriales es alta y es la tercera parroquia más poblada de la urbe, su índice oscila entre el 1.70 m<sup>2</sup>/hab, que abastece al 49% de su población. De manera similar, Bellavista con 1,61 m<sup>2</sup>/hab es la cuarta parroquia más poblada de la ciudad y con menor superficie de parques que la anterior. Hermano Miguel posee un indicador bajo (1.35 m<sup>2</sup>/hab), su situación es crítica, pues no llega a la mitad de lo requerido. Finalmente, San Sebastián con un índice deficiente del 0.59 m<sup>2</sup>/hab, es la segunda más poblada y abastece al 17%.

En cuanto a su influencia territorial, las parroquias con mayor número de parques barriales son las céntricas. Al igual que los parques infantiles su falta de cobertura se da en las parroquias periféricas como Machangara, Hermano Miguel, San Sebastián y Yanuncay.

En la parroquia de Machangara la cobertura territorial de sus parques barriales únicamente alcanza el 45% de la superficie, y en San Sebastián alcanza el 40% de su territorio, siendo los casos más críticos.

En Yanuncay y Monay la situación mejora, pues su territorio alcanza una cobertura de más del 80% en lo referente a parques barriales en los dos casos; las zonas carentes de la influencia de esta tipología de parques se encuentran cercanas al límite urbano.

PARROQUIA	POBLACIÓN	OFERTA		INDICADOR EXISTENTE	3,5	M2/HAB
		M2	%		ÁREA NECESARIA	DEFICIT
						M2
BELLAVISTA	31410	50540	46%	1,61	109933	59393 54%
CAÑARIBAMBA	14095	28095	57%	1,99	49332	21237 43%
EL BATÁN	29249	50791	50%	1,74	102372	51581 50%
EL SAGRARIO	8045	0	0%	0,00	28156	28156 100%
EL VECINO	36507	62018	49%	1,70	127776	65757 51%
GIL RAMÍREZ DÁVALOS	8434	0	0%	0,00	29519	29519 100%
HERMANO MIGUEL	20650	27809	38%	1,35	72275	44466 62%
HUAYNA CAPAC	19315	58313	86%	3,02	67602	9289 14%
MACHANGARA	27547	89327	93%	3,24	96415	7087 7%
MONAY	25955	159289	175%	6,14	90844	-68444 -75%
SAN BLAS	11591	26251	65%	2,26	40569	14318 35%
SAN SEBASTIÁN	47141	27936	17%	0,59	164994	137058 83%
SUCRE	20349	57114	80%	2,81	71223	14109 20%
TOTORACOCHA	30204	117140	111%	3,88	105714	-11426 -11%
YANUNCAY	61374	187077	87%	3,05	214808	27731 13%
<b>TOTAL</b>	<b>391866</b>	<b>941699</b>	<b>69%</b>	<b>2,40</b>	<b>1371530</b>	<b>429832 31%</b>

Tabla 87. Indicador de m<sup>2</sup> por habitante de parques barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: INEC Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

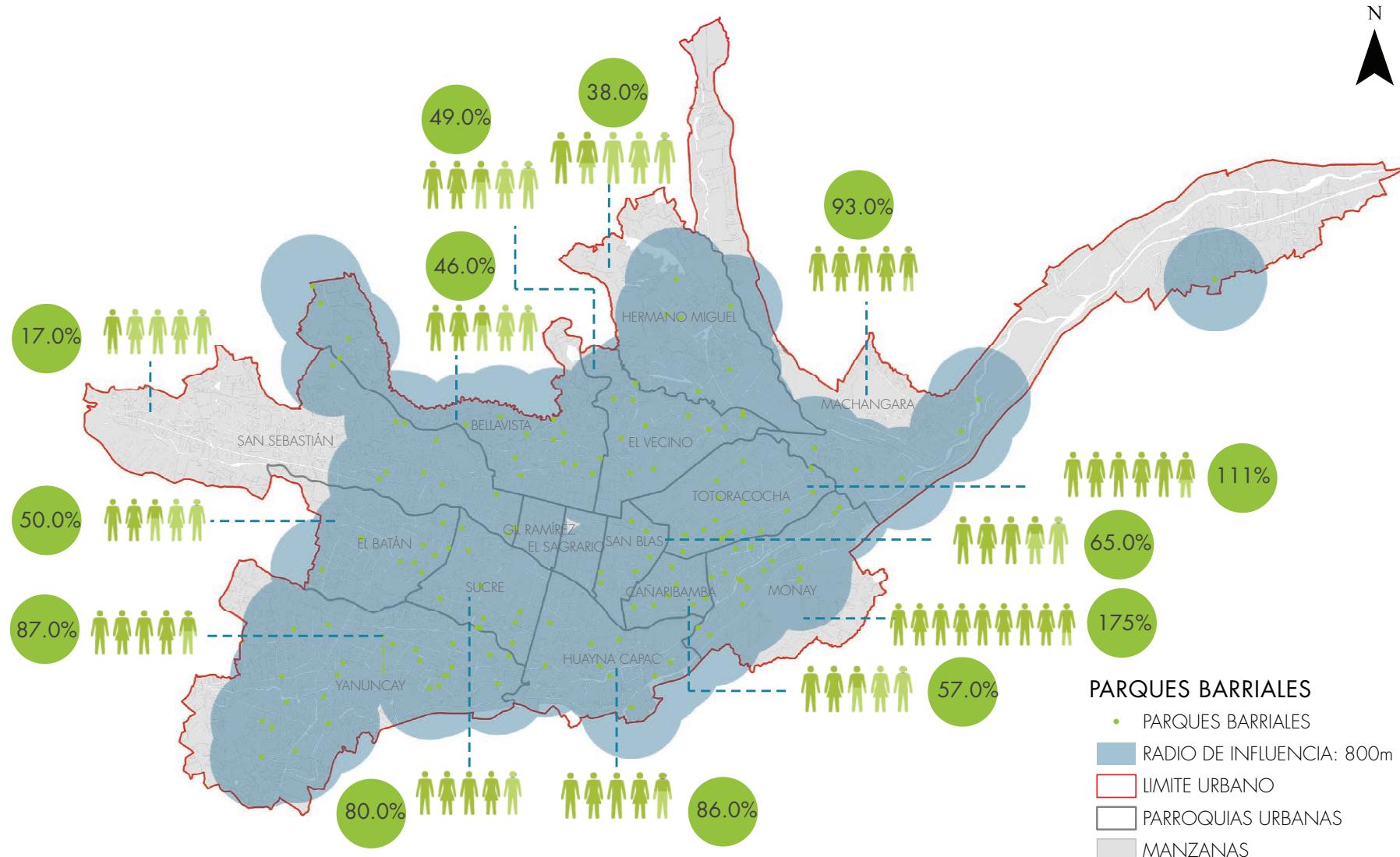


Ilustración 45. Cobertura territorial y poblacional de los Parques Barriales de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia



### 3.4.3 ANÁLISIS DE DÉFICIT: PARQUES URBANOS

El índice requerido para parques urbanas de acuerdo a diferentes autores es de 5.2 m<sup>2</sup>/hab; en la ciudad los 12 parques alcanzan únicamente 1.27 m<sup>2</sup>/hab. Es decir, los parques existentes solo abastecen al 25% de la población de la ciudad.

Lo preocupante en estos parques es que no abastecen ni a la población de las parroquias en las que se ascienden, menos aún a la población de aquellas que no cuenta con esta tipología. Únicamente 8 parroquias cuentan con parques urbanos.

La parroquia con mayor indicador es Huayna Capac

con 4.65 m<sup>2</sup>/hab, dado que su densidad poblacional es baja y su superficie en parques urbanos está en tercer puesto en relación con las demás parroquias.

Las parroquias con mayor superficie de parques urbanos son El Vecino y Yanuncay, poseen una densidad poblacional alta y sus indicadores oscilan entre 3.86 m<sup>2</sup>/hab y 1.79 m<sup>2</sup>/hab. Para Yanuncay este indicador muestra que el 35% de la población de esta parroquia está abastecida. En cambio, en El Vecino este indicador señala un abastecimiento de esta tipología de parques del 74% de su población.

Cañaribamba con un indicador de 2.56 m<sup>2</sup>/hab y a pesar de ser una parroquia con poca superficie en parques urbanos, abastece al 40% de sus habitantes.

El indicador en Machangara, Yanuncay, San Blas, El Batán y Bellavista, se encuentra por debajo del 50% del índice normado. Es decir, en estas parroquias menos de la mitad de su población se abastece con la superficie de parques existentes.

La Ilustración 46, muestra la influencia que tienen los 12 parques urbanos de la ciudad. Esta influencia se da principalmente en las parroquias del centro histórico y sus aledañas. Al igual que las otras tipologías, las parroquias periurbanas poseen una influencia menor al 50% de su territorio, como es el caso de San Sebastián al Noroeste y de Machangara al Noreste. Así también, en porcentajes inferiores al 10% y 5% del territorio la influencia de esta tipología de parques se da en las parroquias de Yanuncay y Monay.

### 3.4.4 ANÁLISIS DE DÉFICIT: PLAZAS

El indicador necesario en cuanto a plazas es de 0.2 m<sup>2</sup> por habitante; pese a que la ciudad únicamente cuenta con 8 plazas permeables, emplazadas en tres parroquias urbanas, aquí el indicador supera lo requerido y abastece cerca del 25% de la población.

Estas plazas se asientan en El Sagrario, Gil Ramírez Dávalos y San Blas, en las cuales el mayor indicador se encuentra en El Sagrario, su densidad poblacional es la más baja en relación con las otras dos; sin embargo su superficie es superior, que alcanza un 1.49 m<sup>2</sup>/hab. Asimismo, en Gil Ramírez el indicador normado se triplica, pues con relación a la parroquia anterior su población aumenta al igual que su área de plazas. Finalmente, en San Blas su densidad es la más alta y su superficie la más baja en comparación con las otras dos parroquias, su indicador alcanza el 0.28 m<sup>2</sup>/hab.

INDICADOR M2 POR HABITANTE DE PARQUE URBANO				5,2 M2/HAB		
PARROQUIA	POBLACIÓN	OFERTA		INDICADOR EXISTENTE	ÁREA NECESARIA	DEFICIT
		M2	%			
BELLAVISTA	31410	13231	8%	0,42	163330	150098
CAÑARIBAMBA	14095	36148	49%	2,56	73293	37145
EL BATÁN	29249	34544	23%	1,18	152095	117551
EL VECINO	36507	140935	74%	3,86	189838	48903
HUAYNA CAPAC	19315	89778	89%	4,65	100437	10659
MACHANGARA	27547	59614	42%	2,16	143245	83631
SAN BLAS	11591	14999	25%	1,29	60274	45275
YANUNCAY	61374	110152	35%	1,79	319143	208991
TOTAL CIUDAD	391866	499401	25%	1,27	2037703	1538302

Tabla 88. Indicador de m<sup>2</sup> por habitante de parques urbanos de la ciudad de Cuenca

Fuente: INEC Elaboración: Propia

INDICADOR M2 POR HABITANTE DE PARQUE BARRIAL				0,2 M2/HAB		
PARROQUIA	POBLACIÓN	OFERTA		INDICADOR EXISTENTE	ÁREA NECESARIA	DÉFICIT
		M2	%			
EL SAGRARIO	8045	11955	743%	1,49	1609	-10346
GIL RAMÍREZ DÁVALOS	8434	5047	299%	0,60	1687	-3361
SAN BLAS	11591	3289	142%	0,28	2318	-971
TOTAL CIUDAD	391866	20292	26%	0,05	78373	58081

Tabla 89. Indicador de m<sup>2</sup> por habitante de plazas de la ciudad de Cuenca

Fuente: INEC Elaboración: Propia

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

N

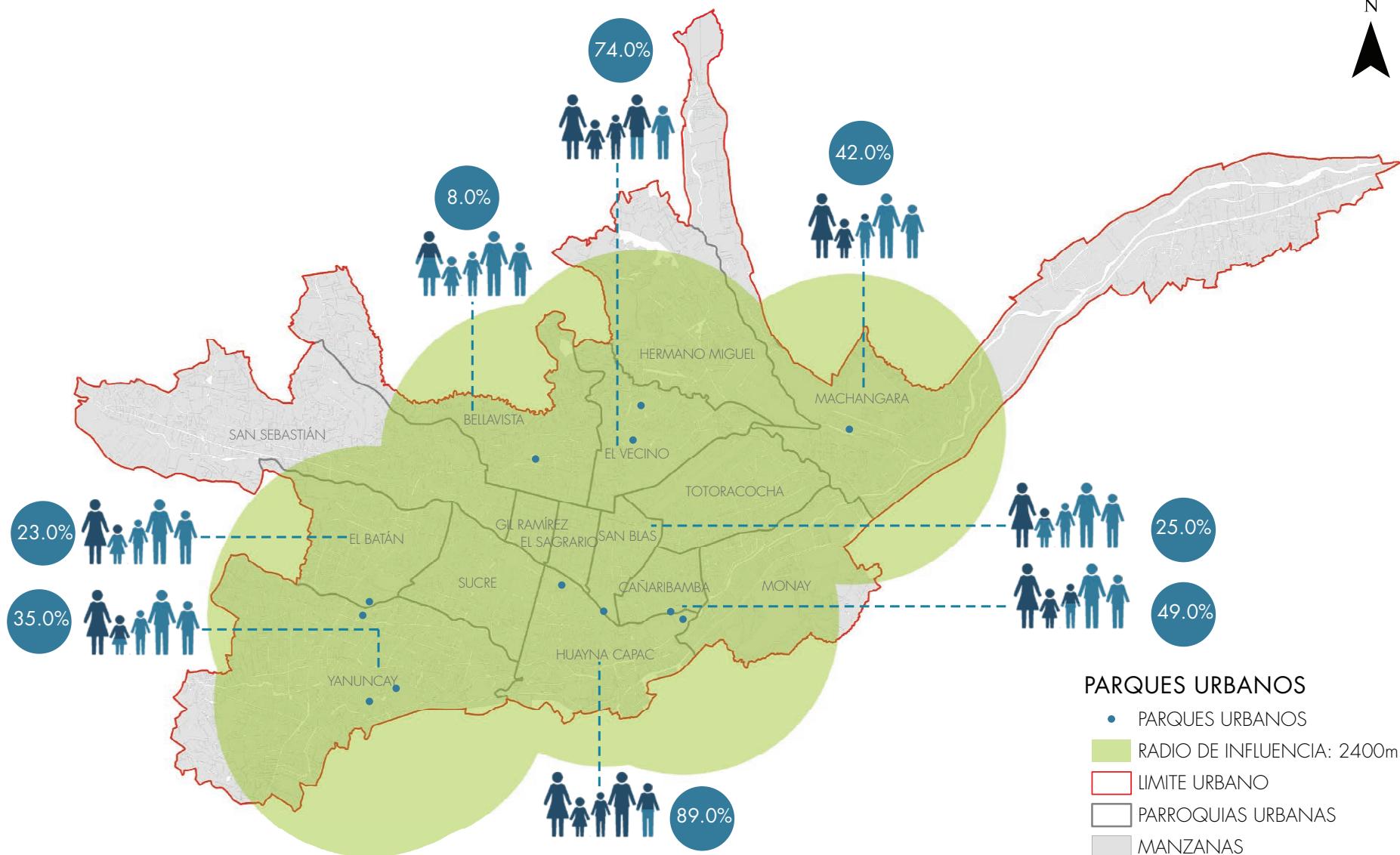


Ilustración 46. Cobertura territorial y poblacional de los Parques Urbanos de la ciudad de Cuenca

Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

### 3.4.5. ANÁLISIS DE DÉFICIT DE ÁREAS VERDES DE PROTECCIÓN Y PASO

Como se muestra en la Ilustración 44, en la ciudad el radio de influencia de las áreas de protección y recreo cubre cerca del 80%. Los radios de influencia que se determinaron para esta tipología, en base a su superficie son: 200 m<sup>2</sup> para superficies inferiores a 1000 m<sup>2</sup> y 750 para superficies superiores a 1000 m<sup>2</sup>.

Estas áreas se emplazan principalmente a lo largo de las cuencas hidrográficas de la ciudad y se presentan déficit de áreas de protección y recreo en sectores periféricos de la ciudad como es el caso de Machangara, Monay, Hermano Miguel y San Sebastián.

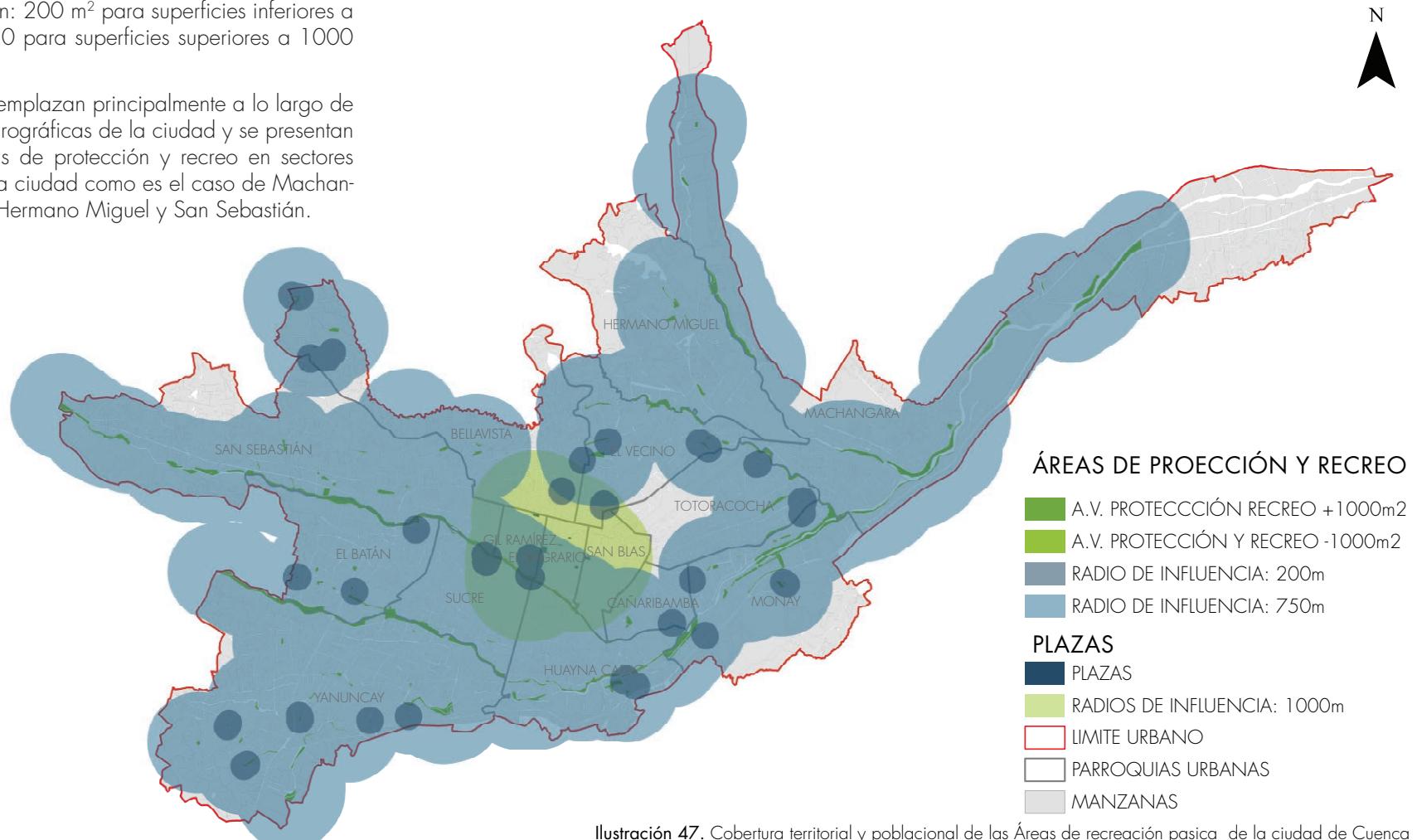


Ilustración 47. Cobertura territorial y poblacional de las Áreas de recreación pasiva de la ciudad de Cuenca  
Fuente: Grupo de Tesis Elaboración: Propia

## 3.5. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

### 3.5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

En base a los criterios ambientales y paisajísticos, se identificaron varios problemas relacionados con estos análisis, se describen a continuación:

#### - PROBLEMAS EN EL ÁMBITO AMBIENTAL

1. En la ciudad existen 25 áreas que presentan condiciones medianamente incompatibles y un área que es incompatible con el entorno que le rodea.

Las áreas que presentan condiciones de mediana incompatibilidad con su contexto inmediato son: 7 parques infantiles, 10 parques barriales y 8 áreas de protección y recreo. Esto demuestra que la población no puede desempeñar sus actividades armónicamente en estas áreas, puesto que el entorno presenta peligros, como usos de suelo no acordes, cuencas hídricas próximas o vías de alto flujo vehicular. El área que es incompatible, se debe a su proximidad con usos de suelo industriales.

2. Aproximadamente el 8% de áreas verdes de la ciudad no tienen vegetación en altura en sus espacios.

Este porcentaje muestra que, estas áreas no cumplen sus funciones ambientales, como agentes oxigenadores o como entes reguladores de contaminación en la urbe. Así también, no brindan condiciones confortables en cuanto a la conformación del espacio, ya que no existe espacios de sombra o barreras vegetales para separar las áreas de estos lugares. Este problema se sitúa especialmente en 18 áreas de protección y recreo, 11 parques infantiles y 5 parques barriales.

3. El 27% de áreas verdes en Cuenca presentan dos tamaño de vegetación.

La vegetación es un aspecto importante en la conformación del área verde, por ende su diversidad es primordial. Ya que cada tamaño cumple una función específica en el espacio interior, ya sea por la sombra que proporcionan, como barreras demarcadora de áreas internas o para embellecimiento.

4. Cerca del 13% áreas verdes que se emplazan en la ciudad evidencian cobertura vegetal precaria.

Este porcentaje representa a 54 áreas verdes, de las cuales 22 se encuentran sin mantenimiento y 32 con mantenimiento malo. Estas condiciones se presentan en los parques infantiles, barriales y áreas de protección y recreo, en porcentajes inferiores al 10% en cada una. Esta variable es estudiada debido a que su estado marca la confortabilidad y percepción de los usuarios y constituyen un elemento primordial en el cual se desarrollan actividades de descanso y/o recreación.

5. En la ciudad existen 55 áreas verdes con limpieza y mantenimiento en condiciones vulnerables.

Las condiciones vulnerables de limpieza y mantenimiento se refiere a áreas calificadas por esta variable en parámetros deficiente y mínimo. Esta situación se



da principalmente en 26 áreas de protección y recreo, en el caso de parques infantiles en 12 y en los barriales en 10; estos parques se ubican en zonas periurbanas. Esta variable influye en la permanencia y seguridad de las áreas verdes.

#### - PROBLEMAS EN EL ÁMBITO PAISAJÍSTICO

**6. El 7% de las 430 áreas verdes inventariadas en la ciudad presentan inconformidad en su calidad paisajística.**

Este porcentaje representa a 30 áreas, que se dividen de en: 7 en estado deficiente y 23 con calidad paisajística mínima. Es decir, las áreas verdes tienen un contexto inmediato que no permite el disfrute del entorno que lo rodea, con visuales poco agradables.

#### - PROBLEMAS EN EL ESTADO GENERAL

**7. En 61 áreas verdes de la ciudad la vegetación interior es escasa.**

En la ciudad existen 11 parques infantiles, 47 parques barriales y 3 plazas que no tienen vegetación, es decir, su contribución ambiental es precaria.

**8. En la ciudad existen 86 áreas verdes que no cuentan con camineras en su interior.**

Esta inexistencia se da en 14 parques barriales, 26 parques infantiles y 46 áreas de protección y paso. En estos espacios se dificulta la circulación, pues no cuentan con estas infraestructuras de conducción.

**9. 61 áreas verdes de la ciudad tienen camineras en mal estado.**

Las camineras en mal estado dificultan la movilidad de los usuarios en estos espacios, su mal estado se refleja

en la superficie de las camineras y la percepción y seguridad de movilidad que se evidencia.

**10. El 47% de parques infantiles poseen menos de dos tipologías de mobiliario.**

Este tipo de área verde es característico por permitir el desarrollo de actividades físicas a los niños, necesita poseer múltiples tipologías de mobiliario entre juegos infantiles, basureros, luminarias, bancas y bebederos; en estos casos el mobiliario existente es precario debido a que se cuenta con solo dos tipos.

**11. En los parques infantiles, 6 poseen una calificación de su estado general en el rango de mínimo que oscila entre el 25 y 50%.**

Estos parques son aquellos que se encontraron en las condiciones más desfavorables en base a todas las variables evaluadas.

**12. En lo referente a la accesibilidad vial, el 3,4% de los parques barriales acceden por vías expresas y 8,1% tienen su acceso por vías arteriales.**

En la ciudad de Cuenca las vías expresas son las que evidencian grandes velocidades; por lo que su accesibilidad a espacios de recreación desde estas vías es realmente difícil; así mismo las vías arteriales son aquellas por las que casi el 10% de los parques barriales acceden, dándole condiciones de inseguridad a los mismos.

**13. El 4,7% de los parques barriales tienen una sola área diferenciada y el 8,2% tiene dos áreas.**

En los parques barriales las diferentes áreas permiten actividades diversas como son deportivas, recreativas, de descanso e integración social; sin embargo, en estos casos se evidencia la necesidad de que éstos tengan múltiples áreas para el aprovechamiento ópti-

mo por parte de la población.

**14. La seguridad en los parques urbanos expresa que en el 9,3% esta condición es mínima, en el 25% de las plazas la seguridad también es mínima y en las áreas de protección y recreo el 5,7% se la calificó como mínima.**

Las áreas que calificaron su seguridad como mínima representan un porcentaje significativo, lo cual indica que es la variable que presenta mayor preocupación en casi todas las áreas del sistema verde urbano.

**15. La iluminación en el 35% de plazas es mínima.**

Debido a la ubicación de las plazas dentro del límite urbano y al estar rodeadas característicamente por edificaciones en altura, esto limita a las plazas a aprovechar las condiciones de iluminación natural.

#### - PROBLEMÁTICA DE LA COBERTURA DE LAS ÁREAS VERDES

**16. De las 15 parroquias urbanas, en 10 de ellas la cobertura de parques infantiles es menor al 50% de su superficie; siendo las parroquias de San Sebastián y Machangara las más críticas con tan solo un 8% y 5% de cobertura de parques infantiles.**

La condición y características de los parques infantiles de atender a la población vecinal, no se ve priorizada en el trazado y planificación de las nuevas zonas residenciales, pues en la parroquia Machangara que es la más extensa y San Sebastián que es la tercera más grandes, solo se localizó un parque de esta tipología, lo cual abastece a una mínima parte del territorio total de estas parroquias.

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

17. Las parroquias periurbanas de San Sebastián y Machangara son las más desfavorecidas en cuanto a cobertura de parques barriales, con una superficie de 45% y 40% del total. Así mismo, partes de las parroquias cercanas al límite urbano también se encuentran desabastecidas de la cobertura de los parques barriales en porcentajes inferiores al 20%, es el caso de las parroquias Hermano Miguel, Monay y Yanuncay.

Pese a ser la tipología con el mayor número de parques, las parroquias que no alcanzan la cobertura del 50% de su superficie son Machangara y San Sebastián con apenas 5 y 10 áreas respectivamente. Además, la localización de las áreas se da de tal manera que los radios no alcanzan a cubrir gran parte del límite de la ciudad.

18. La cobertura de los parques urbanos alcanza el 35% y 40% en las parroquias de San Sebastián y Machangara respectivamente, las cuales presentan las situaciones menos favorables. Además las parroquias de Bellavista, Hermano Miguel y Yanuncay por su ubicación no tienen cobertura de esta tipología de parque en un 15% de su superficie.

Debido a la tendencia que se encuentra en la ciudad, los parques urbanos al igual que las dos tipologías anteriores no alcanzan con su cobertura a servir a los extremos Este y Oeste de la ciudad. Es el caso de la parroquia Machangara (Este) que cuenta con un parque urbano y San Sebastián (Oeste) que no alcanza la cobertura de los parques de Bellavista y El Batán .

19. Las plazas tienen una cobertura del 100% únicamente en las parroquias céntricas de la ciudad (El Sagrario, Gil Ramírez y San Blas).

Respondiendo a la tipología de ciudad que desde su

trazado inicial y siguiendo las tendencias de ciudades europeas ha tenido Cuenca, las plazas se localizan únicamente en lo que hoy es el centro histórico de Cuenca, de las cuales su cobertura solo llega hasta las parroquias más próximas a las centrales. Así mismo se evidencia la inexistencia de plazas permeables en el 80% de las parroquias urbanas.

20. Aproximadamente el 25% de la superficie de las parroquias de Hermano Miguel, Machangara, Monay, San Sebastián y Totoracocha no alcanza la cobertura de las áreas de protección y recreo.

Por su morfología las áreas de protección y recreo tienen un alcance mayor en su cobertura dentro del límite urbano; sin embargo, por la extensión de su línea de acción e influencia hacia los alrededores de la localización de las áreas, existe un déficit de cobertura. En las parroquias mencionadas existen menos de 20 áreas, que no cubren gran parte de la superficie.

21. Cerca del 20% del territorio de las parroquias Hermano Miguel, Machangara y San Sebastián no está cubierto por ninguna tipología de área verde.

Estas parroquias con déficit de cobertura de áreas verdes son las más alejadas del centro de la ciudad y están en el límite urbano. Este déficit repercute en la calidad ambiental de la ciudad y por consiguiente en la calidad de vida de las personas que residen en estas parroquias desabastecidas.

22. En la ciudad de Cuenca, 10 parroquias urbanas poseen un indicador de verde urbano de parques infantiles por debajo del 50% de lo establecido.

Pese a la concepción de parques infantiles, de servir a la población inmediata en el vecindario, el número de parques de esta tipología es reducido, por cuanto en ninguna de las parroquias este índice llega al valor

óptimo que corresponde a 1 m<sup>2</sup>/hab. Cañaribamba, Hermano Miguel y Totoracocha tienen los valores más altos de este índice (del 0,6 al 0,5 m<sup>2</sup>/hab).

23. Únicamente 2 de las 15 parroquias cumplen con el indicador de verde urbano para parques barriales y 7 de ellas no alcanzan el 50% del indicador establecido.

El indicador para parques barriales señala que un valor significativo sería que exista 3,5 m<sup>2</sup>/hab de área de este tipo de parque. Sin embargo, y pese a ser la tipología de parque más frecuente, solo en las parroquias de Totoracocha alcanza el indicador y en Monay supera con el doble el valor óptimo. Además, en las parroquias de Bellavista, El Vecino, Hermano Miguel, San Sebastián y El Batán los valores son inferiores a 1,7 m<sup>2</sup>/hab; así como en las parroquias céntricas de El Sagrario y Gil Ramírez el valor es cero al no contar con parques barriales.

24. Ninguna de las parroquias donde se emplazan los parques urbanos alcanzan el indicador de verde urbano por esta tipología. De las 8 parroquias que abarcan esta tipología de área, 5 no cumplen ni con el 50% de lo establecido por el indicador.

En relación a la extensión característica de los parques urbanos, el indicador propone que el valor más efectivo es 5,2 m<sup>2</sup> de esta tipología de área por habitante de la ciudad. En las parroquias Bellavista, El Batán, Machangara, San Blas y Yanuncay los valores de este indicador están por debajo de los 2,15 m<sup>2</sup>/hab; mientras que, en las parroquias Huayna Capac donde el indicador llega a los 4,65 m<sup>2</sup>/hab y El Vecino con 3,86 m<sup>2</sup>/hab son las más próximas a alcanzar el indicador establecido.



### 3.6. COMPARACIÓN DEL ÍNDICE PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD

En la ciudad de Cuenca, que es el caso de estudio analizado, la planificación y su proceso está regida por los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel de cantón y con los Planes de Ordenación Urbanística dentro del límite urbano, por lo que los datos oficiales de la municipalidad, corresponde a estos dos documentos.

Entre una serie de componentes, estos planes analizan el medio físico y los equipamientos, que es donde se encontró datos cualitativos y cuantitativos, sobre las áreas verdes de uso público.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Actualización 2015) en su fase de Diagnóstico identifica tres ejes en el sistema biofísico; en el eje Ambiente Saludable y Organizado se identificó un problema referente a los malos usos de los espacios públicos y en el eje de Conciencia Ambiental uno de los problemas de las áreas verdes es la falta de mantenimiento.

Para atender estas problemáticas se construyeron propuestas que fueron dadas por la misma ciudadanía en los talleres de participación. Las propuestas relacionadas con los espacios verdes públicos fueron: en el eje de Ambiente Saludable y Organizado se propuso la regulación de espacios verdes y en el eje de Con-

ciencia Ambiental se plantea motivar e incentivar a la población en el cuidado de espacios verdes y educar en la promoción y conservación ambiental. Como resultado de estos talleres se dieron acuerdos, los cuales se los agrupó por los diferentes actores (sociales, políticos e institucionales).

En la fase de Modelo de Gestión se presentan las líneas de acción que orientan las actuaciones institucionales. Las líneas de acción y proyectos en torno al Sistema Biofísico referentes a las áreas verdes son:

- Restauración de áreas intervenidas.
- Gestión de áreas de conservación.
- Calidad ambiental como componente fundamental de la calidad de vida.

Finalmente, con un taller de socialización del PDOT, los participantes aportaron en la construcción de las líneas de acción y propuestas de proyectos.

1. Un subsistema verde, compuesto por varios proyectos que requieren un esfuerzo de trabajo corporativo.
2. Implementación de los mega parques.

Estos dos proyectos estructurantes son aquellos relacionados con la dotación y conservación de las áreas verdes (Machado A. & Martínez E. 2015). Según el PDOT 2015, dos de las principales metas dentro del componente del Sistema Biofísico son:

*"- Cambiar de 6,43 m<sup>2</sup> de área verde recreacional por habitante desde el 2014 a 9m<sup>2</sup> de área verde recreacional por habitante en el 2017 en zonas urbanizadas.*

*- Incrementar el mantenimiento de áreas verdes de 365,9 hectáreas desde el 2014 a 525 hectáreas de áreas verdes para el 2017 con la implementación de mega parques" (I. Municipalidad de Cuenca, 2015, p.63).* Estas dos metas se complementan con las propuestas desarrolladas en el mismo Plan.

## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

ÁREAS VERDES RECREACIÓN Y DEPORTE				
DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	HA	HA
ÁREAS VERDES RECREATIVAS	PARQUES INFANTILES	272530,40	27,25	259,30
	PARQUES BARRIALES	258147,17	25,81	
	PARQUES DE CIUDAD	278642,32	27,86	
	PARQUES LINEALES CONFORMADOS	516000,00	51,60	
	PARQUES LINEALES NO CONFORMADOS	940859,79	94,09	
	PARQUES ZONALES	244236,49	24,42	
	PLAZAS Y PLAZOLETAS	82626,57	8,26	
TOTAL		2593042,74	259,30	
ÁREAS DEPORTIVO RECREATIVAS	ESTADIO	25233,89	2,52	25,79
	PISTA DE BICICROSS	4828,07	0,48	
	PISTA DE CARTODROMO	15940,85	1,59	
	PISTA DE MOTOCROSS	88524,29	8,85	
	UNIDADES O COMPLEJOS DEPORTIVOS	123335,32	12,33	
	TOTAL	257862,42	25,79	
ÁREAS VERDES EN PROCESO	TOTAL	605515,05	60,55	60,55
ÁREAS VERDES EN SISTEMA VIAL	TOTAL	293394,01	29,34	29,34
ÁREAS VERDES EN MÁRGenes DE PROTECCIÓN	TOTAL	406146,08	40,61	40,61
TOTAL		4155960,30		415,60

Tabla 90. Clasificación de áreas verdes recreación y deporte.  
 Fuente: I. Municipalidad de Cuenca - Avalúos y Catastros 2011 Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca - POU 2013.

SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES				
CLASIFICACIÓN	M2	HA	HA	HA/HAB
PARQUES INFANTILES	72622,19	7,26	311,65	0,19
PARQUES BARRIALES	941698,61	94,17		2,40
PARQUES URBANOS	499401,42	49,94		1,27
ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO	1582509,35	158,25		4,04
PLAZAS Y PLAZOLETAS	20292,22	2,03		0,05
TOTAL	3116524	311,65		7,95

Tabla 91. Superficie de áreas verdes de la ciudad de Cuenca  
 Fuente: Levantamiento de información de áreas verdes. Elaboración: Propia

Cabe destacar que los indicadores y propuestas corresponden al Cantón Cuenca, es decir, las metas presentadas, se desarrollarán en cada parroquia y de acuerdo a sus características.

A nivel de urbe, la planificación de la ciudad de Cuenca se rige al Plan de Ordenación Urbanística, donde se encuentra el análisis de los diferentes sistemas componentes de la ciudad. Para esta verificación se analizaron ciertos contenidos del capítulo de Equipamientos. Áreas verdes, recreación y deporte es el sub-capítulo del POU que incluye el análisis sobre la dotación de áreas verdes en la estructura urbana.

La clasificación que este Plan incluye es:

- Áreas Verdes Recreativas
- Áreas Deportivas Recreativas
- Áreas Verdes en Proceso
- Áreas Verdes en Sistema Vial
- Áreas Verdes en Márgenes de Protección

En la Tabla 90 se muestra la subclasificación de las Áreas Verdes Recreativas donde se encuentran los parques infantiles, barriales, de ciudad, lineales conformados y no conformados, zonales plazas y plazoletas; estas áreas suman un total de 259,30 Ha y en relación a los habitantes de la ciudad de Cuenca para el año 2014 el índice verde urbano es de 7,41 m<sup>2</sup>/hab aproximadamente. Este valor puede ser comparado con la suma de las tipologías de áreas definidas en esta investigación, que corresponden a parques infantiles, barriales, urbanos y plazas, los cuales suman un total de 153,40 Ha y un índice igual a 3,91 m<sup>2</sup>/hab; comparados con los datos anteriores, los correspondientes a este estudio significan el 60% de las hectáreas inventariadas en el POU y en cuanto al índice existe una diferencia de 3,5 m<sup>2</sup>/hab.

Además los datos presentados por el POU 2015 aún no consideran las áreas correspondientes a los nuevos parques emplazados en la ciudad desde año 2015 (mega parques).

La diferencia de valores se explica debido a que algunas de las áreas consideradas por el levantamiento que consta en el POU no cumplen con la definición de cada una de las tipologías de áreas establecidas en la metodología aplicada en esta investigación.

En cuanto a las Áreas Deportivas Recreativas, están conformadas por: el estadio, pistas deportivas y unidades o complejos deportivos. Esta clasificación de áreas no consta en los valores obtenidos en este estudio, puesto que no cumplen con las condiciones de áreas verdes públicas de la ciudad. En el caso de las Áreas verdes en Proceso y las Áreas verdes en Sistemas vial, tampoco forman parte de este inventario, ya que si bien son áreas característicamente verdes, no asumen las funciones ambientales, paisajistas y de recreación que define el sistema de áreas verdes urbanas públicas que se ha estudiado.

Las áreas Verdes en Márgenes de Protección representan 40,61 Ha de la superficie urbana y el índice de verde urbano que contemplan es de 1,16 m<sup>2</sup>/hab de la ciudad; verificando con lo definido por esta investigación se puede comparar con la tipología denominada Áreas de Protección y Recreo, las cuales representan 158,25 Ha y un índice para la urbe de 4,04 m<sup>2</sup>/hab. Contrariamente a la situación con las Áreas Recreativas del POU este valor es superior en casi 4 veces al dado por la clasificación del POU.

Finalmente, el índice de verde urbano presentado por la municipalidad a través de POU es 11,87 m<sup>2</sup>/hab, el cual es superior en 3,92 m<sup>2</sup>/hab al evaluado por esta investigación.



### 3.7. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El diagnóstico del sistema de áreas verdes en la ciudad de Cuenca analiza factores internos y externos del verde urbano; esto se logró mediante los análisis general, y paisajístico y ambiental. Se analizaron las variables de acuerdo al alcance de cada estudio; en el análisis del estado general, las 13 variables que éste incluye en conjunto, determinan una calificación que valora la situación global del espacio desde los diferentes criterios evaluados; como también en el caso del análisis ambiental y paisajístico se consideraron únicamente aquellas que evalúan el paisaje y su incidencia en las condiciones ambientales (5 variables). En las áreas de recreación pasiva como son las áreas de protección y recreo, y las plazas, se observan 9 y 12 variables respectivamente para sus análisis. En todas las tipologías de áreas se analizaron cinco variables concernientes al paisaje y el ambiente; mediante esto se pudo determinar el estado en el que se encuentran las áreas verdes de la ciudad. Estas variables son calidad paisajística, vegetación, nivel de compatibilidad con los usos aledaños, estado de la cobertura vegetal, y limpieza y mantenimiento.

En el caso de los parques infantiles el 15% no tiene vegetación en altura, es decir, únicamente la presencia de vegetación rastrera y en el 32% de parques se evidenció dos tamaños de vegetación, uno de ellos es la de tipo rastrera. Por otra parte, su compatibilidad se encuentra en parámetros aceptables pues el 90%

posee características de compatible o medianamente compatible. Otro factor importante en este análisis es el estado de la cobertura vegetal, donde el 80% de estos presenta características recomendables entre regular y bueno, asimismo sucede con la variable limpieza y mantenimiento la cual en el 85% de los parques se halla en condiciones adecuadas. Esto refleja que más del 80% de parques infantiles cumple con sus funciones ambientales y paisajísticas en la ciudad.

En los parques barriales la situación mejora, pues existen en mayor cantidad y sus características son más favorables. En lo referente a la calidad paisajística, el 94% de estos están en una situación recomendable para el desempeño de las actividades recreativas, así también, sus usos son compatibles con el entorno que los rodea en un 92% de parques. En la variable de cobertura vegetal la mayoría presentan estado bueno y regular en un porcentaje superior al 90%, situación similar en la variable de limpieza y mantenimiento lo que demuestra que los usuarios que acceden a estos espacios gozan de buenas condiciones. Un factor que se debe mejorar en esta tipología de áreas es la vegetación pues su diversidad es escasa y en algunos espacios (20%) es únicamente de tipo rastrera.

Los 12 parques urbanos que se emplazan en la ciudad reflejan condiciones adecuadas tanto en sus instalaciones como en el entorno que los rodea. El análisis ambiental y paisajístico muestra que son espacios con-

fortables y coherentes para el desarrollo de las actividades recreacionales de la población urbana y cantonal. Las plazas permeables de la ciudad, también presentan características óptimas en su mayoría, pero también muestran problemas referentes a los tamaños de su vegetación, y la limpieza y mantenimiento de sus espacios.

En las áreas de protección y recreo su situación no es favorable debido a que son espacios, en su mayoría, donde su emplazamiento no ha sido planificado. Las variables vulnerables en el análisis ambiental y paisajístico referente a estas áreas son la vegetación que poseen, dado que en estos espacios cuentan con un solo tamaño; y en cuanto a la limpieza y mantenimiento de estos espacios, el 17% tiene características poco satisfactorias.

En el caso de las áreas de recreación activa, a las variables anteriormente estudiadas se les incorporan las que hacen referencia a camineras, mobiliario, iluminación, accesibilidad vial, áreas, cantidad de árboles y seguridad para obtener una visión integral del espacio y tomar medidas para mejorar sus condiciones.

Al hablar de áreas de recreación pasiva, plazas y áreas de protección y recreo; en las primeras se evidencia poca vegetación interior en sus espacios, iluminación deficiente y poca seguridad, esto se debe a que son espacios pequeños en relación con el contexto

que los rodea. Las áreas de protección y recreo en cambio poseen deficiencia en las camineras, su mal estado o la inexistencia de éstas representa el 40% de las áreas; y su seguridad se ve afectada debido a las condiciones de tipo boscosas.

El indicador de la cobertura poblacional en los parque infantiles es deficiente, pues las áreas existentes abastecen a menos del 20% de los habitantes de la ciudad; la situación mejora en los parques barriales pues en dos parroquias existe un superávit considerable y cuatro parroquias están próximas a alcanzarlo, en este caso el 69% de la población está abastecida.

En el caso de los parques urbanos el indicador es de 1,27 m<sup>2</sup>/hab en la ciudad y lo normado es de 5.2 m<sup>2</sup>/hab; es decir, apenas abastece al 25% de la población. Por otro lado, las áreas de la tipología plaza ubicadas en tres parroquias céntricas, sirven al 26% de los habitantes de la ciudad.

En lo referente a cobertura territorial, los parques barriales son los de mayor cobertura en la ciudad, pues abastecen cerca del 80% del territorio, seguido por los parques urbanos con un 75% y en menor porcentaje los parques infantiles con aproximadamente 35%. Las áreas dedicadas a la recreación pasiva como plazas y áreas de protección y recreo; para el primer caso, por su emplazamiento su cobertura es en el Centro Histórico y en el 10% de sus parroquias colindantes.

En cambio, las áreas de protección y recreo abastecen principalmente a las parroquias que se encuentran atravesadas por las cuenca hidrográficas, lo que representa un 85% de la ciudad.

Finalmente, la metodología dada por la Municipalidad a través del POU 2015 para el área urbana de Cuenca, considera áreas que no son espacios verdes (estadio, centros deportivos, etc.) de acuerdo a la definición que se plantea, por ello el índice (11,87 m<sup>2</sup>/hab) que presenta es superior al obtenido por esta investigación. Además, como se estudió en el presente trabajo, otra metodología que expone valores sobre el sistema de áreas verdes de Cuenca, es el IVU presentado por el INEC en el año 2013; la cual, para su inventario toma como base las áreas verdes de competencia municipal, alterando así el verdadero índice de verde urbano con el que cuenta la urbe; este inventario considera espacios como cementerio, canchas y centros deportivos e incluso terrenos baldíos, los cuales nos dan un índice de alrededor de 10 m<sup>2</sup>/hab.

En conclusión, esta investigación basada en el levantamiento y análisis de cada una de las áreas verdes encerradas por el límite urbano de Cuenca, da una visión real y actual del sistema verde urbano, lo cual es el objetivo principal. El índice obtenido en esta metodología es 7,95 m<sup>2</sup>/hab para el año 2019.



# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## CAPÍTULO 4



## 4.1. CONCLUSIONES

En relación a lo expuesto en este trabajo de titulación sobre el "Análisis de la dotación de Áreas Verdes Públicas de la ciudad de Cuenca", se concluye que:

Para realizar un análisis del índice de verde urbano hay que tener clara la definición de áreas verdes, ya que se debe considerar espacios que cumplan con los beneficios ambientales que mejoran las condiciones de habitabilidad de la urbe; además, deben ser superficies permeables que otorguen a la población espacios que permitan la recreación activa y pasiva. Al hablar de espacios públicos se debe considerar que su acceso sea libre e independiente para la ciudadanía.

Con respecto a la dotación de áreas verdes públicas en la ciudad de Cuenca, se observa que desde los primeros instrumentos de planificación y regulación de la ciudad han considerado el emplazamiento de las áreas verdes dentro de los trazados urbanos. En principio su importancia se trató de manera deficiente, sin embargo, en la actualidad la ciudad mediante sus planes de ordenamiento territorial implementa indicadores y normativas que exigen la incorporación de estas áreas en la urbe, para esto se toma en cuenta

requerimientos con respecto a la población actual y a las proyecciones de la misma.

Al analizar el sistema de áreas verdes que se emplean en la ciudad, es necesario considerar sus características y clasificarlas, y de esta manera evaluarlas de forma eficiente. Es así que esta investigación divide a las áreas verdes de acuerdo a la población a la que sirven y la recreación que permiten en su superficie. Las áreas en las que se realiza predominantemente recreación activa se subdividen en parques infantiles, parques barriales y parques urbanos, dado que de acuerdo a sus características permiten el desarrollo de actividades físicas, deportivas y sociales. En cambio, los espacios en los que la recreación es principalmente pasiva se subclasifican en plazas y áreas de protección y recreo.

Previo a establecer la metodología que se trabaja en esta investigación, se vio la necesidad y la importancia de analizar el alcance de diferentes metodologías aplicadas en varios casos de estudio. Pues el análisis de estos, en algunos casos, presentan indicadores cuantitativos de áreas verdes además de un análisis de la calidad y la cobertura de los sistemas verdes



urbanos; estos aportaron con criterios aplicables en base a su efectividad para la construcción de la metodología. Este proceso con el fin de que la investigación se aproxime a la realidad y requerimientos del área de estudio. Así también, permitió identificar las falencias y variaciones que tienen las metodologías locales.

Partiendo de la hipótesis planteada y dando respuesta a esta pregunta de investigación, se concluye que, las metodologías presentadas y los indicadores arrojados para el caso de Cuenca en lo referente a las áreas verdes, no son las adecuadas, ni permiten obtener un índice verde urbano verídico que enmarque la situación actual y real del sistema de áreas verdes públicas. En base a ello y con la finalidad de tener una visión clara e integral de este sistema se desarrolló una metodología donde se adoptan criterios, definiciones y una clasificación acorde al área de estudio.

La metodología tiene tres etapas: la primera define aspectos conceptuales y las variables estudiadas; la segunda etapa es el método, con el cual se procedió al levantamiento de información utilizando fichas; y la tercera presenta los resultados a manera de síntesis con tablas, gráficos y mapas. Mediante la aplicación de la metodología se identifican problemas de las

áreas verdes y en base al análisis del índice de verde urbano se detectó la situación actual de la ciudad, además de conocer el servicio que prestan las áreas verdes de acuerdo al análisis de su estado general, ambiental y paisajístico.

En cuanto al análisis del estado general, ambiental y paisajístico de las áreas verdes, los resultados muestran que para el caso de los parques infantiles las variables en condiciones poco favorables son: compatibilidad con los usos aledaños, tamaños de vegetación, limpieza y mantenimiento, calidad paisajística, tipos de mobiliario y estado de mobiliario. Estas variables son deficitarias en porcentajes inferiores al 30% del total de estas áreas. Se puede decir que el déficit de estas áreas con respecto a las variables antes mencionadas corresponde a que el diseño de muchos parques infantiles no cumple con las condiciones de superficie óptima, ni se basa en criterios ambientales; por ello se tiene una evidente variación de las características morfológicas en las áreas verdes de esta tipología. Similar a este caso ocurren en las áreas de los parques barriales que calificaron la limpieza y mantenimiento, tamaño de vegetación, cantidad de árboles, estado de las camineras, la accesibilidad vial y las áreas que posee, como deficiente en aproximadamente el 40%

de ellas. Pese a ser la tipología con más unidades no cumplen con las características requeridas para el uso de la población.

Por otra parte, se determinó que los parques urbanos con respecto a la seguridad presentan una condición preocupante, la cual genera zonas de riesgos en su interior, que condicionan el uso de estos espacios a las personas vulnerables como niños y adultos mayores. Las plazas denotan su poca confortabilidad en cuanto a cantidad de árboles, seguridad e iluminación; por ello la importancia de incluir criterios como localización, arbolado y demás intervenciones para el mejoramiento de estos espacios ya construidos. En las áreas de protección y recreo es preocupante la falta de diversidad en cuanto a tamaños de vegetación, al poseer un solo tamaño no permiten una equilibrada configuración del espacio; además, sus condiciones de limpieza y mantenimiento y su estado de camineras son desfavorables, por lo que estos factores condicionan la afluencia y permanencia en estas áreas.

La ciudad presenta deficiencia del sistema de áreas verdes en los asentamientos contiguos al límite urbano; la planificación de áreas verdes en estos sectores no ha sido prevista ya que son recientes y su nivel



de consolidación es bajo. La mayor concentración de áreas verdes urbanas públicas se emplaza en los sectores aledaños al centro histórico de la ciudad, respondiendo a la centralidad económica y administrativa característica de la misma. Esta constante en la planificación de las áreas verdes no prevé la emigración de la población a las nuevas zonas residenciales, que se encuentran en transición entre la centralidad de la ciudad y las zonas periféricas.

Los parques infantiles de acuerdo a esta investigación principalmente abastecen a la población del vecindario. Los 70 parques infantiles situados mayoritariamente en las parroquias Totoracocha, Hermano Miguel, Monay, Cañaribamba y Yanuncay, las cuales posee entre el 20 y 10% del total de parques infantiles; la falta de dotación de parques de esta tipología afecta directamente a la población de las 10 parroquias urbanas que escasamente pueden disfrutar de dichos espacios. El indicador óptimo de esta tipo de parque señala  $1\text{m}^2/\text{hab}$ , el cual no se cumple en ninguna de las parroquias, es más, en la mayoría de ellas está por debajo del 50% del valor recomendado. Por lo tanto el déficit en el abastecimiento de estas áreas es evidente en la ciudad, lo que resulta preocupante puesto que estos espacios son concebidos como los

más cercanos a la residencia, su localización responde a la población a la que sirven (niños).

La tipología de parques barriales se distribuyen de manera desequilibrada en del territorio; Al igual que los parques infantiles el déficit es característico en las parroquias más alejadas del núcleo de la ciudad. La superficie de parques barriales que necesita cada habitante de la urbe es de  $3,5\text{ m}^2$ , la cual se cumple solamente en dos parroquias urbanas, Totoracocha y Monay con el  $6,14\text{ m}^2/\text{hab}$  y el  $3,88\text{ m}^2/\text{hab}$  respectivamente. Teniendo una visión global, los parques barriales abastecen al 69% de la población que se asienta en la urbe; este indicador desfavorable repercute en la integración de la comunidad barrial al no contar con estos espacios que permiten y motivan a la convivencia.

En la ciudad, los parques urbanos son los de mayor alcance, los cuales están proyectados para abastecer a grandes zonas de la ciudad e incluso a la población del cantón. Al igual que las tipologías anteriores, la mayoría se emplaza en las zonas aledañas al centro histórico, lo que desfavorece a los residentes de las zonas colindantes con el límite urbano. Pese a la creación de nuevas infraestructuras de parques, que

han dotado a zonas de las parroquias de Bellavista, El Vecino y Yanuncay, el déficit sigue siendo evidente; pues únicamente el 25% de ella tiene acceso a estos parques urbanos, dado que la ciudad presenta un índice de  $1,27\text{ m}^2/\text{hab}$ . Este indicador negativo limita el acceso a la diversidad de áreas y servicios que dispone esta tipología de área verde, los mismos que contribuyen positivamente al desarrollo integral de la población.

Las plazas responden al trazado del Centro Histórico de la ciudad, estas abastecen a la población de las parroquias en las que se localizan, así también a aquellas que están próximas. Estas plazas abastecen al 26% de la población de la urbe, debido a las características urbanas de la ciudad de Cuenca y la concepción que tiene la población sobre este tipo de áreas, su concentración predominante en el centro no limita a que los habitantes accedan a ellas pese al distanciamiento desde las zonas residenciales. Finalmente, refiriéndonos a las áreas de protección y recreo, se concluye que su emplazamiento es característico en las zonas anexas a las cuencas hidrográficas que atraviesan a la ciudad; las cuales juegan un papel importante, que mejoran el índice verde urbano y por ende influyen en la calidad de vida de los habitantes.



Cuenca posee un índice verde urbano de 7,95 m<sup>2</sup>/hab, esto corresponde a la totalidad del sistema verde con el que cuenta la ciudad. Este índice refleja los espacios verdes a los que la ciudadanía puede acceder libremente para su recreación. Además, estos espacios contribuyen a superar los problemas ambientales y paisajísticos que aquejan a las urbes. Sin embargo, este índice no alcanza a lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la cual señala que las ciudades necesitan un índice verde de 9 m<sup>2</sup>/hab. Este déficit de 1,05 m<sup>2</sup>/hab repercute negativamente en la urbe, puesto que limita a la población de gozar de los beneficios que otorgan estos espacios. Cabe mencionar que las áreas denominadas de protección y recreo aportan con 4,05 m<sup>2</sup>/hab al valor total del índice de verde urbano, lo que acrecienta el déficit de áreas de recreación activa para la ciudad, puesto que esta tipología de áreas verdes permite únicamente la recreación pasiva.

En cuanto a la cobertura del sistema verde urbano, se estableció que el 10% del territorio de la ciudad no se sirve de ninguna de las tipologías de área verde, esta situación se evidencia en 4 parroquias de la ciudad (Hermano Miguel, Machangara, Monay y San Sebastián), en las cuales su uso de suelo es principalmente

vivienda. En el caso de los parques infantiles la superficie cubierta de la ciudad equivale al 35% del territorio, por lo que el abastecimiento de esta tipología no está priorizado en gran parte de la ciudad. La escasa dotación de esta tipología de espacios recreativos conlleva a que la población infantil no desarrolle su capacidad de vinculación social (compartir con otros niños) y su relación con el medio ambiente. Cabe destacar que las parroquias con uso de suelo vivienda primordialmente poseen una cobertura del 100% y 85%, estas parroquias son Cañaribamba y Totoracocha.

Los parques barriales son la tipología de área verde que más se encuentra en la ciudad, pues su abastecimiento cubre el 80% de la superficie. Sin embargo, su déficit sigue la tendencia de las demás tipologías hacia las zonas periféricas de la ciudad; son los más concurridos y de uso frecuente debido a que se emplazan cercanos a las zonas de vivienda. En cambio los parques urbanos tienen una cobertura que abarca el 75% del territorio de la ciudad y su influencia debe llegar a las parroquias rurales colindantes con el límite urbano. A pesar de ello, se puede evidenciar un déficit que responde a la morfología de la ciudad. Por otro lado, las plazas permeables cubren un 10% de la superficie de la ciudad; esta cobertura abarca

la centralidad de la ciudad y parte de las parroquias urbanas más próximas a la misma.

Finalmente, la cobertura territorial que proporcionan las áreas de protección y recreo corresponde al 85% de la ciudad. Estas áreas al encontrarse en grandes proporciones contribuyen a mejorar los espacios de recreación en la misma y su cobertura alcanza zonas que las otras tipologías no abastecen; esto se debe a la forma lineal de la mayoría de ellas, así como también a su condición de ser márgenes de protección de las cuencas hídricas, aptas para la recreación pasiva.

La localización y distribución de las áreas verdes de la ciudad de Cuenca abastecen a la población de las zonas consolidadas, lo que las beneficia al tener una cobertura total del servicio que presta este sistema; sin embargo, las zonas menos consolidadas pero de uso residencial mayoritariamente, no alcanzan la cobertura de estas áreas. Además, éstas por su dimensión no logran amortiguar la incidencia de los sectores industriales y comerciales contenidos dentro del límite urbano.

## 4.2. RECOMENDACIONES

En base a los análisis realizados en la presente investigación, se identificó la problemática que aqueja al sistema de áreas verdes públicas de la ciudad de Cuenca y respondiendo a ello se recomienda:

- En cuanto a la metodología, que así como en la planteada por esta investigación se considere las áreas que cumplan con las funciones antes mencionadas y que sirvan para la recreación de la población.
- Que la metodología utilizada por los entes públicos refleje los verdaderos índices de áreas verdes públicas con los que dispone la ciudad, con el fin de identificar la problemática real, que únicamente pueden ser atendidas desde la gestión, planificación y dotación de este sistema.
- Que el inventario se realice con las áreas que permitan la recreación activa y pasiva, además que contengan superficie permeable y brinden a la urbe beneficios ambientales, paisajísticos y sociales.
- Que la planificación de áreas verdes públicas responda y priorice las condiciones ambientales y paisajísticas con el fin de brindar confort y armonía.
- Que se debe procurar un mantenimiento constante en cuanto a la vegetación, arbolado y cobertura vegetal de estos espacios, pues son los elementos fundamentales en la conformación de las áreas verdes; también en el mobiliario para permitir a los usuarios el desarrollo de múltiples actividades.
- Que en las áreas verdes rodeadas o próximas a vías de alto tráfico vehicular, se diseñe barreras que minimicen los riesgos de accesibilidad desde ellas; así mismo, para la planificación de nuevas áreas se recomienda considerar este factor y que se tomen las decisiones más acordes para su emplazamiento.
- Plantear estrategias convenientes que ayuden a combatir la inseguridad en los diferentes tipos de parques, para que su uso sea confiable y constante.
- Atender el déficit existente en cuanto a la dotación de parques infantiles, pues son los espacios que promueven la vinculación de la población infantil a nivel vecinal y su integración con el entorno físico que lo rodea.
- Emplazar parques barriales en las parroquias periurbanas de la ciudad, donde el uso residencial se está elevando por la transición evidente de usos en la centralidad.
- Que la localización de los parques urbanos permita ampliar su abastecimiento a la población más alejada del núcleo de la ciudad, y al ser parques de tal extensión procurar abastecer a las parroquias rurales conurbadas por el crecimiento de la ciudad.
- Que la problemática ambiental y paisajística se trate más como una oportunidad que le otorga al sistema verde la importancia merecida, incluso convertirlo en un factor clave para mejorar la calidad de vida en la urbe; además de promover la conciencia ambiental.



## 4.3. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Arevalo, E., Chumbi, Y., Perez, N., & Rivera, M. (2006). *Sistema de áreas verdes de la Zona Urbana del Cantón Cuenca. 53(9)*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Bascuán F. Walker P. & Mastrantonio J. (2007). *MODELO DE CÁLCULO DE ÁREAS VERDES EN PLANEACIÓN*. Revista Urbano 15.
- Bernal Iñiguez, A. K., & Guerrero Balarezo, M. L. (2015). *Diseño de Estrategia Urbano Arquitectónicas para mitigar el déficit de áreas verdes en el sector de Yanuncay de la ciudad de Cuenca*.
- Bizzio, M. R., & Zuin, J. C. S. (2016). *A aprovação do ideário cidade-jardim nos condomínios residenciais fechados brasileiros*. Recuperado de: <https://www.vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/17.198/6300>
- Blasco, J. A. (2014). *Cuando París se convirtió en París: Las transformaciones del Barón Haussmann* (3. La estructura verde).
- Bravo, J. (26 de Octubre de 2012). *El Mundo.com*. Obtenido de Cinturones Verdes en Áreas Urbanas: [https://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/cinturones\\_verdes\\_en\\_areas\\_urbanas.php#.XW91HtumUk](https://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/cinturones_verdes_en_areas_urbanas.php#.XW91HtumUk)
- Caporusso, D., & Fonseca, L. (15 de Septiembre de 2011). *Repositorio Digital Institucional UFPR*. Obtenido de Areas Verdes Urbanas: un estudio de revisión de la propuesta conceptual, Recuperado de: <https://revistas.ufpr.br/revsbau/article/view/66481/38295>
- Castro, S. (2005). *EVALUACIÓN DE UN ÍNDICE PARA VALORAR LAS ÁREAS VERDES URBANAS: SU APLICACIÓN Y ANÁLISIS EN LA LOCALIDAD DE BAIRRO DENT Y ALTOS DEL ESCALANTE CON UNA PERSPECTIVA GEOGRÁFICA*. Revista Reflexiones Vol. 84.
- Castro, S. (2005). *Evaluación de un índice para valorar las áreas verdes urbanas: su aplicación y análisis*. Revista Reflexiones Vol. 84.
- Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ). (2011). *Glosario de términos ambientales*, 37. Recuperado de: <https://www.crq.gov.co/Documentos/GLOSARIO%20AMBIENTAL/GLOSARIO%20AMBIENTAL.PDF>
- De Cássia, R. (2012). *Urbanismo y planificación: Áreas Verdes Urbanas*. Summa Humanitatis, 6(1).
- Delgado, O. (2013). *El plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cuenca, Azuay. Memorias Del II Congreso Binacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de Las Universidades Del Sur Del Ecuador y Norte Del Perú*.
- Díaz, A., Granados, S., & Valdés, D. (2013). *Índice de calidad ambiental urbana-icau*.
- Fairfield, J. D. (2018). *El movimiento de la City Beautiful, 1890 - 1920*. Obtenido de Oxford University Press website: <https://oxfordre.com/americanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199329175.001.0001/acrefore-9780199329175-e-558>
- Falcón, A. (2007). *Espacios verdes para una ciudad sostenible\_ Planificación, proyecto, mantenimiento y gestión*. (S. Editorial Gustavo Gili, Ed.).
- Flores Juca, G., & Chica Carmona, J. (2016). *La pérdida de las áreas verdes privadas como consecuencia de la construcción irregular. El caso de Cuenca Ecuador*. Estudios Sobre Arte Actual, 4(4), 10.
- Flores, R. (2017). *U Scielo: Una reflexión teórica sobre los estandares de áreas verdes empleados en la planeación urbana*. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-84212017000200491#B95](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212017000200491#B95)
- Flores, R., & González, M. de J. (2010). *Ensayo de Planificación de Sistema de área verdes y parques Públicos*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/remcf/v1n1/v1n1a3.pdf>
- Gámez, V. (2005). *Diseño Urbano y Paisaje sobre sistemas, tipologías y estándares de áreas verdes en*

*el planeamiento urbano.* 6, 1-7.

- Glancey, J. (2016). *El hombre que arrasó con el París antiguo y lo convirtió en la Ciudad Luz.* Obtenido de BBC Culture website: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/07/160131\\_vert\\_cul\\_george\\_eugene\\_haussmann\\_creó\\_paris\\_yv](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/07/160131_vert_cul_george_eugene_haussmann_creó_paris_yv)
- Gómez Piovano, J., & Mesa, A. (2017). *Análisis de los hábitos de la población como herramienta para la planificación de los espacios verdes públicos Caso área metropolitana de Mendoza.* Arquisur Revista Nº12.
- Gupta, K. Kumar, P. Pathan, S. K. & Sharma, K. P. (2012). *Urban Neighborhood Green Index – A measure of green spaces in urban areas.* Landscape and Urban Planning 105 (2012) 325-335
- Hines, T. (2005). *Architecture: The City Beautiful Movement.* In Encyclopedia if Chicago (p. 61). Recuperado de: <https://encyclopedia.chicagohistory.org/pages/61.html>
- INEC, I. N. (2017). *Cifras de la ciudad de Cuenca.* Quito: INEC.
- Instituto Metropolitano de Planificación de Lima (IMP). (2018). Anexo AV-01 *Glosario de términos.* Recuperado de: [www.imp.gob.pe](http://www.imp.gob.pe)
- Loja D. (2016). *FORMULACIÓN DE INDICADORES PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE LAS RESERVAS*

*DE SUELO DE LOS ESPACIOS VERDES: CASO CABECERA PARROQUIAL DE SANTA ANA.* Cuenca: Universidad de Cuenca.

- López C. Ormazabal Y. Mena. & López R. (2010). *Analisis del impacto de diferentes coberturas vegetales en Áreas Urbanas.* Congreso Argentino de Agroinformática.
- MED, C. (01 de Julio de 2016). CAT MED. Recuperado de <http://www.catmed.eu/dic/es/50/zonas-verdes-y-areas-de-esparcimiento>
- Mejía Salazar, G., & Gómez, R. (2015). *Un Análisis a la superficie de área verde por habitante en la ciudad de Tepic, Nayarit, México.* Journal of Chemical Information and Modeling. Recuperado de: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Mena, C., Ormazábal, Y., Morales, Y., Santelices, R., & Gajardo, J. (2011). *Índices de área verde y cobertura vegetal para la ciudad de Parral (Chile), mediante fotointerpretación y SIG.* Ciencia Forestal, Santa María, 521-531. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/cflo/v21n3/1980-5098-cflo-21-03-00521.pdf>
- MINAM. (2002). *Glosario de Términos: Sitios contaminados.* 1-17. Recuperado de: <http://www.minam.gob.pe/calidadambiental/wp-content/uploads/sites/22/2015/02/2016-05-30-Concep-tos-propuesta-Glosario.pdf>
- Ministerio del Ambiente. (2014). Glosario. Recuperado de: <http://pras.ambiente.gob.ec/web/sies-ap/glosario>
- Miyasako Kobashi, E. C. (2009). *Las áreas verdes en el contexto urbano de la Ciudad de México.* Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/24404>
- Molina Z. & Chuvieco E. (1996). *Evaluación de índices texturales para la discriminación morfológica urbana.* Revista de Teledetección.
- Montiel Álvarez, T. (2015). *Ebenezer Howard y la Ciudad Jardín.* ArtyHum, Revista Digital de Artes y Humanidades, 9, 118–123. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/teresa.montiel.alvarez/15>
- Municipalidad de Cuenca. (2013). Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Urbano 2013.
- Municipio de Cuenca. (2011). *Formulación Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Cuenca Ilustre Municipalidad De Cuenca.* Estudio, Diagnóstic.
- Municipio de Cuenca. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca - Actualización 2015.*
- Nuñez, M., & Tapia, M. de los Á. (2013). *Relevamiento y clasificación de los espacios verdes públicos de la ciudad de Tandil, provincia de Buenos*



- Aires. *Journal of Chemical Information and Modeling*, Recuperado de: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Oceano Grupo Editorial. (1998). *Diccionario Enciclopédico*. En Oceano Uno Color.
  - Pacheco, D., & Ávila, L. (2017). *Inventario de parques y jardines de la ciudad de Cuenca con UAV y smartphones*. Confibsig, Ponencia 2, 173–179.
  - Padrés, S., & Vela, S. (1977). *El modelo teórico del plan Cerdà*. 2C Construcción De La Ciudad, (6-7), 46–55. Recuperado de: <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/5091>
  - Palomo, P. J. ose. (2003). *La Planificación verde en las ciudades*.
  - Pauta, F. (1989). *Documento de Urbanismo 3: Investigación y Recopilación*. Narratives of Therapists' Lives.
  - Pavez Reyes, M. I. (2019). *Revisitando a Haussmann : Reformas Urbanas que promueven, mas que impiden, la guerra de las calles*. Revista Diseño Urbano & Paisaje - DU&P N° 35, 30–38.
  - Personal de la empresa pública Etapa EP (octubre 21, 2018) publica mediante Twitter imágenes del proceso de implementación de uno de los mega parques de la ciudad. <https://twitter.com/etapaoficial>). Des-

taca la inauguración y la inversión que representa el mega parque Tarqui Guzho en la ciudad de Cuenca. @bpiedrai

- Pilco, H., & Cardenas, P. (2016). *Anteproyecto de Readecuación Urbano-Arquitectónica del Complejo Deportivo Bolivariano de la Ciudad de Cuenca*. 15–40.
- Portillo, G. (2020). Agenda 21. Recuperado de: <https://www.renovablesverdes.com/agenda-21/>
- RAE. (2019). Diccionario de la Real Academia Española. Obtenido de: <https://dle.rae.es/plaza?m=form>
- Rendón Rosa. (2010). *Espacios verdes y Calidad de Vida*. 1–10.
- Rodríguez, P. (2013). *Espacio público en el Centro Histórico de La Habana*. En P. Rodríguez, Plan Maestro (págs. 1-2). La Habana: OHCH.
- Rueda, S. (2008). *Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla*. Recuperado de: <http://www.ecourban.es/imag/00 DOCUMENTO ENTERO.pdf>
- Secretaría General de Planificación, M. d. (2003). *División del territorio cantonal y división de la ciudad*. En M. d. Secretaría General de Planificación, Reforma, actualización, complementación y codificación de

*la Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, determinaciones para el uso y ocupación del suelo urbano* (págs. 11-13). Cuenca: Municipalidad de Cuenca.

- Sorensen, M., Barzetti, V., & Williams, J. (1998). *Manejo de las áreas verdes urbanas: Documento de buenas prácticas*. Inter-American Development Bank. Recuperado de: [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/80827/mod\\_resource/content/1/Manejo%20de%20las%20areas%20verdes%20urbanas\\_BM\\_1997.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/80827/mod_resource/content/1/Manejo%20de%20las%20areas%20verdes%20urbanas_BM_1997.pdf)
- Tello, M. del C. (2011). *Cuenca, libro urbanístico 1947-2011*.
- UNESCO. (1931). *Carta de Atenas*.
- Universidad del Azuay, & Sobral, G. G. (1947). *ANTEPROYECTO CUENCA: Plan Regulador Arq. Gilberto Gatto Sobral* (Reedición).
- Waichman, P. (2012). *Acerca de los enfoques en recreación*. Recuperado de: [blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdry/files/2012/07/ACERCA-DE-LOS-ENFOQUES-EN-RECREACIÓN.docx](http://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdry/files/2012/07/ACERCA-DE-LOS-ENFOQUES-EN-RECREACIÓN.docx)

## 4.4. GLOSARIO

- **Áreas verdes:** son espacios abiertos que se destinan al ornato, la preservación ambiental y las actividades recreativas vinculadas a la naturaleza (Pauta, 1989)

- **Áreas recreacionales:** áreas verdes naturales, las cuales poseen infraestructura para realizar actividades recreacionales en un ambiente natural (Instituto Metropolitano de Planificación de Lima (IMP), 2018).

- **Cálculo:** Operación con la que se determina el valor de una cantidad (Oceano Grupo Editorial, 1998). En este contexto, esta operación en la investigación es utilizada para determinar los valores de Índice Verde Urbano.

- **Calidad Ambiental:** se conoce como el estado físico, biológico y ecológico de un espacio, zona o lugar de la biosfera, que influye en la salud presente y futura de las personas, animales y especies vegetales que habitan dicha zona (CRQ, 2011).

- **Calidad de vida:** Vínculo dinámico que existe entre el individuo y el ambiente, mediante el cual el sujeto busca la satisfacción de sus necesidades mediante una participación continua y creativa para transformar la realidad (CRQ, 2011).

- **Cobertura:** en el caso de las áreas verdes, consiste en la extensión medida en el territorio de su alcance o a la población que sirve territorialmente (RAE, 2019).

- **Cobertura Vegetal:** capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, compuesta por amplias gamas de biomassas con variadas características fitosónomicas y ambientales (Ministerio del Ambiente, 2014).

- **Compatibilidad:** que tiene aptitud o proporción para unirse o concurrir en un mismo lugar (Oceano Grupo Editorial, 1998). En esta investigación se analiza la compatibilidad que tiene el área verde con los usos que lo rodean, con el fin de medir si permite el correcto desempeño de las actividades recreacionales.

- **Ecosistema:** Es una unidad estructural, funcional y de organización, consistente en organismos y las variables ambientales bióticas y abióticas de un área determinada (Ministerio del Ambiente, 2014).

- **EMAC:** Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca

- **Emplazamiento:** lugar donde se asienta un objeto o área. Espacio donde están instaladas facilidades para el desarrollo de actividades productivas, extractivas, de servicios o recreacionales (MINAM, 2002).

- **Esparcimiento:** diversión, recreo, desahogo. Actividades que se realizan en el tiempo libre de las personas (Oceano Grupo Editorial, 1998).

- **Especie arbórea:** es toda especie de planta perenne

con tallo leñoso, el cual se ramifica a cierta altura del suelo. Cuenta con un único fuste del cual se desprenden ramas secundarias, lo que forma una copa a determinada altura separada del suelo (IMP, 2018).

- **Especie Vegetal:** se denomina de esta manera a las especies arbóreas, arbustivas, herbáceas, bambúes, cactáceas y demás elementos vegetales que conforman un área verde (IMP, 2018).

- **INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos

- **Indicadores:** nombre genérico destinado a medir o indicar una presión, un valor numérico o una fuerza (Oceano Grupo Editorial, 1998). Para esta investigación se utiliza para expresar los valores necesarios por tipología de área verde para cada habitante de la ciudad.

- **Metodología:** Procedimiento para alcanzar un determinado fin. Fases que se siguen en una investigación científica (Oceano Grupo Editorial, 1998).

- **Ordenamiento Territorial:** consiste en una planificación científica y ecológica de una ciudad, zona o región, concebida con la finalidad de una distribución óptima de los sectores comerciales, industriales, urbanos, agrícolas y naturales, en busca del desarrollo adecuado y eficiente del territorio (Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), 2011)



- **Parámetro:** Constante que puede tomar un valor diferente dependiendo de las condiciones de la variable analizada (Oceano Grupo Editorial, 1998) . En esta investigación se utiliza cuatro parámetros para analizar una variable, ya sea esta de tipología ambiental, paisajística o del estado general de las áreas verdes.
- **Parques:** Espacios abiertos cuyas condiciones físicas, de vegetación y topografía combinados con elementos artificiales permiten el desarrollo de actividades de esparcimiento (Instituto Metropolitano de Planificación de Lima (IMP), 2018).
- **Periurbano:** Espacios que se emplazan a los alrededores de la ciudad (Oceano Grupo Editorial, 1998).
- **Permeable:** capacidad de filtración de agua (RAE, 2019). En esta investigación se habla de superficies permeables a las áreas con cobertura vegetal por su capacidad de filtración.
- **Plazas:** áreas libres de uso público para fines cívicos y recreacionales (Instituto Metropolitano de Planificación de Lima (IMP), 2018).
- **POU:** siglas de Plan de Ordenamiento Urbano del año 2013
- **PDOT:** siglas de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Actualización 2015.

- **Radio de influencia:** es el perímetro inmediato del emplazamiento de un lugar, objeto o área (MINAM, 2002). Para el objeto de la investigación se utiliza los radios de influencia de las áreas verdes para analizar el perímetro inmediato al que sirven.
- **Recreación Activa:** Conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas que se desarrollan en busca de una adecuada salud física y mental (IMP, 2018).
- **Recreación Pasiva:** Conjunto de actividades contemplativas que aportan a la salud física y mental del ser humano, para los cuales necesitan equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural (IMP, 2018).
- **Territorio:** porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región o país (Oceano Grupo Editorial, 1998).
- **Urbe:** ciudad, parte del territorio con la mayor concentración poblacional (Oceano Grupo Editorial, 1998).
- **Usuario:** que tiene derecho a utilizar determinado espacio (Oceano Grupo Editorial, 1998)
- **Variable:** Dato de un proceso que puede tomar valo-

res diferentes dentro de dicho proceso (Oceano Grupo Editorial, 1998). Es decir, es el dato que se califica con los parámetros establecidos.



## ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

### ANEXO 1: ENCUESTA PARA LA ASIGNACIÓN DE PESOS A LAS VARIABLES

#### TESIS: "ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA"

Según su criterio, le solicitamos calificar en una escala de 1 a 5 las siguientes variables; para lo cual 1 corresponde a la variable de menor incidencia y 5 a la de mayor incidencia.

#### ENCUESTA

NOMBRE:		DETALLE CALIFICACIÓN	PESO (1-5)
Nº	VARIABLE		
1	VEGETACIÓN	Hace referencia a la existencia y a los tamaños de vegetación que se encuentran en las áreas.	
2	CANTIDAD DE ÁRBOLES	Cuantifica la arborización de las áreas, su finalidad es que a mayor cantidad de árboles mayor beneficios ambientales a la ciudad.	
3	ESTADO DE LAS CAMINERAS	Su finalidad es calificar la existencia y el estado actual de las camineras de las áreas verdes	
4	ESTADO DE LA COBERTURA VEGETAL	Cualifica el aspecto de la cobertura vegetal de las diferentes áreas.	
5	ILUMINACIÓN	Se refiere a la posibilidad de que los usuarios accedan a espacios iluminados naturalmente.	
6	CALIDAD PAISAJÍSTICA	Proporciona al usuario del área una sensación positiva y de contemplación al desarrollar sus actividades de esparcimiento, descanso y relajación.	
7	ACCESIBILIDAD VIAL	Hace referencia a las vías de acceso a los parques, dependiendo el tipo ya sean expresas, arteriales, colectoras, locales, o peatonales.	
8	MOBILIARIO	Verifica la existencia de mobiliario, y cuantifica los tipos de mobiliario presentes en las áreas verdes.	
9	ESTADO DE MOBILIARIO	Se refiere al mantenimiento y condiciones en el que se encuentra el mobiliario en el área.	
10	ÁREAS	Cuantifica la diversidad de espacios para el desarrollo de las diferentes actividades del área verde.	
11	SEGURIDAD	Cualifica el confort que los usuarios perciben durante su permanencia en el área.	
12	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	Califica las condiciones en las que se encuentran las diferentes áreas en cuanto a la asepsia y sanidad.	
13	NIVEL DE COMPATIBILIDAD CON LOS USOS ALEDAÑOS	Establece el nivel de compatibilidad o incompatibilidad que tienen las áreas con el desarrollo y funcionamiento de los usos aledaños.	
TOTAL			



## **ANEXO 2: FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PARQUES INFANTILES**

# ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

## ANEXO 3: FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PARQUES BARRIALES

NOMBRE DEL PARQUE		FICHA DE CAMPO PARQUE BARRIAL				
CÓDIGO DEL PARQUE	VARIABLE	N. VA	DETALLE CALIFICACIÓN	VALOR	CALIFICACIÓN	
1	Vegetación	A	No tiene	1		
		B	1 Tamaño	2		
		C	2 Tamaños	3		
		D	Existe tres tamaños; alta, media, baja	4		
2	Cantidad de vegetación	A	0-4 árboles	1		
		B	5-8 árboles	2		
		C	9-12 árboles	3		
		D	+ 13 árboles	4		
3	Estado de las camineras	A	No tiene	1		
		B	Malo	2		
		C	Regular	3		
		D	Bueno	4		
4	Estado de la cobertura vegetal	A	Sin mantenimiento	1		
		B	Malo	2		
		C	Regular	3		
		D	Bueno	4		
5	Iluminación	A	Deficiente	1		
		B	Mínimo	2		
		C	Deseable	3		
		D	Optimo	4		
6	Calidad Paisajística	A	Deficiente	1		
		B	Mínimo	2		
		C	Deseable	3		
		D	Optimo	4		
7	Accesibilidad Vial	A	Vía Expressa	1		
		B	Vía Arterial	2		
		C	Vía Colectora	3		
		D	Vía Peatonal o Local	4		
8	Mobilario	A	Existe 1	1		
		B	Existen 2	2		
		C	Existen 3	3		
		D	Bebederos, bancas, luminarias, juegos infantiles, basureros, jardineras.	4		
9	Estado de mobiliario	A	Sin mantenimiento	1		
		B	Malo	2		
		C	Regular	3		
		D	Bueno	4		
10	Áreas	A	Existe 1 área	1		
		B	Existen 2 áreas	2		
		C	Existen 3 áreas	3		
		D	Áreas deportivas, descanso, recreación y convivencia social.	4		
11	Seguridad	A	Deficiente	1		
		B	Mínimo	2		
		C	Deseable	3		
		D	Optimo	4		
12	Limpieza y Mantenimiento	A	Deficiente	1		
		B	Mínimo	2		
		C	Deseable	3		
		D	Optimo	4		
13	Nivel de compatibilidad con los usos aledaños	A	Incompatible	1		
		B	Medianamente incompatible	2		
		C	Medianamente compatible	3		
		D	Compatible	4		
				TOTAL	/208	
OBSERVACIONES:						



## **ANEXO 4: FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PARQUES URBANOS**

# ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

## ANEXO 5: FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PLAZAS

FICHA DE CAMPO PLAZAS							
NOMBRE DEL PARQUE	CÓDIGO DEL PARQUE	N. VA	DETALLE CALIFICACIÓN	VALOR	V2	CALIFICACIÓN	
1	VARIABLE						
1	Vegetación	A	No Tiene	1			
		B	1 Tamano	2			
		C	2 Tamano	3			
		D	Existe tres tamaños: alta, media, baja	4			
2	Cantidad de árboles	A	0-2 árboles	1			
		B	3-4 árboles	2			
		C	5-6 árboles	3			
		D	+7 árboles	4			
3	Estado de las camineras	A	No Tiene	1			
		B	Malo	2			
		C	Regular	3			
		D	Bueno	4			
4	Estado de la cobertura vegetal	A	Sin mantenimiento	1			
		B	Malo	2			
		C	Regular	3			
		D	Bueno	4			
5	Iluminación	A	Deficiente	1			
		B	Mínimo	2			
		C	Deseable	3			
		D	Óptimo	4			
6	Calidad Paisajística	A	Deficiente	1			
		B	Mínimo	2			
		C	Deseable	3			
		D	Óptimo	4			
7	Accesibilidad Vial	A	Vía Expresa	1			
		B	Vía Aterral	2			
		C	Vía Colectora	3			
		D	Vía Local	4			
8	Mobilario	A	Existe 1	1			
		B	Existen 2	2			
		C	Existen 3	3			
		D		4			
9	Estado de mobiliario	A	Jardineras, luminarias, basureros, bancos y bebederos	4			
		B	Sin mantenimiento	1			
		C	Malo	2			
		D	Regular	3			
10	Seguridad	A	Deficiente	1			
		B	Mínimo	2			
		C	Deseable	3			
		D	Óptimo	4			
11	Limpieza y Mantenimiento	A	Deficiente	1			
		B	Mínimo	2			
		C	Deseable	3			
		D	Óptimo	4			
12	Nivel de compatibilidad con los usos aledaños	A	Incompatible	1			
		B	Medianamente incompatible	2			
		C	Medianamente compatible	3			
		D	Compatible	4			
		TOTAL		/192			
OBSERVACIONES:							



## **ANEXO 6: FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECREO**

## OBSERVACIONES:

## ANEXO 7: PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PARA LAS ÁREAS VERDES POR CADA VARIABLE DE ANÁLISIS

VARIABLE	PARÁMETROS			
1. Vegetación				
a. Vegetación Rastreña	b. Dos tamaños	c. Tres tamaños	d. Cuatro tamaños	Plantas con tallos que recorren la superficie del suelo.
Planta con tallos que recorren la superficie del suelo.	Puede ser cualquiera de los 3 tamaños en altura y v. rastreña.	Puede ser cualquier combinación entre los 4 tamaños.	Existen tres tambores de vegetación en altura (la media, la alta y v. rastreña).	
2. Cantidad de árboles				
a. 0-4 árboles	b. 5-8 árboles	c. 9-12 árboles	d. + de 13 árboles	Cuando existen 4 o menos árboles.
Cuando existen 4 o menos árboles.	Este parámetro se asignará si existe entre 5 y 8 árboles.	Este parámetro se asignará si existe entre 9 y 12 árboles.	Este parámetro corresponde a las áreas con más de 13 árboles.	
3. Estado de la cobertura vegetal				
a. Sin Mantenimiento	b. Malo	c. Regular	d. Buena	Cuando se evidencia desbroces en la capa vegetal.
Cuando se evidencia desbroces en la capa vegetal.	Las condiciones de la cobertura vegetal están deterioradas.	La condición de la cobertura vegetal tiene pocas irregularidades.	La capa vegetal presenta óptimas condiciones.	
4. Estado de las camineras				
a. No Tiene	b. Malo	c. Regular	d. Bueno	Las áreas cuentan únicamente con cobertura vegetal.
Las áreas cuentan únicamente con cobertura vegetal.	Las condiciones de las camineras camineras son transitables, pero no son las adecuadas.	Las camineras camineras son transitables, pero necesitan clero mantenimiento.	Cuando se evidencia su mantenimiento y las condiciones son las óptimas.	
5. Iluminación				
a. Deficiente	b. Mínimo	c. Deseable	d. Óptimo	La iluminación tanto natural y artificial es precaria.
El paisaje presenta factores que disturban su armonía.	Los espacios no cuentan con una iluminación apropiada.	La iluminación natural y artificial está en estado bueno.	Hace referencia a una iluminación tanto natural como artificial excelente.	
6. Calidad Paisajística				
a. Deficiente	b. Mínimo	c. Deseable	d. Óptimo	El paisaje presenta factores que disturban su armonía.
La calidad del paisaje no es adecuada.	La calidad del paisaje no es adecuada.	Cuando las condiciones del paisaje son favorables.	La calidad paisajística que se percibe es la más idonea.	
7. Accesibilidad vial				
a. Vía Expressa	b. Vía Arterial	c. Vía Colectora	d. Vía Local o Peatonal	Son vías de alto tráfico y circundan a la ciudad.
Son vías de alto tráfico y circundan a la ciudad.	Estas vías urbanas son de alta capacidad. Sirven de ejes conciliadores entre vías.	Generalmente conducen el transporte público de la ciudad.	Vial Local o Peatonal	Local de tráfico moderado. Peatonal: no admite motorizados



VARIABLE	DEFINICIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LAS VARIABLES			
	PARÁMETROS			
8. Mobiliario	a. Existe 1			d. 4 o más tipos Los mobiliarios son bancos, juegos infantiles, bocaneras, luminarias, jardines y bebederos.
	b. Existe 2			c. Existe 3 Se observan tres tipos de mobiliario.
9. Estado del mobiliario	a. Sin Mantenimiento			b. Malo Mobiliario en condiciones desfavorables,
	c. Regular			d. Buena Los mobiliarios son bancos, juegos infantiles, bocaneras, luminarias, jardines y bebederos.
10. Áreas	a. Existe 1			b. Existe 2 Cuando se puede diferenciar dos áreas.
	c. Existe 3			d. 4 o más áreas Los áreas que se pueden evidenciar son: deportivas, sociales, descanso y recreación.
11. Seguridad	a. Deficiente			b. Mínimo Escasas condiciones de seguridad en las áreas.
	c. Deseable			d. Óptimo Condiciones confortables de seguridad en el uso de las áreas.
12. Limpieza y mantenimiento	a. Deficiente			b. Mínimo Cuando el mantenimiento y limpieza de los espacios se da espontáneamente.
	c. Deseable			d. Óptimo Las condiciones demuestran una limpieza y mantenimiento permanente.
13. Nivel de compatibilidad con los usos aledaños	a. Incompatible			b. M. Incompatible Los usos alteran la confortabilidad del espacio medianamente.
	c. M. Compatible			d. Compatible Cuando los usos aledaños se acoplan perfectamente al desempeño de las actividades recreativas.
<p>Estos parámetros son los identificados en cada variable. El presente esquema corresponde a una referencia de evaluación de cada uno de ellos en las diferentes variables que se observarán en las diferentes tipologías de áreas verdes.</p>				
<p>Nota:</p>				